



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RECREACIÓN Y DISCAPACIDAD: UN ANÁLISIS DESDE LA CATEGORÍA TRABAJO

Tesis para optar por el grado de
Licenciatura en Trabajo Social

Sofía Gamboa Chaverri
Mauren Hernández González
Jennifer Zúñiga Villalobos

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio

Agosto, 2009



TRIBUNAL EXAMINADOR

MSc. Ivette Campos Moreira
Representante Escuela de Trabajo Social

Lic. Juan Carlos Vargas Aguilar
Profesor invitado

Lic. César Villegas Herrera
Director de la tesis

MSc. Lisbeth Barrantes Arroyo
Lectora de la tesis

Licda. Marcela Ramírez Morera
Lectora de la tesis

Dedicatoria

En Costa Rica existen 203 731 personas en condición de discapacidad,
9 de las cuales nos permitieron entrar en su cotidianidad,
por su confianza y posición ante la vida
nos marcaron en nuestra formación profesional y personal,
Por eso es a ellas a quienes se les dedica este trabajo

Agradecimientos

Indudablemente esta etapa de la vida académica significó gran sacrificio y cambio en las prioridades vitales, no obstante al día de hoy se ven recompensadas innumerables horas invertidas en esfuerzos de análisis y edificación de saberes de tres personas comprometidas personal y profesionalmente con un tema que siempre les llenó de motivaciones y expectativas, pero que a la vez, del inicio hasta el final, significó una lucha constante que requirió de total convicción en su defensa para la conservación de la esencia; es por ello que a mis amigas y compañeras Jen y Mau es a quienes principalmente agradezco la conclusión de esta meta, de quienes además del aprendizaje generado en la investigación hoy cosecho consejos para la vida, enseñanzas para el corazón y gratos recuerdos para el futuro. Sepan que las quiero muchísimo, no alcanzan las palabras y el espacio para plasmar lo que significan para mí.

Digno de agradecer, pilar insustituible y persona a quien respeto y aprecio profundamente: César Villegas, quien impulsó aspiraciones, compartió conocimientos, respetó criterios, facilitó que la investigación fuera un esfuerzo conjunto del equipo, contuvo nuestras crisis, motivó a mantener un balance, dio luces para imprimir criticidad en el estudio y nos hizo descubrir ópticas inimaginables. También agradezco a las lectoras Marcela Ramírez, quien de forma desinteresada y llena de sonrisas y humor, nos adoptó en medio del camino y enriqueció el estudio como nadie más lo hubiera hecho, pues realizó aportes como trabajadora social y como persona en condición de discapacidad y Lisbeth Barrantes, quien con su amplia experiencia nos ubicó en la realidad de manera firme y dio paso a un posicionamiento autocrítico que permitió ir creciendo.

Indudablemente el sostén familiar en general fue imprescindible para mí, especialmente doy gracias a mamá y a papá por brindarme la oportunidad de estudiar, por enseñarme que la vida cuesta, por su confianza y por estar ahí cuando les necesito a pesar de mis enojos y caprichos, este triunfo también es de ustedes; a Daniela, quien parecía tener pegado un cartel de "quéjese" y con solo escucharme soportó mis noches de angustias, desesperación y cansancio; a mamá Sonia gracias por estar siempre pendiente de mí y por los buenos deseos diarios y Caro y Paula gracias por tantos besos, abrazos y sonrisas que simplemente me dieron fuerzas para continuar.

Doy infinitas gracias también a aquellas personas que para mí dicha hoy trascienden mi vida académica, me motivaron a exigirme cada día más y más debido a su excelencia, me llevaron a aprender de los detalles y determinaron quien soy como profesional, gracias a mis compañeras y compañeros que llevo en el corazón: Noe, Iva, Sofy Ch, Maigua, Adri, Andre, Jona, Back, Yes, Geaní y Wen.

A mis estrellitas Marícel, Pame, Picado, Esteban, Rama, Marilyn, Arturo, Antonieta, Tanní, Maga, Feli, Naty y Anita, que con un comentario certero significaron apoyo y soporte para momentos de alegrías y dificultades que se dieron durante el proceso.

Con cariño y gratitud, Sofía

En primer lugar quiero reconocer el esfuerzo que durante años han hecho mis padres para que mis sueños se hagan realidad, principalmente el de ser profesional.

Quiero agradecer:

A mis hermanos porque se han convertido en un apoyo incondicional,

A Esteban por su comprensión y acompañamiento permanente y porque juntos hemos construido un proyecto de vida que poco a poco se va haciendo realidad,

A Tomás por ser la razón de mi vida, por regalarme las sonrisas que me dieron el ánimo para concretar esta meta,

Al Comité Asesor por compartir sus conocimientos y enriquecer con cada uno de sus comentarios este trabajo,

A Jen porque con su paciencia siempre concilió, buscando que prevaleciera el respeto, la solidaridad y la comprensión,

A Sofy porque con su tenacidad y carácter nunca se perdió el norte de este proyecto,

Gracias chiquillas porque antes de ser compañeros de tesis siempre prevaleció la amistad.

Mauren

A mí padre
Por enseñarme con el ejemplo a luchar,
a perseverar y a trabajar por
los sueños, incluso cruzando las fronteras

A mí madre
Por su fortaleza y consejo
por su apoyo incondicional
y por siempre querer lo mejor para mí

A Sofy
Hermana, gracias!
por una amistad incondicional
por estar siempre ahí en los buenos
y no tan buenos momentos.
Por adoptarme cuando más lo necesité

A Mau
Mi otra hermana, mujer sincera y fuerte
gracias por ese apoyo que siempre me has brindado
porque sin tí no hubiese logrado muchas cosas,
por tu dedicación y esfuerzo

A todas (os) mis compañeras (os)
Por una amistad tan sincera,
Por tantas risas compartidas,
por tantas enseñanzas y muestras de cariño

A Will
Por todos los favores realizados

Pura vida mop!

A César
Por compartir tus conocimientos,
por decir sí cuando más lo necesitamos.

Porque ahora sé distinguir
entre la apariencia y la esencia!

A Lizbeth y Marcela
Por realizar este viaje con nosotras,
por plasmar su experiencia
en este trabajo

A la vida
Por brindarme tantas oportunidades,
Pero sobre todo, por permitirme ser
Trabajadora Social

Con sincero afecto, Jennifer

ÍNDICE

ÍNDICE	7
ÍNDICE DE TABLAS.....	10
ÍNDICE DE ESQUEMAS.....	11
RESUMEN.....	12
PRESENTACIÓN	14
CAPITULO I: MOTIVACIONES ESENCIALES	16
1. ¿Por qué iniciar el recorrido desde aquí?	16
2. Precedentes documentales de recreación, discapacidad y categoría trabajo	22
2.1 RECREACIÓN	24
2.1.1. Conceptos generales y beneficios de la recreación.....	24
2.1.2. Recreación con énfasis en la actividad física	25
2.1.3. Recreación con énfasis en otras actividades.....	26
2.1.4. Aspectos políticos y legales de la recreación	28
2.1.5 La recreación como una herramienta para la intervención de profesionales en Trabajo Social	29
2.2. DISCAPACIDAD	30
2.2.1. Vida independiente y discapacidad	30
2.2.2. Evolución del concepto de discapacidad.....	32
2.2.3 Familia y discapacidad	33
2.2.4. Discapacidad y género	34
2.2.5. La discapacidad a la luz de la Ley 7600: “Igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad”.....	34
2.3 TRABAJO.....	35
2.3.1. Concepciones teóricas sobre trabajo	35
2,3.2. Trabajo desde el enfoque de derechos	36
2.3.3. Importancia de la participación de personas en condición de discapacidad en el trabajo.....	38
2.3.4. Oferta laboral para personas en condición de discapacidad.....	40
2.3.5. Microempresa como alternativa de trabajo y su estudio desde Trabajo Social	41
2.3.6. Condiciones de trabajo y salud ocupacional.....	41
2.3.7. Estudio del trabajo desde la profesión de Trabajo Social.....	42
2.4. CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL ARTE.....	44
CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS PARA EL ALCANCE	48
1. Planteamiento del Problema	48
2. Objetivos	49
2.1. General.....	49
2.2 Específicos.....	49
CAPITULO III: CONCRECIÓN DE LA ESTRATEGIA	50
1. Tipo de estudio	50
2. Marco interpretativo	51
3. Población participante.....	53

3.1.	¿Por qué este grupo poblacional?.....	54
3.2.	Criterios de selección	55
3.2.1	Personas en condición de discapacidad	55
3.2.2.	Personas significativas para las personas en condición de discapacidad	55
3.2.3.	Personas con conocimientos en el tema.....	56
4.	Etapas del proceso de investigación.....	56
4.1.	Reflexión	56
4.2.	Planeamiento	57
4.3.	Acercamiento al universo espacial y la población participante.....	58
4.3.1	Definición de las unidades espaciales	60
4.3.2.	Descripción de las unidades espaciales.....	60
4.4.	Pilotaje de las técnicas de recolección de información.....	62
4.5.	Trabajo de campo	62
4.6.	Análisis de resultados	64
CAPÍTULO IV:	MARCO TEÓRICO	67
1.	La política social en materia de discapacidad en Costa Rica	68
1.1.	Generalidades de las políticas sociales	68
2.	Discapacidad.....	73
2.1.	Proceso de evolución teórica del concepto de discapacidad.....	73
2.2.	Paradigmas para comprender y abordar la discapacidad	79
2.2.1.	Paradigma Tradicional:	79
2.2.2.	Paradigma biológico, médico o rehabilitador	80
2.2.3	Paradigma de Derechos Humanos, autonomía personal o vida independiente.....	81
2.3.	La familia en las personas en condición de discapacidad	85
2.4.	Desarrollo inclusivo: vehículo a una política social para la equiparación de oportunidades ..	86
3.	Categoría trabajo.....	90
3.1.	Concepciones teóricas	90
4.	Recreación.....	95
4.1.	Antecedentes.....	95
4.2.	Concepto de recreación.....	96
4.3.	Características de la recreación.....	101
4.4.	División de las actividades recreativas.....	102
4.5.	Objetivos, funciones y beneficios de la recreación.....	104
CAPÍTULO V:	VINCULACIÓN ENTRE RECREACIÓN Y LAS TRANSFORMACIONES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	111
1.	Marco contextual.....	111
1.1	Recreación: políticas sociales y Estado, concepciones en el marco del modelo de desarrollo	111
1.1.1.	Política social	112
1.1.2.	Modelo de desarrollo y la relación Estado-sociedad	112
1.2.	Descripción de la Política de recreación	116
1.3.	Análisis de la Política de recreación.....	126
2.	Una mirada a la vivencia de la recreación en una sociedad excluyente	138
2.1.	¿Quién soy? ¿Qué piensan los otros?.....	138
2.2.	Oportunidades, barreras y estrategias personales.....	148
3.	La recreación como componente de la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad	170
3.1.	El protagonismo de la recreación.....	170

3.2.	Desarrollo de capacidades ante la discapacidad.....	179
3.3.	Replanteamiento de las actividades recreativas, expectativas y motivaciones.....	182
4.	La recreación: actividad humana transformadora	188
4.1.	Transformaciones facilitadas por la recreación: beneficios directos e indirectos.....	190
4.1.1.	Las expresiones en su cuerpo	191
4.1.2.	Cambios más allá de la apariencia.....	192
4.1.2.1	Cambios a nivel emocional.....	193
4.1.2.2.	Construcción del proyecto de vida.....	195
4.1.2.3.	La recreación como herramienta para contrarrestar la depresión	197
4.1.3.	Su relación con el mundo	198
4.1.4.	El reconocimiento de sus capacidades	202
4.2.	Cambios en la vida cotidiana	203
4.2.1.	Seguridad e independencia	204
4.2.2.	Búsqueda de un entorno saludable	204
4.3.	Condiciones de vida influidas por la recreación.....	206
4.4.	Naturaleza de las actividades recreativas	207
4.5.	Recreación transformada en “labour”	210
CAPÍTULO VI:	PUNTOS DE ENCUENTRO	215
1.	Conclusiones	215
1.1.	Sobre políticas sociales en recreación	215
1.2.	Acerca de la vivencia de la discapacidad y la recreación.....	216
1.3.	La recreación como actividad humana de la vida cotidiana	217
1.4.	Transformaciones a partir de la recreación en las condiciones de vida de la población con discapacidad	218
1.5.	Sobre aspectos metodológicos.....	219
1.6.	Reflexiones ético-políticas	219
2.	Recomendaciones.....	221
2.1.	Para el Trabajo Social.....	221
2.2.	Para futuras investigaciones	221
2.3.	Sobre el tema de recreación y discapacidad.....	222
2.4.	A las unidades espaciales.....	223
2.5.	Para el replanteamiento de las políticas sociales	224
ANEXOS.....	225
Anexo1:	Fórmula de consentimiento informado.....	225
Anexo 2:	Categorías de análisis	228
Anexo 3:	Instrumentos de recolección de información	232
BIBLIOGRAFÍA.....	237

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°1: Descripción de la población participante según la edad y tipo de discapacidad (incluye persona allegada y parentesco).....	65
Tabla N° 2: Análisis de las concepciones esenciales sobre discapacidad.....	85
Tabla N°3: Características de la praxis según tipo.....	95
Tabla N° 4: Concepciones esenciales y limitaciones de la recreación.....	98
Tabla N° 5: Características de la recreación, el tiempo libre y el ocio.....	102
Tabla N° 6: Beneficios según áreas del desarrollo humano.....	108
Tabla n° 7: Descripción de las actividades recreativas realizadas por las personas en condición de discapacidad.....	173

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema N° 1: Modelo CIF (OMS, 2001).....	75
Esquema N° 2: Tipos de actividades Recreativas.....	105
Esquema N° 3: Fundamento teórico para comprender el término “alienación”.....	110
Esquema 4: Definición de la agenda política.....	132
Esquema N° 5: Elementos del proceso de políticas sociales.....	135
Esquema N° 6: Proceso Recreativo.....	136
Esquema N° 7: Valores de la política social.....	137
Esquema N°8: Síntesis de paradigmas de la discapacidad.....	140
Esquema N°9: Niveles de Participación.....	166
Esquema N° 10: Relación derechos humanos -recreación-desarrollo inclusivo...	170
Esquema N°11: Relación recreación-trabajo.....	191
Esquema N°12: Elementos vinculantes en las actividades recreativas.....	215

RESUMEN

26370254 El tema central de la presente investigación es analizar las transformaciones generadas a partir de prácticas recreativas en nueve personas en condición de discapacidad física, visual y cognitiva que han participado en instituciones como la Universidad Nacional por medio del programa AFISADIS: actividad física adaptada, salud y discapacidad; el Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller y el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), llamado ASEFOPAVAS.

Con el fin de brindar respuesta al problema en investigación se realizó un estudio cualitativo de tipo explicativo-exploratorio, donde el análisis y comprensión se sustentó en la categoría trabajo, que permite profundizar dialécticamente en las transformaciones de la vida cotidiana a través de la recreación en la población en estudio.

Para recolectar la información se desarrollaron dieciséis entrevistas semiestructuradas a personas en condición de discapacidad y sus personas significativas, así como a profesionales expertos y expertas en el tema de interés. Durante todo el proceso de trabajo de campo estuvo presente la observación no participante.

Como marco de referencia se realiza un análisis de las condiciones históricas con énfasis en las características del actual modelo de desarrollo, se definen las acciones estatales que brindan respuesta a la necesidad de recreación y cómo éstas están determinadas por el poder, los valores e intereses de los múltiples actores sociales.

El proceso permitió descubrir que la realidad de las personas en condición de discapacidad se encuentra permeada de concepciones, estereotipos y mitos diversos que les marcan la vivencia de la cotidianidad al interponer barreras y restricciones, ante las cuales se desarrolla una serie de estrategias personales y actitudinales para la búsqueda de la participación real que el entorno no facilita.

La recreación como actividad de la vida cotidiana que interesó estudiar se manifestó de diferentes formas, lo cual concuerda con los modelos teóricos de referencia debido a que expresan voluntariedad, placer y satisfacción, no obstante, cabe destacar que la existencia de particularidades en la población participante cuestiona el significado de la palabra. Asimismo se constató que en estas personas la recreación es una actividad protagónica, donde se reflejan intereses que motivan la búsqueda de continuidad en ella.

Uno de los principales hallazgos son las múltiples transformaciones en las condiciones de vida que las prácticas recreativas proveen a las personas en condición de discapacidad en las áreas física, emocional, intelectual y social por ser una actividad humana que puede tomar acepciones diversas al ser entendida como "labour" al tornarse en empleo y también como praxis, ya sea reiterativa o creativa.

La recreación y las transformaciones generadas a partir de ella fueron percibidas y plasmadas en los resultados, como una herramienta (no la única) que puede motivar cambios en las condiciones de vida de esta población, con el fin de atenuar las manifestaciones de exclusión y discriminación y ser una plataforma para una participación real.

PRESENTACIÓN

Al pensar en recreación para personas en condición de discapacidad se tiende a creer que es una actividad que se encuentra ausente o no puede realizarse plenamente, por eso puede ser relegada en el diario vivir. No obstante, al acercarse a la realidad, las experiencias narradas demuestran que es importante y significativa, claro está se deben tomar en cuenta las particularidades y condiciones que determinan la elección y práctica en esta población.

Es posible comprender tales particularidades en la recreación por medio del análisis desde la categoría trabajo porque desde ella se ve como una actividad humana transformadora, la cual permite incluir las implicaciones en la cotidianidad, hecho que se considera un aporte innovador en las prácticas investigativas conocidas hasta el momento en esta temática.

Las páginas siguientes contienen el esfuerzo de dos años y medio de acercamientos, reconstrucción y análisis de referentes teóricos y de las vivencias expresadas al involucrarse directamente con la temática. En el momento que se tomó la decisión de plasmar las ideas, se constata la necesidad de una reconstrucción profunda debido a que coexisten diversas formas de concebir la discapacidad y la recreación.

Se exponen a continuación las motivaciones esenciales que responden a la justificación de las autoras para el desarrollo del tema, las cuales parten de su afinidad con la población y su firme creencia en que la recreación es una necesidad básica para las personas. Una vez definido el interés fundamental fue necesario realizar un recorrido por los antecedentes investigativos, categorizados de acuerdo con los componentes del problema, a fin de clarificar los principales vacíos y dilucidar una forma innovadora de brindarles respuesta.

Posteriormente se definió una estrategia metodológica acorde con el posicionamiento epistemológico y ontológico de las investigadoras, quienes a partir del sentir de las personas involucradas y escuchar con atención la experiencia desde las voces de ellos y ellas.

El capítulo VI se compone de referencias teóricas cuya función principal es ampliar el horizonte de estudio y facilitar el análisis de la información con un sustento que incluya las teorías, los enfoques, paradigmas o constructos teóricos relacionados con el tema, además de contraponerlos entre sí.

Seguidamente se expone el capítulo de análisis de resultados, donde se incluyen hallazgos que integran e interrelacionan las diversas concepciones de la discapacidad y la recreación vivida así como las transformaciones experimentadas en diversos ámbitos. Finalmente este proceso permitió elaborar conclusiones por medio del desarrollo de vínculos entre los componentes del problema, los cuales no son definitivos y eventualmente pueden ser modificados ante una realidad cambiante y trazar el camino hacia nuevas investigaciones.

CAPITULO I: MOTIVACIONES ESENCIALES

1. ¿Por qué iniciar el recorrido desde aquí?

A nivel mundial las personas en condición de discapacidad viven realidades diferentes pero la mayoría de las veces relacionadas con situaciones de exclusión o discriminación económica, cultural o social. Este hecho sitúa en desventaja a los aproximadamente 600 millones de personas en condición de discapacidad que registra la Organización Internacional del Trabajo (OIT) restringiendo sus posibilidades de acceder a un desarrollo pleno. En el caso de Costa Rica existen "203 731 personas en condición de discapacidad" (Censo 2000 citado por Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, 2006) en quienes se materializan tales condiciones.

Existen alcances y conquistas legales, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley 7600: Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, que pretenden acercarse a un desarrollo inclusivo, en ésta se contemplan aspectos como el acceso a la educación, al trabajo, a los servicios de salud, al espacio físico, a los medios de transporte, a la información y la comunicación y a la cultura, el deporte y las actividades recreativas; no obstante, se presentan diversos obstáculos y barreras para asegurar el cumplimiento de la ley, como los mitos y estereotipos para el trato de la población, restricciones institucionales, poca incidencia política, limitados espacios de participación, escaso desarrollo de políticas sociales inclusivas y la falta de información en la población en general, entre otros.

La recreación es un tema inherente a las personas, todas tienen la necesidad de buscar actividades que les permitan el esparcimiento físico y mental, pues generan múltiples beneficios en el desarrollo holístico, al contribuir en el aprendizaje por ser un instrumento socioeducativo que potencia las dimensiones física, mental, social, espiritual, psicológica, emocional y política.

La recreación como ámbito de la vida cotidiana se ve influida por el complejo social llamado trabajo, el cual transforma la naturaleza de las personas y su entorno; visualizar lo anterior se facilita por medio de un análisis desde la categoría trabajo, línea que va a seguir esta investigación.

Ahora bien, en relación con la temática de interés para efectos investigativos, sobresalen dos dimensiones importantes:

1. La *política*: porque la recreación permite la conformación de grupos y la participación en procesos colectivos que aspiren a revertir la exclusión social e incentiven la participación, el ejercicio pleno de la ciudadanía y la toma de decisiones, con el fin de obtener mayor control sobre la propia situación o proyecto de vida y reconocer potencialidades y capacidades para la conquista de derechos; aspecto que puede llevar desde pequeños cambios hasta la transformación en las condiciones de vida de las personas.

2. La *social*: porque la recreación es un proceso de socialización por excelencia que evita el aislamiento y desarrolla habilidades para comunicarse, interrelacionarse y participar en los diferentes ámbitos del desarrollo humano. El desarrollo del área social facilita en las personas la autorrealización, la emancipación y la creación de satisfactores alternativos para necesidades emergentes.

El complejo social en estudio, recreación, conlleva beneficios evidentes en todas las personas, sin embargo, la vivencia de ésta depende de las condiciones socioeconómicas, el apoyo familiar o las opciones que el Estado y la sociedad ofrecen, así se tendrá más o menos posibilidades de encontrar espacios accesibles que les permitan disfrutar de tales beneficios.

En la Ley 7600 se estipula una serie de cambios con el fin de disminuir la discriminación hacia las personas en condición de discapacidad, a pesar de que en la legislación existen normativas que incluyen todas las áreas del desarrollo humano, se la ha dado en la práctica mayor énfasis, al acceso a la educación, al empleo, a los servicios de salud, al espacio físico, a los medios de transporte, no así a la recreación, dado que no se le visualiza como una herramienta

importante para coadyuvar el desarrollo pleno de las potencialidades de esta población.

Ante lo anterior, se debe recordar que la recreación es un derecho fundamental, pero usualmente no es considerada como una necesidad básica, por ello se ha requerido crear estrategias para que sea parte del imaginario social. Una de ellas es lo que incluye el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, que enfatiza para el Sector Cultura y el Sector Salud incentivar el desarrollo del área cultural, deportiva y recreativa. Dado que la temática de interés es explícita en dicho Plan, se encuentra en el Plan Anual Operativo de la institución rectora, es decir, el Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (ICODER).

Específicamente en la recreación de las personas en condición de discapacidad, el CNREE (2000, p. 90) estipula uno de los principales lineamientos a nivel nacional, señalando que la sociedad debe velar para que estas personas se integren y puedan participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas en condiciones de igualdad, por medio de políticas de acceso que reconozcan plenamente su capacidad creadora y desarrollen su autonomía y potencialidades personales. Para ello el CNREE (2000, p. 91) establece lo siguiente:

-Adoptar medidas encaminadas a asegurar que las personas en condición de discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto de la población, para participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas.

-Propiciar la participación de la población en general en programas y servicios culturales, deportivos y recreativos para la población en condición de discapacidad, como un mecanismo por excelencia para avanzar en el compromiso y el esfuerzo conjunto por la construcción de la igualdad de oportunidades.

-Garantizar que la información referente a actividades culturales, deportivas y recreativas sea accesible a todas las personas, en particular a la población en condición de discapacidad.

-Garantizar que las instalaciones y espacios para actividades culturales, deportivas y recreativas sean accesibles y permitan el disfrute a la población en condición de discapacidad.

-Propiciar la revisión de las leyes respectivas para garantizar que las publicaciones de obras literarias y artísticas contemplen un porcentaje de ejemplares adaptados a las necesidades de la población en condición de discapacidad.

-Adoptar las medidas necesarias para garantizar la capacitación y la formación del colectivo en condición de discapacidad en aspectos relacionados con la cultura, el deporte y la recreación.

-Promover la creación de espacios que favorezcan el ejercicio físico y la recreación como estilos de vida saludables para la población en condición de discapacidad.

Respecto de la importancia de la temática para Trabajo Social, cabe destacar que se ha intervenido históricamente en las expresiones de la cuestión social¹, las cuales afectan a diferentes sectores poblacionales, por lo tanto, el quehacer profesional se ha centrado en la atención de las manifestaciones de tal cuestión social, eje transversal en los "haceres, saberes y poderes" de la profesión.

La discapacidad y la recreación se encuentran íntimamente ligadas al Trabajo Social y requieren un análisis fundamentalmente porque:

a) En la situación del colectivo en condición de discapacidad, se requiere una actuación profesional en la formulación, ejecución y evaluación conjunta de políticas sociales que permitan una equiparación de oportunidades por medio del desarrollo de un entorno inclusivo.

b) La recreación mayormente se desarrolla en el ámbito comunitario por ser el espacio más cercano para acceder a actividades de tal tipo y por la existencia de algunos grupos organizados, se convierte en un eje transversal en el ejercicio

¹ Cuestión social se define como "Manifestaciones agravadas con las que se expresa y complejiza la estructura social de hoy, por ejemplo la vulnerabilidad, el empobrecimiento, la fragmentación, la marginalización, la desocupación, la precarización del trabajo, las identidades fragmentadas o las autonomías truncadas, en síntesis son un cúmulo de desventajas que afectan a grandes segmentos de la sociedad y afectan significativamente sus condiciones de vida" (Rozas, 2004 p.160-161).

profesional que permite involucrar a diferentes sectores poblacionales y clases sociales. La práctica de actividades recreativas con la población en estudio puede facilitar procesos socioeducativos y terapéuticos que generen mejores condiciones de vida en las personas.

c) El análisis se orienta a comprender la categoría trabajo como un complejo genérico-social que trasciende la vida cotidiana, ello hace que se convierta para la profesión en un eje de intervención porque influye en la calidad de vida, debido a que uno de sus principales ejes de intervención refiere a investigar y potenciar acciones relacionadas con esto último.

Es imposible ver lo mencionado anteriormente de manera descontextualizada, por eso que se deben citar los desafíos definidos desde la Escuela de Trabajo Social según las necesidades que expresa el entorno: de la pobreza a la calidad de vida en igualdad de condiciones, del deterioro de la salud a la salud integral, de la violencia social a la democratización de la vida cotidiana, del deterioro del ambiente al desarrollo sostenible, del autoritarismo y la exclusión a la participación social y la educación e historia, teoría y metodología del Trabajo Social costarricense. La profesión como otros actores sociales deben intervenir tomando en cuenta las demandas del contexto, así que desde la investigación como ámbito de intervención es posible ubicar la temática en cuestión en dos de ellos:

Del deterioro de la salud a la salud integral: la calidad de la salud requiere prevenir los factores de riesgo y promover otras actividades que permitan el desarrollo pleno de la persona, punto que se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo (2006 - 2010), donde se pretende superar y trascender la atención a la enfermedad y dirigirse a la promoción de la salud, por medio del eje de Estilos de Vida Saludables, siendo la recreación una alternativa para ellos, debido a que así las personas ejercen un mayor control sobre sus vidas y logran mejores estados de bienestar físico, mental y social, ya sea como individuo como grupo, una vez que se poseen los medios estatales y comunales.

Del autoritarismo y la exclusión a la participación social y a la ciudadanía plena: la recreación fomenta la socialización, que evita en gran medida el aislamiento social de la población en condición de discapacidad, disminuyendo las posibilidades de exclusión o discriminación y potenciando el ejercicio pleno de los derechos por medio de la participación social.

Por las razones anteriores, el interés primordial de este estudio es visualizar la existencia de un vínculo entre recreación y discapacidad que permita a las personas en esta condición desarrollarse con autonomía e independencia; por ello se pretende comprender ese vínculo por medio de la categoría trabajo, la cual considera que el trabajo es el intercambio de energía entre las personas y la naturaleza, lo cual permite la mutua transformación que constituye a la misma persona y la cultura, que existe un proceso donde se media, regula y controla el entorno, lo cual implica una compleja y sutil dinámica de sujeción / dominación al orden natural, que depende de los conocimientos y elección adecuada de los medios, implica el uso de herramientas y la división del trabajo, aunque sea de forma elemental y prevé una idea que permita cumplir con los fines de la tarea.

El trabajo es la categoría fundante a la que se encuentran supeditadas todas las demás actividades cotidianas de las personas, como lo son la salud, educación, recreación, participación política, economía y relaciones en general.

La categoría trabajo implica las condiciones sociales, históricas, económicas, culturales, políticas entre otras; la interrelación de los componentes del estudio permite visualizar:

1. El trabajo como categoría social: hace que las demás actividades cotidianas se ordenen sobre su base, por lo tanto, determina el acceso y tipo de recreación que se realice.
2. La recreación como una herramienta utilizada para contribuir a la atención holística al permitir a las personas redescubrir su capacidad de participación en diversas actividades y facilitar el empoderamiento de la actividad que sea el eje central de la vida cotidiana.

La categoría trabajo determina todos los ámbitos de la vida cotidiana, se considera importante retomar específicamente la recreación por todos los

beneficios antes mencionados, por lo tanto, se desea investigar *las transformaciones de las personas en condición de discapacidad que se expresan al participar en actividades recreativas.*

Para realizar esta investigación es imprescindible escuchar las voces de las personas en condición de discapacidad, así como retomar las experiencias profesionales de quienes están involucrados en brindar respuesta a tal demanda social; los programas que se desarrollan en Costa Rica dirigidos a tal población relacionados con las temáticas, acciones y estrategias a nivel político. Por lo anterior, el plano metodológico serán las técnicas de investigación cualitativa como la entrevista y la observación las que propiciarán el acercamiento a la realidad.

El llevar a término la investigación permitió un primer acercamiento a una reconstrucción de las políticas relacionadas con recreación, además la construcción de un nuevo conocimiento, lo cual podría contribuir a que desde las diferentes profesiones se utilice como una herramienta de intervención teórico-metodológica que potencie la participación.

2. Precedentes documentales de recreación, discapacidad y categoría trabajo

Por medio de este estado del arte, se pretende rescatar aquellos trabajos que tengan algún enlace con la temática de interés; la mayoría de ellos no articula los componentes de la investigación. Por ejemplo, el tema de la discapacidad como categoría, se ha estudiado desde diferentes perspectivas y sectores del ámbito académico principalmente analizando la situación según las condiciones que la sociedad ofrece.

Por su parte, el estudio de la recreación, ha suscitado mayor interés en los últimos años, dado que toma relevancia en el diario vivir de todos los sectores sociales y, a la vez, se ha impulsado desde instituciones gubernamentales y no gubernamentales proporcionar calidad de vida y desarrollo personal.

Los estudios relacionados con la discapacidad y la recreación han generando una serie de antecedentes que se convierten en un fundamento para la investigación. Estas investigaciones fueron agrupadas según las categorías que emergieron de ellos, las cuales son:

Recreación

- Conceptos generales y beneficios de la recreación
- Recreación con énfasis en la actividad física
- Recreación con énfasis en otras actividades
- Aspectos políticos y legales de la recreación
- La recreación como una herramienta para la intervención de profesionales en Trabajo Social

La discapacidad

- La discapacidad desde el paradigma de vida independiente o autonomía personal
- La discapacidad desde múltiples concepciones
- Familia y discapacidad
- Discapacidad y género
- La discapacidad a la luz de la Ley 7600: "Igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad"

Trabajo

- Concepciones teóricas sobre el trabajo
- El trabajo desde el enfoque de derechos
- Importancia de la participación de personas en condición de discapacidad a procesos de trabajo

- Oferta laboral para personas en condición de discapacidad
- Condiciones de trabajo y salud ocupacional
- Estudio del trabajo desde la profesión de Trabajo Social

2.1 RECREACIÓN

2.1.1. Conceptos generales y beneficios de la recreación

Autores y autoras como Berrocal, Fonseca, Montero, Murillo y Pérez (1990), Mathieu (1993), Chacón, Fonseca, Hidalgo, López, Morera y Umaña (1995), Campos y Madrigal (2001), Moreno (2001), Castro, Jiménez, Richmond y Sánchez (2001), Valerín y Sánchez (2004), Izuzquiza (2006) y Portilla (2006), señalan el significado de la recreación, el cual en general se enfatiza en tres aspectos: 1) voluntariedad y libertad, al surgir por iniciativa propia; 2) satisfacción inmediata y directa, por provocar bienestar y gozo y 3) autoexpresión, ante otras personas y ante sí mismo.

Además los autores y las autoras anteriores destacan conceptos afines con la recreación, tales como tiempo libre, ocio, juego, actividad física, actividades lúdicas y culturales; así como sus características, objetivos y tipos, destacan los múltiples efectos positivos para la calidad de vida que genera en las personas.

Los efectos son los cambios o variaciones deseadas en las personas para la satisfacción de necesidades, el desarrollo de condiciones para mejorar la vida, la generación y consolidación de la organización o la modificación de actitudes, aptitudes, comportamientos, mentalidades (Solano, 2007).

Entre estos efectos se mencionan: el mejoramiento de la autoestima y el autoconcepto; la capacidad de participación, socialización, participación y autoexpresión; el desarrollo, aprendizaje y descubrimiento de habilidades y capacidades; la identificación y logro de aspiraciones, la satisfacción de necesidades e interacción de forma positiva con el entorno, así como la promoción de la salud integral, utilizando el tiempo libre de forma constructiva.

Araya, Atencio, Badilla, Cordero y Obando (2004) y Acuña, Madrigal y Rosales (2005) visualizan por medio de los proyectos planteados, la importancia

que tiene la recreación como herramienta para intervenir ante la cuestión social, debido a que se cree que tiene estrecha relación y el papel protagónico que puede tener en la vida social, pues influye en la adquisición de habilidades, conductas y actividades que según la guía dada y lo que la persona perciba y decida ejecutar, va a significar un elemento que contribuye al cambio.

Ambas investigaciones realizan un análisis estadístico que permitió comparar hipótesis respecto de los efectos de programas físico-recreativos que realizan con dos poblaciones, Araya et al (2004) con niños y niñas en una escuela urbano marginal y Acuña, Madrigal y Rosales (2005) con mujeres adolescentes y adultas mayores, de forma que se permite concluir acerca de los beneficios que conlleva.

Izuzquiza (2006) plantea que la recreación como una herramienta de intervención no se podría brindar mientras exista un ocio ausente en la vida de las personas, que aparece cuando la persona no desea o no puede realizar una serie de actividades en su tiempo libre que le produzcan satisfacción y placer mejorando el desarrollo personal en relación consigo misma y con los demás, se percibe el tiempo libre como un espacio carente de sentido y tedioso, que no permite estrategias para ocuparlo. Dado que la población en estudio son las personas con Síndrome de Down, esta autora plantea para las personas en condición de discapacidad en general, la prevención y el tratamiento terapéutico por medio del ocio, siempre bajo el prisma de la libertad.

Específicamente Mathieu (1993) y Campos y Madrigal (2001) rescatan que los beneficios se revierten en cuatro áreas del desarrollo del ser humano: la física, la social, la emocional y la intelectual.

2.1.2. Recreación con énfasis en la actividad física

Se puede citar a Díaz (1999) y Sancho (2005), quienes delimitan la recreación a la actividad física y miden sus efectos en las personas en condición de discapacidad; concluyendo que los programas de actividad física producen cambios significativos positivos en quienes participan.

Sin embargo, Díaz (1999) enfatiza sobre los beneficios en la autoestima y el autoconcepto, lo cual le permitió recomendar que se deben ofrecer oportunidades de recreación y deporte a su población en estudio, jóvenes con edades de 12 a 15 años en condición de discapacidad intelectual y en riesgo social, como un derecho y una necesidad, así como el seguimiento profesional correspondiente, siendo una estrategia para lograr la igualdad de oportunidades y la prevención de problemáticas como la deambulación, drogadicción, prostitución, entre otras.

Es diferente la propuesta de Sancho (2005), al realizar su investigación desde una especialidad de rendimiento deportivo, pues midió los niveles de actitud física de deportistas con retardo mental, utilizando el método experimental, con grupo control y grupo experimental de personas que participan en Olimpiadas Especiales. Al concluir señala las características y beneficios del deporte para las personas en condición de discapacidad, rescata que realizar actividad física, movimiento y seguimiento de reglas, además de mejorar la aptitud física, trae como consecuencia realizar las actividades cotidianas sin mayor complicación facilitando la participación y la independencia, por lo que se podría decir que la recreación posee los mismo beneficios si ésta implica actividad física.

2.1.3. Recreación con énfasis en otras actividades

Por su parte, Chacón, Fonseca, Hidalgo, López, Morera y Umaña (1995), Campos y Madrigal (2001) y Toledo (2006) enfatizan en la incorporación de la actividad lúdica a la recreación, las primeras consideran que puede ser entendida como "juego", implica una transformación placentera de la realidad desarrollada por medio de éste, dándole una atención especial a tal actividad, por incentivar el desarrollo integral de la persona y permitir que los niños y las niñas inventen a través de él y alivianen su carga social por medio de un mundo imaginario.

La perspectiva lúdica como alternativa para la participación y atención a la diversidad es planteada por Toledo (2006), quien centra su investigación en

personas con necesidades educativas especiales (N. E. E.), dejando claro que con ésta, la atención se centra en las posibilidades reales y potenciales, las personas que aprenden y no en sus restricciones y puede traer beneficios como autopercepción y autoconocimiento de las capacidades, desarrollo de las capacidades empáticas y comunicativas, desarrollo de la asertividad y del control físico-emocional, estudio y aprendizaje de pautas comportamentales y normas, interpretación de la propia realidad, respeto por el ambiente que le rodea, disminuir conductas agresivas y violentas, participar en las actividades de grupo y conocer sus posibilidades de inserción socio-laboral.

Concibe que todas las personas tienen necesidades educativas, algunas tienen necesidades educativas especiales (N.E.E), no todos los alumnos y alumnas con N. E. E. tienen una discapacidad y no todas las discapacidades generan N. E. E.

A su vez, Campos y Madrigal (2001) y Castro, Jiménez, Richmond y Sánchez (2001) realizan una descripción sobre el juego, sus características y las teorías que subyacen, por ser una actividad innata de las personas, automotivada, tal como es la recreación en general: voluntaria y placentera.

Barquero, Porras, Quirós y Vásquez (1994) realizan una clasificación de las técnicas artísticas y recreativas para que las personas en condición de discapacidad utilicen de forma racional el tiempo libre. Entre éstas se citan el juego (exploratorio, independiente, paralelo, asociativo, cooperativo y simbólico), los pasatiempos, los campamentos y los deportes.

Para que se realicen estas actividades se debe contar con un currículo recreativo para las personas en condición de discapacidad, es decir, una guía para saber qué enseñar y en qué orden, según las necesidades, con el fin de acercarse a la calidad de vida, la cual se debe considerar desde tres parámetros esenciales: productividad, independencia y participación, teniendo en cuenta, por ejemplo, que la completa independencia no es necesaria para participar en la comunidad, puede darse una participación parcial y participar sin necesidad que se dé un trabajo productivo.

Por otro lado, Bagnarello y Chaves (2007) enfatizan en el uso de las artes plásticas como un recurso innovador para Trabajo Social en la prevención de la farmacodependencia, dado que se constituyen en un medio para el desarrollo del potencial creativo, así como la expresión de sentimientos, emociones y necesidades, lo cual conlleva una serie de procesos de aprendizaje que pueden influir en la prevención de situaciones en el nivel social.

Los trabajos de Mora (2001) y Rodríguez (2006) estudian los efectos que tienen técnicas como la musicoterapia y el movimiento creativo en grupos de personas en condición de discapacidad y adultas mayores, dichas técnicas forman parte de la recreación; sin embargo, ésta no es analizada y finalizan concluyendo en los beneficios que las técnicas utilizadas proporcionan a la población con la que trabajaron.

2.1.4. Aspectos políticos y legales de la recreación

Cinco de las investigaciones consultadas contienen un análisis de las políticas públicas sobre recreación, sin embargo, lo realizan de manera distinta, Mathieu (1993) presenta una reconstrucción de las acciones a nivel estatal en materia de educación física, deporte y recreación desde 1940 hasta 1990, aproximadamente. Ramírez (2006) analiza desde la legislación existente en el país, el cumplimiento de los artículos relacionados con el acceso a infraestructura y espacios para la recreación, el deporte y la cultura.

Ramírez (2006) además del análisis jurídico, identifica la demanda de necesidades recreativas de un colectivo formado por personas en condición de discapacidad cerebral asociada a discapacidad múltiple, sus familiares o encargados o encargadas, con el fin de presentar la información recopilada a las instituciones competentes a la temática en cuestión.

Badilla, Herrera y Vargas (2002), así como y Portilla (2006) realizan una crítica al Estado por no materializar las políticas públicas existentes referentes a recreación al igual que en otros temas, pues tienden a ser de carácter asistencial y no promueven el desarrollo humano, con el objetivo de disminuir o paliar los niveles de pobreza.

Por su parte, Berrocal, Fonseca, Montero, Murillo y Pérez (1990) señalan que, si bien es cierto, el Estado costarricense ha brindado atención a la recreación, en los Planes Nacionales de Desarrollo desde los setentas hasta la actualidad, existen grandes inconsistencias entre los postulados de las instituciones y los niveles operativos que se concretan en la realidad, tal y como se refleja en la comparación realizada por las autoras entre lo planeado y lo ejecutado.

La idea anterior es un punto de encuentro entre todas las investigaciones que analizan el aspecto político- legal de la recreación, a razón de que distan las propuestas en relación con el cumplimiento de este derecho y las acciones que se concretan en la realidad por múltiples razones, como por ejemplo:

- No ser una prioridad en las políticas sociales del Estado.
- Se enfatiza sólo al deporte, la infraestructura y dotación de implementos deportivos.
- El escaso personal profesional especializado.
- El reducido aporte financiero.
- El desinterés de la población al no visualizar la recreación como una necesidad.

2.1.5 La recreación como una herramienta para la intervención de profesionales en Trabajo Social

Una de las primeras investigaciones desde Trabajo Social donde se incluye la recreación es la de Berrocal, Fonseca, Montero, Murillo y Pérez (1990), en la cual se enfatiza como es un elemento para la autorrealización que permite la satisfacción de diversas necesidades vitales del individuo, por lo tanto, el Estado interviene a través de programas específicos, donde los y las profesionales en Trabajo Social cuentan con la formación académica que capacita para detectar la magnitud y la naturaleza de tal necesidad en la población, a fin de proponer y ejecutar las acciones pertinentes, realizando labores de investigación, educación, promoción, capacitación y otras.

El aporte de Moreno (2001) visualiza la recreación como un instrumento socioeducativo, un derecho y un deber de la sociedad y una fuente de socialización por excelencia. Agrega que desde Trabajo Social y con la recreación se pueden prevenir factores de riesgo y promover las condiciones dirigidas a permitir el desarrollo pleno de la persona en el nivel social, físico, mental y ambiental, como consecuencia, le permite desenvolverse en un entorno vital, social favorable.

Dentro de los elementos encontrados por Bagnarello y Chaves (2007), quienes desde el constructivismo, indican una intervención del Trabajo Social basada en las metodologías que parten de la aplicación de la expresión artística, las personas van a reconocer una serie de alcances en el nivel expresivo y en el manejo de los sentimientos, el desarrollo de las actitudes y habilidades, importantes para el mejoramiento de su calidad de vida; se fortalece, además, el vínculo empático entre el profesional y los sujetos de intervención, permitiendo construir el aprendizaje a partir de sus mismas experiencias y cotidianeidad.

Las autoras tras sus investigaciones, coinciden que desde la utilización de diferentes tipos de recreación, los y las profesionales en Trabajo Social pueden intervenir desde lo terapéutico, lo socioeducativo- promocional y el trabajo en comunidad, de manera innovadora y creativa en diversas situaciones sociales que así lo requieran.

2.2. DISCAPACIDAD

2.2.1. Vida independiente y discapacidad

Las investigaciones revisadas sobre discapacidad describen conceptos, tipos y diferentes paradigmas, retomados por la mayoría de los estudios sobre el tema, de esta manera es posible destacar el paradigma tradicional, el de rehabilitación y el de vida independiente, cada uno de los cuales responden a un momento histórico determinado y es este último el que se intenta imponer actualmente.

Se destacan los trabajos de Herrera y Rosales (1996), Badilla, Herrera y Vargas (2002), y Ramírez (2006) los cuales se posicionan en este paradigma para

concebir la discapacidad. Sin embargo, cada autor o autora lo hace desde escenarios distintos, así por ejemplo, Badilla, Herrera y Vargas (2002) realizan un trabajo cualitativo descriptivo – interpretativo, desde centros ocupacionales, en el cual analizan que aunque la población satisface la necesidad laboral, se dejan de lado los espacios para la toma de decisiones, ello refuerza las ideas del paradigma tradicional.

Las autoras mencionadas analizan desde espacios como los centros ocupacionales, las necesidades de vida independiente, la participación y las satisfacciones que estos centros brindan a dicha población. Se basan en el paradigma de vida independiente dado que reconocen que:

- a. Las personas en condición de discapacidad deben tomar sus propias decisiones, tener control de sus acciones y ser actores de su propia realidad
- b. Ser conscientes de sus capacidades y barreras personales, así como de las oportunidades que el medio ofrece
- c. Que las decisiones tomadas pueden definir la forma en que su plan de vida será constituido y conducido

En general los trabajos mencionados consideran que es la sociedad quien debe brindar las oportunidades a la persona en condición de discapacidad y no es la persona la que deba adaptarse al medio, por lo tanto éste ya no es el problema.

De acuerdo con el paradigma de vida independiente Herrera y Rosales (2006) investigan con una población que forma parte de asociaciones de personas en condición de discapacidad que funcionan en Costa Rica y refieren que la función de las instituciones debe ser la de oferentes de apoyos a la persona, a su familia y al medio

Cabe destacar la investigación de Vizcaíno y Rodríguez (2004), quienes toman en cuenta los paradigmas de la discapacidad, pero su análisis se orienta discretamente, por decirlo de alguna manera, a lo médico, a la rehabilitación desde la funcionalidad de las personas y como medio para la reinserción social.

Situación similar presenta la investigación de Masís (1995) quien menciona el paradigma de vida independiente, pero no se posiciona en él, sino que se dirige notablemente al de rehabilitación, incluso explica las razones por las cuales se dificulta que el paradigma de autonomía personal se cumpla en la realidad, entre ellas las supersticiones, la falta de información, la indiferencia, la incomprensión y las deficiencias propias del sistema estatal.

Otro punto de vista, totalmente distinto prevalece en los trabajos de Morales y Soto (1986) y Rojas y Villalobos (1995) donde prevalece una concepción proteccionista, asistencial y de minusvalía.

2.2.2. Evolución del concepto de discapacidad

El paradigma desde el cual se considere la discapacidad está relacionado íntimamente con la concepción que se tenga de ella, lo que se manifiesta por ejemplo, en los trabajos de Masís (1995), Calvo (2003) y Durán (2006), quienes en su definición de discapacidad retoman a la Organización Mundial de la Salud (1983) haciendo una división entre el significado de: deficiencia, discapacidad y minusvalía, además, parten de que la discapacidad es una restricción o ausencia de la capacidad.

El estudio de tipo cualitativo de Vizcaíno y Rodríguez (2004) agrega que existen cambios estructurales que han permitido una nueva definición, por ejemplo, al tomar en cuenta las barreras económicas, medioambientales y culturales, que hace que se dejen atrás "deficiencia y minusvalía", por medio de la nueva clasificación el concepto de la discapacidad pasa a ser genérico y asumir tres dimensiones a) deficiencias de función y de estructuras, b) limitaciones en la participación y c) limitaciones en la actividad. También Hidalgo (2006) considera el modelo social de la discapacidad, el cual no ignora las diferencias e importancia de tratamientos médicos pero no se centra en ellos.

A su vez, Rodríguez, Romero y Vargas (2003), en primer lugar, aportan las tipologías de la discapacidad de acuerdo con múltiples factores, siendo la clasificación más completa encontrada hasta el momento, por contemplar discapacidad según su origen, compromiso orgánico, temporalidad o

permanencia, extensión, gravedad, a la presentación de una o más incapacidades y su evolución.

Y en segundo lugar, coinciden con la concepción de la discapacidad de la presente investigación, donde básicamente se plantea que el problema es ideológico o de actitud y requiere la introducción de cambios sociales, lo cual, en el ámbito de la política, constituye una cuestión de derechos humanos.

Lo anterior se relaciona con lo que considera Sancho (2005), al agregar que la discapacidad es una categoría social y política, por implicar una lucha por posibilidades de elección y toma de decisiones, fundamental porque como lo rescata la totalidad de las investigaciones, la población en condición de discapacidad ha sido excluida y discriminada.

2.2.3 Familia y discapacidad

Autores y autoras como Masís (1995), Rojas y Villalobos (1995), Herrera y Rosales (1996), Calvo (2003) y Monge (2006) establecen la importancia y el papel fundamental de la familia, por ser el ambiente inmediato de la persona en condición de discapacidad, donde se puede facilitar transformar la propia realidad. Por lo anterior, subyace en ellas la teoría de sistemas como el fundamento teórico para comprender la interrelación de la persona en condición de discapacidad y el medio.

Coinciden los estudios en exponer las etapas por las que una familia atraviesa cuando conoce que una de sus personas miembro posee discapacidad y cómo actúan o cambian los distintos subsistemas familiares.

Punto importante es el que plantean los resultados de la investigación de Masís (1995), quien trabaja con un grupo de personas con lesiones en la médula y sus familias, la mayoría de las cuales expresó que existe una dinámica disfuncional en su familia.

2.2.4. Discapacidad y género

Brenes, Campos, Pérez y Valenciano (1996), Rodríguez, Romero y Vargas (2003) Chaves y Montero (2006) y Monge (2006) incorporan en su análisis la teoría de género, como un elemento fundamental para comprender la construcción de la identidad y las diferencias en el abordaje de la situación de mujeres y hombres en condición de discapacidad, por parte de las familias, la sociedad en general y las mismas personas en condición de discapacidad.

Una interesante asociación es la que hacen Brenes, Campos, Pérez y Valenciano (1996), al realizar un estudio cualitativo y analítico sobre las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y la relación con la discapacidad psicológica.

Rodríguez, Romero y Vargas (2003) desde la fenomenología destacan el hecho de que las personas en condición de discapacidad reciben menos instrucción y formación profesional, lo cual se visualiza notablemente en la población femenina, a lo que se puede agregar que se acentúa la pobreza si se asocia a las dos condiciones anteriores.

También se enfocaron en la mujer en condición de discapacidad y la importancia del desarrollo de organizaciones, al ser un instrumento de participación cívica en la vida social y como plataforma de reivindicación y defensa de intereses colectivos ante los poderes públicos, entre muchos otros beneficios. En esta investigación se concluye que los movimientos organizativos de personas en condición de discapacidad y especialmente de mujeres, representan la lucha democrática básica a favor de la autoexpresión y autorrealización en cualquier medio social.

2.2.5. La discapacidad a la luz de la Ley 7600: "Igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad"

Woodley (1999) considera que la atención de la población en estudio se debe realizar desde el Enfoque de Atención Integral, enfatizando en la rehabilitación y el papel de ésta en el mejoramiento de la calidad de vida, en relación con este último concepto, Espinoza, Mena y Salas (2004) refieren que se puede alcanzar con el cumplimiento real de la Ley 7600.

Además, Woodley (1999) concluye que aunque se conoce la existencia de la Ley 7600, en las instituciones del sector público aún no se ha dado una aplicación efectiva ni en la sociedad en general.

En relación con esta ley, todos los estudios posteriores a su promulgación en 1996, la toman como referentes, específicamente Ramírez (2006), cuando analiza cómo en la práctica se implanta y en qué medida se cumplen o no algunos de sus artículos, dando énfasis a lo último y mostrando los actos discriminatorios en relación con el acceso a espacios recreativos.

2.3 TRABAJO

2.3.1. Concepciones teóricas sobre trabajo

Al ser de interés el análisis desde la categoría trabajo en la población en condición de discapacidad, se recopilaron las investigaciones que vinculan directamente los temas de interés, como aquellos en los que el trabajo fuera en el estudio prioritario, con el fin de conocer perspectivas, posicionamientos y acercamientos teóricos que aporten a esta investigación.

Baldí y Obando (1998) y Ballesteros y Vega (2001) brindan antecedentes del trabajo desde la teoría marxista, describiéndolo como el modo por el cual los seres humanos producen su modo de vida, por medio de la transformación de la naturaleza y de sí mismo; no obstante, su interés se centra en el empleo. Además, rescatan tres categorías: las fuerzas de producción, los medios de producción y las relaciones de producción que van a determinar las relaciones sociales y económicas si se participa en actividades que producen bienes y servicios económicos.

Desde esa misma línea marxista, González y Ramírez (1991) conceptualizan el trabajo, como un proceso debido a la necesidad de describirlo en los beneficios de café, considerando que éste no se puede ver de forma aislada y se deben tomar en cuenta las condiciones históricas que determinan las relaciones de trabajo.

El concepto de empleo de Ballesteros y Vega (2001) permite comprender la diferenciación que existe entre empleo y trabajo, a modo general, el primero es

la situación donde se desempeñan una o varias personas quienes convergen en la obtención de ingresos, la producción de bienes y servicios y el reconocimiento de un papel social. Ambas investigaciones, por la naturaleza de su interés, centran la atención en el empleo.

Por su parte, Blanco, Carazo, Céspedes, Espinoza y Ramírez (1990) entienden el fenómeno empleo - desempleo definiendo pobreza en primer término, entendida como parte de una estructura económica de naturaleza histórico -cultural, que lleva a niveles de vida o bienestar socialmente inaceptables; el problema del empleo se sintetiza y refleja como resultante del funcionamiento del sistema económico y social en su conjunto.

Asimismo, se denotó la diferencia entre empleo, desempleo y subempleo, se refiere a las primeras categorías como las que dependen de contar con la edad especificada para la mediación de la Población Económicamente Activa, que durante un breve período especificado, se encontraban con empleo asalariado o independiente; el subempleo existe cuando la situación de empleo de una persona es inadecuada respecto de determinadas normas como el volumen o el ingreso.

Algunas de las investigaciones como la de Fallas y Mora (2002) y Cruz, Lizano y Valverde (2003), a pesar de centrarse en temas laborales, no conceptualizan trabajo como tal, las únicas que lo hacen de forma más amplia son las de Blanco, Carazo, Céspedes, Espinoza y Ramírez (1990) y Acuña, Espinoza y Obando (2002), quienes plantean que además de ser una actividad susceptible de valoración económica, es la ocupación de conveniencia social o individual dentro de la licitud, obra, labor, tarea, faena, puesto, destino, cargo, oficio o profesión, que conlleva el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas.

2.3.2. Trabajo desde el enfoque de derechos

Las autoras Blanco, Carazo, Céspedes, Espinoza y Ramírez (1990), Barrantes, Chacón y Hernández (1993) y Acuña, Espinoza y Obando (2002), a lo largo de sus investigaciones, dejan un concepto de trabajo entendido como

derecho, es decir, como participación personal en la vida productiva que es constantemente reconocido, agregan que no se debe restringir solamente al aspecto económico, individual o global que llevan a alcanzar un nivel, sino debe ser visualizado dentro de los componentes sociales y terapéuticos que lo caracterizan. Tal derecho debe ser asegurado por diversas instancias del mundo laboral, ya sean estatales o empresariales.

Por lo tanto, desde ese punto de vista, las autoras proponen que es importante que "la persona con limitaciones" se realice con su trabajo sin buscar prioritariamente la rentabilidad económica, sino la social; no obstante, se reconoce que existe una serie de condiciones ambientales mediadas, la socialización como proceso de desarrollo histórico, las cuales le dicen que debe ser productivo para poder realizarse.

En este estudio explicativo se llevó a cabo una investigación exhaustiva del individuo, las autoras concluyen que influyen aspectos psicosociales como la conciencia que la persona adquiere sobre sí misma, condicionada por la realidad social objetiva que abre y cierra determinadas posibilidades, la imagen de sí mismo desde lo ideal y lo real, el nivel de dependencia y la pérdida de privacidad, la búsqueda de empleo, las experiencias con personas del sexo opuesto, el apoyo y la capacidad de resiliencia de la familia ante la discapacidad, la marginalidad y discriminación que viven, la cual les hace mantenerse confundidos o confundidas sobre a cuál grupo pertenecen.

Todos estos aspectos conforman la interrelación de la subjetividad con el entorno, por eso se establece una relación entre ellos por ser el causante de la deserción a pesar de que se había dado la rehabilitación, además proponen otro conjunto de factores específicos como la inseguridad en sí mismos y hacia el ambiente, el temor al fracaso y al rechazo, el nivel afectivo y la sobreprotección familiar, bajos niveles de escolaridad en la muestra, pero sobre todo la problemática institucional que se comporta de forma proteccionista.

Calderón y Sequeira (1985), Ballesteros y Vega (2001), Chacón y Villalobos (2005) también realizan sus análisis desde el enfoque de derechos, llegando a conclusiones sobre el cumplimiento de los derechos laborales, el desconocimiento de su existencia y la necesidad de brindar mayor apoyo

profesional desde la política social al respecto, para asegurar condiciones en el trabajo a las poblaciones en estudio, sean personas en condición de discapacidad, microempresarios, microempresarias o adolescentes.

Consideran importante destacar el trabajo como un derecho humano, el cual permite al individuo ser activo y transformar su mundo material, social y a sí mismo, dado que forma parte de la cotidianidad de las personas, por lo tanto, el trabajo es una condición propia del ser humano, es un elemento fundamental de su existencia, a razón de que facilita ejercer otros derechos económicos, sociales y culturales: la alimentación, la salud, la vivienda o la educación.

El enfoque de derechos desde estas investigaciones, supone como lo mencionan Barrantes, Chacón y Hernández (1993), que se debe propiciar la eliminación de diversos obstáculos sociales, asociados a múltiples formas de discriminación principalmente, que le permitan la posibilidad de no sentirse al margen del mundo del trabajo o en situación de dependencia de la sociedad, sino como un sujeto de trabajo en pleno derecho, útil y respetado por su dignidad humana.

2.3.3. Importancia de la participación de personas en condición de discapacidad en el trabajo

La investigación de Barrantes, Chacón y Hernández (1993) intenta recuperar los aspectos psicosociales que se asocian con la deserción laboral de las personas en condición de discapacidad que formaron parte de algún proceso de rehabilitación profesional en algunas de las instituciones del país, incluyendo la situación individual, familiar, institucional y las condiciones particulares; una vez que son colocadas laboralmente, desde una concepción tradicional de discapacidad

Chinchilla y Romero (2002) realizan un estudio sobre la discriminación que existe en Costa Rica en el ámbito laboral, esto por múltiples razones siendo una de ellas la discapacidad. Las autoras se enfocan en la Ley 8107 de la prohibición de discriminar en materia de empleo y ocupación, concluyen como esta ley

aunque es un esfuerzo por inhibir la discriminación en las relaciones de trabajo, deja un vacío en muchos aspectos.

Concretamente en Costa Rica señalan que aunque se han hecho, algunas innovaciones en la legislación para promover el empleo de las personas en condición de discapacidad, no han sido adecuadas para apoyar a quienes que presentan nuevas “incapacidades”.

Cruz, Lizano y Valverde (2003), recuperan la importancia de la participación de las personas en condición de discapacidad al mundo del trabajo por medio del diseño de un modelo de incorporación al mercado laboral, tomando en cuenta los tipos de deficiencias, las barreras arquitectónicas e institucionales, la detección y eliminación de condiciones inseguras, la aplicación de procesos, la preparación y capacitación y las adecuaciones a la rehabilitación profesional que se deben realizar, con el fin de asegurar el derecho al trabajo.

Morales y Soto (1986), Ballesteros y Vega (2001), así como Badilla, Herrera y Vargas (2002) identificaron en sus investigaciones algunos beneficios de la participación de personas en condición de discapacidad a los procesos de trabajo como lo es la transformación de la persona y el medio donde se desarrolla, se acerca a plantear el trabajo como categoría, que implica el intercambio de energía entre las personas y la naturaleza, siendo las primeras las que median, regulan y controlan con un fin determinado, dando como resultado la mutua transformación, la cual es doblemente mediada por el uso de instrumentos y la existencia de relaciones sociales.

En esta categoría, se destaca el aporte de Ballesteros y Vega (2001), ellas son las únicas que indican que, para la participación de las personas en condición de discapacidad al mundo del trabajo, es necesario fortalecer los ámbitos individuales, familiares, laborales, comunales e institucionales que brindan servicios, para asegurar factores protectores dirigidos a atenuar las barreras y condiciones de riesgo, centrados en la promoción social, con el fin de que se logre una vida autónoma, libre de estereotipos y mitos.

2.3.4. Oferta laboral para personas en condición de discapacidad

Morales y Soto (1986) analizan que es la división social del trabajo el elemento de valoración de incapacidades de la población en condición de discapacidad, donde se reducen sus libertades vocacionales y se limita a lo que el mercado laboral está dispuesto a proporcionarles para acceder a condiciones materiales y sociales de vida.

Ante la limitación en la oferta de trabajo, Chaves y Montero (2006), proponen una alternativa de capacitación, formación y educación constante. Las autoras centran su estudio en el desempleo de las personas en condición de discapacidad, situación que según ellas se acentúa en las mujeres al analizarlo desde la teoría de género.

Difiere en la propuesta de Chaves y Montero (2006) de lo que proponen Barrantes, Chacón y Hernández (1993), porque ellas estudiaron como a pesar de esos procesos capacitación y formación que se dan por medio de la rehabilitación profesional, las personas en condición de discapacidad se encuentran desempleadas. Concluyen que existen una serie de factores psicosociales que influyen en esta situación.

Torres y León (2006) coinciden con lo anterior al plantear que existe un claro problema acerca de la empleabilidad de las personas en condición de discapacidad, principalmente por la falta de elementos mínimos de accesibilidad y para la adaptación de puestos de trabajo, donde la ausencia de recursos materiales impide a esta población ejercer sus funciones en las mismas condiciones que los demás trabajadores y trabajadoras.

Agregan que hoy con el avance de los sistemas de información, las empresas crean nuevas formas de trabajo, como lo es el teletrabajo, el cual sería una opción para las personas en condición de discapacidad por poseer mayor flexibilidad respecto de los horarios; la persona puede elegir libremente el lugar donde laborará; no se precisa la utilización cotidiana del transporte adaptado, ni la ayuda de tercera persona para desplazarse, ni se requiere adaptación especial del puesto en la sede de la empresa, además permite al trabajador y trabajadora en condición de discapacidad compatibilizar el trabajo con

procesos de recuperación o rehabilitación al ajustar su horario a otras exigencias relacionadas con su salud.

2.3.5. Microempresa como alternativa de trabajo y su estudio desde Trabajo Social

Son varias las investigaciones que desde Trabajo Social se enfocan en el estudio de la microempresa como alternativa de trabajo. Desde una metodología descriptiva que no pretendió generalizar en relación con lo estudiado, Blanco, Carazo, Céspedes, Espinoza y Ramírez (1990); asimismo Arce, Astorga y Murillo (1991) realizaron un esfuerzo teórico, documental y de campo acerca de la promoción de las microempresas en el contexto de la política de empleo en Costa Rica al ser este un campo nuevo, según el momento histórico cuando se realizó.

Determinan como está la situación, hacen referencia a las características de la población: microempresarios, trabajadores sociales y promotores. Entre los componentes que se tomaron en cuenta figuraron las políticas de empleo dirigidas al sector microempresarial, la microempresa como tal y la intervención socioeducativo-promocional, como una necesidad y alternativa de intervención para trabajo social.

De los estudios, se concluye que la ausencia de políticas de fomento y promoción para una opción como la microempresa, viene a subsanar el evidente subempleo, así que los profesionales en Trabajo Social tienen un amplio campo de acción que debe dejar de restringirse a funciones administrativas para trascender del enfoque asistencialista, a pesar de que se sabe que se cumple con la doble función de servir al Estado y a los trabajadores.

2.3.6. Condiciones de trabajo y salud ocupacional

Un común denominador entre varias investigaciones es el interés por las condiciones sociolaborales y ambientales de las personas trabajadoras desde diversos espacios, por ejemplo, Cerdas (2005) realiza un estudio descriptivo

exploratorio con un método cuantitativo de muestreo probabilístico estratificado, para realizar un análisis comparativo entre condiciones imperantes en "Espejos El Mundo" y los requerimientos de la norma SA-8000 de responsabilidad social y elabora una propuesta de intervención de trabajo social empresarial.

González y Ramírez (1991) con una estrategia metodológica diferente a la de Cerdas (2005), realizaron una investigación desde el método etnográfico, el cual permite una mejor y mayor aproximación al conocimiento de la realidad social, observando y analizando el mundo desde el punto de vista de otros seres humanos que viven en una "subcultura diferente", quienes han aprendido o reaprendido a observar, escuchar, pensar, hablar y actuar en forma que sea diferente a la totalidad social.

Calderón y Sequeira (1985), González y Ramírez (1991) y Jiménez y Murillo (1996), los dos últimos grupos de autores trabajadores sociales, enfatizan en que al valorar la salud ocupacional de los trabajadores y trabajadoras en estas situaciones, en el sector muellero y en un beneficio de café respectivamente, se debe desechar la tradicional visión reduccionista que considera sólo los aspectos físicoambientales de inseguridad, sin tomar en cuenta los aspectos mentales y sociales, por ello se debe procurar un trabajo integral-interdisciplinario.

Es importante señalar la relación salud – trabajo que se establece desde González y Ramírez (1991), no siendo el segundo un determinante como tal, sino las condiciones que se dan en él que afectan las condiciones de vida.

2.3.7. Estudio del trabajo desde la profesión de Trabajo Social

En todas las investigaciones que se realizaron desde la profesión de Trabajo Social, se rescató la labor profesional, por ejemplo Barrantes, Chacón y Hernández (1993) analizan y recomiendan acerca de la necesidad de considerar el proceso de rehabilitación profesional de forma interdisciplinaria, donde cada profesional aporte desde su especificidad, para que las personas se incorporen al campo laboral como un medio para la plena participación social. Los y las profesionales deben procurar una mayor precisión en cuanto al diagnóstico

laboral y apoyo hacia la persona, dado que se ve disminuida la deserción posterior a la capacitación.

Arce, Astorga y Murillo (1991), González y Ramírez (1991), Jiménez y Murillo (1996) y Cerdas (2005) agregan en su estudio que la promoción y capacitación no son áreas claramente definidas, aunque se puede decir que sus funciones en la realidad, se encuentran orientadas a promocionar, descubrir y refortalecer las capacidades humanas y la organización interna, asesorar a las personas y la comunidad sobre derechos, deberes, necesidades, aprovechamiento de los recursos comunales y la exigencia del cumplimiento de derechos laborales.

También, estas cuatro investigaciones señalan que además de luchar ante condiciones de grupos de trabajadores como los muelleros, cafetaleros o bananeros que tienden a contar con jornadas de trabajo inestables, inseguridad en el ambiente y explotación salarial, se debe ir más allá de las funciones administrativas e implantar un enfoque socioeducativo-promocional que informe y brinde capacitación técnica, además de contención en otros aspectos de la vida cotidiana como lo es el familiar.

Coinciden en la responsabilidad ética que recae en el trabajador o la trabajadora social al jugar un doble papel, respondiendo a las demandas del trabajador o trabajadora y del empleador o empleadora, sea de las grandes empresas como bananeras, beneficios cafetaleros o muelles o en la potencialización de la microempresa como estrategia que subsana el desempleo y subempleo.

El trabajo de Cerdas (2005) se centra en lo que significa el trabajo social empresarial y el papel de éste en la actualidad, afirma que debe buscar la satisfacción de las necesidades del personal y las necesidades de la organización, así mismo refiere que el trabajo social empresarial surge como respuesta a las necesidades de algunas empresas por elevar la producción mediante el otorgamiento de beneficios al recurso humano.

2.4. CONCLUSIONES DEL ESTADO DEL ARTE

En síntesis, de acuerdo con las diferentes investigaciones, se puede decir que el tema de la discapacidad estudiado desde las diferentes profesiones y en Trabajo Social y se ha convertido en un ámbito de actuación por excelencia, al ser una población en condición de vulnerabilidad y expuesta a la exclusión, en ámbitos como la salud, rehabilitación, el trabajo, educación y la recreación, entre otros.

Existe un antes y después de 1996 respecto a los estudios revisados que se relacionan con el tema de discapacidad, debido a que difieren en cuanto a definición, concepción y paradigma, respondiendo a un momento histórico, lo cual marca un cambio en la forma de visualizar esta población.

Algunos autores y autoras señalan la importancia de visualizarla desde un enfoque integral, el cual ve a la persona en condición de discapacidad y su entorno, incluyendo factores personales, familiares, sociales, culturales y políticos; sin embargo, se llega a la conclusión, por medio de algunos de los trabajos de campo de las investigaciones, que se observa una singularización y desarticulación de tales factores.

Es fundamental empezar a articular diferentes categorías de análisis en relación con las necesidades insatisfechas, como se pretende en esta investigación al analizar la recreación desde la categoría trabajo, desde ella se reflexiona críticamente sobre la cotidianidad de la población, los alcances profesionales y la respuesta del Estado.

En las investigaciones consultadas se tiende a limitar la recreación y actividad física a quienes tienen ciertas aptitudes, ello hace prevalecer solamente los beneficios físicos que generan, por lo cual resulta importante conocer los efectos de la recreación en otras dimensiones de las personas, pues es una herramienta que permite potencializar capacidades y brindar posibilidades de crecimiento. Por reducirse los beneficios de la recreación al área física, se despoja el concepto de su carácter político y participativo.

La mayoría de las investigaciones, cuya población de estudio son las personas en condición de discapacidad, visualizan la recreación como un

derecho, pero no se llega a desarrollar como eje central, se relega a un plano secundario, así enfatizan en empleo, acceso, educación o respecto de la calidad de vida, lo cual es fundamental para el desarrollo y donde se debe involucrar a la familia, la comunidad y las instituciones en general.

Las actividades lúdicas como el juego, técnicas artísticas, artes plásticas, movimiento creativo y musicoterapia que implican recreación, pueden ser utilizadas con las diferentes poblaciones, preventiva y terapéuticamente, para disminuir el aislamiento y promover la participación, entre otras cosas.

Si en la mayoría de las tesis relacionadas con el tema de la recreación se manifiestan los beneficios en los múltiples ámbitos de la vida cotidiana que ésta puede traer, y por otro lado, profesionales de diferentes áreas la proponen como una estrategia teórico-metodológica, se encuentra relegada en cuanto a política social se refiere, cuando implica salud física y emocional como forma de prevención de situaciones negativas, tanto personales (obesidad, depresión, aislamiento) como colectivas (drogadicción, vandalismo) y de promoción de estilos de vida saludables.

Las y los investigadores concuerdan que las estrategias, tanto las formuladas como las ejecutadas, que respondan a esta necesidad son escasas, a pesar de la existencia de una ley que respalda el derecho a la recreación de la población en cuestión.

La diversidad y cantidad de manifestaciones de la categoría trabajo como tal en la vida cotidiana de las personas en general, es innegable, porque implica la transformación personal hasta la de su entorno, por lo tanto, es necesario trascender en las investigaciones el enfoque de trabajo reducido a empleo, en él se visualiza a las personas como útiles, sólo si su trabajo es productivo y remunerado dejando de lado las implicaciones, efectos e influencias al reducir el concepto.

Desde las investigaciones analizadas, donde, como se mencionó son mayoría las que refieren al tema de trabajo remunerado; se concluye que no existen acciones concretas donde se ofrezca a las personas en condición de discapacidad una preparación técnica o profesional de manera colectiva, por

lo que se tienden a hacer esfuerzos de manera individual, o bien, a través de ciertos grupos que pertenecen a organizaciones desde las cuales se lucha por derechos de esta población. Por lo tanto, se trata de que las personas en condición de discapacidad obtengan un trabajo, pero no se les brinda la preparación requerida, esto representa un ejemplo más de que esta población es excluida.

Los estudios respecto del trabajo en las personas en condición de discapacidad, enfatizan en el acceso a empleo y las condiciones laborales, a pesar de que en dos de ellos se hace un abordaje del marco teórico que entiende el trabajo como una categoría. Se señala que la importancia de tratarlo de esta manera comprendería el trabajo como parte del proceso de desarrollo de las personas y no simplemente como el acceso a él, para proporcionarle esa connotación de integralidad necesaria se requiere de un abordaje interdisciplinario.

La revisión bibliográfica ha permitido conocer con mayor profundidad las categorías visualizadas desde el tema que se desea estudiar, de forma que se pudo identificar vacíos esenciales como:

-No se visualiza la recreación como temática de estudio principal en la población en condición de discapacidad, relegando a un plano secundario, a pesar de ser una actividad de la vida cotidiana que permite transformar, situación que sólo es posible, si visualiza o comprende el trabajo desde una óptica más amplia, es decir, entendiéndola como categoría.

-No se logra articular el trabajo como categoría desde el marco teórico hasta los resultados de las investigaciones, dado que generalmente subyace una concepción de empleo o se hace referencia como antecedente histórico.

Coinciden las investigaciones en las necesidades especiales que pueden tener las personas en condición de discapacidad, no obstante, se tiende a pensar en opciones que no llevan a la equiparación de oportunidades y participación de las personas en condición de discapacidad en su entorno; desde las investigaciones se plantean políticas y estrategias aparte o exclusivas,

por lo tanto, no se promueven posibilidades de elección, participación y acción dentro de ellas.

Se visualiza que no existen investigaciones que contengan una reconstrucción y análisis de las acciones del Estado en materia de recreación, sino a partir de 1990, por ello, es necesario para una eventual investigación, identificar las acciones o estrategias políticas en el momento que ésta se vaya a desarrollar.

Se hace necesario ir más allá de las condiciones sociolaborales de los trabajadores y las trabajadoras, se deben tomar en cuenta la perspectiva, los alcances o necesidades de los patronos que llevan a que se cuente con esas condiciones. No existen investigaciones relacionadas con la condición de discapacidades generadas por accidentes laborales.

Se debe tomar en cuenta al momento de trabajar con esta población, que se encuentra en todo el país y sería importante analizar las oportunidades que tienen las personas en condición de discapacidad que viven en zonas rurales; donde las condiciones de vida cambian considerablemente, no sólo para esta población, sino para todas las personas.

Algunas de las investigaciones sobre la discapacidad mencionan a la familia como eje central para el apoyo y la satisfacción de necesidades de esta población, sin embargo, se tiende en algunos estudios a creer que una discapacidad en la familia representa una "desgracia", de forma que prevalecen sentimientos de culpa y desesperanza, ante la situación vivida y los cambios desencadenados. No obstante, es necesario hacer otra lectura de esta situación, la cual visualice adquirir una discapacidad como una crisis que las familias pueden vivir de variadas formas, por poseer diferentes niveles de resiliencia; lo anterior implica creer y aprehender una distinta concepción de las discapacidades.

Tales vacíos permitieron manifestar en qué aspectos se podría brindar un aporte que permita abrir un camino al estudio de la recreación y su vinculación con el trabajo para las personas en condición de discapacidad y orientar a la concreción del problema, objeto y objetivos de investigación.

CAPÍTULO II: ESTRATEGIAS PARA EL ALCANCE

1. Planteamiento del Problema

Desde antes de los años 40 en Costa Rica existen precedentes a nivel legal para la atención de personas en condición de discapacidad, no obstante, es la Ley 7600: Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad el instrumento jurídico que agrupa los esfuerzos anteriores en este campo, se respalda el cumplimiento de los derechos, entre ellos se especifica el de la recreación en dos de sus artículos y se hace ejercicio de éste por medio de algunas opciones utilizadas en instituciones estatales, donde se visualiza la recreación como una herramienta de cambio en pro del bienestar físico y psicosocial de esta población. Actualmente, existe la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobada el 13 de diciembre del 2006 y ratificada en Costa Rica el 8 de agosto del 2008; es la base legal que se encuentra por encima de la ley mencionada por su carácter internacional.

Por otro lado, la categoría trabajo determina a las personas por ser parte orgánica y genérica de la vida cotidiana, desde la cual es posible comprender la recreación y, por ello, es importante establecer un vínculo, el cual es un interés en esta investigación y es posible visualizarlo al analizar la recreación desde tal categoría porque se evidencian las transformaciones generadas en las condiciones de vida, las cuales son entendidas como el elemento constitutivo de categoría trabajo y, por tanto, el objeto de estudio.

De tal vínculo, se puede decir que se genera una relación dialéctica entre la recreación y el trabajo, que tiene como antecedente el proceso de industrialización que motivó el paso a la primera fase del capitalismo, donde tras el reconocimiento del *tiempo libre* de las personas que están insertas en los procesos productivos luego de la lucha por una jornada de trabajo justa, se concibe la recreación como una parte importante de la vida cotidiana.

Por esas razones, como investigadoras interesa el siguiente problema:

**¿Qué transformaciones viven las personas en
condición de discapacidad al vincularse en
actividades recreativas?**

Debido a que el objeto de estudio es la abstracción consciente a partir del establecimiento de mediaciones preliminares de las apariencias de la realidad que se pretende estudiar, se propone el siguiente:

Las transformaciones de las personas en condición de discapacidad que se expresan al participar en actividades recreativas.

2. Objetivos

2.1. General

Comprender la relación entre las actividades recreativas realizadas por las personas en condición de discapacidad y la categoría trabajo como práctica transformadora.

2.2 Específicos

1. Describir las principales generalidades de las políticas costarricenses en materia de recreación vinculadas a la respuesta estatal hacia la población en condición de discapacidad.
2. Analizar la naturaleza de las actividades recreativas que la población en condición de discapacidad practica.
3. Visualizar los cambios en la vida de las personas en condición de discapacidad posteriores a su participación en actividades recreativas.
4. Distinguir los vínculos entre la recreación y las transformaciones en la vida de las personas en condición de discapacidad a partir de los constructos elaborados por las personas significativas.

CAPITULO III: CONCRECIÓN DE LA ESTRATEGIA

Esta propuesta se planteó desde el enfoque cualitativo, el cual permitió visualizar la realidad y las personas desde una perspectiva holística en el contexto de su pasado y en las situaciones donde se encuentra actualmente. Por lo tanto, se trató de comprender a las personas participantes de la investigación dentro del marco de referencia de ellas mismas, se profundizó en sus experiencias y percepciones, lo anterior facilitó el acercamiento entre las investigadoras y la población participante.

Desde esta investigación se movilizaron a la práctica las características de investigación cualitativa mencionadas por Álvarez (2003, p. 23), entre ellas el ser "inductiva, es decir, se desarrollan conceptos e intelecciones partiendo de los datos por medio de un diseño flexible; se investiga en el mundo real y no en entornos creados y procesos de interacción social; se utilizan estrategias flexibles para la obtención de información, lo que implica que puede decidirse qué recolectar y cuándo hacerlo; se construye y reconstruye continuamente el modelo del proceso que se estudia y no se aboca a hipótesis predefinidas".

Se comprendió a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, se intentó alejarse de las creencias, perspectivas y predisposiciones propias, debido a que se es consciente de que se forma parte de un proceso de socialización, donde prevaleció un enfoque tradicional de la discapacidad, el cual en esta investigación se pretende trascender. También se reconoció que todas las perspectivas son valiosas y todos los escenarios y personas relacionados con el tema son dignos de estudio.

1. Tipo de estudio

Debido a la temática que se pretendió estudiar, por requerir ir más allá de la descripción de los conceptos y situaciones, se elige desarrollar la investigación por medio de un tipo de estudio exploratorio- explicativo.

El tipo de estudio explicativo permite brindar respuesta a preguntas como las desagregadas en los componentes del problema, en él se incluyen aspectos como los efectos, las relaciones, las causas, las implicaciones, la influencia, entre otros (Álvarez, 2003).

Las investigaciones explicativas "son más estructuradas que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación), además que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno a que se hace referencia" (Barrantes, 2006).

Explicativa porque permitió *explicar* por qué ocurre la situación, en qué condiciones se desarrolla y por qué las dos categorías (discapacidad y recreación) son vinculantes y se pueden analizar desde la categoría trabajo. Este tipo de estudio intentó trascender e incluye la descripción y la exploración.

Es exploratoria porque a pesar de que existen investigaciones sobre discapacidad y recreación, no se han realizado estudios donde estos dos componentes se analicen desde categoría trabajo. Por lo tanto, no se encontraron antecedentes concretos, además interesó obtener un primer conocimiento del objeto de estudio.

2. Marco interpretativo

El referente teórico que posibilitó fundamentar la recolección de datos y el posterior análisis e interpretación de los resultados obtenidos del trabajo de campo fue la categoría trabajo, por permitir una comprensión de la totalidad de situación vivida y la realidad de las personas en condición de discapacidad. Procede de la tradición marxista y para este estudio se recuperó específicamente la perspectiva de la obra marxista de Agnes Heller, se utilizaron posiciones teóricas de otros autores como Adolfo Sánchez Vásquez, quien aportó a la investigación conceptos como el de actividad humana, praxis y sus derivaciones praxis creadora y praxis reiterativa y por último recuperaciones directas de Lukacs de la obra de Marx, que permitió la diferenciación de las acepciones de "work" y "labour".

La categoría trabajo fue fundamento para el análisis porque:

1. Es la categoría fundante y condiciona otras categorías secundarias como el lenguaje, la expresión, el ocio, entre otras. De ella se destaca que es la categoría primaria, aunque tal aspecto no la hace la única ni la más importante.
2. Define el ser social en el conjunto de las relaciones sociales, que se dan en la vida en sociedad, diferenciándolo del ser natural, dado que en este último se dan relaciones causa- efecto y el azar.
3. Tiene fines ideales y fines reales, lo que sugiere que hay una anticipación intencionada en la concreción de las actividades y esto le imprime una realización conciente.
4. Constituye una praxis, que refiere a la objetivación de los fines, con esta se rompe la unicausalidad porque toma en cuenta los diferentes factores sociohistóricos para que se dé tal objetivación. Además se da una comprensión de la praxis como creadora o reiterativa².
5. Permite comprender el trabajo como "work", siendo el que lo entiende de una manera más genérica y labour cuando es transformado en empleo y adquiere valores de uso y cambio.
6. Implica transformaciones en vida cotidiana, las que conlleva implicaciones a su realidad y cambios asimismo o asimismo, lo anterior se da alrededor de la totalidad social.

Si bien es cierto, estos elementos permitieron un análisis holístico de la vivencia de la recreación de las personas en condición de discapacidad, para que una investigación posea un posicionamiento marxista total, deberían incluirse a profundidad elementos como la función de la recreación en el modelo de desarrollo capitalista, su relación con el modo de producción y algunas mediaciones con el proceso de alienación, entre otros; estos aspectos fueron analizados en esta investigación hasta donde lo permitieron los hallazgos

²Estos conceptos se profundizaran más adelante.

encontrados en el trabajo de campo y hasta donde fueron trazados los objetivos mismos.

3. Población participante

Para cumplir con los objetivos planteados, se requirió el acercamiento directo a personas vinculadas con el tema en estudio, donde su experiencia personal o profesional permitiera acceder a información que facilitara el análisis y el conocimiento de algunas de las condiciones de vida relacionadas con la recreación de las personas en condición de discapacidad. Por ello, los rasgos generales de la población participante fueron: personas en condición de discapacidad física, visual o cognitiva, mayores de 18 años, sin restricciones para la comunicación y que practicaran actividades recreativas de forma continua.

En investigación cualitativa se suele elegir una muestra representativa que permita responder al problema de investigación, se busca conocer la subjetividad, por ello resulta imposible pensar que ésta pueda generalizarse, no obstante, para Álvarez (2003, p. 33) existe un momento en el que “durante la obtención de la información ésta empieza a ser igual, repetitiva o similar, a esto se le llama *saturación*”. Este concepto fue utilizado en esta investigación.

Inicialmente se eligió una muestra de nueve personas, y en primera instancia, se pensó que en el momento cuando las investigadores empezaran a percibir que la información fuera igual con mínimas variantes se sabría que se había llegado a la saturación, dado que sería poco probable que la información cambiara sustancialmente, también se pensaba en la posibilidad de ampliar la muestra si la información proporcionada no fuera suficiente. No obstante, al finalizar las nueve entrevistas, se concluyó: 1) que la información ya estaba saturada, por eso la muestra inició y finalizó con la misma cantidad de personas y 2) que la información proporcionada por las personas en condición de discapacidad se debía fortalecer con las entrevistas a sus allegados.

3.1. ¿Por qué este grupo poblacional?

En el momento en que se decide comenzar esta investigación y al plantear los objetivos e intereses, como investigadoras, se construyeron opciones para brindar respuesta a las principales interrogantes, según las posibilidades para concretar el estudio.

La elección de la población fue un proceso que inició desde la definición del tema, para ello se debían tomar en cuenta elementos como que la información se pudiera encontrar en determinada institución, grupo poblacional o área geográfica, además, que fuera accesible para las investigadoras.

Desde el primer momento se eligió a la población en condición de discapacidad, debido a que en ella se muestran constantemente situaciones de exclusión, las cuales incluyen ámbitos como la recreación, de interés para las investigadoras, quienes además muestran afinidad para el abordaje de temáticas relacionadas con dicha población.

Posteriormente a diferentes acercamientos con especialistas en temas de recreación y discapacidad, debido al interés de conocer la vivencia de la recreación y la relación con el mundo del trabajo (a razón de que ese fue un objetivo de investigación en cierto momento) se delimitó la población participante a *personas en condición de discapacidad*.

Posteriormente, los objetivos variaron, la investigación retomó el interés inicial que era el estudio de la recreación para las personas en condición de discapacidad, por eso volvió a ser el eje central. Tras la profundización teórico-conceptual que posibilitó comprender el trabajo como categoría fundante del ser humano y los resultados del estado del arte que concluían que se reducía a empleo se dejó de lado la característica de discapacidad adquirida, pues desde esa óptica se seguiría reduciendo la categoría trabajo, debido a que describiría las implicaciones laborales y en la vida cotidiana antes y después de adquirir una discapacidad y cómo la recreación servía de herramienta en la atención de la población.

En ese momento se tenían definidas la discapacidad visual y la física, debido a los universos espaciales localizados, no obstante, se decide incorporar

otro tipo de discapacidad para diversificar el universo poblacional y no limitar los alcances de la investigación. Se asistió a ASEFOPAVAS por el hecho de que se conocía que en este lugar las personas realizaban actividades recreativas y el encargado remitió a dos personas con discapacidad intelectual que cumplieran con los criterios de selección ya definidos.

Fue por ello que al redefinir los objetivos y al valorar las posibilidades de las investigadoras, se plantearon los siguientes criterios de selección.

3.2. Criterios de selección

3.2.1 Personas en condición de discapacidad

- Mayores de edad: con el fin de facilitar el proceso de consentimiento en la participación en el estudio, es decir, que fuera la misma persona quien autorizara.
- En condición permanente de discapacidad física, visual o cognitiva y sin relevante dificultad en la comunicación: se eligieron estas condiciones de discapacidad debido a que en los universos espaciales de referencia se interviene específicamente con éstas. Respecto de la comunicación, se definió tal criterio para evitar intermediarios durante las entrevistas y escuchar la vivencia desde la propia persona.
- Que la recreación se viva de forma continua: porque la recreación es uno de los componentes centrales de la investigación y porque interesaban las transformaciones en las condiciones de vida a partir de la práctica de actividades afines.
- Sin distinción de sexo: porque no fue de interés de la investigación realizar alguna diferenciación para analizar desde el enfoque de género.
- Con disponibilidad y apertura para participar en el proceso de investigación.

3.2.2. Personas significativas para las personas en condición de discapacidad

- Que haya sido elegida por una de las personas en condición de discapacidad: con el fin de que fuera una persona cercana que conociera el proceso recreativo.

- Con disponibilidad y apertura para participar en el proceso de investigación.

3.2.3. Personas con conocimientos en el tema

- Que tengan conocimientos en los temas de discapacidad, recreación y las políticas sociales relacionadas.

4. Etapas del proceso de investigación

4.1. Reflexión

Inicialmente se realizó una exploración bibliográfica exhaustiva y entrevistas a especialistas en las temáticas de interés, con el fin de rescatar los estudios, antecedentes, el abordaje de la recreación y trabajo en la población en condición de discapacidad a lo largo de la historia y los avances alcanzados. Producto de la reflexión crítica de los hallazgos se identificaron vacíos, los cuales sirvieron de fundamento para delimitar los componentes del problema: recreación y discapacidad, analizados desde la categoría trabajo; por lo tanto, fue imprescindible realizar un marco teórico que fundamentara el tema de investigación.

Tras la profundización en estos aspectos teóricos cuya base se encuentran en la formación desde el Trabajo Social, se definió un primer esbozo del diseño de investigación que contuvo la importancia y relevancia de desarrollar estas temáticas en su conjunto, enfatizando en la pertinencia que tienen para la profesión de Trabajo Social. Posteriormente en el estado del arte se abordan los principales descubrimientos encontrados en distintas investigaciones, las cuales siempre fueron referentes de suma importancia. Con ello, a partir de sus vacíos se pudo identificar el posible problema de investigación.

Al buscar la forma de brindar respuesta al problema se plantearon los objetivos, tanto general como específicos en varias ocasiones, direccionándolos en relación con los aspectos significativos para las investigadoras y de interés para el tema, sufrieron modificaciones conforme se avanzaba y profundizaba en el conocimiento del tema, la aproximación al universo espacial, el acercamiento con profesionales, entre otros.

Desde una permanente construcción, deconstrucción y reconstrucción, se concretaron los hallazgos de la revisión documental por medio del marco teórico, en el cual se fueron relacionando los componentes del problema, con el fin de que durante la investigación fuera el punto de referencia para el análisis de la realidad. Cabe destacar que los intereses particulares tanto desde el marco teórico como en el trabajo de campo, tienen como fundamento una formación desde Trabajo Social por lo que los aportes de nuevos conocimientos pretendieron enriquecer los constructos teóricos ya existentes.

4.2. Planeamiento

Posterior a la formulación de un diseño preliminar como investigadoras se empezó a imaginar el acercamiento a la realidad por medio de una estrategia metodológica que incluyera las posibilidades del contexto y sobre la cual se pudiera direccionar la práctica de la investigación desde lo teóricamente planteado, así una vez definida la población que formaría parte del estudio, se construyeron las técnicas de recolección de información, en las cuales se tuvo presente que se pueden combinar, así como ser afines con el enfoque y tipo de investigación elegidos.

Se procedió a la construcción de los instrumentos de investigación desde la categorización inicial, la cual se derivó de los componentes del problema, del fundamento teórico y de algunos elementos subjetivos; esta categorización contuvo categorías centrales y subcategorías (Ver Anexo 2). Los instrumentos elegidos fueron:

Entrevista: de la cual se puede decir que es "...una conversación entre dos o más personas, en la cual uno es el que pregunta (entrevistador o entrevistadora). Estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas de un problema o cuestión determinados, teniendo un propósito profesional. Presupone la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca". (Baena, 1991, p. 43)

Como técnicas de recolección van desde la interrogación hasta la conversación libre, en ambas situaciones se recurre a una guía que puede ser un formulario o esquema de cuestiones que han de orientar la conversación.

Uno de los principales instrumentos fue la **guía de entrevista semiestructurada** (Ver Anexo 3), la cual es "más flexible y abierta, aunque los objetivos de la investigación dirigen las preguntas, su contenido, orden, profundidad y formulación se encuentran por entero en manos del entrevistador o entrevistadora. Si bien el investigador o investigadora, sobre la base del problema, los objetivos y las variables³, elaboran las preguntas antes de realizar la entrevista, modifica el orden, la forma de encauzar las preguntas o su formulación para adaptarlas a las diversas situaciones y características particulares de los sujetos de estudio"⁴. (Baena, 1991, p. 48).

La observación: para Baena (1991) la observación es definida como "el procesamiento que el hombre y *la mujer*⁵ utilizan para obtener información objetiva acerca del comportamiento de los procesos existentes". Para efectos de esta investigación se utilizó observación no participante (Ver Anexo 3), con el fin de no exponer a las investigadoras a una interferencia cultural con las personas involucradas. Se observaron elementos del entorno físico-social, las interacciones entre las personas, las estrategias y tácticas de interacción al realizar actividades recreativas, entre otros.

4.3. Acercamiento al universo espacial y la población participante

El acercamiento al universo espacial se basó en la búsqueda de instituciones o programas para los cuales se contó con un conocimiento previo, respecto del criterio de incluir la recreación como un componente a la atención de las personas en condición de discapacidad.

El acercamiento se realizó de manera paulatina, al igual que el contacto con las personas parte de la investigación, incluye a aquellas en condición de discapacidad y a los y las profesionales que laboran con dicha población. Se visitaron instituciones como: el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, el Centro Nacional de Rehabilitación, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación, los

³ Para las investigadoras este componente serían las categorías de análisis.

⁴⁻⁴ Lenguaje inclusivo resaltado en cursiva fue incorporado por las autoras.

albergues temporales del Instituto Nacional de Seguros (INS Salud), la Universidad Nacional, Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller y el Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), llamado ASEFOPAVAS.

Por lo tanto, se contactaron aquellas donde las personas en condición de discapacidad tenían acceso a recreación facilitada desde la misma institución, fuera dentro de su programa de rehabilitación/atención o como servicio complementario. Cabe destacar que una de las instituciones donde se solicitó autorización para realizar el trabajo de campo fueron los Albergues temporales del Instituto Nacional de Seguros (INS salud), no obstante, fue denegado el acceso por la falta de recursos profesionales desde el Servicio de Trabajo Social para supervisar a las investigadoras.

Es importante que al definir las instituciones donde se desarrolló la investigación, se delimitó a la población en condición de discapacidad debido al tipo de discapacidad que se atiende en ellas, que fueron visual, física y cognitiva esencialmente.

En el Instituto Helen Keller se establecieron requerimientos básicos que fueron la asistencia a una pasantía en un taller de sensibilización que incluyó las generalidades de la Institución, las especificidades de la población con discapacidad visual y algunos aspectos por tomar en cuenta para el momento de tener una relación directa con ellos y ellas. También fue necesario el acercamiento con las trabajadoras sociales de la Institución para la supervisión del trabajo; fueron ellas quienes según los criterios de selección presentados localizaron a la población y facilitaron el contacto de las investigadoras con los profesores tutores y profesoras tutoras, con quienes se debió conversar acerca de las particularidades de cada persona.

En la Universidad Nacional y en el CAIPAD ASEFOPAVAS, el camino por seguir fue realizar una observación de las actividades recreativas que realiza la población y contactarse con las personas encargadas para también elegir a la población según los criterios planteados.

4.3.1 Definición de las unidades espaciales

Las tres instituciones donde se visualiza que se cumple con las necesidades del problema de investigación son el Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller y el Programa de la Universidad Nacional "Actividad física adaptada, salud y discapacidad" (AFISADIS) y un Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) pues brindan atención profesional a personas en condición de discapacidad, incluyen la recreación dentro de la intervención profesional o como servicio complementario dentro de la misma institución, se mostraron anuentes a colaborar con el estudio y las personas en condición de discapacidad mostraron disponibilidad y apertura para participar en el proceso.

4.3.2. Descripción de las unidades espaciales

Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller: el Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller promueve la autonomía y participación activa en el ámbito personal, educativo y laboral de las personas en condición de discapacidad visual, adolescente y adulta, así como la equiparación de oportunidades en la sociedad costarricense. Como centro de recursos tiflotecnológico⁶, ofrece servicios de apoyo, asesoría, capacitación e investigación.

Se caracteriza por brindar un servicio de admisión y orientación personalizada (PAOP), que comprende posteriormente la participación de la población en el proceso funcional, socio-laboral, funcional-académico y como otros servicios se ofrece apoyo a comunidades organizadas y se brinda acceso a un centro de recursos tiflotecnológicos.

Específicamente para la recreación ofrece cursos complementarios que son diferentes talleres desarrollados por el personal de la Institución, voluntarios y voluntarias de diversas disciplinas, entre ellos las manualidades, bailes populares, natación, gimnasia, artes plásticas, estética, teatro, autoestima y sexualidad, , entre otros.

⁶ La tiflotecnología refiere al conjunto de teorías y técnicas que se manifiestan en servicios y adaptaciones que permiten a las personas con discapacidad sensorial (visual), ya sean ciegos, ciegas o con baja visión, aprovechar los recursos tecnológicos de la actualidad.

Proyecto Integrado AFISADIS: actividad física adaptada, salud y discapacidad: ubicado en la Escuela de Ciencias del Deporte de la Universidad Nacional, brinda una variedad de opciones para la Actividad Física Adaptada, enfocada en la recreación y la terapia acuática, para alrededor de 60 personas en condición de discapacidad de todas las edades.

El proyecto integrado AFISADIS interviene en una temática social actual, vinculando los temas de actividad física adaptada, salud y discapacidad desde un enfoque de los derechos humanos. La reestructuración planteada corresponde a las necesidades sociales y del impacto, responde a las exigencias de multi e interdisciplinariedad que conlleva el abordaje de fenómenos sociales e incluye la consulta a las organizaciones y personas en condición de discapacidad, exigida por la ley 7600.

Asociación Centro de Formación Integral para el Desarrollo Socio-Productivo de las Personas con Discapacidad de Pavas (ACEFOPAVAS): es un Centro de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) que funciona dentro del Centro Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, el encargado actual es el Sr. José Alberto Gamboa.

La población meta son personas con discapacidad mayores de 18 años que tienen posibilidades de involucrarse al menos parcialmente en un proceso productivo, bajo supervisión y con el refuerzo de apoyos prolongados o permanentes en algunas áreas de la vida cotidiana.

Tiene como propósito ofrecer apoyos prolongados o permanentes, una alternativa de dedicación personal, social, ocupacional y productiva, que les permita potenciar el desarrollo integral, autonomía personal y mejores condiciones de vida presente y futura para sí y sus familias.

Para efectos de esta investigación es importante resaltar que en cuanto a la categoría ocio en los CAIPAD se "hace referencia al desarrollo de intereses diversos relacionados con el ocio y el entretenimiento (bien sea entretenimiento personal o en interacción con otros) que reflejan las preferencias y las elecciones personales y, si la actividad se lleva a cabo en público, la adecuación a la edad y normas culturales. Son habilidades de este tipo: elegir temas de interés e

iniciarse en ellos; utilizar y disfrutar, ya sea en solitario o con otros, de actividades recreativas y de ocio tanto en el hogar como en la comunidad; jugar con otros socialmente; respetar el turno; finalizar o rechazar determinadas actividades recreativas o de ocio; ampliar la duración de la propia participación y ampliar el repertorio personal de intereses, conocimientos y habilidades. Son habilidades relacionadas con comportarse adecuadamente en la situación de ocio y esparcimiento; comunicar las elecciones y las necesidades; participar en la interacción social; el aplicar las habilidades escolares funcionales; y contar con una adecuada movilidad..." (Aguilar, 2005).

4.4. Pilotaje de las técnicas de recolección de información

Una vez definida con claridad la población para trabajar en la investigación, se realizó el pilotaje de los instrumentos, prueba inicial que permitió depurarlos y reformularlos a fin de que se facilitara la comunicación con las personas, además de identificar algunos vacíos existentes a los que fue necesario brindar respuesta para alcanzar los objetivos propuestos.

Lo anterior se llevó a cabo con dos personas que fueron parte del grupo participante y se tomaron en cuenta aspectos como la comprensión del vocabulario empleado, las entradas a los diferentes temas, la evidencia de repeticiones, la necesidad de profundización en algún tema, la forma de iniciar y concluir en el empleo de las técnicas y la duración del encuentro, entre otros.

4.5. Trabajo de campo

Se llevó a cabo por medio de dos momentos que se pueden desarrollar paralelamente, en primer lugar el acceso al campo y en segundo la recolección de datos. En general, esta fase se sustentó en el acceso a información por medio de la puesta en práctica de los instrumentos formulados.

Para la recolección de la información, en primera instancia se hizo el contacto con las personas encargadas de los programas o instituciones, posteriormente se realizó la entrevista semiestructurada a nueve personas con discapacidad y de forma paralela se fue analizando la información de manera que se mostraron los vacíos, que funcionaron para enriquecer la guía de entrevista semiestructurada de las personas significativas para regresar al campo

y concretar el objetivo cuatro. Cabe destacar que para el desarrollo de las entrevistas, las investigadoras estuvieron anuentes a las disposiciones de la población participante en lo referente a horarios y lugares, por lo tanto, las personas entrevistadas se encontraban en espacios cotidianos como el lugar de estudio, trabajo, recreación o la casa de habitación y el diálogo se desarrolló entre las entrevistadoras y la persona, es decir, sin compañía de familiares o amistades, con el fin de escuchar de la propia voz de ellos y ellas y no exponerse a aclaraciones o cuestionamientos por parte de un tercer informante.

Para puntualizar se considera necesario detallar la siguiente información:

Tabla N°1

**Descripción de la población participante según la edad y tipo de deficiencia
(incluye persona allegada y parentesco)**

Nombre	Edad	Tipo de discapacidad	Persona significativa
Rosaura	23 años	Discapacidad visual: secuelas de meningitis	Hermana
Camila	19 años	Discapacidad visual: Retinosis pigmentaria	Hermana
Xenia	33 años	Discapacidad visual: desprendimiento de retina y miopía alta	Profesional del Instituto Helen Keller
Jorge	36 años	Discapacidad visual: desprendimiento de retina	Esposa
Andrey	21 años	Discapacidad visual: desprendimiento de retina	No cumplió criterio n° 1 de selección
Leonardo	25 años	Discapacidad física: secuelas de operación por tumor cerebral	Madre
Haydeé	19 años	Discapacidad física: Distrofia muscular	Amiga
Gerardo	28 años	Discapacidad intelectual: retardo Mental	No se realiza por difícil acceso (zona de riesgo)
Jaime	36 años	Discapacidad intelectual: retardo mental leve	Hermano

Fuente: elaboración propia, 2009.

El último momento de recolección de información con fuentes orales refirió a las entrevistas a los expertos y las expertas que laboran en los programas o instituciones consultados, donde el fin fue concretar el objetivo número uno de la presente investigación.

4.6. Análisis de resultados

Esta etapa se vivió a lo largo de todo el estudio y adquirió mayor relevancia en el momento en que se procede a trabajar con la información recopilada oralmente, pues se efectuó un análisis intenso. Se procedió a

transcribir las entrevistas a la mayor brevedad posible, convirtiéndolo así en texto, esto con el fin de que la información contuviera los detalles encontrados y se diera una evolución en los instrumentos de acuerdo con lo emergente.

Una vez que se obtuvo la información se analizaron las categorías diseñadas inicialmente a la luz de del fundamento teórico de la categoría trabajo, que facilita comprender la recreación como una actividad humana de la vida cotidiana que implica transformaciones que abarcan diferentes ámbitos de las personas en condición de discapacidad que fueron elegidas como población de estudio y de las que se requirió investigar las generalidades dado que históricamente existen diferentes formas de concebir la realidad al igual como sucede con cualquier otro sector de la población.

Se utilizó como instrumento una plantilla de análisis de resultados, la cual permitió ordenar la información, relacionarla con la teoría, establecer conclusiones preliminares y facilitar la redacción de los resultados.

En el análisis se buscaron vínculos, contrastes, semejanzas, diferencias y los constructos más frecuentes, se reformuló y enriqueció la categorización inicial, la cual dio como resultado nuevas categorías (Ver Anexo 2) como lo fueron: actores involucrados en la política de recreación, traslapo de los paradigmas de la discapacidad, la sobreprotección, la recreación en la vida cotidiana, su relación con el tiempo libre, replanteamiento de las actividades recreativas, la recreación como actividad humana, naturaleza de las actividades recreativas, praxis creativa y reiterativa, recreación transformada en "labour" y alienación. Estas categorías surgieron con base en la información emergente de las entrevistas llegando a una saturación de datos, que en general mencionaban la mayoría de las personas que formaron parte del estudio y de conceptos que surgieron conforme se avanzó en la lectura, profundización del marco teórico y la valoración de la necesidad de incorporar nuevos referentes que enriquecieran los resultados y las conclusiones.

Este procedimiento fue guiado "por supuestos teóricos explícitos e implícitos. Los primeros se derivan del marco teórico del proyecto de investigación y los segundos de las preferencias, cultura e información del investigador" (Goetz y Lecompte, 1988, p.179). En este momento del análisis, se

requirió una revisión teórica de lo ya establecido y de los requerimientos de las categorías emergentes todo desde la base de una formación desde Trabajo Social, con ello se obtuvo la principal reformulación del marco teórico.

En el análisis se realizó una triangulación de acuerdo con lo expresado por personas en condición de discapacidad, personas allegadas a ellos y ellas y la información teórica que sustenta el tema. Es una estrategia para estudiar un mismo problema considerada como “la utilización de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores para agregar rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación” (Denzin y Lincoln, 1998; citado por Álvarez, 2003, p. 32).

Respecto de la triangulación Marta Picado (2006, p. 55) indica que es una premisa básica para la validación de información que permite comprender que la realidad es sumamente heterogénea donde se interrelacionan las distintas visiones de las y los actores involucrados e involucradas, la cual posibilita que existan distorsiones de la realidad, por ello la importancia de su utilización como “proceso dialéctico en el tratamiento de la información”.

Una de las características esenciales de esta fase es que, según Barrantes (2006, p. 169) “nunca va a tener un carácter lineal”, es decir, es un proceso que implicó un camino de ida y vuelta entre la teoría y lo encontrado en la realidad, que permitió volver al campo con nuevas interrogantes a las que se les dieron respuesta.

Toda la investigación se concretó con este documento escrito, donde se expone detalladamente todo el proceso y los principales hallazgos correspondientes al problema que se planteó en él inicialmente, en este se encuentran inmersos los aportes del comité asesor de la investigación, los cuales fortalecieron el análisis.

CAPÍTULO IV: MARCO TEÓRICO

*“El rechazo a lo diferente, la invisibilización,
el dominio paternalista en los ámbitos culturales
y los espacios públicos,
se sigue practicando en nuestra sociedad,
plagada de prejuicios, prepotencias
y negociaciones de la dignidad humana”
Eroles, 2002*

Los elementos teóricos de la investigación constituyen la base para un adecuado análisis sobre el tema sujeto de atención, para efectos de ello se decidió que la población con la que se desea trabajar son las personas en condición de discapacidad física, visual o cognitiva, para ello se han de conocer las generalidades de la discapacidad.

Se va a profundizar en la vivencia de una actividad cotidiana como la recreación, por la influencia que puede tener ésta en el mundo de las personas en condición de discapacidad, se entiende por *vivencia* lo que “experimenta la persona o una colectividad, sintiendo o viviendo a plenitud por sí misma, por lo que una vivencia no incluye ser espectador o espectadora de un hecho representado” (Ander -Egg, 1981, p. 374). Para comprenderla en la práctica de la recreación, se debe empezar por contextualizar las políticas sociales existentes a fin de ubicar el universo determinado por éstas.

A continuación se exponen los conceptos y enfoques teóricos sobre los componentes del tema y del problema planteados. En el primer punto del marco teórico se realiza una relación del abordaje cronológico en cuanto a la respuesta en materia de discapacidad, la concepción de políticas sociales y los paradigmas para comprender dicha población; estos últimos hacen referencia a las diferentes tendencias que a través de la historia han asignado un significado a la discapacidad, sobre ello se profundizará en el apartado propio de discapacidad.

1. La política social en materia de discapacidad en Costa Rica

1.1. Generalidades de las políticas sociales

Según el análisis realizado por Faleiros (2000) las políticas sociales sólo pueden ser entendidas en el contexto de la estructura capitalista y en el movimiento histórico de las transformaciones sociales de esas estructuras, tras tal acotación define las políticas sociales como respuestas estatales a corto plazo de ciertas reivindicaciones populares pero con una estrategia que permite acumulación de capital.

No obstante, el mismo autor señala que aunque no son instrumentos de realización de un bienestar abstracto, no son medidas buenas en sí mismas, como las representan las clases dominantes y los tecnócratas estatales. Pero que tampoco son medidas malas en sí mismas, como instrumentos de manipulación y puro escamoteo de la realidad de la explotación de la clase obrera.

Lo anterior hace referencia a las diferentes concepciones de política social, desde una perspectiva tradicional que las considera basadas en la idea del bien común y de carácter redistributivo, y otra visión marxista que las considera como producto de la lucha de clases. Desde esta última perspectiva surge como dice Alejandra Pastorini (2000) el binomio “concesión – conquista” donde la clase trabajadora conquista y el Estado concede; sin embargo, aunque la clase trabajadora logra conquistas, también concede en lealtad y obediencia, ello sugiere una cuestión dialéctica. Esto no es ajeno al visualizar las acciones que, a nivel estatal se han dado en materia de discapacidad, donde los lineamientos responden a los paradigmas de acuerdo con un contexto y momento histórico determinado.

Al respecto, Murillo (1992) señala que antes de 1940 se presentan algunas iniciativas aisladas; con la aparición de la lepra surgen como primeros esfuerzos las iniciativas de la clase eclesíástica, cuyo carácter fue caritativo y asistencial, se crea el Centro para Leprosos en 1866 como primera intervención del Estado en la materia. Posteriormente, se generan ciertas acciones para la atención de enfermedades como la tuberculosis y alteraciones mentales que motivaron la creación de Centros como el Patronato Nacional Antituberculoso (1940), el Club Rotatorio de San José (1940) y el Asilo Nacional de Insanos (1890). Estas acciones

respondían al paradigma tradicional, donde la persona es objeto de caridad y lástima. Cabe destacar que las acciones estatales mantuvieron la misma línea de atención que brindaba la Iglesia, la cual estaba enfocada en la filantropía.

Seguidamente Murillo (1992) agrupa en su cronología desde 1940 hasta 1965 acciones enfocadas en los esfuerzos iniciales en materia de educación especial al fundarse la Escuela de Educación Especial (1940) actualmente llamada Centro Nacional de Educación Especial Fernando Centeno Güell. Asimismo se concretan respuestas enfocadas en la rehabilitación por medio de algunas iniciativas privadas, por ejemplo, en el área física para la atención de la poliomielitis y las personas accidentadas, quienes fueron atendidas de manera incipiente antes de los años 50 por el Instituto Nacional de Seguros (INS) y la creación del Patronato Nacional de Rehabilitación (1955).

En dicha fase "se promulgan las primeras leyes que orientan el desarrollo del campo de la discapacidad en los niveles educativo, laboral, médico y social, aunque con enfoque paternalista y sin la coordinación requerida para su óptimo desarrollo y se da un importante avance al reconocer la necesidad de abordar el área laboral en las personas en condición de discapacidad". (Murillo, 1992).

La fase de rehabilitación evoluciona entre 1965 y 1976 al incluirse el concepto de rehabilitación integral, lo que tiende a responder al auge de la carrera de Medicina en el país, por ello "se crean Centros de Atención importantes en el campo de la rehabilitación física, se construye el Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE) y en el campo de la discapacidad mental se concluye el Hospital Neuropsiquiátrico en Pavas, surgen los Talleres de Rehabilitación Profesional (1970) y el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (1973) como organismo técnico de carácter asesor y orientador del tema de discapacidad". (Murillo, 1992).

Otros esfuerzos que imprimen carácter de integralidad en esa época de acuerdo con la investigación de Murillo (1992) fueron la consolidación de los primeros grupos organizados de padres de personas en condición de discapacidad; en la Educación Especial se crean escuelas en varias zonas del país, se fundan las primeras asociaciones de padres y madres menores en condición de discapacidad y se consolida la capacitación de personal

especializado en la Universidad de Costa Rica (UCR). En el ámbito laboral, se creó el Instituto de Rehabilitación Profesional (por la Asociación de Industrias de Buena Voluntad) y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y se organiza el Servicio de Colocación Selectiva, donde la inserción sociolaboral se convierte en el objetivo principal de la rehabilitación.

En materia de discapacidad la respuesta no se exime de la tendencia que caracterizó al Estado costarricense para esas décadas, donde se fundan instituciones públicas con el fin de ampliar el aparato estatal e intervenir ante las necesidades sentidas de la población en educación, salud, trabajo y en esta situación específica, la rehabilitación, donde la persona "objeto" de atención es el problema y tiene un papel pasivo en su realidad, por ello se deben tomar medidas con el fin de que se adapte el contexto inmediato.

En las características del Estado Benefactor o Interventor se reflejan los cuatro rasgos que combinados confieren especificidad al perfil propio de las políticas sociales según Fernández (1999) donde:

1. La política social compromete la iniciativa, intensidad y acción del Gobierno, debido a que los fines generales que propone ésta no pueden ser alcanzados sin participación de los órganos correspondientes del Estado, es decir, las instituciones.
2. La política como posibilidad de influir, siempre buscará determinados fines que necesariamente implicará cambio o transformación de situaciones dadas.
3. La política social no puede prescindir de los efectos que provoca o produce en su funcionamiento el sistema económico.
4. La política social no sólo tendrá un componente teleológico, el buscar determinados fines, sino que también tendrá un componente axiológico.

En la última fase que recupera Murillo (1992), que va desde 1976 hasta 1990 continúan dándose estrategias que responden una rehabilitación integral y toma relevancia a nivel de política social así se dan medidas que fortalecen la respuesta estatal, por ejemplo, se promueve la especialización, se profesionaliza el recurso humano, se descentraliza la atención, se genera mayor participación de la sociedad civil, se promulga la Política Nacional en materia de

Rehabilitación, se fortalece la planificación y coordinación interinstitucional e intersectorial, el C.N.R.E.E. asume el liderazgo en el campo de la rectoría y se crean las aulas diferenciadas (1974) y las aulas recurso (1977), el Programa Prevocacional, el Modelo de Servicios Integrados Locales de Rehabilitación (SILOR), el Albergue Temporal de Salud del INS (1989) y varias Unidades de Rehabilitación en diferentes Hospitales del país (1990).

Tras el incipiente análisis del abordaje de la discapacidad que se ha realizado, se muestran en las décadas que preceden los años noventa una clara tendencia a la intervención posicionada en el paradigma de rehabilitación, a través de múltiples esfuerzos en la línea de especialización que se materializó en la creación de centros o instituciones dispuestos únicamente para el tratamiento de discapacidad, hecho que fortalece que algunas de las características de este paradigma se mantengan aún en la atención a la población en condición de discapacidad.

Durante la década de los noventa empiezan a surgir importantes cambios en relación con la respuesta estatal sobre el tema de discapacidad, uno de lo más distinguidos en Costa Rica por permitir integrar las acciones anteriores se lleva a cabo a través de la promulgación de la Ley 7600: Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad, la cual a su vez respondió a las tendencias en la materia a nivel internacional y a las demandas de la misma población.

Existe una relación bidireccional o dialéctica con los paradigmas desde los cuales se comprenden la discapacidad y las políticas sociales con ellas se materializa la respuesta estatal, ejemplo de ello la Ley 7600, dado que uno puede determinar la línea de acción de cada uno o el rumbo que se tome y viceversa, ninguno de los dos se puede analizar de manera descontextualizada.

Específicamente para la comprensión del tema debe tomarse en cuenta el debate entre la política social en singular, como una totalidad o políticas sociales desde una perspectiva fragmentada para abordar las manifestaciones de la "cuestión social".

La segmentación de la realidad va a propiciar que las situaciones sociales sean tratadas a través de políticas sociales focalizadas, divididas y sectoriales, de esta forma, la intervención en la "cuestión social" se hace fragmentándola y parcializándola, de la misma forma las secuelas son recortadas en problemáticas particulares y enfrentadas particularmente, "por lo tanto, la política social (en singular) es convertida en políticas sociales (en plural)" (Montaño, 2000).

Anteriormente se afirmó que existe una determinación entre la comprensión de los paradigmas de la discapacidad y las políticas sociales que no es posible analizarlos de forma descontextualizada, por ello la investigación toma posición del término políticas sociales en plural, pues actualmente se presenta una respuesta estatal caracterizada por la segmentación y fragmentación de la realidad.

Además se retoman las perspectivas amparadas en la filosofía marxista que reconocen que las políticas sociales no son simplemente una concesión del Estado capitalista, sino que también distingue una lucha de clases que produce contradicciones y se mueve esas contradicciones, se construye un proceso en caracterizado por presentar "DEMANDA, LUCHA, NEGOCIACIÓN Y OTORGAMIENTO" (Pastorini, 2000).

Las necesidades se transforman en demandas que serán reivindicadas como luchas entre diferentes clases sociales y sectores, esto conduce a una negociación donde alguna de las partes obtiene el otorgamiento de ganancias y pérdidas. En este contexto se desarrolla la política social en medio de relaciones de poder y conflicto de intereses, se gesta la Política de Recreación para responder a ese proceso de demanda-lucha-negociación-otorgamiento, es decir, se parte de una necesidad sentida, la cual entra en un proceso de demanda y lucha de las personas en condición de discapacidad "(por lo que es en parte conquista social) se inicia una negociación que culmina con el otorgamiento –de ganancias o pérdidas- del Estado (por lo que es en parte concesión)" (Pastorini, 2000) también responde al paradigma de vida independiente donde las limitaciones se encuentran en un contexto que no brinda oportunidades; por lo tanto ha surgido una mayor participación la cual ha permitido la organización para la demanda de garantías que permitan una

vivencia de la discapacidad que facilite la disminución de la exclusión y discriminación.

2. Discapacidad

2.1. Proceso de evolución teórica del concepto de discapacidad

Las personas en condición de discapacidad han sufrido discriminación por parte de la sociedad y para referirse a esta población se han utilizado términos como: deficiente, inválido, lisiado, subnormal, retrasado, minusválido, impedido, excepcional, con limitaciones, entre otros (Murillo, 1992, p. 31).

Dichas concepciones pueden manifestar el rechazo de una sociedad hacia estas personas, el cual ha respondido a determinado contexto, tiempo y espacio, así como a una serie de actitudes, costumbres, valores y hasta un modelo de desarrollo en una sociedad.

De la misma forma que las concepciones y creencias que las personas tengan pueden afectar el desarrollo de las personas en condición de discapacidad, porque describen la realidad como verdadera o falsa, correcta o incorrecta, se evalúa como buena o mala o se califica como deseable o indeseable (Gallego, 1991 citado por Rokeach citado por Araya, 2001, p. 76). Las creencias son las proposiciones simples, conscientes o inconscientes, deducidas de lo que las personas dicen o hacen, capaces por ser percibidas por la frase "yo creo que..."

La diversidad de representaciones sociales que rodean el concepto de discapacidad ha hecho que se cree la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF), la cual pretende "brindar un lenguaje unificado y estandarizado y un marco conceptual para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud" (CNREE y JICA, 2005). Las categorías expresadas en la CIF se hacen de manera neutral con el fin de evitar el menosprecio, la estigmatización y las connotaciones inapropiadas.

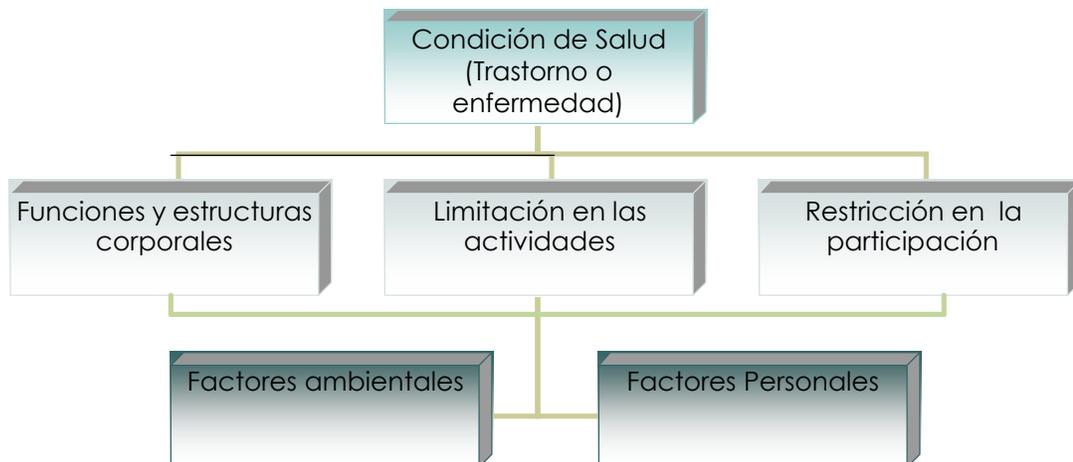
En esta investigación se va a utilizar la concepción manejada por la CIF, la cual aclara que se abandona totalmente el término minusvalía debido a su

connotación peyorativa en inglés, además "discapacidad" no será utilizado como nombre de un componente, sino como término genérico global.

La CIF utiliza el término *persona con discapacidad*, porque el entorno es el que no brinda las condiciones para un desarrollo pleno de las personas con algún grado de limitación funcional o restricción en la participación. Al respecto, la CIF agrega que la discapacidad "no es sólo la consecuencia de los déficit existenciales en las personas, si no el resultado de un conjunto de condiciones, actividades y relaciones interpersonales, muchas de las cuales están motivadas por factores ambientales (CNREE y JICA, 2005, p.60).

La CIF argumenta que en la discapacidad hay un substrato médico – biológico, donde juegan las características del entorno creado por el hombre y *la mujer*⁷ y justamente es la interacción de dichos déficit con el entorno la que da las "desventajas" que el individuo con discapacidad experimenta y en la práctica define su estatus de discapacidad (CNREE y JICA, 2005, p.60). En el siguiente esquema se plantean los conceptos con los que la CIF entiende la discapacidad y su relación con el entorno:

Esquema N° 1
Modelo CIF (OMS, 2001)



Fuente: CNREE y JICA, 2005 p. 75.

⁷ Lenguaje inclusivo resaltado en cursiva fue incorporado por las autoras.

Para efectos de esta investigación se decidió utilizar el término **persona en condición de discapacidad**, dado que remarca que es el entorno y no la persona, quien maximiza la vivencia de la discapacidad.

A manera de contextualizar la evolución del concepto de discapacidad, cabe señalar que según Zúñiga (2001, p. 60-64) es importante saber que anteriormente la manifestación de la discapacidad estaba contemplada en concepciones o clasificaciones biomédicas, como por ejemplo la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM), donde se introdujeron conceptos como *deficiencia*, entendida como anomalías en la estructura y apariencia corporal y en el funcionamiento de un órgano o sistema, como consecuencia de alguna causa; *minusvalía* descrita como una situación desventajosa que limita o impide el total desarrollo del rol normal, dependiendo de la edad y factores socioculturales del individuo.

Sin embargo en el marco de una nueva clasificación, el concepto de discapacidad es genérico y asume las tres dimensiones 1) deficiencias de función y de estructuras, llamadas anteriormente deficiencias; 2) limitaciones en la participación, llamadas anteriormente minusvalía y 3) limitaciones en la actividad, lo que denominaba discapacidad.

Es posible hablar de discapacidad haciendo referencia a una “deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social” (Jiménez, 1999 citado por Montero, 2003). Puede entenderse también como “cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo” (Ley 7600, 1996, p. 8).

Otro concepto importante de recuperar por haberse ratificado recientemente en Costa Rica y por obedecer a las tendencias actuales al encontrarse alineado con el paradigma de autonomía personal por recuperar las limitaciones en la actividad y enfatizar en los factores contextuales que no permiten la participación real. El concepto es propuesto por la Convención

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006) e indica que "las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás"

A partir de esto se dan las actuales concepciones sobre discapacidad que se utilizan (citadas más adelante) la definen como "el resultado de un contexto que no ofrece los apoyos y servicios accesibles, oportunos y efectivos a una persona con deficiencia, quien se ve limitada en la realización de sus actividades y restringida en su participación en situaciones esenciales de la vida" (CNREE, 2007).

La CIF aporta que la discapacidad "es un término genérico, que incluye deficiencias en las funciones corporales y en las estructuras corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación. Indica los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una "condición de salud") y los factores contextuales (factores ambientales y personales)" (CNREE y JICA, 2005, p. 99).

Desde esta perspectiva se entiende la discapacidad como un hecho social, lo que significa hablar de "la condición de un grupo poblacional que son ante todo ciudadanos y ciudadanas participantes de la vida política social y económica" (CNREE y JICA, 2005 p. 99).

Es importante tomar en cuenta algunas categorías teóricas como clase social, minoría social, grupo en situación de vulnerabilidad y categoría social para entender y conceptualizar la discapacidad como tal, los cuales son aportados por González (2001, p. 6), quien menciona que cuando se habla de discapacidad y se refiere como al conjunto de población que presenta alguna deficiencia física, mental o sensorial, se puede decir que en principio, ese sector no puede definirse como una clase social, porque su situación no está condicionada directamente por la relación con el poder político o económico, es decir, no se define por la posición de las personas en relación con la propiedad de los medios de producción o por su cercanía o no con las élites políticas.

Más bien señala que se debe conceptualizar la situación como un *problema de poder social*, al cual se cree pertinente agregar el poder político y económico que utiliza como estrategia sus influencias a conveniencia para no generar las condiciones de comodidad en el entorno para tal población o también de discriminación sociocultural. No obstante, la clase social sí influye en las condiciones de vida de las personas en condición de discapacidad, debido a que de forma lógica se deduce que son las clases sociales más débiles las que más resienten el problema.

El otro término utilizado es el de *minoría social*, que en una colectividad es cada grupo que no constituye mayoría y en un país podría ser la población diferente por su raza, lengua o religión entre otros, de la población mayoritaria nacional.

González (2001) también las define como "... grupos de personas que tienen en común caracteres étnicos, raciales o religiosos, y que constituyen un porcentaje relativamente bajo de la población....generalmente las minorías tienen menor poder y menos derechos y frecuentemente son objeto de discriminación".

Aunque el término *minoría social* es aún utilizado indistintamente, se debe señalar que el autor afirma que es importante ir más allá al utilizar "minoría", al reconocer que la discriminación no necesariamente refiere a una cuestión de cantidad debido a que existen minorías poderosas económica y políticamente. Además, cabe destacar que es diferente que se tengan menos derechos, a verse expuestos o expuestas al determinante de que éstos no se hagan cumplir.

El concepto de *grupo vulnerable* suele aparecer reiteradamente en el discurso de política social latinoamericana y hace referencia "a agregados sociales cuyas características los hacen más sensibles a los problemas del desarrollo económico como son las personas pobres, las mujeres jefas hogar, las madres adolescentes, los senescentes, los jornaleros, las personas en condición de discapacidad e indígenas" (González, 2001, p.17).

La reflexión del mismo autor apunta a que,

“El problema de esta concepción, desde la perspectiva crítica, es que no se cuestionan las causas de tal vulnerabilidad, y ante la sociedad, dejan la percepción de que el problema es de los mismos grupos vulnerables y no de la sociedad y de la estructura económica excluyente, y que tal situación de dependencia y/o pobreza es ocasionada por idiosincrasia, subdesarrollo o falta de iniciativa de los mismos grupos; hecho que teje un cuerpo ideológico que responsabiliza a las personas excluidas y marginadas de su situación y exime a los factores estructurales los poderes político y económico y a las élites que los dirigen de la responsabilidad que tienen ante la extrema situación de desigualdad social que se vive en la mayor parte de los países latinoamericanos”. (González, 2001, p.17)

En cuanto a *categoría social*, desde el funcionalismo es posible utilizar como lo que incluye a todas las "... personas que tienen un status similar, y en consecuencia, desempeñan a este respecto, el mismo papel social: por ejemplo, los hombres y las mujeres, los y las electricistas, los y las adolescentes, los banqueros y las banqueras o vagabundos y vagabundas⁸" (González, 2001). Tal definición se relaciona con dos componentes referidos al poder (status) y a las actividades (papel social).

No obstante, "categoría social" se ha manejado desde la teoría del consenso en oposición a la teoría del conflicto, presentada por la tradición marxista. Por ejemplo, rescata González (2001) que desde una visión de la sociedad capitalista originada en la teoría crítica de la sociedad de la escuela de Frankfurt y continuada con profundos cambios por Jürgen Habermas, se tiene el desarrollo teórico de Cohen y Arato, donde la teoría habermasiana es la base para una interpretación tripartita de la sociedad en el mundo capitalista contemporáneo que contempla un antagonismo permanente entre el mundo de la vida (que incluye la sociedad, la cultura y la personalidad y los subsistemas económico y político.

⁸ Lenguaje inclusivo resaltado en cursiva fue incorporado por las autoras.

En este escenario se materializan las presiones que ejercen estos últimos hacia el primero para extraer sus recursos e imponer sus lógicas de poder y de dinero, lo cual implica el desarrollo en la sociedad (mundo de vida) de actitudes y de valores como el egoísmo, la competencia, la acumulación, la manipulación de la voluntad de las personas y el control social, las cuales son características esenciales en el capitalismo.

Con esta concepción de población con discapacidad como grupo vulnerable, a quien no se cuestionan las causas de su condición dentro del desarrollo capitalista contemporáneo, se pueden distinguir cuáles son los criterios que se manejan para visualizar y actuar profesionalmente con estas personas, según los intereses de quienes detentan el poder como sucede en la mayoría de los grupos en situación de vulnerabilidad, partiendo de ello se define qué tipo de políticas, programas o proyectos se deben elaborar, criterios para evaluar o diagnosticar, entre otros elementos.

2.2. Paradigmas para comprender y abordar la discapacidad

Producto de la evolución de las formas de comprender el tema de discapacidad, en lo teórico como en el nivel de las relaciones sociales tanto en instituciones como en la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad, es posible identificar tres paradigmas en torno al tema, propuestos por Puig de la Bellacasa, citado por el Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (2007), los cuales representan diferentes momentos históricos y se describen a continuación:

2.2.1. Paradigma Tradicional:

Está asociado a una visión que trata como inferiores a las personas en condición de discapacidad. O dicho de otro modo a las personas debido a su discapacidad se les subestima, se les considera que no son "normales" y no están capacitadas para hacer las cosas como el resto de las personas. En este paradigma las personas en condición de discapacidad tienen desde que nacen

hasta que mueren, un puesto definido entre las personas, se consideran raras, anormales y dependientes de las demás a través de la caridad.

En muchas ocasiones quienes miran la discapacidad desde este enfoque, asocian las deficiencias a un castigo divino o la intervención del "Maligno". En la visión tradicional de la discapacidad, algunas sociedades lo que hacían era eliminar a las personas cuyas condiciones para adaptarse iban a ser difíciles; así lo hacían hace cerca de dos mil años, en Esparta o Roma. Este paradigma viene desde la antigüedad y todavía está presente en algunas sociedades, sólo que coexiste con las otras tendencias que han empezado a emerger.

A las personas en condición de discapacidad se les considera objetos de lástima y no personas con derechos o sujetos de derechos. Se localizan así las distintas formas incorrectas de denominar a una persona en condición de discapacidad, las cuales fueron señaladas anteriormente. Además, este enfoque tiende a infantilizar o a caracterizar como si fueran niños o niñas las personas en condición de discapacidad aún cuando ya tienen edad adulta.

Desde este posicionamiento no se reconocen las diferencias de los seres humanos, se convierten en incapaces para actividades de la vida cotidiana, por lo que sólo pueden ser sujetos de caridad, esto se encuentra mediado por intereses de clase, al no ser productivos en una sociedad que mercantiliza las relaciones sociales. Su condición dada de discapacidad justifica su invisibilización y la no realización de acciones concretas que permitan transformar algunas de sus condiciones de vida.

2.2.2. Paradigma biológico, médico o rehabilitador

Lo más importante de este paradigma es que el problema se centra en la persona con deficiencias o limitaciones. Aquí la persona es considerada paciente, quien para adaptarse a las condiciones del entorno que lo rodea (social y físico) debe ser sometido a la intervención de los profesionales de la rehabilitación.

Se considera que para superar las limitaciones funcionales del paciente o la paciente es necesario que un conjunto de profesionales y especialistas, le

ofrezcan a esta persona una serie de servicios y tratamientos. Este enfoque ve a la persona como receptor pasivo de apoyos institucionalizados.

Desde este paradigma se considera que las personas tienen el derecho de que su deficiencia sea tratada. Sin embargo, los cambios en su vida van dirigidos a adaptarse al medio con acciones biomédicas, al ser seres pasivos e incapaces de participar y transformarse por sí mismos o mismas.

2.2.3 Paradigma de Derechos Humanos, autonomía personal o vida independiente

Se focaliza en la dignidad intrínseca del ser humano, independientemente de las características o condiciones que tenga. Este paradigma coloca a la discapacidad como una característica más dentro de la diversidad de los seres humanos y no como la característica que debe definir la vida de una persona y totalizarla en un marco de discriminación y exclusión.

Se caracteriza a la discapacidad como un producto social que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del entorno, que evitan la participación plena y efectiva, así como el desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con las demás. En este modelo el “problema” de la discapacidad está localizado en el entorno socio – cultural y físico, pues se deriva de la falta de conciencia del Estado y la sociedad hacia la diferencia, que representa la discapacidad.

La presente investigación se centra en este último enfoque, al reconocer que la discapacidad posee atributos físicos y sociales que afectan o favorecen el desarrollo de la participación de las personas.

Si bien es cierto con los derechos humanos se retoma una nueva concepción de persona, se debe tomar en cuenta que no son estáticos y que pueden responder a las necesidades de una época y a los intereses de un sistema, por ello que deben someterse a una constante revisión por la dinamicidad de la realidad, y de ahí que erróneamente se puede pensar que lo escrito sobre derechos realmente se cumple en la sociedad.

De los principios fundamentales de este paradigma señalados por Ballesteros y Vega (2001, p. 41), se considera conveniente rescatar algunos de éstos:

-IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Principio que reconoce la importancia de las diversas necesidades de la persona, las cuales deben constituir a base de la planificación social, de manera que se garantice el disfrute de iguales oportunidades de acceso y participación a toda la población.

-PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: para intervenir en la toma de decisiones, planificación, ejecución y control de las acciones que los y las involucren. Además según las normas uniformes para la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad, los estados deben de reconocer el papel consultivo de las organizaciones en tal condición.

-FLEXIBILIDAD: consiste en la diversificación y adaptación de las alternativas de apoyo y de los procesos de prestación de servicios a las necesidades, intereses y expectativas particulares en las personas con discapacidad que lo requieren.

-INTEGRIDAD E INTERDEPENDENCIA DE LOS DERECHOS: se plantea que los derechos de las personas con discapacidad deben concebirse de manera integrada de acuerdo con las necesidades de cualquier ser humano.

-NO DISCRIMINACIÓN: significa no excluir, restringir, impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos.

-DESINSTITUCIONALIZACIÓN: se propone no ubicar a las personas con discapacidad en instituciones especializadas, cuando las condiciones y necesidades no lo requieran. Por lo tanto, se deben identificar y utilizar los medios y recursos de la comunidad.

-AUTONOMÍA PERSONAL O VIDA INDEPENDIENTE: es el derecho de las personas a tomar sus propias decisiones y tener control de sus acciones, lo cual conlleva a "la defensa de los derechos humanos, la igualdad de oportunidades, el control de sus vidas propias y los esfuerzos por llevar una vida similar a la de la mayoría de las personas."

-RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS LAS PERSONAS: lineamiento que reconoce los derechos de las personas, a pesar de sus diferencias.

-EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES: creación de condiciones para el acceso real a los derechos, es complementaria del enfoque de vida independiente.

-ACCESIBILIDAD: ajuste de espacios físicos, servicios, información, documentación y barreras actitudinales a las necesidades de todas las personas.

-TRABAJO EN LA COMUNIDAD: creación de redes sociales comunales, que apoyen el desarrollo de las personas con discapacidad

Cabe destacar que en relación con el principio de integración, la tendencia actual propone utilizar el término **participación**, debido a que el significado de esta palabra implica no sólo una inserción parcial o condicionada de esta población o que se adapte a modelos ya existentes en la sociedad, sino que "exige una inserción total e incondicional, rupturas en los sistemas, cambios que benefician a todas las personas, resguarda el derecho de personas con o sin discapacidad, transforma los sistemas para que se vuelvan de calidad para todos, parte de la certeza que todos somos diferentes, no existen los "especiales ni los normales."

En el siguiente cuadro se resumen las concepciones teóricas de discapacidad enunciadas y sus principales limitaciones:

Tabla N° 2

Análisis de las concepciones esenciales sobre discapacidad

Procedencia	Concepción esencial	Debilidades	Paradigma más afín
Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM)	La discapacidad como consecuencia de las deficiencias en el rendimiento de tipo funcional y actividad del individuo. Se centra en las deficiencias físicas mentales, cognitivas sensoriales y de lenguaje.	La persona es vista como sujeto de investigación y problema social	Paradigma rehabilitador

Procedencia	Concepción esencial	Debilidades	Paradigma más a fin
Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la discapacidad y la salud (CIF)	<p>Proponen un concepto que estandariza y tiene como objetivo minimizar la exclusión generada por un vocabulario inapropiado, por ello introduce el término persona con discapacidad.</p> <p>Su concepto se basa en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) deficiencias de función y de estructuras 2) limitaciones en la participación 3) limitaciones en la actividad 	Puede reducirse en la sola depuración de términos	Paradigma de vida independiente
<p>Jiménez. 1999, citado por Montero, 2003</p> <p>Ley 7600, 1996</p>	<p>Es una deficiencia de la personas que limita las actividades esenciales de la vida diaria, agravada por el entorno económico y social</p> <p>Cualquier deficiencia física, mental o sensorial que limite, sustancialmente, una o más de las actividades principales de un individuo</p>	<p>Centra el problema en la persona y no las barreras del entorno</p> <p>Restricción de la participación se centra en la limitación del individuo.</p>	<p>Paradigma rehabilitador</p> <p>Paradigma rehabilitador y paradigma de vida independiente</p>
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006	Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás	Entender la discapacidad como una deficiencia.	Paradigma de vida independiente
Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, 2007	Es el resultado de un contexto que no ofrece los apoyos y servicios, accesibles, oportunos y efectivos a una persona con deficiencia, quien se ve limitada en la realización de sus actividades y restringida en su participación en situaciones esenciales de la vida	Es un concepto que aún se mantiene alejado de la realidad debido al traslape de paradigmas y requiere de implantación y creación de más estrategias inclusivas en el entorno.	Paradigma de vida independiente

Fuente: elaboración propia, 2009.

2.3. *La familia en las personas en condición de discapacidad*

Existen concepciones que conciben a las familias que comienzan a vivir con personas en condición de discapacidad desde un proceso de dolor y pesimismo, no obstante, Araya (2007, p. 10) manifiesta no estar de acuerdo con "movimientos lineales con etapas progresivas" por las que pasa una familia en la que un miembro adquiere una discapacidad, justifica al manifestar que "se anclan en los simbolismos que sobre discapacidad circulan en el medio social... y son una forma descontextualizada, mecanicista y fragmentada de abordarla"

La autora señala que "muchas de las dinámicas y hechos que ocurren en las familias en las que hay una persona en condición de discapacidad también ocurren en la misma magnitud, con la misma frecuencia y con consecuencias similares en otras familias en las que no hay una persona con discapacidad". (Araya, 2007).

Sin embargo, "por el proceso autorreferencial y contextual se tiende a pensar que su génesis y expresión es más producto de la discapacidad que de las propias dinámicas familiares, siendo lo cierto que la discapacidad no es un problema de la persona ni de su familia sino que está relacionada con la propia idea de normalidad (en su historicidad) y con la forma en que se organizan los vínculos sociales en distintos planos (familiares, escolares, sociales, laborales, comunitarios)" (Araya, 2007).

Relacionado con lo anterior se puede decir "que las limitaciones u obstáculos del contexto en interacción con la discapacidad y la etapa de vida de una persona en condición de discapacidad pueden generar crisis en diferentes momentos y no sólo en el nacimiento o en el conocimiento de la presencia de una discapacidad. Las crisis familiares emergen a lo largo de la vida de las familias sin o con una persona en condición de discapacidad, pero en éstas últimas, las condiciones ambientales y el peso de lo simbólico, favorecen la exclusión social y la estigmatización de estas personas y de sus familias" (Araya, 2007, p. 11)

La misma autora agrega que una forma de evitar lo anterior puede ser "centrarse en la persona en condición de discapacidad, el origen y causa de las

dinámicas son comunes en muchas familias o visualizar las crisis como estáticas sin situarlas en los movimientos propios de las transformaciones personales y familiares" (Araya, 2001, p.11).

Sin lugar a duda la familia puede convertirse en un apoyo importante o por el contrario desarrollar actitudes que no permiten el desarrollo pleno de la personas; una de estas es la sobreprotección, definida como "una implicación emocional intensa y excesiva y que, además, conlleva la necesidad de controlar a alguna persona miembro del grupo familiar. Todo esto lleva a una dependencia recíproca y aunque aparentemente pueda parecer una relación estupenda, esto puede traer grandes problemas en el futuro de los hijos, que se manifestará en dificultades en el desarrollo y hasta convertirse en problemas de personalidad". (Fundación Homero V Región, 2003).

La sobreprotección es una postura que se tiende a adoptar y se puede relacionar con sentimientos de culpabilidad, al desconocimiento sobre las posibilidades de recuperación y desarrollo de capacidades o a la asociación de problemas de la cotidianidad con la discapacidad. Si de una u otra forma se llega a tener conciencia de las actitudes sobreprotectoras, se debe empezar por respetar los propios límites y lo que la persona con discapacidad decide para su vida y ocuparse por la búsqueda de las condiciones óptimas para superar situaciones y barreras generadas por el entorno, pero sin pretender hacerlo todo por él o ella.

Cabe tener presente que la maximización de actitudes sobreprotectoras es una forma de violencia hacia las personas en condición de discapacidad ya que se obstaculiza la independencia y la libertad, es por ello que en el país de forma directa y tajante, se debe continuar una lucha por erradicar el paternalismo y la propagación de ese tipo de actos.

2.4. Desarrollo inclusivo: vehículo a una política social para la equiparación de oportunidades

En relación con esto se encuentra el **desarrollo inclusivo**, que se entiende como "el diseño e implementación de acciones y políticas para el desarrollo socioeconómico y humano que procuran la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas, independientemente de su status social, su

género, edad, condición física o mental, su etnia, religión, opción sexual, entre otros, en equilibrio con su medio ambiente" (IIDI, 2007, p.43).

Muchos de los aspectos señalados en los párrafos anteriores no se dan tal cual en la realidad de las personas en condición de discapacidad, sino que han requerido una evolución en la concepción de la discapacidad, lo cual impacta las medidas o acciones que validan esos derechos, situación que se presenta de igual manera en Costa Rica.

La estrategia para alcanzar el desarrollo inclusivo, desde la discapacidad, tiene dos vías: la apertura de oportunidades y la construcción de capacidades para que las oportunidades puedan ser aprovechadas. (Astorga, citado por Barrantes, 2007).

Las estrategias son importantes debido a que "son las acciones concebidas por las personas según sus necesidades y orientadas a generar un cambio, suponen la existencia de una visión integradora, que sustenta los procesos de toma de decisiones, las cuales guiarán a tales acciones subsecuentes" (Barrantes, 2007a). Según Ander -Egg (1981, p.143), en el sentido general, "es el arte de combinar, coordinar, distribuir y aplicar acciones de cara a alcanzar un objetivo y pueden ser utilizadas en cualquier campo de la actividad humana".

Según Barrantes (2007b), existe un conjunto de herramientas y procesos sustentado a nivel legal, que son (o deben ser) propulsores, directos o indirectos, del desarrollo inclusivo de las personas en condición de discapacidad; a saber:

Convención Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad: esta Convención se sostiene en un trípode que refiere a Derechos Humanos, No discriminación y Desarrollo Social, es el instrumento universal vinculante para la mejora de condiciones de vida a corto plazo, como se mencionó fue ratificada en Costa Rica el 13 de agosto 2008.

La Convención reconoce que "la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y

efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás" por ello su estudio debe estar acorde con los continuos cambios de la realidad.

Diseño Universal: definido como el generador de ambientes, servicios, programas y tecnologías accesibles, utilizables equitativamente, en forma segura y autónoma por todas las personas en la mayor extensión posible sin que tengan que ser acondicionados o reacondicionados específicamente. "... el **diseño universal** debe convertirse en un componente imprescindible dentro de las políticas y acciones que promueven el desarrollo para que éste alcance un carácter verdaderamente inclusivo (Declaración de Río citada por Barrantes, 2007).

Convención ONU: de allí es importante mencionar los dos soportes principales para la situación de esta población 1) Artículo 4/ OBLIGACIONES GENERALES: "c) Tener en cuenta, en todas las políticas y todos los programas, la protección y promoción de los derechos humanos de las personas en condición de discapacidad." Y 2) Artículo 32/ COOPERACIÓN INTERNACIONAL: "a) Asegurar que la cooperación internacional, incluidos los programas de desarrollo internacionales, sean inclusivos y accesibles para las personas en condición de discapacidad."

Metas del Milenio: la ONU estima que en el mundo hay más de 600 millones de personas en condición de discapacidad, el 82 % de las cuales vive debajo de la línea de pobreza, en las condiciones más deplorables, aislados y excluidos de sus comunidades por barreras políticas, sociales y económicas, siendo considerados los más pobres entre los pobres, por lo que la Meta del Milenio de reducir la pobreza en el mundo al 50% de lo que es actualmente para el 2015

No se logrará si no se propicia la participación de las personas en condición de discapacidad en los programas de desarrollo, hecho que puede lograrse, según Barrantes (2007), de forma que las respuestas estatales se proporcionen por medio de Políticas Públicas Inclusivas ante demandas como SALUD + Rehabilitación / Necesidades específicas, ALIMENTACIÓN, VIVIENDA + Accesible, VESTIDO, EDUCACIÓN + Adecuaciones/ Participación, EMPLEO + Ajustes, TRANSPORTE + Accesible, SEGURIDAD SOCIAL +Ajustes, AYUDAS

TÉCNICAS, ENTORNO FÍSICO Y DE COMUNICACIÓN ACCESIBLES, RECREACIÓN, CULTURA + Accesibles, DEPORTE + Accesible.

Es necesario mencionar que en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad llevada a cabo en el 2006, se define como uno de los temas fundamentales por trabajar, la *accesibilidad* de esta población. El artículo 9 brinda las principales pautas de trabajo, lo cual se amplía en el Programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas en condición de discapacidad, que define el término como:

“eliminar las barreras físicas, arquitectónicas, de comunicación, información y transporte existentes, promoviendo el uso del Diseño Universal para todos los nuevos proyectos y la renovación de infraestructura existente para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar activamente en todos los aspectos de la comunidad y de la vida privada. Asegurar el acceso de las personas con discapacidad con seguridad, autonomía y en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, a los espacios, equipos urbanos, edificios, servicios de transporte, sistemas de información y comunicación, incluidos los sistemas y las tecnologías de la informática y de las comunicaciones y a otros servicios e instalaciones públicos o abiertos al público, tanto en zonas urbanas como rurales”

En la medida que cada vez más personas disfruten los derechos humanos, más cerca se estará de alcanzar el desarrollo inclusivo al facilitar la accesibilidad. Asimismo, no es concebible el desarrollo inclusivo sin que los seres humanos pertenecientes a esta sociedad no logren un disfrute pleno e integral de derechos humanos.

No obstante, la realidad de las personas en condición de discapacidad se ha caracterizado por todo lo contrario y han vivido una constante violación a sus derechos humanos.

El IIDI (2007, p. 24) asegura que los derechos de las personas en condición de discapacidad se violan en la medida en que el Estado no genera las condiciones necesarias en el entorno sociocultural para eliminar la

subestimación, discriminación y exclusión. También cuando el Estado sigue creando las barreras para la accesibilidad física, comunicacional e informativa, pues permite a las entidades privadas que ofrecen servicios públicos, la creación de tales barreras y cuando se generan normas que reconocen derechos de las personas en condición de discapacidad, pero no propone planes, programas, proyectos, políticas y acciones o lo hace de manera muy limitada, ocasionando que participen marginalmente del desarrollo y su ciudadanía se vea limitada.

El cumplimiento de los principios del paradigma de vida independiente y las herramientas para el desarrollo inclusivo facilitan el desarrollo de procesos recreativos, por lo tanto, muchas instituciones los incorporan en sus acciones para validarlos y del mismo modo, fortalecer el cumplimiento de derechos fundamentales de esta población. En este sentido, la recreación se ha convertido en una herramienta para potenciar capacidades, mejorar aspectos físicos, sociales y emocionales, así como fomentar la participación en actividades y espacios cotidianos de las personas en condición de discapacidad.

3. Categoría trabajo

3.1. Concepciones teóricas

Al remitirse a trabajo una concepción elemental refiere a "el intercambio de energía entre el hombre, *la mujer*⁹ y la naturaleza, que arroja como resultado la mutua transformación. Esta transformación es concebida como momento de constitución tanto del sujeto como de la cultura" (Barquero, 1998, p. 45).

Se puede sintetizar el trabajo mediante tres características esenciales, las cuales al mismo tiempo permiten entender la cotidianidad de las personas, entre ellas: la práctica recreativa como una actividad humana fundada en la categoría trabajo:

1) Práctica o actividad primordial que mediatiza la relación del hombre y *la mujer*¹⁰ con la naturaleza.

⁹⁻⁸⁻⁹ Lenguaje inclusivo resaltado en cursiva fue incorporado por las autoras.

2) Es la principal actividad transformadora de la naturaleza, en la medida que el hombre y *la mujer*¹¹, mediante ella, se apropien de ésta y la moldean de acuerdo con sus necesidades materiales y espirituales.

3) Es el proceso de autocreación individual y social (Muldworf, 1973 citado por Rojas y Villalobos, 1995).

Una observación necesaria refiere a la concepción de trabajo, la cual en la cotidianidad puede ser distinguida como empleo, es decir, una actividad remunerada que brinda medios para subsistir: "una actividad imperativa, una necesidad vital, porque sin ella no puede satisfacer sus necesidades materiales imprescindibles para la vida, no puede sobrevivir, el trabajo humano produce productos que son valores de uso en la medida que pueda satisfacer necesidades humanas materiales o espirituales" (Hinkelammert y Mora, 2001, p.122).

La otra concepción de trabajo surge, entendiéndola como categoría de análisis, al ser la actividad fundante de la vida cotidiana que determina los demás ámbitos de las personas, quienes de acuerdo con sus necesidades e intenciones idean un fin, el cual para su alcance, requerirá de transformación para objetivarse en la realidad.

Sobre la distinción del término trabajo Heller (1987, p.122) indica "el concepto cotidiano del trabajo está muy lejos del sintetizado si preguntamos a cualquiera qué es el trabajo muy probablemente obtendremos la siguiente respuesta "lo que se debe hacer". La experiencia y el pensamiento corrientes en la vida cotidiana no distingue entre lo que alguien debe hacer y lo que debe ser hecho necesariamente". El concepto manejado coloquialmente en cuanto a recreación refiere a "lo que se realiza en el tiempo libre", se haga de forma consciente o no en relación con todas las implicaciones de ésta.

Heller (1987, p.204) agrega que es una actividad humana dirigida a un fin que el hombre y *la mujer*¹² cumplen conociéndolo anticipadamente, donde

¹²⁻¹² Lenguaje inclusivo resaltado en cursiva fue incorporado por las investigadoras.

entre sujeto y objeto intervienen los instrumentos, los cuales se adaptan creativamente al objeto por transformar y que finalmente produce nuevas objetivaciones, esto se logra por ser las personas los únicos seres vivientes que imprimen una intencionalidad a sus actos, los cuales en un principio responden al fin ideal, que se puede transformar de acuerdo con las necesidades emergentes y las condiciones contextuales, la cual da como resultado el objeto real. Al comprender lo anterior se distingue el trabajo como la categoría fundante de las actividades cotidianas que realiza el ser.

Según Alcântara (2002, p. 7), la teleología¹³ es la categoría ontológica central del trabajo, porque la intermediación realizada traerá una objetivación antes inexistente en la historia natural; la teleología es el acto de poder dirigirse conscientemente a iniciar un proceso real.

A su vez Guerra (1995, p. 175) agrega que trabajo para Marx es "metabolismo entre el hombre, *la mujer* y la naturaleza, en la cual, además de las necesidades, participan también la razón y la voluntad, de modo que puede ser considerado, no apenas una actividad práctico - material, sino también una actividad crítica".

La transformación producida por el intercambio entre el ser humano (sociedad) y la naturaleza, se lleva a cabo de forma bidireccional, al implicar cambios tanto en el objeto, es decir, la realidad misma, como en la del sujeto o el particular. La recreación cuenta con esta característica por ser medio que facilita transformaciones particulares (en todas las áreas de la vida humana) y del entorno (que facilitan o restringen procesos que pueden reconstruir las condiciones de vida en general), por ello uno influye en el otro de manera bidireccional.

Por lo tanto, la función del trabajo es mediar en tal intercambio, ninguna otra categoría presente en el ser social tiene esa particularidad, en consecuencia, la relación recíproca entre personas y naturaleza, mediada por el trabajo, determina y reconstruye categorías que nacen de modo ontológicamente necesario a partir de esa forma originaria.

Según Marx, el trabajo presenta dos aspectos, el primero de ellos es el “*labour*”, entendido como la ejecución de un trabajo como parte de la vida cotidiana principalmente para el particular (la persona que trabaja), y el segundo aspecto es el “*work*”, que es la actividad de trabajo como una objetivación directamente genérica para la sociedad en su conjunto por ser el que produce valores de uso que satisfacen necesidades sociales. La especificidad descrita anteriormente, permite comprender el trabajo en sus diferentes dimensiones, los cuales van a ser entendidos en esta investigación de igual manera.

Por lo tanto, *labour* será en las personas en condición de discapacidad como en otras personas, la actividad realizada cotidianamente que provoca satisfacción particular (personal), sin que esto necesariamente implique un valor de cambio para la sociedad, como sí lo hace el “*work*”, en donde la satisfacción de necesidades es a nivel más genérico.

Una de las nuevas categorías que surge tras las determinaciones que genera el trabajo es la recreación, por lo tanto, es una de sus dimensiones porque:

1. Es una actividad de la vida cotidiana: debido a que en ella se desarrolla el particular dentro del pequeño mundo, influido por el contexto, la recreación es una actividad practicada con cierta frecuencia en la vida de las personas y dicha continuidad puede implicar cambios en las condiciones de vida.
2. Mediada por una intencionalidad: las personas imaginan al iniciar un proceso recreativo determinado objetivo, el cual puede ser modificado en el proceso, por lo que al finalizar, este genera resultados no previstos.
3. Favorece la satisfacción de una o varias necesidades: la teleología responde a las necesidades que en la cotidianidad se manifiestan.
4. Conlleva transformación, tanto a nivel individual como colectivo así como en múltiples dimensiones de su realidad, por medio de la praxis, entendida como toda forma de actividad específica conforme con un fin predeterminado por el

¹³ Término que refiere a imprimir intencionalidad a las acciones según intereses particulares.

particular, ésta puede ser reiterativa o creativa como se desarrollan a continuación.

A continuación se detalla un esquema en que se resumen las principales características de la praxis creadora y la reiterativa:

Tabla N°3
Características de la praxis según tipo

Praxis creadora o innovadora	Praxis reiterativa o imitativa
<ul style="list-style-type: none">-ReflexivaPermite hacer frente a nuevas necesidades, a nuevas situaciones.-La persona es el ser que tiene que estar inventando o creando constantemente nuevas soluciones.-Una vez encontrada una solución, no le basta repetir o imitar lo resuelto; en primer lugar, porque él mismo crea nuevas necesidades que invalidan las soluciones alcanzadas, y, en segundo, porque la vida misma, con sus nuevas exigencias, se encarga de invalidarlas.-Rasgos distintivos de la praxis creadora:<ul style="list-style-type: none">-unidad indisoluble, en el proceso práctico, de lo subjetivo y lo objetivo-imprevisibilidad del proceso y del resultado-unicidad e irrepetibilidad del producto-Su creación no se adapta plenamente a una ley previamente trazada y desemboca en un producto nuevo y único.	<ul style="list-style-type: none">-Espontánea-La inexistencia o débil manifestación de 1) la unidad del proceso práctico, por existir un modelo acabado de la realización que es prácticamente intocable, es acá imposible al no imprimirse creatividad, sólo se cuenta con un ideal final que se alcanza.-Va conforme a una ley previamente trazada, y cuya ejecución se reproduce en múltiples productos que muestran características análogas.

Fuente: Elaboración propia con insumos de Sánchez (1973, p. 280-291)

Las características mencionadas son el fundamento para afirmar que la recreación es una actividad humana, producto de una mediación consciente donde el fin real se va a adecuar intencionalmente al resultado originario, sus transformaciones se manifiestan en diferentes ámbitos de la vida lo que provoca satisfacción y placer.

4. Recreación

4.1. Antecedentes

El tema de la recreación en las personas es sumamente antiguo, se considera que desde las culturas egipcias, sirias, y babilónicas ya se daba la recreación, según Salazar (1989) estas culturas practicaban actividades como la gimnasia, la lucha, la caza, la carrera de carros, el boxeo, los juegos al azar, la danza, la música, la pintura, la escultura y se inician los jardines botánicos y zoológicos.

En la Edad Antigua, en el apogeo de la cultura griega, el trabajo era realizado por los esclavos. El hombre dedicaba al cultivo de la sabiduría y la ética, conocido como el ocio productivo. Los que se recreaban eran hombres cultos, su tiempo era dedicado al ocio y al cuestionamiento. Realizaban actividades recreativas como la escultura, la pintura, la música, la poesía, el teatro, competencias atléticas y gimnásticas.

De acuerdo con Castro (1987) citado por Salazar (1989), en la Roma imperial la conceptualización de la recreación varió, era un medio para botar la tensión acumulada producto de asuntos políticos y de la vida urbana de esta época, se practicó la natación, la carrera, los saltos, el teatro. El romano asistía al circo, donde se practicaba la carrera de carros tirados por caballos.

Según Barquero (1993) citado por Salazar (1989), en la Edad Media dominada por el Cristianismo, se promovía con más énfasis el trabajo intelectual menospreciando el trabajo manual, es decir, la iglesia promulgaba una vida al servicio de Dios. Tiempo después surge el Protestantismo, donde el trabajo era el centro de la vida y se convirtió en un medio para cooperar con la obra de Dios.

Sin embargo, en el Renacimiento, Castro (1987) citado por Salazar (1989) menciona que el aspecto físico vuelve a tomar un lugar importante en la vida del individuo y menciona que los deportes tuvieron gran apogeo, así como la pintura, escultura, música, ópera y teatro.

En la Época Moderna, Salazar (1989) indica que hubo un incremento en el tiempo libre, el cual fue aprovechado en actividades recreativas como bailes,

juegos de mesa, deportes, cine, teatro, danza, campismo y otros. En cada una de estas épocas hubo una forma especial de recrearse, debido a que la conceptualización era diferente en cada una.

4.2. Concepto de recreación

La palabra recreación se deriva del latín: *recreatio* y significa restaurar y refrescar la persona. Existen diferentes perspectivas y autores que dan diversas acepciones sobre la recreación, se recapitulan algunas de ellas:

Meneses (1998) citando a Krauss dice que la recreación es "una actividad, una experiencia o una condición emocional que obtiene el individuo como resultado de ocuparse, en sus momentos de ocio, en experiencias que llevan cierta estructura de motivación personal y de expectación".

Por otro lado, la recreación es visualizada como;

"Cualquier tipo de actividad agradable o experiencias disfrutables (pasivas o activas), socialmente aceptables, una vida rica, libre y abundante, desarrolladas durante el ocio (ya sea individual o colectivamente), en la cual la persona voluntariamente se involucra con actitudes libres y naturales, y de la cual se deriva una satisfacción inmediata. Puede ser una forma específica de actividad, una actitud o espíritu, fuera del trabajo, una expresión de la naturaleza interna del ser humano, un sistema social, una fase de la educación, una salida para la necesidad creativa (...) Estas actividades de tipo recreativas eventualmente ayudan al desarrollo y logro de un equilibrio en las dimensiones físicas, mentales, emocionales, espirituales y sociales del individuo". (Meléndez, 1999)

La Organización de Estados Americanos (OEA) citada por Mathieu (1993, p. 60) señala la recreación como:

"Una experiencia humana cuya vivencia hace posible la satisfacción, es una dimensión superior y permanente, de las necesidades de manifestación plena y armoniosa del ser biológico, psicosocial y cultural, a la vez contribuye a su educación permanente e integral; a su descanso dinámico y renovación de

energías físicas, intelectuales y espirituales, y al fortalecimiento exitoso, solidaria, creador y transformador de la vida de su comunidad y sociedad”.

Después de realizar un abordaje sobre las principales concepciones referentes a la discapacidad, en el esquema que se presenta a continuación se enuncian algunas de sus limitaciones y el paradigma de la discapacidad al que es más afín:

Tabla N° 4

Concepciones esenciales y limitaciones de la recreación

Procedencia	Concepción esencial	Limitaciones	Paradigma más a fin
Krauss citado por Meneses, 1998	La recreación es una actividad, una experiencia o una condición emocional realizada en el tiempo de ocio, que tiene una motivación personal y expectación.	<p>Enfatiza en la recreación que practica la persona por sí misma y deja de lado las acciones colectivas.</p> <p>No recupera que las actividades recreativas deben ser disfrutables y placenteras.</p> <p>No recupera las facilidades que el entorno debe brindar para que las personas sean incluidas en la recreación.</p>	Paradigma rehabilitar, porque centra las actividades recreativas en la persona, como única responsable de la su materialización.
Organización de Estados Americanos (OEA) citada por Mathieu, 1993 p. 60	<p>Una experiencia humana que revierte satisfacción al ser una dimensión superior y permanente de las necesidades.</p> <p>Contribuye a la educación, al descanso dinámico y renovación de energías, y a la transformación de la vida.</p>	<p>Ubica la recreación como la dimensión más importante de la satisfacción de necesidades, cuando todas deberían ser de primer orden.</p> <p>No recupera las facilidades que el entorno debe brindar para que las personas sean incluidas en la recreación.</p> <p>No retoma las</p>	Dado a que no recupera el entorno como determinante para el acceso a prácticas recreativas en todas las personas, no permite ubicarlo en el paradigma de vida independiente.

		dimensiones en las que puede beneficiar la recreación.	
Procedencia	Concepción esencial	Limitaciones	Paradigma más a fin
Meléndez, p.1999	<p>Actividad agradable o experiencia disfrutable desarrollada durante el ocio en la cual la persona voluntariamente se involucra y se deriva una satisfacción inmediata.</p> <p>Puede ser una actividad, una actitud, una expresión, un sistema social, una fase de la educación, una salida para la necesidad creativa.</p> <p>Ayuda al desarrollo en las dimensiones físicas, mental, emocional, espiritual y social.</p>	<p>No recupera las facilidades que el entorno debe brindar para que las personas sean incluidas en la recreación.</p> <p>No toma en cuenta ciertas características particulares de la personas que van a determinar las formas de recrearse.</p>	<p>A pesar de que realiza una amplia descripción de la temática de recreación, el solo hecho de no recuperar el entorno como determinante para el acceso a prácticas recreativas en todas las personas, no permite ubicarlo en el paradigma de vida independiente.</p>

Fuente: elaboración propia, 2009.

Los conceptos retomados coinciden en que la recreación es una actividad que tiene fines específicos y responden a la satisfacción de ciertas necesidades, por lo tanto, a la transformación, por ello corresponden a una praxis creadora¹⁴.

Cabe agregar a las definiciones anteriores, para que sean realistas en relación con la vivencia de la recreación de las personas en condición de discapacidad, que en muchas ocasiones no se cuenta con la posibilidad de elegir voluntaria y libremente una actividad recreativa de acuerdo con la preferencia, sino que se encuentra mediatizada por:

¹⁴ Ver tabla de características de la praxis según tipo.

1. Sus posibilidades físicas y mentales: dado que el grado de compromiso físico o mental producto del tipo de discapacidad puede limitar alguna medida.
2. Las opciones limitadas que brinda el entorno.
3. Los recursos socioeconómicos con los que se cuente.

Para lograr una comprensión total del concepto de recreación algunos autores señalan que se debe relacionar con el tiempo libre y el ocio, entendiendo el primero como "el tiempo liberado de las obligaciones y deberes, que cada persona tiene para sí y que ofrece la posibilidad de que el individuo elija las actividades que le motiven e interesen sin presiones" (Roque Pujol, 1999, p. 26). Esto queda después de restarle al tiempo total, el tiempo de trabajo, más el tiempo de obligaciones, más el tiempo de necesidades biofisiológicas:

Tiempo libre = tiempo total - (tiempo de trabajo + el tiempo de obligaciones + tiempo de necesidades biofisiológicas)

En esta investigación no se considera la recreación per se, sino como una actividad de la vida cotidiana que realizan las personas en condición de discapacidad física, visual o cognitiva les genera múltiples efectos positivos influidos por su lugar en el mundo del trabajo. La recreación puede ser practicada por las personas como parte de un proceso de atención o en el tiempo libre que queda tras realizar el trabajo, obligaciones y necesidades, cabe destacar que es necesaria la educación respecto del uso de éste.

La educación para el tiempo libre, a nivel internacional, según lo planteado por Roque Pujol (1999) es considerada como el "proceso formativo en todos los niveles y generado por diferentes actores sociales, encaminado a formar en cada persona aquellas capacidades básicas y a despertar aquellas motivaciones e intereses que permitan una conducta recreativa diversificada, activa y plena, convirtiéndose en la base del desarrollo multifacético y la calidad de la vida de cada individuo".

Es importante enfatizar en esta visión socioeducativa de la recreación, pues promueve para las personas en condición de discapacidad a participar en su propio desarrollo como protagonistas, de manera que propongan espacios dirigidos a la recreación según sus necesidades y gustos.

Es importante promover la participación en todas las personas porque no se trata sólo de "estar en algo", sino de "decidir sobre algo", a nivel personal significa decidir sobre lo que concierne a la propia vida y a nivel de pueblo, sobre el proyecto histórico y el destino que se desean. Como participación social se entiende "la expresión utilizada para designar la participación consciente en los grupos de pertenencia" (Ander -Egg, 1981, p. 265).

Con tal visión de participación se reconoce en el colectivo en condición de discapacidad, la capacidad y potencialidad, se les otorga una responsabilidad para consigo mismo y para con las demás personas, de tal forma que vivan una posición activa de participación.

Asociado a lo anterior se encuentra el ocio, el cual es "un tipo de actividad humana caracterizada por la libertad y el placer, que tiene como impulso primario a la necesidad de juego de toda persona, independientemente de su edad u otros factores sociales e individuales, y que se expresa mediante un amplio abanico de actividades recreativas que complementan el individuo y la sociedad en conductas y programas recreativos libremente elegidos y realizados por las personas"... (Pujol, 1999, p. 35). El ocio es el fundamento tanto del tiempo libre como de la recreación.

Rosales (2003) plantea que las características más importantes del ocio pueden ser la libertad de elección que tiene la persona, para decidir, lo más importante son los intereses, las motivaciones y que las actividades despiertan placer al realizarse.

En la población en condición de discapacidad esa libertad de elección de acuerdo con sus intereses y motivaciones se encuentra limitada, como ya fue mencionado No obstante, la participación en actividades recreativas puede generar placer inmediato dados los beneficios físicos, sociales y emocionales que estas producen, a pesar de que en un principio no hubo libertad total en la elección de éstas.

En el siguiente cuadro se puede diferenciar y relacionar la recreación, el tiempo libre y el ocio:

Tabla N° 5

Características de la recreación, el tiempo libre y el ocio

Recreación ←	Tiempo Libre	← Ocio
<ul style="list-style-type: none"> -Actividad agradable o experiencias disfrutables (pasivas o activas) -Socialmente aceptables, desarrolladas durante el ocio -Ejecutada individual o colectivamente. -Se realiza voluntariamente y produce satisfacción inmediata 	<p>El tiempo libre es la parte del tiempo individual y social que se dedica a las actividades del ocio, sin restricciones o compulsiones externas.</p>	<p>El ocio es una esfera de actividad vital del ser humano, caracterizada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El juego 2. La libertad 3. La motivación 4. La participación 5. La multifuncionalidad 6. La formación

Fuente: Roque, 1999 y Meléndez, 1999

4.3. Características de la recreación

Algunas de las características que pueden manifestarse en la recreación de las personas son, por ejemplo, que provee goce y placer, ofrece satisfacción inmediata y directa, se debe expresar en forma espontánea y original, es lúdica, incluye expresiones espontáneas e instintivas, ofrece oportunidad de autoexpresión y de ella extrae la diversión así permite expresar la creatividad.

La recreación también provee un medio positivo para el mejoramiento de las dimensiones físicas, mentales, emocionales, sociales, espirituales y morales de las personas, tanto como un cambio de ritmo de la vida cotidiana que permite mantener un equilibrio en ellas

Es sana, constructiva y socialmente aceptable; no obstante su desarrollo está permeado por las normas morales locales, las cuales dictan las pautas para las actividades recreativas constructivas y aquellas que no lo son, estas deben mejorar y enriquecer la vida personal sea con actividades tanto pasivas como activas.

Por todas estas características, la recreación ha sido incluida dentro de los procesos de atención de los diferentes sectores de la población, anteriormente este proceso respondía principalmente al mejoramiento físico, con la recreación se trasciende a lo emocional y social, además se convierte en una actividad que le provee cambios a quienes la practican.

4.4. División de las actividades recreativas

Para participar en alguna actividad recreativa, existen diferentes formas de hacerlo, Rusell (citado por Salazar Salas, 1997, p. 61) propone:

1. Clubes: un club es un grupo organizado de personas en pro del disfrute o práctica de una actividad específica o el logro de un propósito.
2. Competencias: en este formato, la ejecución de los participantes es juzgada y comparada con la de otros o con la de un estándar establecido.
3. Paseos y excursiones: la posibilidad de ver algo nuevo y alejarse del lugar donde se vive son razones para participar en estas actividades.
4. Eventos especiales: el objetivo de este formato es cambiar la rutina de los programas cotidianos, incentivar, anunciar nuevas cosas u honrar viejas cosas. Son actividades de pocas horas o días.
5. Clases: es el formato donde más personas participan. Su objetivo es el aprendizaje, desarrollo y mejoramiento de una destreza creativa. La experiencia es diferente para cada participante según la edad, las necesidades, la experiencia, las destrezas y las habilidades que posean.
6. Participación casual o instalación abierta: incentiva la participación espontánea en actividades recreativas, dado a que la instalación está abierta en cierto horario para que sea usada por las personas a conveniencia.
7. Servicio voluntario: para muchas personas el emplear parte de su tiempo para hacer algo por los demás es una de las más significativas actividades recreativas. El servicio voluntario permite ejecutar destrezas, demostrar conocimientos en alguna actividad que agrada, descubrir y usar talentos no

conocidos o prácticas profesionales no utilizadas. Además provee el gozo de ayudarles a los demás.

8. Taller/ Seminario/ Conferencias: es similar al formato de clase sólo que es por un período muy corto y acerca de algún tema en especial.

Según Salazar Salas (1997) las ramas de la recreación son:

1. Recreación comunitaria: ofrece programas recreativos a la comunidad, por medio de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
2. Recreación comercial: ofrece programas recreativos por los que cobra. Tiene fines de lucro, como lo gimnasios, cines, teatros, piscinas, conciertos, etc.
3. Recreación terapéutica: ofrece actividades recreativas a personas con alguna discapacidad y a los adultos mayores.
4. Recreación universitaria: propone programas a los estudiantes de la universidad, empleados y personal administrativo.
5. Recreación al aire libre: programas que incluyen deportes al aire libre y actividades relacionadas con la naturaleza.
6. Recreación laboral: ofrece actividades recreativas a los empleados con el fin de que se destensen, relajen, se sientan bien, por lo tanto, sean más productivos en el trabajo.
7. Recreación acuática: programas relacionados con el agua.

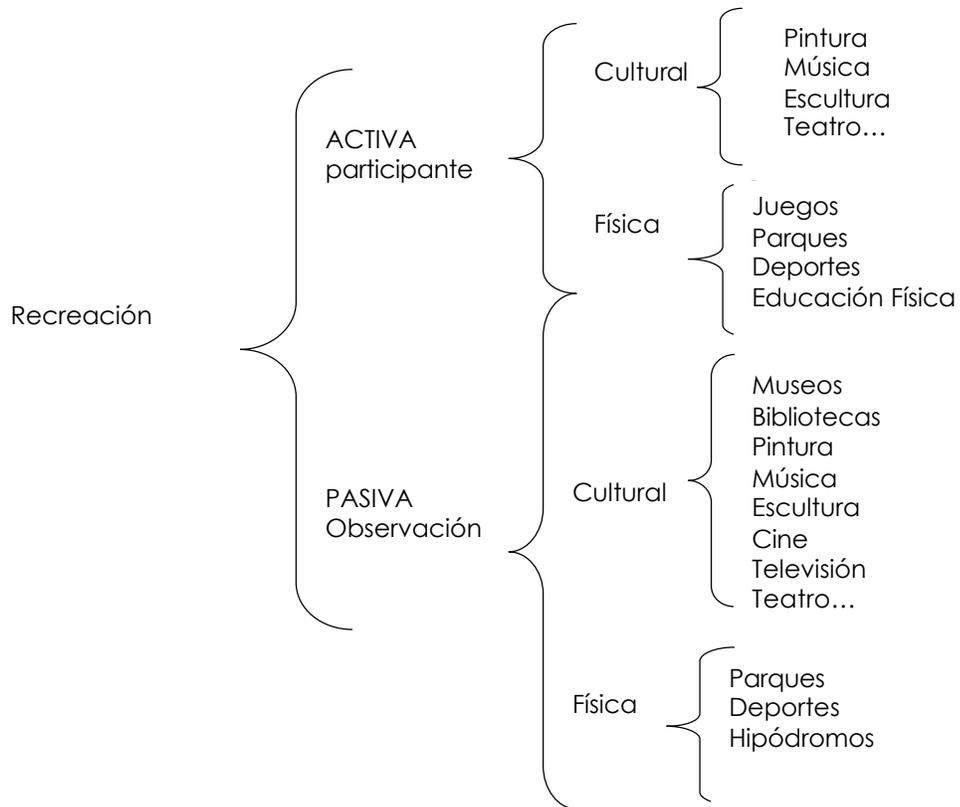
La recreación puede ser ofrecida en diferentes espacios como lo son: *el privado* por ser ofrecida por la empresa privada, generalmente con fines de lucro; *el público*: donde el gobierno ofrece programas de recreación comunitaria y *el mixto*: el gobierno y la empresa privada se unen para ofrecer programas de bien social.

De acuerdo con la forma de participación puede ser: pasiva (observadora) o activa (participante). La recreación pasiva incluye la observación de deportes en vivo y la asistencia a conciertos, teatros, cines, eventos culturales. Las actividades de recreación activa involucra los deportes, las actividades deportivas informales, la recreación al aire libre y la recreación en

interiores. (Wellington City, 2003, citado por Alfaro, 2005). El siguiente esquema sintetiza dicha clasificación:

Esquema N° 2

Tipos de actividades recreativas



Fuente: Alfaro, 2005

4.5. Objetivos, funciones y beneficios de la recreación

Salazar (1989) cita a la Comisión Americana de Metas para la recreación la cual expone como objetivos a alcanzar por medio de la recreación como lo son la realización personal, dado que participar en actividades recreativas coadyuva a que la persona se sienta bien con ella misma; las relaciones democráticas humanas, que vivifican los lazos de amistad y de fraternidad existentes entre las personas, promover los intereses y habilidades, a razón de que las personas realizan las actividades que desean hacer, además llegan a

conocer sus virtudes y restricciones; más Salud: por ser un medio para poner en libertad la presión ejercida por el diario que hacer, desarrollar el área motora, disminuir el sedentarismo y acrecentar la expresión creativa y la apreciación estética, que provee actividades donde el individuo exterioriza su creatividad, su reflexión, su expresión, el gozo del movimiento y el descubrirse a sí mismo.

Por otro lado, Salazar (1989) cita a Krauss (1978) quien considera que la recreación ayuda a alcanzar el potencial máximo de una persona, clasifica las cuatro áreas del desarrollo humano, que se benefician con la recreación:

Área Física: ofrecer a los seres humanos experiencias de este tipo, ayudará a un desarrollo físico equilibrado y a mantener una salud integral adecuada. Explorará e identificará las posibilidades y restricciones físicas, buscará las preferencias motrices en situaciones diferentes, así practicará situaciones que signifiquen un auxilio para acceder a los niveles más profundos de seguridad física, expresión física y alegría.

Área Emocional: al trabajar con los objetivos anteriormente citados, se extraen los beneficios que se van a tener en esta área, como por ejemplo: su capacidad de aceptarse a sí mismo y de encontrarse con un obstáculo que fortalece la autoimagen, el autoconsejo que colabora a adoptar mecanismos de sustitución, compensación y sublimación, ayudando así a mantener un equilibrio en la salud mental.

Área social: La práctica de actividades recreativas contribuye a la participación de un grupo social, lo que inhibe el sentimiento de soledad, fortaleciendo lazos de amistad y el desarrollo de intereses comunes. Implica la libertad de asociación dentro y fuera del hogar.

Área Intelectual: al ser la recreación tan amplia, puede incursionar en todos los campos del saber humano, ello provoca un incremento en el conocimiento general. Además, tiene un gran peso en la cultura donde se desarrolla por medio de las artes.

La recreación también posee algunas funciones como enriquecer y consolidar la calidad de la vida y, aunque la calidad de la vida no depende exclusivamente de la recreación, sí puede compensar las dificultades que

establecen las restantes esferas de la actividad vital de los seres humanos y, con ello, abrir nuevas fuentes de realización y felicidad, salud y vitalidad.

Desarrolla las capacidades y potencialidades humanas dado que la formación y el desarrollo de capacidades que ocurren en los procesos recreativos tienen un alto impacto en el desarrollo integral de la persona porque tiene una intensidad definida por las características de placer y libertad del ocio, que incrementan las motivaciones y el ejercicio libre de esas capacidades y habilidades adquiridas o reforzadas mediante la recreación.

Recrearse proporciona experiencias de éxito y alternativas de vida y felicidad, debido a que abre espacios estimulantes y libres para vivencias enriquecedoras donde las personas se comprometen al máximo y obtengan satisfacciones y retos apropiados a sus capacidades, aspectos que son muy valiosos para encontrar sentido a la vida y experimentar felicidad.

Previene conductas dañinas para la salud al ofrecer modelos de conductas saludables e integradas a la sociedad, tienen un alto interés y atractivo para todas las personas, independientemente de su edad u otra condición social, por ello es un eficaz predictor de diferentes tipos de conductas dañinas para el individuo y la sociedad.

La recreación crea y empuja una economía potente y ramificada por todo el mundo que incluye el turismo, los espectáculos, los medios de comunicación de masas, los deportes, el arte, los juegos, entre otros y el desarrollo de tal economía puede darse partiendo de las pequeñas empresas. La recreación es un proceso que se extiende a toda la sociedad y puede ser considerada como un eficaz instrumento del desarrollo.

En lo que refiere específicamente a los beneficios de la recreación a continuación se presenta una recapitulación de algunos de ellos:

Tabla N° 6

Beneficios según áreas del desarrollo humano

ÁREA FÍSICA	ÁREA EMOCIONAL	ÁREA INTELLECTUAL	ÁREA SOCIAL
<p>Facilita el desarrollo del área motora</p> <p>Disminuye el sedentarismo y colabora en el mejoramiento de la salud física. Reduce el riesgo de enfermedades severas crónicas.</p> <p>Elimina hábitos poco saludables.</p> <p>Ayuda a disminuir trastornos del sueño.</p> <p>Estimula el desarrollo de la movilidad.</p>	<p>La persona se siente bien consigo misma</p> <p>Contribuye así a la realización personal.</p> <p>Descubrirse a sí mismo y misma.</p> <p>Reduce la ansiedad y la depresión; proporciona relajamiento, paz, tranquilidad, diversión, entretenimiento; mejora el estado de ánimo, la autoestima, la autoimagen y la autoconfianza; todo esto lleva a que aumente la satisfacción por la vida.</p>	<p>Ayuda en el aprendizaje.</p> <p>Conocer, virtudes, restricciones, intereses y habilidades.</p> <p>Provee actividades que le permiten al individuo exteriorizar su creatividad, reflexionar, expresarse.</p> <p>Colabora en el desarrollo del lenguaje corporal</p> <p>Contribuye con procesos mentales como concentración y memoria.</p>	<p>Establecimiento de relaciones democráticas humanas</p> <p>Se vivifican los lazos de amistad y fraternidad existentes entre las personas.</p> <p>Sugiere un medio que puede ayudar a resolver problemas sociales, por ejemplo, se ha comprobado que las personas jóvenes que participan en programas deportivos y recreativos, están menos propensas a consumir drogas, involucrarse en pandillas y cometer delitos.</p> <p>Es un medio de socialización por excelencia.</p> <p>Proporciona alternativas de estilos positivos de vida, ayuda a adquirir disciplina, promueve el trabajo comunal, desarrolla la destreza del liderazgo y la armonía cultural y étnica.</p> <p>Se pueden generar otro tipo de actividades que fomenten la participación de las personas en otros ámbitos.</p> <p>Estimula prácticas culturales autóctonas y ser un medio muy efectivo para proteger recursos históricos al convertirlos en atracciones y generar conciencia de su valor.</p>

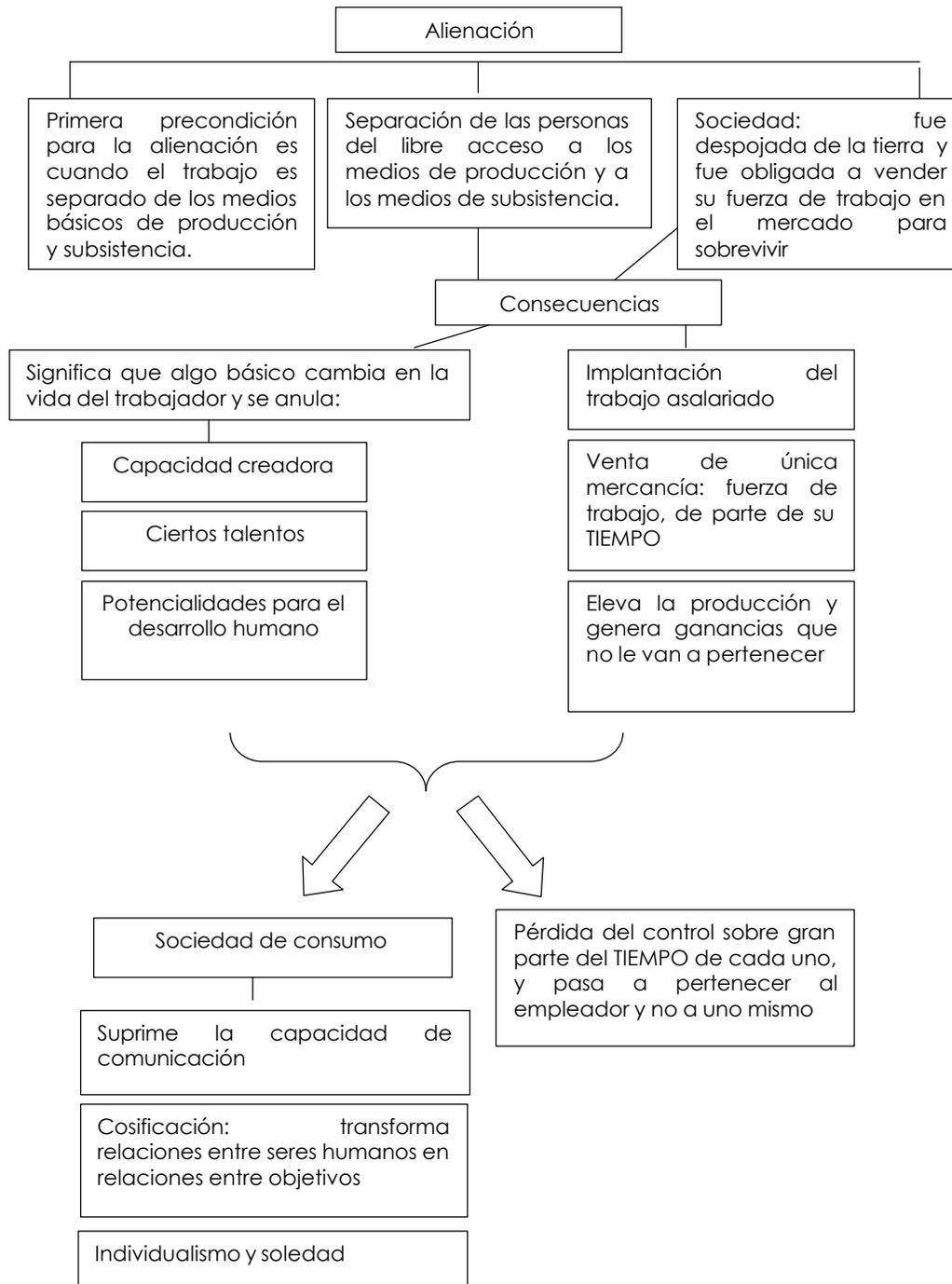
Fuente: elaboración propia, 2009.

Es importante relacionar el trabajo con la recreación, porque que el primero determina el tiempo libre que las personas van a poseer para recrearse; además, la disminución de los horarios y el aumento de la intensidad de trabajo hacen que éste adquiera una connotación relevante ante todas las demás actividades cotidianas. El trabajo es entonces “parte orgánica de la vida cotidiana, sin él no es posible mantenerse con vida mientras que las otras actividades cotidianas se ordenan fundamentalmente desde su base” (Heller, 2002, p. 210-211).

En este sentido es importante incorporar el concepto de alienación al ser un determinante de las actividades del ser humano al mediar 1) ante las necesidades sentidas por las personas, debido a que algunas son básicas y otras ficticias según las exigencias del sistema y 2) ante los medios, para la satisfacción de éstas, en el siguiente esquema se resume el proceso de alienación:

Esquema N° 3

Fundamento teórico para comprender el término "alienación"



Fuente: elaboración propia, 2009, con insumos de Mandel, 1977.

Al llegar a este punto cabe preguntarse ¿siempre la recreación es alienante? ¿cuándo la recreación se aliena? Al tomar en cuenta que la alienación es la incapacidad de conectar la apariencia con la esencia de la realidad, surge en la vida cotidiana dado que se presenta una repetición acrítica de ciertas actividades.

Dado que la recreación es una actividad de la vida cotidiana que no se exime de tal repetición, puede tornarse alienante cuando es una praxis reiterativa realizada de manera inconsciente. Asimismo se puede alienar cuando existen condiciones que brindan sostén al sistema de producción y la recreación se convierte en un instrumento para tranquilizar, mantener el orden, controlar, por lo tanto, mantener o aumentar la funcionalidad en el empleo.

Otra condición alienante que a la vez es propia del sistema capitalista es cuando la recreación se vincula de manera indisoluble al consumo para la satisfacción de necesidades ficticias.

No obstante, la recreación no es alienante cuando se convierte en una praxis creativa que permite la expresión y reconstrucción del ser, para fomentar transformaciones en las condiciones de vida de cualquier persona; por lo tanto, se puede concluir que la recreación no siempre es alienante, al contrario, en muchas situaciones facilita la liberación de la sujeción a un sistema, restringe la emancipación, es coercitivo y promueve el individualismo.

Los insumos de este apartado teórico permitieron la construcción y reconstrucción de categorías, base del análisis esencial de la investigación, los resultados del acercamiento a la realidad se presentan a continuación.

CAPÍTULO V: VINCULACIÓN ENTRE RECREACIÓN Y LAS TRANSFORMACIONES EN LA VIDA DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

“El Estado en la medida en que se establece para la seguridad de la propiedad, ha sido instituido en la realidad para la defensa del rico frente al pobre, o de quienes tienen alguna propiedad frente a los que carecen de ella”
Adam Smith

1. Marco contextual

1.1 Recreación: políticas sociales y Estado, concepciones en el marco del modelo de desarrollo

La política puede ser entendida como un conjunto de decisiones que tienden al cumplimiento de estrategias para quien toma las decisiones –en este caso el Estado- se ha fijado. Además, según Abarca (1996), la política es “una serie de iniciativas y respuestas, que hay que contemplar en un momento histórico determinado que en sí determina la posición predominante del Estado”.

Dentro de la política se encuentra la política pública orientada al cumplimiento de estrategias públicas, es decir, el “conjunto de acciones y omisiones que se manifiestan en una intervención estatal determinada” (Abarca, 1996). Así, la política pública no sólo comprende las acciones que el Estado pone en práctica para responder a las demandas de la sociedad, sino también las acciones que éste deja de hacer. Para Lahera (2004) lo político está relacionado con el poder y el campo donde se desarrollan las relaciones, es la actividad en la que los grupos de poder intervienen en la cuestión social y generan una serie de luchas y negociaciones en el momento de tomar decisiones, en defensa de ciertos intereses.

1.1.1. Política social

La política social es entendida desde la perspectiva que plantea Pastorini (2000) donde se manifiesta la relación entre demanda- lucha- concesión y otorgamiento, lo cual busca un punto de encuentro entre las acciones estatales y las de la sociedad. En materia de discapacidad se encuentra reflejada tal relación, dado que existen manifestaciones que responden al contexto histórico; la visión tradicional de las políticas sociales se relaciona con el paradigma tradicional de la discapacidad, debido a que la persona era un agente pasivo y el Estado intervenía ante sus problemáticas; actualmente esto ha evolucionado al ser coherente con la posición de Pastorini (2000) y el paradigma de vida independiente, donde esta población posee como lema "nada de nosotros, sin nosotros", debido a que se entrevé una lucha para tener mayor participación y defender ciertos derechos.

1.1.2. Modelo de desarrollo y la relación Estado-sociedad

Según lo describe Valverde (2007),

"En Costa Rica, desde la década de los años 40 hasta los 70 se tiene un Estado Social, en el cual existía una tendencia universal de las políticas donde se perseguía que las mismas llegasen al mayor número de personas posible, ejemplo de ello son la educación y la salud. No obstante, ya para la década de los años 80 se presenta una crisis e incursionan los Programas de Ajuste Estructural y un proyecto neoliberal que cambian el rumbo del país, estableciéndose relaciones de libre mercado, donde el Estado interviene en lo económico a favor de las clases dominantes e interviene cada vez menos en lo social".

El modelo neoliberal se considera como un "modelo doctrinario económico, político y hasta filosófico que aboga como premisa principal por el desarrollo de la libertad personal individual y, a partir de ésta, por el progreso de la sociedad" (Cardoso, 2005). Sin embargo, la concepción de progreso va ligada a la acumulación de capital y al aumento de la economía, para establecer un proyecto ético-político de una clase dominante sobre una clase subalterna.

Para lograr cumplir con dicho papel es necesario que produzca más de lo necesario para el propio mantenimiento, ello se conoce como el producto social excedente y desde ese momento inicia una lucha por el reparto de ese exceso de producción. La clase dominante será la que se quede con ese excedente: plusvalía, forma monetaria del producto social excedente. La tendencia de la distribución excedente productiva usualmente es materializada en políticas sociales universales, dado que son respuestas a las necesidades de las mayorías.

“En la sociedad mercantil no es posible superar la enajenación aún en sociedades postcapitalistas. En cuanto al trabajo, en una sociedad primitiva no se consideraba como una obligación impuesta desde el exterior, ya que era una actividad mucho menos forzada y agotadora que el trabajo en la sociedad capitalista, ya que estaba sometida a los ritmos propios del organismo humano y a los de la naturaleza. La enajenación moderna deriva de la separación del productor y su producto que es el resultado de la división del trabajo y de la producción de mercancías” (Mandel, 1976, p.56)

El capitalismo compra la fuerza de trabajo del obrero y a cambio del salario que le da, se apropia de todo lo que el obrero produce, de todo el valor nuevo que se agrega al valor del producto, es decir, la plusvalía, diferencia entre el valor producido por el obrero y el valor de su fuerza de trabajo. Ahora bien, en la sociedad capitalista la productividad del trabajo es tal que el costo del mantenimiento del trabajador es siempre inferior al valor que éste produce.

Costa Rica se rige por un Estado de *tipo empresarial y exportador* principalmente (Morera, 2007) por ello la lógica de mercado está dirigida por un modelo de producción capitalista donde, según Cardoso (2005):

“La mundialización de los mercados financieros, unida al progreso de las técnicas de información asegura una movilidad sin precedentes del capital y da a los inversionistas, (preocupados de la rentabilidad a corto plazo de sus inversiones) la posibilidad de comparar de manera permanente la rentabilidad de las más grandes empresas y de sancionar en consecuencia los fracasos relativos.”

Entendiendo todo este panorama, sobre lo que realmente pretende el proyecto neoliberal, al cual no escapa Costa Rica, es posible visualizar el porqué surgen políticas sociales con las características mencionadas y existan en el país programas sociales selectivos vigentes, por tal motivo es que se reduce el presupuesto dado que involucra a diferentes instituciones.

La política con un enfoque de corte neoliberal enfatiza en la apertura del libre comercio, lo que tiene implicaciones en las formas de gestión social y su redimensionamiento y el de los programas sociales. Por eso para realizar análisis de la Política de Recreación no se puede desligar de lo político (lucha de intereses), tomando en consideración que los procesos de reforma se gestaron en el período histórico cuando el Estado se caracterizaba por ser residual, en donde el protagonista principal es el mercado, como mecanismo fundamental de distribución del ingreso y de las oportunidades.

Estas políticas tienen un impacto significativo en el carácter de las relaciones Estado-sociedad, en la provisión de los servicios sociales y en la construcción de ciudadanía social. Como punto principal está la atención a la pobreza mediante el otorgamiento de transferencias directas a los más pobres. En este marco tienen sentido las políticas que persiguen poner en manos privadas lo que antes era parte de la responsabilidad social del Estado, al ofrecer asistencia social a aquellas personas que por sus propios medios no pueden acceder al mercado, se focaliza así la respuesta del Estado y se considera la política social como la alternativa para la población que quedó excluida del sistema capitalista.

En el marco de este modelo de desarrollo, en el *neoliberalismo* sería un equívoco pensar las políticas sociales simplemente como acciones de carácter redistributivo para el bienestar de la población que no se beneficia de la distribución realizada por el mercado, al procurar revertir las desigualdades y combatir la pobreza; más bien, los beneficios de la política social que recibe la población excluida y vulnerable del país es la redistribución de los sobros de los ingresos generados por la clase obrera pero repartidos primeramente en las manos de unos pocos.

Las políticas sociales no son instrumentos neutros de redistribución de la renta, de reequilibrio social ni el Estado es un intermediario neutral, éstas son generadas a partir de la lucha de clases y participan de la reproducción de la estructura política, económica y social, además la función social de las políticas, es la prestación de servicios sociales y asistenciales que enmascaran y encubren otras funciones esenciales de reproducción y legitimación del sistema.

Por su parte, la redefinición del rol del Estado tiene un carácter contradictorio: por un lado, reformas económicas que son socialmente excluyentes, por otro, reformas políticas -que ya se venían planteando (como es el caso de la descentralización)- para ampliar el espacio de participación y la incorporación de nuevos actores. Las relaciones Estado-sociedad están marcadas por una tensión entre reformas económicas neoliberales que exigen un rol mínimo del Estado en lo social y la crisis que se profundiza con las políticas de ajuste, planteando mayores desafíos al Estado en cuanto a las demandas sociales.

En síntesis, las acciones concretas en el sector social muestran unos lineamientos de carácter selectivo y focalizado de la política social universal, la cohesión de los recursos limitados a necesidades inmediatas y prioritarias de la población, lo que se conoce como políticas de compensación social o como las denomina José Manuel Valverde (2007) "Programas de compensación social" y no políticas sociales.

Las políticas focalizadas presentan implicaciones en las personas en situación de pobreza, principalmente, pues favorecen el incremento en las desigualdades entre la población y la inequidad en el acceso a los servicios sociales. Así mismo, la continua focalización para la atención de la pobreza hacia grupos específicos, incrementa la desarticulación entre el ámbito económico y el social, se aumenta la vulnerabilidad de quienes no se encuentran en esa situación e incrementa la posibilidad de que las personas que la viven experimenten un detrimento en el nivel y calidad de vida.

La naturaleza de la focalización es innegable por las razones antes descritas, las condiciones generadas por el modelo de desarrollo la fundamentan y la reproducen. Específicamente en los sectores excluidos por el sistema, tal

como la población en estudio, las políticas sociales focalizadas pueden hacerse necesarias en la medida en que las políticas universales no cumplen el objetivo de brindar condiciones a todas las personas en los programas o proyectos que ofrece. Conocer sobre la legislación relacionada con el tema de discapacidad, permite concluir que la política social al respecto, se fortalece con la promulgación de la Ley 7600, la cual agrupa una serie de esfuerzos anteriores y actualmente es el principal instrumento con el que cuenta la población en estudio para una igualdad de oportunidades.

1.2. Descripción de la Política de recreación

La elaboración de la política posee elementos que permean todo el proceso, desde ésta interesa analizar elemento como los valores, las normas, las necesidades, los problemas, los objetivos, instrumentos y recursos; puesto que permiten comprender el contenido general de las acciones, lineamientos, políticas y estrategias en el tema de la recreación.

Entre los valores que se dejan ver al analizar las acciones en cuanto a recreación, se hallan la igualdad, la justicia social, la solidaridad, el respeto a las diferencias. Sobre todo porque es una temática que debe repercutir en el desarrollo de todos los sectores sociales, sin distinción alguna.

Las normas que dan pie a la política existen tanto a nivel internacional como nacional; a nivel internacional principalmente las directrices dadas por la Organización Mundial de la Salud, la Declaración de los Derechos Humanos, la Red de Actividad Física de la Américas y específicamente para personas en condición de discapacidad existe lo mencionado por la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el Programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

En lo referente a la recreación en las personas en condición de discapacidad la Convención dedica el artículo 30, el cual fue llamado "Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte". En éste se menciona:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a participar, en igualdad de condiciones con las demás, en la vida cultural y adoptarán todas las medidas pertinentes para asegurar que las personas con discapacidad:

a) Tengan acceso a material cultural en formatos accesibles.

b) Tengan acceso a programas de televisión, películas, teatro y otras actividades culturales en formatos accesibles.

c) Tengan acceso a lugares donde se ofrezcan representaciones o servicios culturales tales como teatros, museos, cines, bibliotecas y servicios turísticos, en la medida de lo posible, tengan acceso a monumentos y lugares de importancia cultural nacional.

2. Los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad.

3. Los Estados Parte tomarán todas las medidas pertinentes, de conformidad con el derecho internacional, a fin de asegurar que las leyes de protección de los derechos de propiedad intelectual no constituyan una barrera excesiva o discriminatoria para el acceso de las personas con discapacidad a materiales culturales.

4. Las personas con discapacidad tendrán derecho, en igualdad de condiciones con las demás, al reconocimiento y el apoyo de su identidad cultural y lingüística específica, incluidas la lengua de señas y la cultura de los sordos.

5. A fin de que las personas con discapacidad puedan participar en igualdad de condiciones con las demás en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, los Estados Parte adoptarán las medidas pertinentes para:

a) Alentar y promover la participación, en la mayor medida posible, de las personas con discapacidad en actividades deportivas generales a todos los niveles;

- b) Asegurar que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de organizar y desarrollar actividades deportivas y recreativas específicas para dichas personas y de participar en tales actividades y con ese fin, alentar a que se les ofrezca, en igualdad de condiciones con los demás, instrucción, formación y recursos adecuados;
- c) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a instalaciones deportivas, recreativas y turísticas;
- d) Asegurar que los niños y las niñas con discapacidad tengan igual acceso con los demás niños y niñas a la participación en actividades lúdicas, recreativas, de esparcimiento y deportivas, incluidas las que se realicen dentro del sistema escolar;
- e) Asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a los servicios de quienes participan en la organización de actividades recreativas, turísticas, de esparcimiento y deportivas.

Por su parte, en el Programa de acción para el decenio de las Américas por los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, promulgado el 5 de junio del 2007, al igual que en la Convención se proponen acciones concretas con el fin de acercarse a la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en diferentes ámbitos, del llamado "Participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de recreación", se rescata:

Promover que a través de planes de acción nacionales las personas con discapacidad puedan involucrarse participativamente en las actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas.

Destinar recursos para el fomento de las actividades culturales, deportivas, recreativas y artísticas de las personas con discapacidad.

Estimular la práctica deportiva organizada, como una medida de promoción y mantenimiento de la salud, impulsada conjuntamente entre las organizaciones deportivas de las personas con discapacidad y sus familias así como los organismos nacionales responsables de la organización y el desarrollo deportivos.

- a) Promover condiciones para el disfrute de turismo accesible, a través de convenios con los sectores turístico y hotelero nacionales
- b) Promover la reducción o eliminación del costo de acceso para personas con discapacidad a instalaciones que ofrezcan servicios turísticos, recreativos y de esparcimiento, espectáculos culturales, eventos deportivos y cualesquiera otras actividades de acceso público.
- c) Procurar la capacitación de las personas con discapacidad para que trabajen en las áreas turística, cultural, deportiva y de esparcimiento.
- d) Promover una mayor sensibilización sobre las habilidades y contribución de los atletas y artistas con discapacidad.
- e) Estimular el cultivo, el estudio, así como el desarrollo de las profesiones artísticas de las personas con discapacidad para promover la creatividad, la autoestima y la comunicación, desde su infancia en un ámbito de equidad, dignidad y respeto mutuos que estimule el logro de una mejor calidad de vida para este sector de la población.

Desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el artículo 22 dice que:

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1993, p. 7)

De lo anterior se puede decir que dentro de los derechos sociales y culturales se incluye la recreación como una parte esencial en el desarrollo integral de la persona. Por otro lado, algunos de los beneficios de la recreación como el mejoramiento de la salud física, el fomento de la socialización, la participación, la creatividad, el acercamiento con la naturaleza, entre otros, también pueden ser considerados como derechos fundamentales de las personas.

De igual forma, al concebirse dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos la seguridad social, la promoción de la salud se incluye como un eje trascendental por los aportes al mejoramiento de las condiciones de vida del hombre y la mujer.

La OMS principalmente ha dado directrices en cuanto a la necesidad de fomentar la actividad física en todos los países, específicamente en este tema la OMS en mayo de 2004, en la 57ª Asamblea Mundial de la Salud aprobó la "Estrategia Mundial de la Organización Mundial de la Salud sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud", sobre todo como un medio para brindar respuesta al aumento de las enfermedades no transmisibles a nivel mundial, las cuales se han convertido en las principales causas de muerte, por ello se busca desarrollar estilos de vida saludables en los diferentes sectores de la población.

Siendo esta Estrategia la que contiene los principales lineamientos acerca de lo que deben desarrollar los países en cuanto a alimentación y actividad física, se hace necesario conocerla. La meta general de esta Estrategia es "promover y proteger la salud orientando la creación de un entorno favorable para la adopción de medidas sostenibles a nivel individual, comunitario, nacional y mundial, que, en conjunto, den lugar a una reducción de la morbilidad y la mortalidad asociadas a una alimentación poco sana y a la falta de actividad física" (www.cor.ops-oms.org)

Lo anteriormente mencionado pretende lograr la creación de una red de redes nacionales, donde se pueda compartir, discutir y analizar el funcionamiento de cada red y las estrategias que ejecutan. Por lo tanto, los encuentros entre redes se convierten en un proceso de realimentación. Es así como nace la Red de Actividad Física de las Américas (RAFA), actualmente coordinada por Brasil.

La RAFA tiene como objetivo principal el establecer "una red de redes nacionales integrando miembros de instituciones privadas y públicas, tanto a nivel nacional como internacional con el propósito de compartir información, coordinar estrategias y fortalecer esfuerzos que lleven a mejorar los niveles de actividad física de la población de todas las Américas, y de esta forma mejorar la salud de las comunidades" (www.rafargentina.com.ar/qsomos.htm)

En correspondencia con lo anterior, a nivel nacional la Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) se oficializó mediante el decreto ejecutivo N° 32886-S-C-MEP-MTSS-MP-G firmado por el Presidente de la República y seis ministros, el 28 de junio del 2005, la coordinación general la posee el Ministerio de Salud y la secretaría del ICODER.

En cuanto al ICODER, institución que se ha posicionado como líder en la temática de recreación y es la principal respuesta estatal ante esta demanda, se origina mediante la Ley 7800, en la cual se estipulan en el artículo 3 y el capítulo II apartados relacionados directamente con la recreación.

Las necesidades de los consumidores y de las clientelas que pretenden ser satisfechas por medio de la política recreativa son:

- Promoción de estrategias para fomentar la recreación por parte del Estado.
- Creación de espacios a nivel local para realizar actividades recreativas y deportivas.
- Realización de actividades que promuevan estilos de vida saludables y el uso positivo del tiempo libre.

Cabe destacar que en esta Ley, se retoma en el Capítulo II, artículo 20, inciso c, que el ICODER debe fomentar la integración de personas discapacitadas en las manifestaciones recreativas.

A nivel nacional se han de resaltar los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, el cual en el 2000 presentó ante las entidades del Estado y la sociedad civil costarricense, las Políticas Nacionales en Discapacidad.

Respecto de cultura, deporte y recreación son entendidas como canales de expresión de la diversidad estética y artística de la población con discapacidad, así como la expresión del anhelo de libertad y deseo de superación que lleva dentro cada persona. En esta temática se establecen las siguientes políticas:

- Adoptar medidas encaminadas a asegurar que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades que el resto de la población, para participar en las actividades culturales, recreativas y deportivas.
- Propiciar la participación de la población en general en programas y servicios culturales, deportivos y recreativos para la población con discapacidad, como un mecanismo por excelencia para avanzar en el compromiso y el esfuerzo conjunto por la construcción de la igualdad de oportunidades.
- Garantizar que la información referente a actividades culturales, deportivas y recreativas sea accesible a todas las personas, en particular a la población con discapacidad.
- Garantizar que las instalaciones y espacios para actividades culturales, deportivas y recreativas sean accesibles y permitan el disfrute a la población con discapacidad.
- Propiciar la revisión de las leyes respectivas para garantizar que las publicaciones de obras literarias y artísticas contemplen un porcentaje de ejemplares adaptados a las necesidades de la población con discapacidad.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la capacitación y formación de la población con discapacidad en aspectos relacionados con la cultura, el deporte y la recreación.
- Promover la creación de espacios que favorezcan el ejercicio físico y la recreación como estilos de vida saludables para la población con discapacidad.

Entre las situaciones a las que tratan de brindar respuesta los lineamientos relacionados con el tema de la recreación se pueden mencionar las acciones poco saludables en la población: sedentarismo y sus efectos negativos, aumento de enfermedades cardiovasculares “que han constituido la principal causa de muerte tanto en hombres como mujeres.

En el 2000 murieron 8407 hombres y 6221 mujeres por esta causa representando el 32% y 35 % respectivamente de la mortalidad total para ese año” (www.cor.ops-oms.org). Además, otra de las dificultades es que las actividades existentes son principalmente del deporte, no incluyen a todos los

sectores de la población, también que existen limitados espacios para realizar actividades recreativas en las comunidades y una escasa coordinación entre instituciones para realizar actividades recreativas, por lo tanto, se presenta una duplicidad u omisión de servicios referentes al tema de deporte y recreación.

Roque Pujol (2001, p. 63) plantea que la recreación coadyuva al cumplimiento de los objetivos de las políticas sociales para el desarrollo de las personas, los objetivos de ésta se citan a continuación:

- Desarrollar las estrategias de la Política Social del Gobierno en materia de recreación, actividad física y tiempo libre.
- Promover el desarrollo humano de las personas que viven en condiciones de pobreza, riesgo o desventaja psicosocial.
- Contribuir con el cumplimiento efectivo de los derechos humanos de las personas en condiciones de pobreza, riesgo o desventaja psicosocial.
- Concebir e impulsar la recreación en su modalidad formativa para el desarrollo humano.

En los siguientes apartados se presentan algunos de los objetivos de instancias que han desarrollado acciones para la implantación de una política de recreación principalmente del Plan Nacional de Desarrollo Actual, Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS), y el Instituto Costarricense de Deporte y Recreación. En el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 se toma en cuenta la recreación como parte de dos sectores: el de salud y el cultural.

Respecto del sector salud se expresa que para continuar con los altos índices de salud cultivados en décadas anteriores, en relación con el tema de recreación, se menciona como acción estratégica el Programa de fortalecimiento de las condiciones de salud de la población infantil y adolescente, para promover estilos de vida saludables.

Para el sector cultura se enfatiza que se debe favorecer la producción artística con la ampliación de oportunidades de desarrollo productivo de creadores y artistas, así como visualizar las manifestaciones culturales que rescaten a Costa Rica como país acuático y marino, una de las metas rescata

que se debe fortalecer la capacidad de las municipalidades, comunidades, grupos independientes del sector cultura y otras instituciones del sector público y privado para promover el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de sus comunidades.

Por otro lado, se menciona el fortalecimiento de un Plan de Promoción y Desarrollo de Programas Deportivos y Recreativos, estableciéndose como objetivo central "Promover el deporte y la recreación en las regiones del país" (Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010).

La Red Costarricense de Actividad Física y Salud (RECAFIS) pretende que "los beneficios de la actividad física se generalicen y consoliden en la sociedad costarricense, que exista una concertación de esfuerzos, enfoques, estrategias y destino de los recursos, de forma tal que se aumenten los niveles de actividad física como medio de contribuir a la reducción de las enfermedades no transmisibles, el consumo de drogas y alcohol y la violencia social, por consiguiente, aportar a una mejor calidad de vida de la población y a la paz social" (RECAFIS, s.f.).

En cuanto a recreación existe la Dirección Promoción Recreativa Nacional que es parte del ICODER, la cual tiene como misión:

"La formación y la promoción de la recreación, la actividad física y el deporte recreativo, así como el uso pleno y activo del tiempo libre, en la sociedad costarricense, en especial en los sectores que sufren desventaja social, como las personas en condición de pobreza, los niños y adolescentes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, con vistas a impulsar una calidad de vida superior" (Roque Pujol, 2001, p.50).

Algunos de los planteamientos anteriores dan pie para que diferentes instituciones creen programas o actividades que permitan la participación real de los diversos grupos sociales en actividades recreativas. Según Bellavance, esto es conocido como instrumentos, que en este caso son la producción de bienes o servicios o la manera como el programa responde a los problemas y necesidades.

Según el Plan Nacional de Desarrollo entre los instrumentos que permiten responder a la necesidad de recreación, se establece la creación de programas para la práctica del ejercicio físico, la actividad recreativa y deportiva y 72 Juegos Deportivos especiales y laborales desarrollados en las regiones.

Por su parte, la RECAFIS pretende promocionar la conformación de Redes Cantonales (incluye municipalidades, ICODER, instituciones de salud y educación, empresas privadas, entre otras) que fomenten el deporte y la recreación por medio de actividades que respondan a las necesidades y características particulares de cada comunidad.

Actualmente el programa central de la Dirección de Promoción Recreativa Nacional que se realiza en forma conjunta con la RECAFIS es denominado ACTIVATE y entre algunas de sus funciones se encuentran promover en los cantones que conforman cada región, los programas, proyectos y actividades que fomenten estilos de vida saludables en la población, se logre la construcción de una estructura de promoción deportiva y recreativa en todas Regiones y participar en las Redes Sociales Regionales vinculadas a proyectos de promoción del deporte, la actividad física y la creativa (www.icoder.go.cr).

Dentro del programa ACTIVATE se realizan ciertas actividades como, juegos para diferentes grupos poblacionales, calles recreativas, clubes, campamentos, talleres, actividades masivas, escuelas recreativas y festivales. Para las personas en condición de discapacidad actualmente existe la alternativa del Festival de las Oportunidades, "es la ocasión de reunir en un evento recreativo a Personas con Discapacidad, que deseen descubrir en la actividad física y la recreación un arte de vivir" (www.icoder.go.cr).

Los Festivales de las Oportunidades son una opción especializada para las personas en condición de discapacidad, a lo que Phd. Roberto Roque (2009), director de la Dirección Promoción Recreativa Nacional manifiesta: "es un programa que tiene limitaciones de enfoque importante, la primera limitación es que segrega, no integra, dado que la base filosófica para las personas con discapacidad es integrarle a la sociedad, es un programa que seguimos haciendo porque hay mucha demanda, pero que no consideramos que sea la forma de brindar respuesta a la Ley 7600, más bien se debe hacer mediante

nuestras acciones, sobre todo desde la comunidad, desde los Comités Cantonales de manera tal que en todos los planes y en todas las actividades se incluya a esta población de manera apropiada, o sea que dé entre todo lo que se haga, haya un eje donde se vea a la persona con discapacidad y se le abra el espacio pero no en específico, eso nos puede llevar en el futuro incluso a que desaparezca lo que es el Festival de las Oportunidades, así se pondría en práctica la base filosófica adecuada".

Cabe señalar que a pesar de que en el ICODER no se ejecute en este momento el desarrollo de acciones inclusivas, existe la intención desde quienes detentan el poder de avanzar hacia una modificación donde exista una igualdad de oportunidades en el acceso a actividades recreativas desde las personas en condición de discapacidad, no obstante, es apenas un primer paso para que se concrete en la realidad.

Algunos de los esfuerzos aislados que a nivel estatal existen para responder a la necesidad de recreación de las personas en condición de discapacidad se encuentran los cursos complementarios del Instituto de Rehabilitación y Formación Helen Keller, el Programa de la Universidad Nacional "Actividad física adaptada, salud y discapacidad" (AFISADIS) y los Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD), los cuales son de especial interés por ser los focos de atención para el trabajo de campo de la investigación.

Después de conocer los instrumentos destinados para cumplir los objetivos de las políticas sociales de recreación en Costa Rica, es importante saber que para concretarlas son necesarios recursos humanos, financieros y materiales. Los recursos humanos son los propios de cada institución y los recursos financieros y materiales principalmente se asignan según el presupuesto designado por el Estado a cada ente y en ocasiones se requiere de alguna colaboración extra de diversos sectores sociales.

1.3. Análisis de la Política de recreación

A partir de lo descrito en apartados anteriores, es posible identificar tres actores sociales involucrados en el desarrollo de la política de recreación en

Costa Rica, éstos son el modelo de desarrollo, el aparato estatal y las poblaciones meta.

En relación con el primero de ellos, es claro que hoy se presenta un cambio de época que implica variación en el sistema ideológico, costumbres, relaciones de poder, modos de producción, pero sobre todo en el modelo de desarrollo.

El Modelo de Desarrollo Neoliberal tiende a funcionar a partir de la restricción de políticas sociales universales, la promoción de la focalización y la selección de las personas *más pobres de entre las pobres*, su inequitativa y contradictoria distribución de la riqueza no permite más que paliar las consecuencias de la exclusión e injusticias del sistema, hecho que lleva a afirmar que se tiende a hacer una:

“...intervención recortada de la totalidad social, es decir, el trabajo sobre hechos aislados de forma aparente y superficial, donde los fenómenos y prácticas sociales no tienen en cuenta las mediaciones, no asumen la negatividad que ecualizan fenómenos sociales y naturales, y sobre todo, que operan con el procedimiento de abstracción: les abstraen sus contenidos concretos y los abstraen de las relaciones que los engendran (...) se describe este tipo de prácticas como segmentador, naturalizador y deshistorizador de la realidad (Guerra, 1997 citada por Montaña, 2000).

El Estado actual tiende a trabajar desde la inmediatez, resuelve tan sólo en apariencia las “problemáticas sociales”, deja de lado las causas reales, por lo tanto, no se visualizan situaciones comunes vividas por las diferentes poblaciones, y no se plantean opciones ante las múltiples manifestaciones de la cuestión social presentes, así ocurre con el gobierno en curso de Costa Rica, el cual tiene como ejes centrales la pobreza y la educación, que le lleva a responder paliativamente a otros ámbitos de lo social, como es el caso de la recreación.

Según Roque (1999), recreación significa etimológicamente volver a crear, lo que indica para las personas una “re – creación” de sí mismas y del medio social, para encontrar el equilibrio, restauración y desarrollo, lo que lleva a tener claro que la recreación es una necesidad sentida por la mayoría de las personas

y ha de facilitarse para el bienestar físico, mental, cultural, espiritual y político, no obstante, se focaliza y sólo algunos son seleccionados como "beneficiarios" de esta política.

Se puede decir que actualmente se ejecutan políticas de gobierno y no políticas de Estado, por eso no se brinda continuidad a la intervención realizada por medio de las políticas sociales, desechando el trabajo de múltiples profesionales cada cuatro años, hecho que, aunado a la ausencia de criticidad y reflexión, no permite que se llegue a la esencia de las situaciones; si así fuera "se reconocería el carácter material e histórico y la evolución dialéctica o contradictoria de la realidad" (Novak, 1973, p. 102).

Traspasar las apariencias es posible por medio del establecimiento de mediaciones "como una forma de actuar críticamente y de modo transformador en un medio profesional en el cual, predominan las fuerzas conservadoras, burocráticas y alienantes" (Novak, 1973, p. 102).

Tal característica de las políticas sociales actuales impacta de manera significativa en el ámbito analizado, a razón de que para que la recreación genere verdaderos efectos en la población, se necesitan políticas a largo plazo debido a que, según señalan los y las especialistas, se requiere de un proceso, para que las personas reconozcan su tiempo libre, se sensibilicen sobre su importancia y luego aprendan a utilizarlo de forma que las beneficie en las áreas antes mencionadas.

Desde algunas instituciones estatales, entre ellas el ICODER, se brinda una continua lucha en defensa de los programas y proyectos con cada cambio de gobierno por ser planeados a largo plazo. Sin embargo, en ese cambio pueden enfrentarse a recorte de presupuesto, apoyo político, cambio de personal, hechos que tienden a disminuir la viabilidad de las propuestas.

Otro importante fenómeno, es que con cada cambio de gobierno, los nuevos o nuevas jerarcas imponen acciones que respondan a sus intereses particulares (preferencias ante el deporte o la recreación o establecimiento de actividades para grupos específicos), valiéndose de una democracia eleccionaria y no así de una participativa.

Para contrarrestar lo anterior, el proceso de toma de decisiones de la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas sociales, debe de llevarse a cabo mediante negociaciones estratégicas, para que las acciones funcionen o sean entendidas como *"métodos estándar"*, o *supuesta fórmula que generará resultados inmediatos* (Lessa, 2000).

De ahí, la importancia de que en la recreación se tomen en cuenta las necesidades de las personas y el contexto donde se dan, porque si se utiliza un "método estándar" no se consideran las particularidades de las poblaciones y el dinamismo de la realidad.

Es innegable que debido a las exigencias institucionales y contextuales, no es posible dejar de responder a las singularidades de inmediatez, lo cual usualmente se lleva a cabo por medio de la Asistencia Social, de lo que se dice en materia de recreación una consecuencia puede ser que "...los programas y acciones asistenciales no sólo no han servido para disminuir (y mucho menos erradicar) la desigualdad social, sino que han reforzado su ciclo reproductivo en numerosas familias y comunidades" (Roque, 1999, p.66).

Lo anterior ha sido una de las consecuencias del modelo neoliberal, pues ha promovido una cultura acostumbrada a recibir beneficios, como única medida del Estado que desarrolla soluciones paliativas. Se genera escasa o nula participación de las personas, se relega esta respuesta a una concesión, aunado a que no existe conciencia sobre la importancia de luchar por derechos que trasciendan la satisfacción de necesidades básicas, siendo uno de ellos el de la recreación. Roque (1999, p. 66) propone que "la superación de las desigualdades sociales requiere trascender la satisfacción de las necesidades básicas para dirigirse hacia un desarrollo integral del ser humano, en el que el individuo sea el actor principal del proceso".

Específicamente en recreación, la lucha por parte de los diferentes sectores sociales no se encuentra totalmente documentada, como sí sucede en el deporte competitivo, el cual es promovido por sectores políticos del aparato estatal, a quienes les interesa el reconocimiento internacional y la rentabilidad que genera la práctica de éste, objetivo que no se obtiene con las actividades recreativas.

Ante este panorama, se minimizan la importancia y beneficios de la recreación en las personas y en su salud, se obstaculizan los procesos de participación local que pueden generar las actividades recreativas, por lo tanto, se priva a la población de un espacio que estimule el empoderamiento y la capacidad de toma de decisiones.

En todo este proceso de luchas, conquistas, concesiones e imposición de intereses, se presenta un innegable juego de poderes, que se constituye en una categoría esencial, pues:

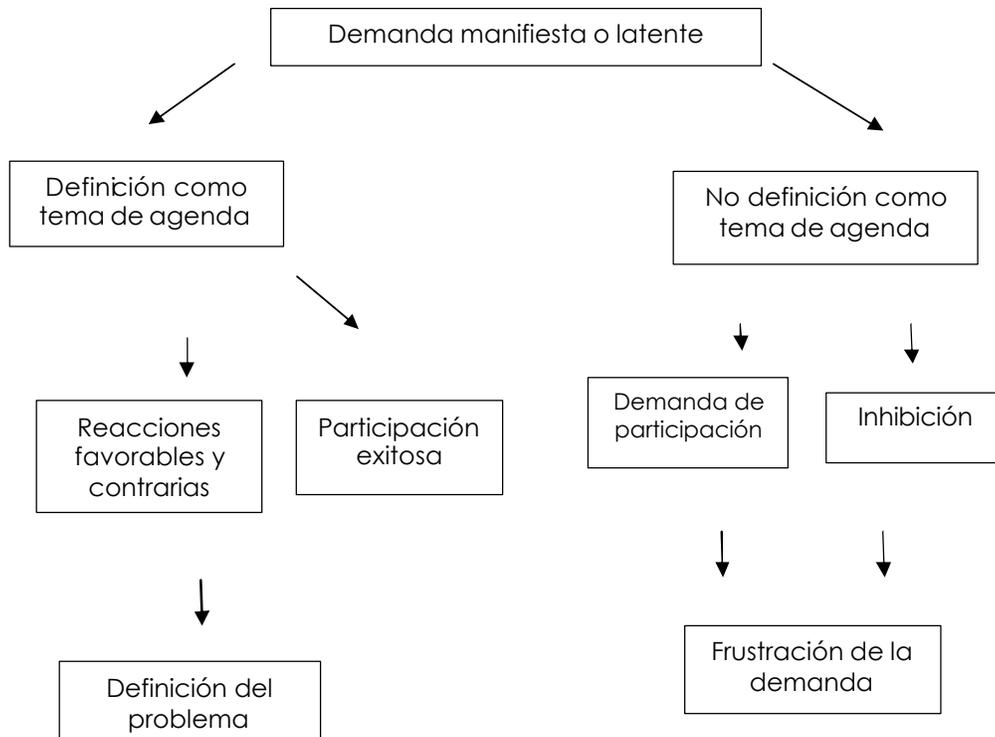
“La marginación del tema del poder en el análisis de políticas públicas a lo único que puede conducir es a ocultar el hecho de que, en las decisiones públicas de rutina, por lo general, los más ricos y más poderosos logran influir con más éxito que los más pobres y los más débiles” (Álvarez, 1992, p.9).

Al respecto, Lahera (2004) aporta que con frecuencia la definición de políticas públicas es un tema de disputa, en definitiva, una cuestión de poder y de astucia en relación con quién “engloba” o incluye a quién, ello quiere decir que posiblemente se dé una lucha entre clases e intereses.

Por otra parte en un nivel eminentemente político, se encuentra el diagrama de Formación de la agenda de cuestiones públicas:

Esquema 4

Definición de la agenda política



Fuente: Lahera, 2004.

Refuerza que la toma de decisiones depende de los poderes o intereses de los actores implican los procesos por los cuales pasan las Políticas Públicas. En el esquema anterior, hay un recuadro que dice Reacciones favorables y contrarias, éste permite aclarar que para que una demanda tenga posibilidades de ser incluida en agenda, debe generar reacción entre las distintas partes involucradas.

Una demanda puesta en agenda implica trabajo, tiempo y dinero, este último componente muy importante en la actualidad, pues responde al modelo de desarrollo en el cual se está inmerso, por tal razón, es de vital importancia esa reacción, que posteriormente va a llegar al plano de la negociación para ser puesta o no en agenda con diferentes plazos, según las presiones de ésta.

Aquí, cabe destacar las palabras de Lahera (2004), quien menciona que no toda idea entra en agenda y que no todos los temas de agenda se convierten en programas. Por lo tanto, como menciona Álvarez se mantienen en formulación o reformulación, debido a que no necesariamente lo planificado se llega a ejecutar.

Lahera (2004 p.11) también aporta que "las políticas rara vez se extinguen por completo (...) se ha llegado a decir que son inmortales, aunque no se niega que existen políticas con aspectos temporales definidos, después de los cuales dejan de existir", por lo tanto, como se menciona en el esquema anterior, si una demanda no se define como tema de agenda, simplemente la consecuencia es la frustración de ésta, pero puede reformularse y repetir el proceso. En relación con la demanda de recreación, se puede decir que se encuentra en agenda política, como ya ha sido mencionado, aunque no todas las acciones planificadas son ejecutadas tal cual.

El juego de poderes es inevitable en la formulación, ejecución, evaluación y supervisión de las políticas sociales, al existir intereses y visiones de mundo diversos en relación con un "modelo de país". En la temática de recreación también se manifiestan dichas relaciones de poder acentuadas con que es un tema relegado por no ser visualizado como una necesidad primordial para el desarrollo de las personas y porque no genera una rentabilidad inmediata que contribuya a la acumulación, eje fundamental del capitalismo.

Además, Álvarez (1992) rescata que las políticas no son relaciones mecánicas del tipo medio – fin, de ejecución automática, donde lo decidido en la fase de formulación de objetivos es o debe ser exactamente lo que va a resultar implantado, por el contrario señala que una política es una compleja y flexible interconexión de procesos, donde los problemas y sus soluciones son constantemente redefinidos.

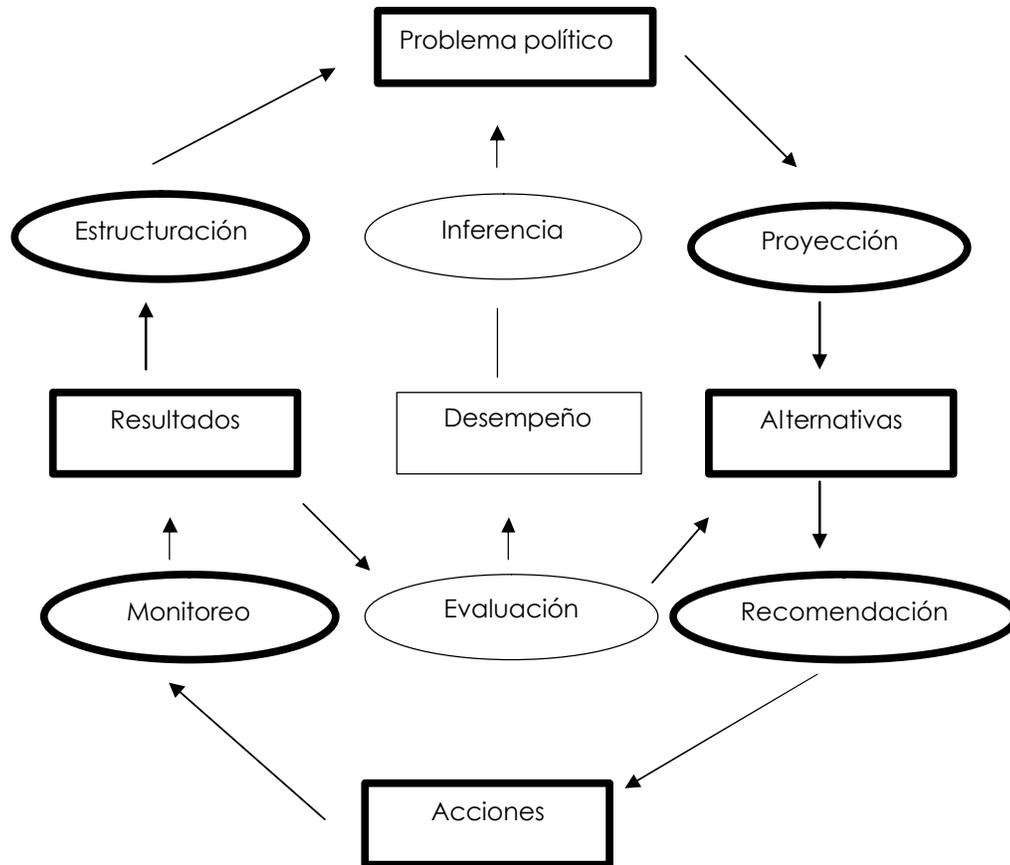
Tal concepción deja entrever que se concibe la política social desde que se encuentra en el momento de formulación o diseño, es decir desde el Estado propone alternativas viables para brindar respuesta a una demanda social, manejándose en ese periodo de negociación, montos de poder variables entre los grupos sociales que presionan según sus intereses.

En recreación también se visualiza un juego de poderes, el cual se presenta desde el momento de responder a esta necesidad, situación que tiene su antecedente en el hecho de pertenecer al Sector Cultura, al cual tradicionalmente no se le presta tanta importancia para cubrir necesidades secundarias (cuando su práctica favorece al desarrollo integral de las personas), además, por ejemplo, al interior del ICODER entre deportes y recreación.

Relacionado con el poder, Álvarez explica que el modelo de Dunn, el cual se presenta en el siguiente esquema, supone que el decisor y el analista son omnipresentes y omnipotentes, por ello sólo si estos conocen todos los factores políticos, económicos, culturales y administrativos, pueden afectar el logro de los distintos resultados de sus acciones y sus capacidades de manipular adecuadamente para sus fines.

Esquema N° 5

Elementos del proceso de políticas sociales



Fuente: Lahera, 2004, con modificaciones de forma realizadas por las autoras

De lo anterior se puede deducir que: a más elementos conocidos de la realidad, más intereses o necesidades de los grupos de presión se van a satisfacer en el momento en que se formule, reformule y ejecute una política social. Cabe destacar que es imposible conocer todo para establecer una política social de recreación, tal y como sucede con todas las demás temáticas, dado que es esencial tener en consideración que “depende del cristal con que se mire”; cada actor político y social va a proporcionar un significado diferente a esos factores con el fin de que se vinculen a sus intereses propios.

Por lo tanto, es prácticamente imposible el alcance de la perfección de una política social, pero se trata de llegar a negociaciones para que sean "satisfactorias" para los grupos de presión, tanto quienes demandan como quienes responden.

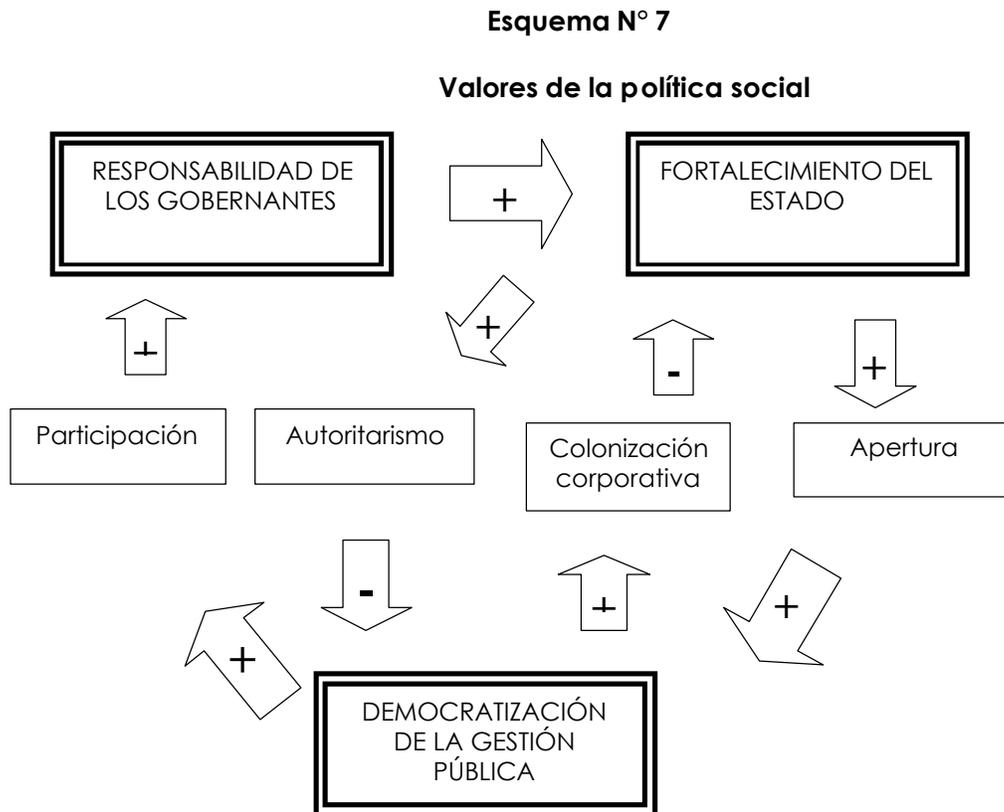
Por ejemplo, en materia de recreación, quienes demandan, en algunas situaciones comentan que no se les satisface esa necesidad y, posiblemente quienes dan respuesta en el alto mando de los gobiernos, han articulado acciones para no responder por completo, muestra de ello son las restricciones con el presupuesto.

Para que la política recreativa funcione en beneficio de los actores involucrados, se necesita constante realimentación, dado que al visualizar tan sólo los aspectos negativos o positivos y tomar decisiones sin consulta, no se generan recomendaciones y construir viabilidad para todos y todas; así lo plantea Roque (1999) en relación con la Administración Recreativa, que "es el proceso de diseñar y mantener un medio ambiente que integre los recursos humanos, materiales y financieros dentro de una organización útil y efectiva que tenga un propósito recreativo específico". Esto se explica mejor con el siguiente esquema, donde se expresa que la realidad está en continuo cambio y que las políticas recreativas se reformulan debido a los procesos administrativos, a las influencias del macroambiente y a esa realimentación necesaria:



Fuente: Roque, 1999.

También es importante tomar en cuenta para el análisis, el esquema de Relaciones entre los Valores que propone Álvarez:



Fuente: Lahera, 2004.

La gestión pública, por tanto, la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas está inmersa en un sistema de valores de gran arraigo, el cual responde a todos los intereses y poderes que, como menciona el autor, no son fácilmente conciliables. Por lo tanto, los valores en las políticas públicas están en continua contradicción, por ejemplo, a criterio del autor, para que el Estado se pueda fortalecer se necesita autoritarismo, pero para que se democratice la gestión pública éste debe disminuir.

En materia de recreación, la responsabilidad de los gobernantes se expresa directamente en 1998 con la Ley 7800, con la creación del ICODER como forma de responder a la demanda y necesidad de organizar y centralizar los servicios de deporte y recreación, lo cual fortalece el Estado, contribuyendo con la democratización de la gestión pública al responder a una necesidad de ciertos sectores de la población.

Queda demostrado que los procesos de formulación, ejecución o evaluación de políticas públicas, responden a un complejo proceso que incluye la negociación, el juego de poder, intereses, motivaciones, valores de los diversos actores involucrados. Por lo tanto, éstas no son estáticas ni lineales, se encuentran en una constante contradicción, que aunque no sea visible, impacta en la continua reconstrucción y reformulación de éstas.

A manera de síntesis es importante mencionar que al realizar un análisis de la política se debe trascender a la esencia que le brindó origen y la mantiene, pues muchas veces ésta no coincide con lo que se logra ver en la realidad. A razón de lo anterior, se considera necesario realizar un primer acercamiento a la política mediante su descripción, posteriormente a través de diversas mediaciones, establecer las relaciones que existen entre los actores involucrados y sus propios intereses y valores.

Esta reconstrucción y análisis deja ver que en materia de recreación existe una desarticulación en cuanto acciones y estrategias, lo cual conlleva a que se realicen esfuerzos aislados, que impactan sólo a ciertos sectores de la población, y no permite la unificación de éstos para la demanda de una real satisfacción de esta necesidad.

Lo anterior es provocado por el juego de poder e intereses que se mantiene latente, el cual en ocasiones desfavorece a la población, por cuanto no poseen los insumos necesarios para incorporarse en el proceso de toma de decisiones, al no considerar la recreación como un derecho y una necesidad fundamental, aspecto que es respaldado por el mismo modelo de desarrollo y aparato estatal.

En este sentido, es necesario que las instituciones que trabajan el tema de la recreación unan esfuerzos en cuanto a que, tanto el Estado como la población la consideren como una herramienta para el desarrollo de estilos de vida saludables y a desarrollar acciones y estrategias viables a nivel político, de manera que logren responder a objetivos y metas comunes.

A pesar de lo anterior, los cambios se pueden manifestar o no en la teleología de quien ejecuta las políticas, por lo tanto los y las profesionales deben hacer una lectura crítica de la realidad, tomando en cuenta las mediaciones que se dan entre lo SINGULAR/PARTICULAR/UNIVERSAL.

2. Una mirada a la vivencia de la recreación en una sociedad excluyente

*“Al principio la gente dice “ay no ¿para qué?
¿Para qué va a tomar clases de baile?
o clases de defensa personal,
de por sí ustedes no pueden hacerlo,
de por sí ustedes no ven,
cómo van a hacer para hacer esas cosas?”
y el hecho que uno no vea, para uno es un reto,
cada día se supera más
y cada día conoce más del mundo,
por eso es más que todo que realiza uno esas actividades”*

Rosaura

2.1. ¿Quién soy? ¿Qué piensan los otros?

El primer paso para comprender a las personas en condición de discapacidad es conocer lo que ellos y ellas mismas piensan y sienten de la realidad donde se desarrollan, ello está influido por la relación recíproca que existe entre los paradigmas históricamente establecidos y la concepción de discapacidad que existe en el imaginario social, esto va a repercutir en todos los ámbitos de la vida cotidiana, siendo uno de ellos la recreación.

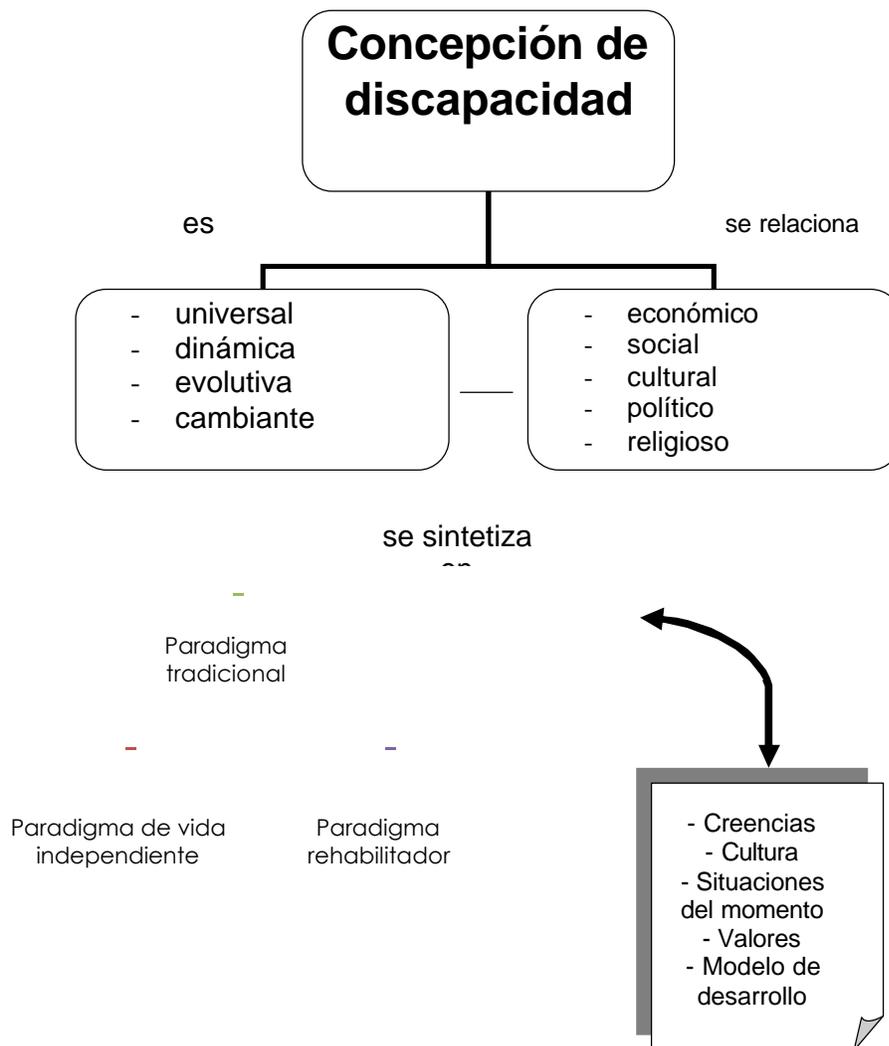
La concepción de la discapacidad es universal, dinámica, evolutiva y cambiante, por lo tanto, ha variado a lo largo de la historia como todo hecho social, según aspectos económicos, culturales, políticos y sociales. En relación

con ello se enuncian tres paradigmas que enmarcan la forma de entender la discapacidad: *Paradigma Tradicional*, *Paradigma de la Rehabilitación* y *Paradigma de la Autonomía Personal*.

Lo expuesto en estos párrafos iniciales se sintetiza en el siguiente esquema:

Esquema N°8

Síntesis de paradigmas de la discapacidad



Fuente: elaboración propia, 2009.

Estos paradigmas coexisten entre sí, mientras que aún hoy algunos y algunas conciben a las personas en condición de discapacidad como quienes deben ser sujetos de asistencia, otros van más allá y les visualizan holísticamente como un ser independiente y biopsico-sociocultural, donde la discapacidad es una de las características de la diversidad de las personas y no la que define la totalidad de su vida; por lo tanto “se debe tener claro que al darse un paradigma (o enfoque) y aparecer otro, no significa que el anterior desaparece. Los paradigmas se traslapan, se enlazan unos con otros y subsisten entre sí” (Murillo, 1992).

En lo relatado por algunas de las personas entrevistadas respecto de cómo se conciben a sí mismas y cómo lo hacen sus familiares, los paradigmas se solapan:

Camila: ... “entonces para mí no era muy difícil, de hecho yo tengo muy buena movilidad, soy totalmente independiente. ...Es como una manera en donde yo he tenido como una vía para mejorar, por ejemplo lo de mi movilidad, si yo no hubiera ido todos esos viernes a Desamparados, yo creo que yo no tendría tan buena movilidad porque para mí era una práctica excelente. Yo tenía que ir y tomar el autobús, me tenía que ir hasta la parada sola, porque es obvio yo no voy a pagar taxi de aquí a la parada, es que no... ... saber que yo puedo ir a mi casa cada mes y verlos y visitarlos me hace ser más independiente...Hay muchas cosas que yo sabía que podía hacer sola, pero estaba creando como un margen de dependencia de mi familia.”

Leonardo: “yo no salgo, mis hermanos si pero yo no, allá yo me comunico más (refiriéndose al Proyecto Integrado AFISADIS)... al principio mi mamá me llevaba pero ya vio que puedo moverme plenamente solo...”

Madre de Leonardo: “Sí, Leonardo no es un muchacho que yo tengo que estar encima de él para que haga las cosas, es un muchacho que si él no tiene que ir a ningún lado y yo me fui a trabajar , él tiene aquí cosas qué hacer y si él tiene que ir a alguna cosa él tiene sus responsabilidades como meter la ropa y cuando yo vengo hasta la ha doblado... si no he tenido tiempo de limpiar cuando yo vengo él me tiene la casa bien limpia, él lava y él “aplancha”...no se muere de hambre se mueren más de hambre los hermanillos que tiene que él (risas).”

En las referencias anteriores sobresale la independencia a nivel de movilidad, este aspecto es un primer paso hacia una autonomía personal, es decir, el “derecho de las personas con “discapacidad” de ser autónomas, responsables de sus acciones para el logro de una vida independiente” (Ballester y Vega, 2001) en ámbitos como el traslado del hogar a otros espacios, se evita que un familiar o amigo acompañe siempre a la persona con discapacidad, por lo tanto, se obtiene mayor “libertad”, se brinda independencia al realizar actividades de la vida cotidiana (ir de compras, higiene personal, oficios domésticos, traslado al lugar de trabajo o estudio), entre otros como lo expresan las personas significativas de Rosaura y Jaime.

Hermana de Rosaura: *“Eso, que ella es sumamente independiente hace sus cosas, me imagino que ella toma como ejemplo a las personas que están ahí que andan solos por la calle y que se desenvuelven solos y hacen sus propias cosas, bueno y también que ahí les enseñan, les das mucho apoyo... ella se hace sus cosas, se lava su ropita, sin embargo ella depende mucho de mis papás que son los que viven ahí con ella porque como no trabaja, técnicamente depende de ellos (se refiere a la parte económica).”*

Extutora de Xenia: *“El nivel de independencia es bastante, a todas las actividades va sola, aquí viene de sola, con el hijo lo lleva, lo desplaza y lo trae de forma independiente, contribuye la recreación porque le da seguridad para desempeñarse”.*

Hermano de Jaime: *“En cuanto a la independencia de él se puede hablar de lo más básico que se baña solo, se viste solo, él tiene sus propias decisiones en cuanto a lo que él quiere ver o quiere hacer o si él quiere irse a comprar algo, aunque muchas veces tiende a preguntar ¿puedo comprarme esto?... a él se le da el dinero para lo de los pases, si es de comprarle cosas ahí si lo maneja mi papá porque él no maneja la independencia económica aunque él si conoce más ya la plata que antes, pero es que tal vez como que se hizo costumbre, porque yo en algún momento le doy plata para que tenga por si quiere comprarse algo pero el total de la economía de él, no la maneja él.”*

Expresamente en las situaciones descritas se refleja cómo la recreación les ha abierto la posibilidad de algunos cambios en sus condiciones de vida que les

hace percibirse como más independientes, no obstante, como se señala anteriormente esto es sólo un primer paso, existe la tendencia a limitar el concepto de independencia por reducirse a las funciones de autocuidado, vida doméstica y movilidad, cuando desde ésta se le debe visualizar a la personas en condición de discapacidad como un ser biopsicosocial capaz de desarrollarse en otras actividades como interacciones personales, comunicación y vida comunitaria, social y cívica.

Las familias, incluso las personas en condición de discapacidad, aún viven actitudes propias de los paradigmas anteriores, hecho comprensible dado que la socialización que le ha impregnado de valores y creencias remite a una concepción de la discapacidad limitante.

La vivencia de esta población de acuerdo con lo expresado tiende a superar algunas concepciones como las de "el pobrecito, la lástima, y la incapacidad", dado que las personas se empoderan para romperlas, y logran tomar decisiones, por lo tanto, tener el control de sus acciones, lo cual además supera las concepciones de discapacidad que aún existen en el imaginario social.

Hermana de Rosaura: *"Las enfrenta de forma diferente desde que realiza actividades recreativas, porque al principio cuando ella estaba en el colegio no iba a ese tipo de actividades y como que se cohibía más entonces si le decían "la pobrecita" si ella era "la pobrecita"; ahora ya no, ella ya lo toma con más naturalidad y diay no le importa porque se sabe que hay gente que va a tratar mal y simplemente se hace de la vista gorda, no les pone cuidado porque ella ya tiene la mentalidad de que sí puede salir adelante."*

Hermana de Camila: *"Camila tiene muy poco tiempo de estar usando el bastón entonces las primeras veces con el bastón siempre me contaba historias así como de que la gente en la calle le dice "que bonita cieguita"... Yo creo que ella misma le demuestra a la sociedad lo equivocada que está y cómo quiere que la traten porque ella se siente incómoda de que la traten diferente o de una forma especial ella siempre ha querido que se le trate igual que a todos sus compañeros."*

Obviar actitudes de las personas que les rodean se convierte en una estrategia personal, tomada ante las creencias sustentadas en la mal llamada normalidad dentro de la que se educa; pueden influir la resiliencia o el apoyo familiar, institucional o comunal en el proceso que conlleva pasar de sujeto de lástima a ser sujetos de derechos. Cabe destacar que las estrategias utilizadas por las personas en condición con discapacidad, no son las formas de resolver la situaciones de exclusión en las que se ven inmersas por las condiciones que brinda el contexto, por lo tanto, éstas no modifican la estructura del sistema, simplemente brindan una solución a lo inmediato.

En el relato de las actividades diarias de algunas de las personas se refleja que actúa en múltiples espacios cotidianos, lo que devela independencia, situación que como se lee en el discurso de Camila debería responder a cambios actitudinales y contextuales.

Camila: *"Es que eso creo que depende más de mí, es que al menos yo puedo pedir muchas garantías para que mi entorno sea agradable que si no tengo la actitud yo pienso que no se hace nada, yo pienso que eso es lo más importante...Vamos a ver como se lo digo... Una felicidad inmensa cuando juego bola, porque es recordar, trae recuerdos... Pero como romper los esquemas de lo que es normal porque son cosas... Lo que uno conoce como normal, es lo que nos han dicho lo que es normal."*

Rosaura: *"entre semana cuido a mi sobrino y vengo al Instituto una vez a la semana, estaba reforzando la lectura y escritura. También los fines de semana realizo actividades como ir al Parque de la Paz y me tiro con cartones, sinceramente deportes casi no realizo, pero hace poco me fui para la playa un fin de semana a Sámara, fui a las piscinas y voy a despejarme un rato con mi novio y algunos amigos...yo hago muchas cosas, a mí no me gusta estar metida en la casa."*

Haydeé: *"desde la mañana ir a clases, estoy en un curso de computación, desde 7:30 a.m. hasta las 11:30 a.m. y luego llego aquí y me dedico ya sea a estudiar o a hacer bolsos, o le ayudo a mis papás en la pulpería, es como lo normal y de vez en cuando que salgo con mis amigos y así..."*

Xenia: *"Desde hace año y medio estoy en un coro y hace un año en teatro, los profesores me comentan que como me gustaba la música me fui por ese lado (incorporarse al coro), después por una*

compañera que esperaba me comentaron que una de las que estaba se había ido entonces yo me interese en ese (grupo de teatro), era la obra de Merienda de Tacacos, vengo una vez a la semana martes y miércoles."

Por otro lado, según Rosaura y Camila sus familiares son más conservadores y aún piensan que deben protegerlas "desde el momento del diagnóstico de discapacidad, los padres y *las madres*¹⁵ pasan horas, días o meses de gran desorientación y hasta de confusión. Las actitudes más corrientes encontradas son las de: 1) sobreprotección 2) rechazo 3) indiferencia, intentando sobreponerse al impacto emocional" (Schorn, 2003, p.11-12). Ante una condición semejante, la respuesta familiar puede variar, este hecho influye en la reacción al verse determinado por el conocimiento previo de la temática, los vínculos, roles y configuración familiar, la resiliencia de las personas miembro o el tipo de personalidad. También estos pensamientos y acciones en momentos se refieren al paradigma tradicional:

Camila: *"En cuanto a mi familia yo no les cuento que juego bola porque ellos me cuidan mucho, a mi papá no le gusta cuando me ve leyendo porque él piensa que se me va a gastar la vista. Yo le entiendo, es porque él me cuida, yo tengo mucho apoyo de ellos, pero yo sé que si yo les digo ellos no van a estar de acuerdo."*

Rosaura: *"porque ellos me han sobreprotegido mucho. Yo recuerdo que viajaba al colegio con una muchacha pero a medio año de octavo de colegio, ella se salió del cole, pero como yo no quería que a mí me fueran a dejar y a recoger todo el tiempo no les dije nada a mis papás ellos se dieron cuenta casi a final de año. Casi se ponen a llorar porque estuve viajando sola."*

Andrey: *"a guitarra voy sólo con mi mamá."*

El acercamiento a la persona significativa permitió comprender que ese posicionamiento más conservador sobre la discapacidad, se relaciona con la disconformidad con discapacidad debido a las mínimas facilidades en el entorno

¹⁵ Lenguaje inclusivo destacado en cursiva es agregado por las autoras

y los temores de que su allegado o allegada se enfrente con una realidad discriminatoria y un entorno excluyente, que le repercuta a nivel físico, emocional o social, esto se convierte en barreras que obstaculizan un crecimiento y desarrollo personal.

Esposa de Jorge: *"Diay sí porque a mí me da miedo que se golpee, que se quemé, incluso antes que pasara lo de la vista, él cocinaba, lavaba trastos, y ya no, entonces antes que le pasara algo prefería hacerlo pero Pablo entró a primero entonces a mí se me puso la cosa más difícil, entonces él me dice ¿me trae fresquito?, y yo le digo "lo podés coger es que estoy ocupada", por ejemplo esas reuniones y como él va con mi cuñado... entonces él va y que se defienda solo, yo sé que mi cuñado le ayuda pero yo he visto que otras personas no videntes que se manejan solos, me da lástima porque hay muchos accidentes...pero por eso es más que todo que ¡yo! lo he soltado."*

Hermana de Camila: *"Fue como un proceso relativamente rápido porque mis papás tuvieron que aprender de golpe y aceptar y asimilar que tienen a una hija con discapacidad y que por eso iban a tener un trato muy especial, no diferente pero sí muy especial porque igual que a todas nos han dado apoyo económico y anímico Camila yo creo que ella misma se encargó de que mis papás se dieran cuenta de que tenían que dejarla a que siguiera ella les iba diciendo "estoy bien...ya me aprendí el camino...no me va a pasar nada" con eso mis papás se fueron dando cuenta de que ellos no iban a estar siempre cerca."*

Hermana de Rosaura: *"En algún momento sí hubo más sobreprotección por el mismo temor, bueno ya como se ve que las personas no videntes como ella se desenvuelven mejor...pero al principio ella siempre estaba en la casa y cuando ella ya quería empezar a soltarse se pensaba que o se caía o que agarrara un bus que no era, bueno siempre era por el temor de que a ella le pasara algo o que alguien le hiciera algo, lo que pasa es que ella ahora ha aprendido a desenvolverse mejor."*

Se encuentran vínculos directos entre los miedos o temores, esto provoca que las personas del entorno inmediato maximicen actitudes protectoras y conserven creencias donde se limita el accionar de la persona en condición de discapacidad, lo cual también es reforzado por el impacto de ésta y el arraigo a

mitos fundados en el imaginario social. En las situaciones estudiadas se manifiesta sobreprotección en ciertas etapas de la vida, sobre todo cuando se presentó algún deterioro en la condición de salud o con la adquisición de la discapacidad, el ser humano por instinto siempre ha desarrollado temores a enfrentar situaciones desconocidas, por encontrarse ante un futuro incierto que le hace sentir la pérdida del control de su vida y el cambio directo al proyecto de vida.

Las actitudes sobreprotectoras disminuyen conforme se aprenden y fomentan habilidades para la independencia, algunas de ellas potenciadas por la participación en actividades recreativas.

Esposa de Jorge: *"conforme fue avanzado la participación en actividades recreativas, bueno, por ejemplo, él empezó a desenvolverse, porque también él empezó que no quería salir de la casa, no iba a actividades, reuniones o fiestas o cuestiones así, él no quería, ya a raíz de todo esto él fue desenvolviéndose, ya es más fácil, él comparte con personas y actividades, por ejemplo, un día de éstos aquí en mi casa hubo una reunión y él compartió y todo bien... se expresó."*

Amiga de Haydeé: *"sí contribuye en la independencia por la superación al ver que puede hacerlo, en el alcance de metas."*

Hermana de Rosaura: *"sí claro, mucho porque ellos aprenden a desenvolverse en todo sentido, ya sea con juegos o con cursos, con eso yo siento que ellos se desenvuelven mejor mentalmente."*

Hermana de Camila: *"contribuye la recreación a la independencia porque eso la estimula muchísimo porque hace cosas que son de las que más le gustan, por ejemplo, sale a andar en bicicleta porque eso le da una muestra de qué tan independiente puede ser todavía y que ella no necesita que ellos estén siempre ahí con ella. Le ha ayudado en muchas áreas lo que es el ejercicio en las condiciones que ella lo pueda hacer."*

En todas las personas es necesario cierto grado de protección que permita contrarrestar obstáculos personales y contextuales, no obstante, cuando ésta se

excede y restringe la libertad o autonomía de la persona, se presenta sobreprotección:

“Cuando la protección excede los tiempos “naturales” se convierte en una sobreprotección, se inicia la construcción de una dependencia invalidante. Esto se manifiesta en una infantilización fuera de tiempo y lugar. Se crea la ficción de que existe un espacio ideal que resguarda a la persona de riesgos y dolores. Construyéndose un entorno “protector” y segregantes para impedir todo elemento extraño que ponga en peligro el “confort” y “seguridad” de la persona protegida” (CNREE, 2003 citado por Ramírez s.f., p. 15).

Para contrarrestar esto, por ejemplo los padres de Camila a pesar de sus temores la han apoyado para que estudie y se trasladará a vivir lejos de su casa facilitando la independencia, al respecto también la Fundación Homero V Región (2003), agrega que “para contrarrestar la sobreprotección es recomendable el reconocimiento de lo que realmente es, el respeto y tolerancia de sus ideas y sentimientos, la libertad para tomar decisiones, apuntalar las cualidades y potenciar la creatividad y las capacidades”.

Rosaura enfrenta la sobreprotección de su padre y su madre desenvolviéndose y expresándose mejor en el medio que la rodea y dejando de cohibirse ante lo que las demás personas le señalan de su discapacidad, las situaciones de Camila y Leonardo indican que:

Camila: *“Es que las condiciones de vida de cualquiera cuando sufre cualquier tipo de cambio emocional, físico o de lo que sea, estas cosas son las que lo ayudan a uno a adaptarse y yo pienso que sí todas estas situaciones o todos estos puntos que se han alineado para ser un complemento en mi vida, yo no me hubiera adaptado a vivir en residencias, por ejemplo, hasta lejos de mi familia, saber que yo puedo ir a mi casa cada mes y verlos y visitarlos y ser más independiente...Hay muchas cosas que yo sabía que podía hacer sola, pero estaba creando como un margen de dependencia de mi familia, y eso me va a ayudar mucho porque yo soy una persona que piensa ser disciplinada y tal vez es algo que persiga muchos años...”*

Madre de Leonardo: *“mucho tiempo viajó conmigo pero un día él me dijo: “mami, ya yo puedo viajar solo” entonces lo dejé y por eso él viaja solito.”*

Buscar herramientas para disminuir la sobreprotección permite que no se acentúe de tal forma que se violente la integridad y autonomía de sí mismos y mismas, dado que el exceso puede convertirse en un medio para controlar la libertad por la creación de una falsa dependencia.

Las consecuencias de tal actitud se reflejan tanto en la persona sobreprotectora como en la sobreprotegida, en ésta última se visualiza una "acumulación de dependencias que terminan anulando la autonomía, convirtiéndole en personas inútiles, dependientes, inseguras, temerosas entre otras. La relación con el protector se caracteriza por: 1-delegar la defensa de sus intereses y derechos en la persona que lo protege 2-Se construyen relaciones totalmente asimétricas. La persona que protege será la que piensa y decida 3-Impide el desarrollo de habilidades y recursos para desenvolverse ante la sociedad" (CNREE, 2003 citado por Ramírez, M p.15).

La actitud sobreprotectora puede tener origen en una socialización basada en estereotipos y mitos de la discapacidad a la que de una u otra forma todas las personas se encuentran expuestas, no obstante, en las situaciones particulares de quienes participaron en la investigación en apariencia no se detectan signos concretos de agresión derivada de sobreprotección.

Un hallazgo importante remite a que muchas de las habilidades que las personas en condición de discapacidad han desarrollado en las prácticas recreativas son mayor autonomía y movilidad, mejor desenvolvimiento y capacidad de expresión y el aumento de la seguridad en sí mismos y mismas, les permiten mayor independencia en las actividades y participación propias de la vida cotidiana y disminuir el riesgo de círculos de violencia producto de la sobreprotección.

2.2. Oportunidades, barreras y estrategias personales

Dejar lo que piensan y viven estas personas aislado y descontextualizado sería ignorar que la discapacidad es, según el CNREE (2007), "el resultado de un contexto que no ofrece los apoyos y servicios, accesibles, oportunos y efectivos a

una persona con deficiencia, quien se ve limitada en la realización de sus actividades y restringida en su participación en situaciones esenciales de la vida"

Al igual que en muchos temas como la educación, la salud, el trabajo, la infraestructura y la recreación, entre otros, aún no existe una real accesibilidad de la población en condición de discapacidad, lo que se refiere "a la existencia de facilidades para que todas las personas puedan movilizarse libremente en el entorno, hacer uso de todos los servicios requeridos y disponer de todos los recursos que garanticen su seguridad, su movilidad y su comunicación" (Jiménez, Montero y Obando, 2002, p. 8).

Al ser una de esas situaciones esenciales la recreación, se le debe considerar como necesaria por ser una actividad humana transformadora, por tal motivo es incluida como categoría central en esta investigación. Las personas entrevistadas han encontrado espacios para desarrollar actividades recreativas adecuándolas a sus necesidades y restricciones, donde de acuerdo con tipo de discapacidad y la accesibilidad, así será la actividad recreativa que desarrolla en su vida cotidiana.

Los factores contextuales, las funciones y estructuras corporales en la que se encuentre la persona (algunas características que se generalizan según el tipo de discapacidad) repercuten directamente en la actividad recreativa realizada, por ejemplo, una persona como Xenia quien por su desprendimiento de retina debe limitar la ejecución de actividades físicas de alto impacto por generarle consecuencias en su salud. También mencionaba en la entrevista realizada al MSc. Rafael Bustamante (2008, octubre) funcionario del ICODER y especialista en recreación, a una persona con Síndrome de Down no se le puede poner a hacer actividades de gimnasia complejas como "vueltas carnelas", debido a que tienen una característica en su columna que no lo permite.

En algunas situaciones como éstas, aunque exista acceso y espacios, se limita la participación en actividades recreativas debido a repercusiones en la salud física.

Xenia: *"No hago otras actividades, ¡me gustaría! Lo que hago es estar en la casa y hacer ejercicios orbitreck, soy una persona hiperactiva no me gusta estar sin hacer nada bien, antes me gustaba bailar mucho, lo*

hacía muy bien, pero dado el caso que es desprendimiento de retina no puedo hacer cosas de alto impacto."

Extutora de Xenia: *"Fuera del Instituto creo que ella participaba, porque le gusta el ejercicio pero ahí había ciertos inconvenientes por su diagnóstico visual que es la alta miopía, pero creo que sigue realizando algún tipo de actividad física."*

Haydeé: *"Otra de las cosas que me fascina hacer pero que lo puedo hacer demasiado poco es bailar, me encanta, pero como te digo es así como un toquecito y ya. Porque me canso" (por su distrofia muscular)*

Madre de Leonardo: *"...por la discapacidad de la mano derecha que tiene, no practica con todas las máquinas, entonces en el gimnasio solo practica con la caminadora."*

Hermana de Camila: *"tal vez a ella le gustaría jugar fútbol o algo así, pero creo que ese tipo de actividades tal vez si se le complican un poco más entonces no las practica tanto, no es que es la pasión de ella pero en cuestiones de ese tipo sí se limita un poco."*

La familia es el contexto primario donde se desarrollan las personas, ésta es "única e irreplicable, ésta para la persona en condición de discapacidad al igual que como para cualquier persona es una compleja organización interna que posee un campo de personalidades diversas, que por supuesto forma parte de un contexto más amplio con el que mantiene una interacción. Se entiende a la familia como proceso no como unidad estática, por lo tanto como unidad dinámica está sujeta a cambios continuos que en la persona con discapacidad necesita de apoyo continuo que le permitan desarrollar y vivir su independencia" (Cusinato, 1992), así la existencia del apoyo de ésta ha facilitado que la población en estudio haya encontrado espacios para la recreación.

De acuerdo con lo planteado por las personas entrevistadas se reconoce que el apoyo de la familia es indispensable, donde no exista se elaboren redes que brinden soporte en los distintos ámbitos de la vida, sin embargo, son ellos y ellas quienes en la mayoría de ocasiones han vivido los cambios temporales que

atraviesa la persona en cuanto etapas de desarrollo humano, por eso conocen las capacidades personales y las saben estimular para el beneficio de la persona.

Sin importar la configuración familiar a la que pertenezca la persona en condición de discapacidad, es esencial el apoyo, dado que se propician transformaciones porque cualquier cambio en las personas miembro va a repercutir en la dinámica general, en este grupo se favorece "el intercambio, se generan períodos de crisis naturales, ésta es autogobierno, existen jerarquías y relaciones de poder" (Quesada, 2008).

Xenia: *"El apoyo de la familia es sumamente importante yo no lo he tenido y muchas cosas no la he podido hacer por eso, un hermano una vez me dijo que yo estaba haciendo el ridículo y yo digo si la misma familia no entiende lo que uno tiene y necesita. Por supuesto que la demás gente no lo va a comprender."*

Haydeé: *"Bastante bueno, sin el apoyo de ellos para darme las fuerzas para hacer las cosas obviamente no haría nada, pero ha sido bastante grande, no es sobreprotector si me dan libertad."*

Jaime: *"Si tengo apoyo, vivo con mi mamá y mi papá, me compran todo, me ayudan a retirar la beca porque ahora es con tarjeta."*

Hermano de Jaime: *"económicamente, anímicamente como una familia porque es una persona más en la familia se le da el apoyo; mío económico y de la familia también, afectivo principalmente, que se sienta bien a la hora de llevarlo a lugares."*

Extutora de Xenia: *"sé que el novio la acompaña mucho, la acompaña a las citas médicas que de hecho yo la he acompañado a lo que son las de Oftalmología y el hijo que es un gran estímulo y apoyo para ella, creo que también por ahí está la mamá apoyando."*

Hermana de Rosaura: *"el apoyo emocional más que todo de saber de que ella puede salir adelante, mis papás que le dan los pasajes para que ella pueda movilizarse y vaya, en la familia siempre se le ha dado ese tipo de apoyo y ayudándole elevándole la autoestima a ella para que sepa que ella no es ninguna inútil y para que sepa que ella puede salir adelante perfectamente. De nuestra parte es apoyo emocional."*

Además, la familia es el "contexto primario en el cual se graban los rudimentos de la experiencia humana, donde las personas nacen y se hacen, desarrollan su personalidad, adquieren patrones básicos de relaciones, aprenden la cultura, asimilan valores y las normas más elementales de convivencia, es el lugar en el que los seres humanos se inician en el proceso de aprendizaje, comienzan a relacionarse con su medio, asumen criterios básicos de felicidad o padecen consecuencias de las privaciones emocionales, además la familia también puede ser y de hecho lo es, una fuente productora de patología" (Escartín 2005, p.136).

Por lo tanto, las oportunidades que se brinden en este ámbito, por supuesto que van a determinar el acceso y disfrute de la recreación y otras actividades de la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad:

Gerardo: *"mi familia reacciona bien, me apoyan van a verme. También para venir aquí. La persona que más me apoya es mi mamá, porque además del fútbol yo trabajé en una discomóvil, lo que le pido ella me lo da o me dice "espérese" y me lo da después."*

Rosaura: *"Ay, yo tuve un cambio muy muy grande, yo vine aquí como en el 2000, yo he ido a campamentos a muchos muchos lugares, al principio yo decía no mami, yo no quiero ir, es que yo no conozco a nadie me da vergüenza, y ella me decía díay pero si sigue así nunca va a poder ir, yo siempre he recibido mucho apoyo de mi hermana mayor y de mi mamá."*

Andrey: *"Mami me dijo que si tenía que ir a la playa solo y me lleve una ola, ya una vez paso fui con mi tío y nos metimos mar adentro y vino una ola y el no salía hasta los 15 minutos...Mi familia es mi apoyo mi mamá y mis abuelos, siempre me han motivado, sobre todo para que estudie y me prepare para valerme solo."*

Extutora de Xenia: *"sé que siempre le ha gustado hacer actividades diferentes, ella es muy activa y le gusta aprender sobre todo porque tiene un niño al que ella le vuelca mucha información y le da mucho de ella misma."*

Amiga de Haydeé: *"bastante, desde que la conozco siempre he visto la atención que le ponen a ella, en cualquier momento "me duele*

algo" inmediatamente a la clínica, para ver qué tiene sea madrugada, tarde o noche, la familia si la apoya mucho...si he visto casos que los papás le dicen "usted como tiene esto, no puede hacer esto, entonces no haga loco". Los papás le dan a ella la libertad de hacer lo que sea. El apoyo de la familia siempre lo va a tener porque el papá es un amor con ella."

Madre de Leonardo: *"en todo se le ayuda a Luis, se le facilita que si va para algún lado y lo pueden llevarlo llevan, sino se le da plata y él se desplaza solo, tiene la facilidad de que se le compra a él lo que necesita, si él vine y me dice "Elena dijo que hay que ir a tal parte" pues se va, el otro día estuvimos en San Ramón, mi hijo mayor nos llevó, allá estuvimos apoyándolo a él porque él iba a competir y pura vida... todo tranquilo."*

El apoyo familiar remite a lo emocional, por ejemplo con la motivación y el acompañamiento permanentes, sin embargo en ocasiones esto es insuficiente si en las instituciones y comunidades no se abren espacios para el desarrollo pleno de las personas; como se ve, se requirió para el trabajo de campo localizar instituciones que atienden a la población en condición de discapacidad y trabajen la recreación (labor que no fue fácil).

En las instituciones señaladas y elegidas se intenta satisfacer la necesidad de recreación y para ello se requiere que las personas que trabajan posean cierta sensibilización en la temática, puede permitirse que se brinde una atención que responda a necesidades particulares o incluso sea personalizada, por lo tanto las personas tienden a incorporarse con mayor facilidad dado que se adecuan las actividades a sus condiciones y capacidades.

Haydeé: *"sí de hecho he pensado en volver a practicarla allá, a la natación, por el hecho que me gusta ir allá es porque hay un instructor con cada uno que está pendiente y le pone ejercicios adecuados a lo que uno pueda hacer, por eso si me gustaría volver pero sí me gustaría volver ahí. También hasta el momento ha sido bastante bueno porque siempre me acondicionaron las aulas para mi comodidad y en la escuela también y en las instituciones donde he estado llevando cursos también me ayudaron bastante, en cuanto a las instituciones ninguna queja... Yo siento que tal vez no, porque he visto instituciones que hacen actividades para personas con discapacidad, tal vez si como hasta ahora. Porque antes yo no veía nada de eso."*

Jorge: "Otro comentario es que me gustaría que se promueva la recreación por ejemplo ahora que vienen los Juegos Especiales, eso es importante y se le debe dar tanta atención a la recreación como a los cursos normales como el de informática."

Camila: "Yo ni estaba informada de que daban eso, yo sí había oído que daban manualidades y natación, pero guitarra ¡Dios, qué bonito! y yo le dije a mi tutora que por favor me incluyera en un grupo... Yo le entiendo, es porque él me cuida, yo tengo mucho apoyo de ellos, pero yo sé que si yo les digo ellos no van a estar de acuerdo. Aquí en la Institución claro, acá en la universidad, en el instituto, en la UCR uno ve como poco a poco lo van estimulando para que asista a este tipo de actividades. Por ejemplo, este campamento que le cuento, Diana (se refiere a la trabajadora social de la Universidad Nacional) me estimuló tanto para que fuera, ella me decía, "espero verla, espero verla," y fui y lo disfruté... Es que para mi asistir al instituto ha representado un cambio no solo por el hecho de ir a clases, sino por el hecho de que me tengo que desplazar hasta allá sola... Y usted no se puede imaginar, déjeme explicarle..."

Andrey: "Sobretudo estudiar sacar bachillerato e inglés en el INA, donde me apoyan al inicio el profesor dio la clase con video y no veía bien pero me dejo grabar las clases o sea las llevo auditivas."

Extutora de Xenia: "el apoyo se les da a través del tutor que es la persona que les hace todo el proceso, esa es la persona que más les conoce y va dando el seguimiento y ve los avances que ella tiene, también el profesor de teatro los conoce mucho en las diferentes actividades, entonces ese es el apoyo que se les va dando para que si tienen una dificultadla puedan tratar de superar."

La atención personalizada que involucre recreación desde el paradigma de vida independiente puede remitir directamente a exclusión o al paradigma de rehabilitación que centra a la persona como el problema, debido a que la discapacidad se crea según las barreras fundadas por el entorno, principalmente actitudinales, que impiden la participación plena en todos los contextos y depende del concepto de recreación que se manejen en ciertas instituciones va a situarse en un paradigma, ello lleva a que se traslape la recreación con la rehabilitación.

No obstante, las personas en condición de discapacidad tienden a preferir la atención personalizada debido a que han sido socializados desde paradigmas que consideran necesario un mundo aparte en el cual el relacionarse con personas con condiciones parecidas les puede hacer sentirse incluidos, así lo destacan algunas de las personas significativas entrevistadas:

Hermana de Rosaura: *“la motivó las ganas de superarse, relacionarse con personas que tienen la misma discapacidad que ella entonces me imagino que se siente como más apoyada entonces eso le da más ganas de salir adelante.”*

Madre de Leonardo: *“yo siento que Leonardo al asistir a nadar a la UNA y por ejemplo estar en contacto con muchachos que tienen su mismo problema o ver él que realidad comparado con otros muchachos que tienen más discapacidad que él y siempre tienen ese espíritu de superación, por eso yo le digo a él “usted nunca puede decir no puedo, todo está en la mente, usted siempre tiene que tratar la manera de hacerlo, porque usted tiene ese don y la capacidad”. Entonces él al estar en contacto con otros muchachos y ver que otros tienen una discapacidad más marcada que él y pueden...entonces él se impulsa a ese “yo puedo”.”*

Hermana de Camila: *“más allá de aprender a movilizarse y de hacer cosas porque pudo compartir con gente que tiene las mismas experiencias de ella, que tiene los mismos temores y pasiones y entre todos como que se apoyan y demás, entonces yo creo que ese núcleo de amigos que le dicen “atavesamos lo mismo” o “ha notado tales cosas” entonces yo creo que eso ha sido uno de los aportes más buenos de ahí que le ha ayudado mucho a socializar con mucha gente y a crearse pues una autoestima mejor.”*

Por otro lado, la población entrevistada también manifestó que se le han presentado una serie de barreras, entendiendo la palabra barrera como traba u obstáculo: “todos aquellos factores en el entorno de una persona que, cuando están presentes o ausentes, limitan el funcionamiento y generan discapacidad. Entre ellos se incluyen aspectos tales como que el ambiente físico sea inaccesible, falta de tecnología asistencial adecuada, actitudes negativas de la población respecto de la discapacidad, y también los servicios, sistemas y políticas” (Ramírez, 1973). Por lo que éstas pueden ser a nivel personal, familiar, institucional o comunal, donde por temor, negación, dolor, desconfianza o

sobreprotección puede limitar que las personas accedan a diferentes espacios o actividades:

Rosaura: *"Una de las más grandes trabas más que todo fue porque mi papá no me daba a mi mucho apoyo, entonces mi mamá a veces le decía, no importa si usted no le da los pasajes, no importa yo se los doy, entonces luego me daban los pasajes y luego hice los trámites de beca porque mi papá de hecho no me ayuda con los pasajes no sé si será por miedo, o por tanta sobreprotección, pero si es un momento muy difícil que tuve que pasar (...)mis tías no se acostumbran porque como están acostumbradas a verlo a uno con un bastón tienden a agarrarlo a uno, de hecho fuimos a un matrimonio hace poco, llevaba yo a una de mis tías al lado derecho, otra al lado izquierdo y otra atrás y ya yo no pude ¡me encoché! Y dije: no, no puedo caminar, háganse a un lado, porque me sentía completamente impotente."*

Xenia: *"El apoyo de la familia es sumamente importante yo no lo he tenido y muchas cosas no la he podido hacer por eso, un hermano una vez me dijo que yo estaba haciendo el ridículo y yo digo si la misma familia no entiende lo que uno tiene y necesita, por supuesto que la demás gente no lo va a comprender."*

Según el sentir de las personas participantes, las principales barreras han sido a nivel institucional, donde se presenta rechazo o negación de servicios, por lo tanto, la población manifiesta ser sujeto de discriminación por lo que se le impide o anula el conocimiento, satisfacción y ejercicio de los derechos humanos. La discriminación es toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, etnia, condición migratoria, economía, edad, ideología... que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce, ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o cualquier otra esfera" (Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, 1981).

Algunos de estos actos discriminatorios son recibidos de otras personas, quienes en ocasiones por la poca sensibilización o información efectivamente les niegan algunos de sus derechos, por ejemplo, como se mostrará más adelante en las barreras actitudinales, Jaime expresó que durante su etapa escolar

solamente una maestra brindó atención adaptada permitiéndole avanzar a otro grado académico. Asimismo otras participantes mencionan:

Rosaura: *"Y sí me han pasado muchos chiles, pero diay... una de las experiencias más fuertes para mí fue cuando yo no usaba bastón, pero no veía de lejos entonces le pedí a una señora que me avisara cuando venía el bus que me servía y me dijo ¿qué es que está ciega o es que le pesan por fijarse usted? Yo sentí que se me bajó la presión y todo... si yo no hubiera esa semana estado en un taller de autoestima yo le hubiera contestado con una grosería porque era lo que en realidad se merecía. Yo le conté a mi mamá y me dijo ves por eso es que mejor usted no ande sola, pero yo le dije que yo no voy a estar encerrada en la casa todo el tiempo y dependiendo de ellos siempre. Es importante que la gente conozca, lo que uno piensa, lo que uno siente, en qué aspectos uno se siente incómodo o que le molesta el asunto de pobrecito también, pobrecito el cieguito y ese pobrecito lo que hace es minimizarlo a uno. A algunas personas eso los motiva pero a otras más bien si han dado un paso adelante dan dos atrás."*

Xenia: *"Después del bachillerato yo fui buscando sola que hacer fui al INA ahí estaba estudiando para ser recepcionista, pero la profesora no me puso toda la atención que yo necesitaba, primero estaba en digitar y lo hacía bien, pero la posición me empezó afectar le pedía que me aumentará la letra pero ella no quiso, y así empecé para atrás y atrás, yo creía que era una pestaña y no, era el desprendimiento de retina, cuando fuimos al doctor él sentía como lastima de ver lo que me había pasado, me dijo que no podía hacer nada, me mandó muchos exámenes de sangre, el corazón para poderme operar, cuando llegamos me dijo que no me podían atender porque era Semana Santa, ya cuando yo fui y me dieron la cita ya había pasado un mes, era muy tarde porque las células no se podían regenerar. Después cuando vino la operación es inhumano lo que le hacen a uno, después me tenían que hacer todo estaba inmovilizada, me dejaron como un pedazo de liga afuera horrible, me volvieron a operar pero no me dieron esperanza no me podían hacer nada... Pero si hay muchas cosas que le dificultan a uno hacer cosas, sobre todo lo poco que conoce la gente."*

Existen barreras estructurales o de falta de accesibilidad a diferentes espacios o actividades, donde aún no se incorpora una real participación, de esta población a diversos servicios, en este sentido se debe tomar en cuenta que "la discapacidad se caracteriza como un producto social que resulta de la

interacción entre las personas con deficiencias y las barreras actitudinales y del entorno, que evitan la participación plena y efectiva, la participación y desarrollo de estas personas en la sociedad donde viven, en condiciones de igualdad con las demás" (IIDI, 2007, p. 11).

Este punto es uno de los aspectos más destacados, tanto por las personas entrevistadas como en los espacios públicos y a pesar que en la Ley 7600 se estipulan claramente las modificaciones que deberían concretarse en un plazo determinado, aun no se aplican las sanciones correspondientes, por el contrario, se facilitan prórrogas que justifican el no cumplimiento y fundamentan la continuidad de espacios de exclusión.

Jaime: "Cuando estaba pequeño solo fui a la escuela pero nunca pasé del primer grado, bueno una vez pasé a tercero pero era porque estaba con una maestra que me tenía paciencia y si me apoyaba, eso era en Moravia pero como éramos tan pobres en ese tiempo no seguí, además mi hermano ya tenía que ir al colegio a Guadalupe entonces o iba mi hermano o iba yo. Después en el 90 ingresé aquí, luego me trataron de meter en dos empresas pero no pegué y volví aquí en el 95."

Haydeé: "Por la parte económica he estado como trabadilla para volver, pero por lo que son ganas ¡me sobran! (refiriéndose a la natación)."

Leonardo: "Antes no sabía que había otros lugares solo en dos partes la Uruca y San José. Y en varias partes hay, no sabía casi nada (refiriéndose al INA) No realizo más porque no hay donde (refiriéndose a que no realiza natación con más frecuencia por la falta de espacios)."

Jorge: "En cuanto a expectativas en el Helen Keller sobre la recreación no le veo muchas, por eso mismo de que en el instituto han cambiado la política y esas actividades van a ser orientadas solo a personas que les vaya a ayudar con sus problemas, no se va a brindar a personas que quieran, eso me contaban de las clases de música y teatro, por eso veo ahí limitadas las posibilidades... Sé que ahora en el instituto cambiaron la "oportunidad" porque ahora van a ir orientados a ciertas necesidades que tengan las personas, entonces ya no van a ser complementarios para todas las personas, por eso también este semestre salí, tenía ganas de seguir con Martín pero me dijo la

profesora guía que ahora lo que él va a dar es según lo remitido por el profesor tutor para personas que tengan algún problema."

Esposa de Jorge: "Yo pienso que las barreas son más que todo en infraestructura, en carreteras, aceras, el casi nunca anda solo pero cuando salimos a caminar tiene que estar pendientes de que no haya huecos y los benditos cables de electricidad que están cruzados, también los teléfonos en las aceras, los rótulos esos (refiriéndose a señales de tránsito), entonces yo pienso que es más que todo en infraestructura."

Camila: "Si por mí fuera yo estaría en Ciencias del Deporte o en danza porque en realidad es lo que a mí me gusta. Yo en un principio quería ingresar aquí... Yo he visto en varias bibliotecas que tienen ediciones por ejemplo las Poéticas de Aristóteles, Platón, ese tipo de libros que yo se que en bibliotecas los tienen grabados para personas con discapacidad y aquí en la Universidad no, solo las ediciones viejas. Es difícil en cuanto a las residencias también hay ciertas deficiencias en cuanto a infraestructura... Al menos en ciertos lugares no hay rampas, bueno yo estoy en el primer piso, pero si alguien tiene que estar arriba... Hasta para el microondas. En cuanto a las canchas que están detrás de las residencias, no tiene mantenimiento, es nada más una plazoleta, y tiene desniveles, hasta para mis compañeros es muy feo porque en las noches no tiene iluminación entonces no se puede..."

Hermana de Camila: "ella no piensa en el factor de cómo la vayan a ver sino más bien en cómo va a desplazarse en los lugares porque muchas veces son lugares muy oscuros con poca iluminación, con dificultad para el acceso y todo eso."

Comunalmente las oportunidades para las personas en condición de discapacidad son más limitadas y respecto de la recreación "la sociedad y más específicamente nuestra comunidad poco sabe y está preparada para encarar el tema de la discapacidad. Esto hace que al asumir actitudes negadoras contribuya a construir muros. La discriminación son los ladrillos de esa muralla. Muchas actividades recreativas, culturales o educativas no están pensadas para las personas con discapacidad..." (Schorn, 2003, p.12-13).

El aprovechamiento de los espacios comunales no necesariamente depende de la discapacidad, antes bien va a encontrarse determinado por las alternativas que el entorno inmediato brinde y por el interés de participar en ellos.

Es posible que la actitud de la "no participación" se encuentre mediada por las condiciones sociohistóricas actuales, donde las ideas capitalistas infunden el individualismo y el interés en el plano productivo, por lo que al ser estas actividades que no les van a generar beneficios económicos, se tiende a no participar.

De las personas entrevistadas únicamente Jorge y la hermana de Rosaura expresaron:

Jorge: *"entre otras instituciones estuve en la Asociación de ciegos de aquí de Cartago, pero a las sesiones que estuve asistiendo no se enfocaba esa posibilidad de recreación, nada más era un tipo de reunión como para comentar lo que estaba haciendo la Junta, pero no había proyectos o planes de recreación, por eso me desanimé y no volví a asistir. En el sentido familiar sí hay apoyo porque todos buscamos hacer una actividad que nos guste a todos. En cuanto a acceso hablando de recreación es muy poco y a infraestructura "casi no hay". Enfocados en el área de Cartago sí existen lugares para realizar actividades al aire libre pero no para personas con discapacidad, entonces la persona con discapacidad se siente limitada...en cuanto a parques no hay diversidad y en los centros deportivos no conozco yo que inviten a personas con discapacidad...Las necesidades del entorno para mí es que debería haber grupos organizados donde la persona con discapacidad se sintiera apoyada, también que haya cursos o grupos a los que nosotros podamos unirnos porque hay muchos campos que si no es en el Helen Keller nosotros no podríamos accederlos..."*

Hermana de Rosaura: *"Igual ella está en grupos con mami de la comunidad, grupos donde les dan cursos como de autoestima y ese tipo de cosas y eso les ayuda mucho a ellos, sé que va con mi mamá y hasta títulos les han dado, estuvieron recibiendo uno por un mes, eran diferentes talleres del INAMU. También el de promotores de la salud que era con la gente de los EBAIS y gente del Área de Salud de Desamparados; esporádicamente participa en esas acciones comunales con mi mamá porque ella es líder comunal."*

Cabe señalar que se manifiestan tanto barreras actitudinales como negación del acceso a servicios institucionales y comunales o agresiones emocionales; otras son más estructurales o contextuales como la pobreza, reducción de beneficiarios de servicios (servicios recreativos no accesibles).

No existen adecuaciones curriculares, de acceso a infraestructura o servicios de salud de calidad y se vive una falta de información en cuanto a lo existente sobre la atención que se puede brindar a las personas en condición de discapacidad; todas remiten a que en la actualidad no existe una real igualdad de oportunidades, con la que "se reconocería la importancia de las diversas necesidades del individuo, las cuales deben constituir la base de la planificación de la sociedad con el fin de asegurar el empleo de los recursos para garantizar que las personas disfruten de iguales oportunidades, de acceso y participación en idénticas circunstancias". (Ballestero y Vega, 2001).

Esto implica que se reconozca que todas las personas son diferentes y que tienen el derecho a la autonomía, a ser libres e independientes, situaciones que de ser incluidas afectarían las condiciones de vida de diversas poblaciones, donde también es necesario que se implanten políticas de desarrollo inclusivo, las cuales necesariamente dependen de voluntad política que permita una actuación en todos los niveles, desde la planificación de estrategias hasta la ejecución en acciones operativas.

En este punto una categoría emergente fueron las estrategias personales, identificadas en características como el liderazgo y la autodeterminación, la búsqueda redes de apoyo en familia o amigos o potenciar recursos internos como el empoderamiento para la toma de decisiones y visualizar opciones creativas ante las barreras. Estas estrategias muchas de las personas las han desarrollado para incorporarse en diversos espacios y actividades, dado las limitadas posibilidades que brinda el entorno:

Camila: *"Ayudar a personas que no tienen una movilidad independiente, por ejemplo, cuando íbamos a actividades de primer ingreso, yo recuerdo que nos decían: "bueno los que pueden movilizarse hasta el comedor, ayúdenles a los que no pueden..." ¡Entonces era muy bonito! Bueno a mí me gusta mucho que me otorguen el liderazgo de un grupo entonces nos ponían en grupos a trabajar, o a hacer situaciones dramatizadas... ¡A mí me gustaba!"*

Haydeé: *"Yo siento que no hay limitaciones para recrearse en el entorno en que estoy, nunca he visto así como limitaciones para hacer lo que yo quiero, tanto el apoyo de mi familia como de mis amigos*

que son lo más cercanos nunca me han impedido hacer lo que yo quiera.”

Rosaura: “Yo creo que el que persevera alcanza, si mi familia no me hubiera dado el apoyo, en algún otro lugar lo hubiera podido encontrar, pero siempre es muy indispensable el apoyo de la familia... por eso yo les digo que se atreva a hacer las cosas si uno dice yo quiero ir a tirarme al bungee y ¿por qué no lo voy a hacer, solamente porque no veo? Entonces el hecho que uno no vea no quiere decir que no se pueda tirar, uno no tiene que detenerse porque tenga una discapacidad, más bien eso a uno le da fuerzas, eso no es ningún pretexto... La única palabra que no puede existir en su vocabulario es “no puedo...” tiene que intentarlo hasta poder, cuando ya usted vea que lo logró se va a sentir completamente lleno, esa palabra “no puedo” no tiene que existir nunca. Ahora que uno está en otra etapa de su vida uno entiende eso que nos decía ella.”

Existe una convergencia entre las oportunidades y estrategias personales, las cuales son dadas o creadas por las personas en condición de discapacidad para poder acceder a diferentes actividades y servicios. En general, no se puede hablar de una igualdad de oportunidades, debido que se viven manifestaciones de exclusión, rechazo o discriminación, tanto por parte de otras personas como por las instituciones, quienes no han desarrollado políticas inclusivas y, además, poseen limitado conocimiento en cuanto al respeto a la diversidad. Queda claro que no se trata de que existan servicios especiales para esta población (integración), sino que posean igualdad en el acceso a oportunidades sin diferenciarla de otras poblaciones (participación) y esto permita el desarrollo de todas sus capacidades y, por lo tanto, se mejoren sus condiciones de vida.

A pesar de que en los diferentes discursos se habla de que todas las personas son sujetos de derechos, no sucede así en la realidad, los cuales son el sustento del paradigma de vida independiente. Los derechos se centran en la dignidad intrínseca o propia del ser humano “es decir en la dignidad que tiene por el hecho de ser humano, independientemente de las características o condiciones que tenga: ser hombre o mujer, su color de piel, edad, estatura, discapacidad, condición social y cualquier otras” (IID, 2007, p.11).

Ahora bien, para efectos de esta investigación se tomaron en cuenta dos conceptos: participación y equiparación de oportunidades, los cuales se consideran primordiales al hablar de derechos humanos, por estar orientados a impulsar el desarrollo de la persona según sus necesidades y características, propiciando una calidad de vida digna que abarca algunas de sus dimensiones.

La participación se refiere a un "proceso de involucramiento de las personas que se construye a partir de las iniciativas, intereses y necesidades de las mismas, orientado hacia las decisiones y soluciones necesarias al bienestar individual y general. La construcción de este concepto indica un proceso, etapas que se acumulan y superan. La participación busca resolver necesidades y expectativas que sabemos son desiguales en la sociedad y debe reconocerse que espacios y mecanismos no son los mismos como tampoco las relaciones de poder que se tejen". (Agüero y otras, 1999 citado por Ruiz, 2002, p. 36).

Existen diferentes niveles de participación, el llamado *pasividad* donde se considera que se participa cuando las personas son informadas, pero no tienen ninguna presencia en las decisiones y la implantación, también está el de *información* donde la población tiene acceso a la información sobre todas aquellas decisiones que la afectan, antes o después de ser tomadas por otras personas y finalmente el de *consulta*, donde no sólo se conocen las propuestas sino que se expresa el parecer sobre un determinado tema o evento y declara en función de sus intereses. Se considera necesario agregar un nivel más de participación el cual trasciende la participación de consulta y es el de *toma de decisiones*, cuando las personas tienen la oportunidad de construir e influir a nivel político para que se le generen condiciones de vida. Para comprender los diferentes niveles de participación se diagraman en forma de pirámide de la siguiente manera:

Esquema N°9

Niveles de participación



Fuente: elaboración propia, 2009 con insumos de Ruiz (2002).

En las personas entrevistadas se identifican de algún modo los niveles de participación que se encuentran en la base de la pirámide. Rosaura expresó encontrarse en un grupo de promoción de la salud de su comunidad en el cual podría tener un nivel de participación acercándose más al de consulta, al igual que Leonardo. Jorge por su parte refiere el nivel de información, porque el tipo de grupo donde se encuentra tiene establecido un protocolo de acciones educativas necesarias para la venta de los productos, lo cual es difícil que se modifique, dado que son establecidas internacionalmente.

A partir de las conjeturas desencadenadas en esta investigación, se puede afirmar que la participación de las personas en condición de discapacidad en actividades recreativas facilita paulatinamente el traslado a las tendencias más actuales de la discapacidad como el desarrollo inclusivo, con ello se intenta enfrentar los desafíos que presenta el entorno, se muestra así con Jorge, Leonardo y Rosaura quienes han vivido situaciones de discriminación. No obstante, en la actualidad forman parte de grupos, hecho que sugiere lo que el paradigma de vida independiente propone que es la participación en opciones ofrecidas por el entorno.

Rosaura: "Actualmente fuera del Instituto estoy en un grupo que se llama promotores de salud en mi comunidad donde se imparten charlas sobre temas como el dengue, enfermedades venéreas."

Madre de Leonardo: "él asiste al grupo de jóvenes de la iglesia, va mucho a campamentos eso es otra, va a retiros a él lo llaman para que dé el testimonio de que Dios lo tiene a él de pie, el otro día le contó la historia como a 200 jóvenes de cómo Dios lo había levantado a él, eso fue en San Isidro de Heredia. Él tiene al grupo de jóvenes de la iglesia y a él lo quieren mucho y lo llaman mucho, si él deja de ir lo llaman para que vaya o si no le mandan un mensaje al celular...él va al grupo y él aprende y si no entiende algo viene y me pregunta porque eso sí, él no se queda con la duda."

Esposa de Jorge: "asiste a un grupo que es como de señores prácticamente que están promoviendo medicinas naturales, entonces se reúnen no hay un interés económico, bueno sí, pero se reúnen y comparten y hablan, y yo pienso que eso a Jorge le hace bueno... no hablan sólo de los productos, por ejemplo, el miércoles pasado vieron un video sobre la limpieza del colon."

El solo hecho de asistir a las instituciones consultadas como lo son el CAIPAD, el Instituto Helen Keller y el Proyecto Integrado AFISADIS es una forma de participación, respecto de la incorporación en la recreación la mayoría las personas entrevistadas participan en actividades que son exclusivas para ellos y ellas, lo cual les beneficia por la atención personalizada, adecuada y adaptada, una atención como esta hace que ellos y ellas no teman a la discriminación dado que se relacionan con personas en condiciones semejantes, si existiera una sensibilización hacia la discapacidad desde el paradigma de vida independiente, se maximizarían las posibilidades de que esta población se sienta cómoda, segura y satisfecha en cualquier actividad o servicio del que sea beneficiario o beneficiaria.

Por esto, a pesar de que en esas instituciones se les brinda una atención que responde a necesidades particulares, en otros ámbitos del entorno las actividades refieren más a la integración, es decir a la inserción parcial o condicionada donde no se valoriza la diversidad y no son incluidos en las actividades que se abren para cualquier particular como la manifiesta Andrey:

Andrey: "Hice la prueba en la escuela de música de Tres Ríos, la primera vez no la pegué y la segunda sí pero el muchacho de las clases como que tuvo miedo no me quiso recibir me decía que tenía muchos alumnos, una sobrina de una tía es misionera y me contactó con la monjitas del convento y una me dio clases... En el primer año el profesor... llevé artes y era muy bueno él me decía arma la figura y luego la voy soldando, luego llego otro profesor me quería ponerme a soldar pero fueron hablar de ahí y en artes sí me ayudaban... Sí hay oportunidades para recrearse pero hay que buscar o hacer cosas solo, como andar en bicicleta, y muchas veces a la gente le da miedo un poco trabajar con uno, por ejemplo aquí está investigando porque no me recibieron en guitarra. Y muchas veces son las personas que no le entienden a uno como en el colegio que me molestaban y me hacía bromas, una vez me llenaron un reloj de pintura, cuando iba al colegio a artes o industriales."

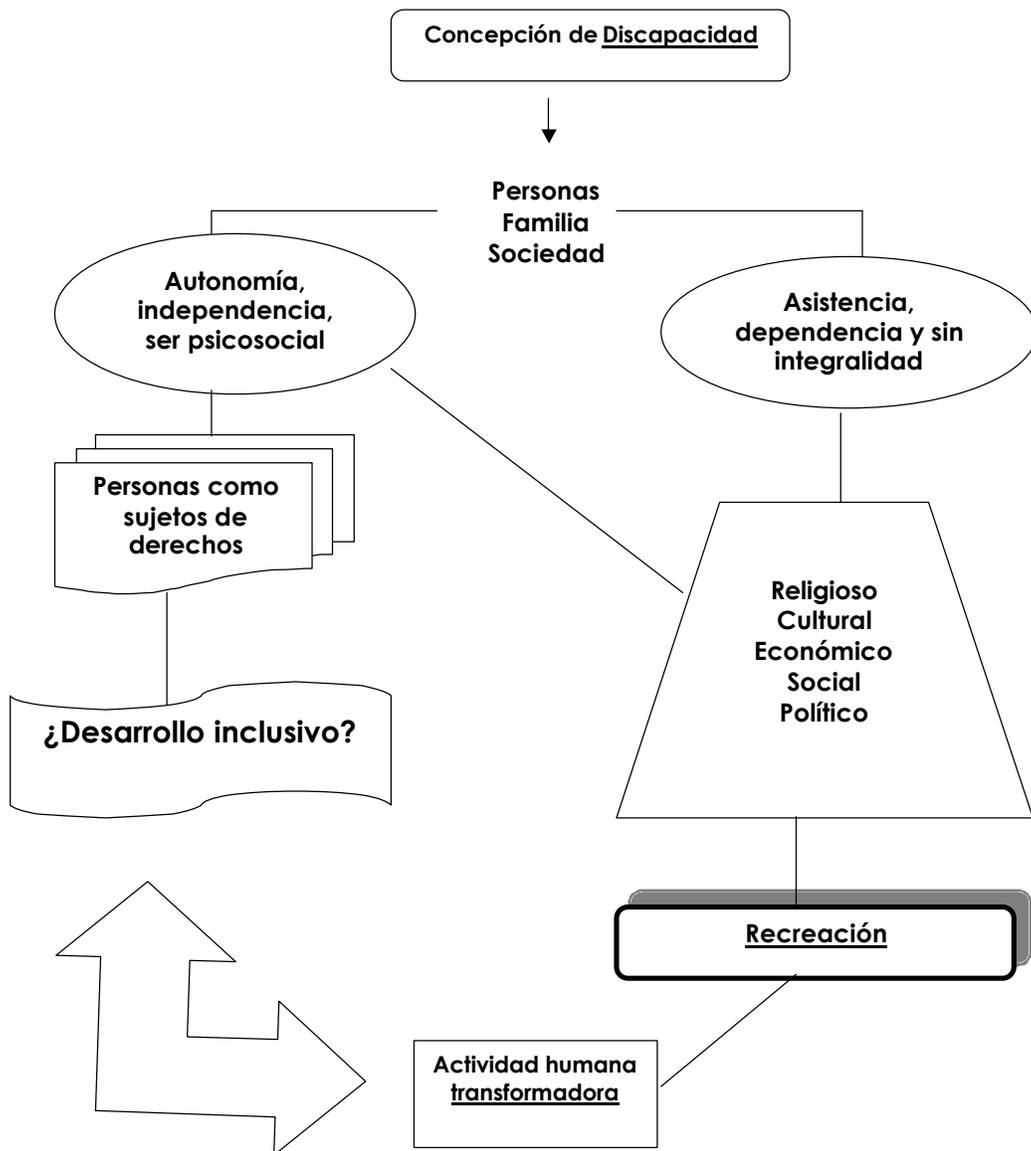
Jorge: "Yo pienso que son pocas condiciones para realizar por ejemplo, las actividades al aire libre o no hay cursos disponibles en la comunidad, sea esto que yo hago con el papel o curso de guitarra pero en Cartago no se sabe dónde, además imagínese que es una inversión de tiempo y en transporte porque yo me movilizó con bastón pero aún no soy tan diestro. Por ejemplo a mi trabajo voy en taxi porque no hay bus que pase por ahí y la ruta queda pasando la carretera interamericana que es muy peligrosa...esa es "la barrera" y no hay semáforo, todo eso me limita."

Tomando en cuenta algunas de las barreras mencionadas en párrafos anteriores, no existe una real igualdad de oportunidades, por lo tanto, se vive la violación de derechos fundamentales, los cuales son eje central para el desarrollo inclusivo, con lo que se pretende un mayor acceso a servicios y actividades en la vida cotidiana, como la recreación, aspecto en el que se ahondará en el siguiente apartado, "Asimismo, no es concebible el desarrollo inclusivo sin que los seres humanos pertenecientes a esta sociedad, no logren un disfrute pleno e integral de los derechos humanos...los avances en aplicación efectiva de derechos de las personas con discapacidad, repercute en avances en el desarrollo inclusivo y la realización de acciones de desarrollo que incluyen a las personas con discapacidad y sus familias, favorecen el goce de los derechos humanos de estas personas" (IIDH, 2007, p. 49).

Para que la relación entre desarrollo inclusivo y derechos humanos se dé tal cual es planteada anteriormente, es necesario seguir los pensamientos de Bobbio citado por Marlasca quien señala que existe una distancia entre lo que se dice y hace en el campo de los derechos humanos, asegura "que el problema que se nos presenta, en efecto, no es filosófico sino jurídico y en sentido más amplio político. No se trata de saber cuáles y cuántos son estos derechos, cuál es su naturaleza y su fundamento, si son derechos naturales o históricos, absolutos o relativos, sino cuál es el modo más seguro para garantizarlos, para impedir que, a pesar de las declaraciones solemnes, sean continuamente violados".

Con el fin de ilustrar al lector sobre las concepciones de discapacidad coexistentes, la relación con la recreación como práctica transformadora, los elementos que determinan a ambas y la posibilidad de un camino hacia el desarrollo inclusivo se presenta el siguiente esquema:

Relación derechos humanos-recreación-desarrollo inclusivo



Fuente: elaboración propia, 2009.

Como se resumen anteriormente para analizar esta temática se deben tomar en cuenta los aspectos que influyen en la concepción de las personas en condición de discapacidad, la cual está determinada tanto por la misma

persona como por su entorno. El entorno define la elección de las actividades recreativas, mientras que la persona precisa la intencionalidad de éstas y las posibilidades de transformación en la vida cotidiana, debido a que el fin de la recreación es obtener beneficios particulares; es por ello trascendental comprender la vivencia de la recreación en las personas participantes.

Al confrontar la realidad y la vivencia de la condición de discapacidad de las personas, se logró visualizar un camino recorrido en cuanto acciones en diferentes ámbitos de la vida cotidiana, no obstante, se identifican vacíos estructurales y actitudinales que, según lo manifestaron ellos y ellas, no permite una participación real y un entorno que facilite condiciones de igualdad de oportunidades para emigrar de paradigmas anteriores al de autonomía personal. Asimismo las personas significativas entrevistadas, al respecto aportan:

Extutora de Xenia: "igual que para todos nosotros la parte recreativa es importante, no hay diferencia, en ellos tal vez un poco más porque tienen menos oportunidades de recreación entonces son todavía más valiosas por la limitación que hay, no por la limitación que ellos tienen sino por la limitación de oportunidades que ellos tienen."

Hermana de Rosaura: "en general para todas las personas yo creo que por ser personas con discapacidad uno no tiene que humillarlos ni hacerlos sentir menos porque independientemente de que tengan uno o dos sentidos menos ellos desarrollan más los otros y a veces son hasta más vivos que uno, entonces a veces es darles la oportunidad desenvolverse y de crecer como personas "no descolarlos" como dice uno, por su discapacidad, sino más bien ayudarlos, apoyarlos e integrarlos a la vida de nosotros."

Hermana de Camila: "ella no vive barreras yo creo más bien que la sociedad hace que se le creen barreras, yo creo que la sociedad todavía no está preparada para recibir gente con discapacidades. Yo creo que ella misma le demuestra a la sociedad lo equivocada que está y cómo quiere que la traten porque ella se siente incómoda de que la traten diferente o de una forma especial, ella siempre ha querido que se le trate igual que a todos sus compañeros."

3. La recreación como componente de la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad

3.1. El protagonismo de la recreación

*“Discriminación es
tratar igual a lo que es diferente
o diferente a lo igual”
Elizabeth Odio Benito*

A partir del hecho de que todas las personas se recrean de alguna manera, resulta insostenible pensar que esta actividad no esté presente en la vida cotidiana de cada una de las personas, exista o no conciencia de ello, sin embargo, para una práctica real se requieren ciertas condiciones, una de las más importantes es la elección de la forma de recrearse.

Hablar de libertad, en un nivel más genérico hace referencia a que los seres humanos puedan participar conscientemente desde su esencia y realizar los valores genéricos de su propia vida, cuando se autodetermine liberando su personalidad moral y los constructos externos que le limitan (Sánchez, 1973). No obstante, la persona en lo cotidiano debe tener ciertos límites, porque si realizase siempre lo que se desea puede producirse un choque con la realidad, por las normas socialmente establecidas.

Al concretar respecto de la libertad de elección de actividades recreativas Roque (1999, p. 34) afirma que la persona debe disfrutar de la “ausencia de restricciones, obligaciones o presiones externas en el proceso de selección y realización de las actividades recreativas”. Sin embargo, de apegarse a este concepto se puede pensar que las condiciones para la recreación nunca se darían, siempre van a existir restricciones, obligaciones o presiones que limitan, por ello en ciertas condiciones existe la posibilidad de no recrearse, como la de los rehenes; en la situación de las personas en condición de discapacidad existen las barreras antes mencionadas.

Más allá de lo anterior, la mayoría de las personas realiza prácticas recreativas, tal como lo hacen quienes colaboraron con este estudio y relataron sus experiencias con propiedad, dado que en su vida cotidiana, la recreación es un componente importante.

A fin de ilustrar mejor, se considera necesario detallar la siguiente información de las personas entrevistadas:

Tabla N° 7
Descripción de las actividades recreativas realizadas por las personas en condición de discapacidad

Nombre	Actividades recreativas que realiza
Rosaura	Natación, coro, teatro, taller de artes, baile, actividades al aire libre.
Camila	Guitarra, leer, taller de teatro, andar en bicicleta, fútbol, eventualmente asiste a campamentos.
Andrey	Natación, guitarra y fútbol (mejenguear), bicicleta estacionaria, eventualmente asiste a campamentos
Jorge	Lectura adaptada, navegar en internet, caminar, ir a parques recreativos o centros comerciales, tejido papel, baloncesto y juegos de mesa adaptados.
Leonardo	Natación, fútbol, artesanías; pinta casas, tintes de ropa, tamba, escuchar música y T.V, cine.
Xenia	Coro, teatro, ejercicios físicos.
Haydeé	Cine, salir con amigos, caminar, hacer bolsos.
Gerardo	Fútbol, escuchar música, actividades sociales como salir con amigos, eventualmente bailar.
Jaime	Baile zumba, pintar carretas, dibujar, tallar carros en madera, caminata, ver televisión, ir a la feria del agricultor con el papá.

Fuente: elaboración propia, 2009.

Al escuchar los relatos sobre la recreación se pudo identificar como la mayoría coincide con concepciones expuestas por algunos autores. Se hace énfasis en las características de la recreación. Entre las principales se encuentran el gusto de realizar una actividad recreativa y sea efectuada de manera voluntaria.

Camila: *"Ahorita no sé, pero yo pienso que sí lo hago por gusto cuando puedo y de hecho las clases de guitarra fue porque en el taller que nos dieron de primer ingreso nos dijeron unos compañeros que el objetivo era aprender a tocar guitarra este año y yo dije: ¿Guitarra? ¡Yo quiero! O sea, fue por mi propia decisión, ni siquiera fue que me dijeron usted quiere esto o lo otro."*

Asimismo fue lo expresado por Leonardo, Haydeé y Jaime quienes al consultarles sobre las actividades recreativas que son de su agrado manifestaron:

Leonardo: *"...todo me encanta, más la natación me fascina...más que todo por entrenamiento, y porque me agrada..."*

Haydeé: *"me gustan mucho las fiestas y cosas así."*

Jaime: *"la elaboración de carretas lo veo como las dos cosas, como trabajo y como algo que me gusta y me da placer."*

Cabe destacar que al inicio de la investigación se contactaron personas en condición de discapacidad que realizaran actividades recreativas en alguna institución o programa, y quienes les ubicaron, según los criterios de selección presentados, fueron los y las profesionales de los centros de referencia.

Al desarrollar la primera etapa del trabajo de campo se descubre que las personas referidas no necesariamente tenían continuidad en el programa o institución y la mayoría de ellas se recreaba de forma independiente según su agrado, algunas actividades coincidían con las que en algún momento realizaron en los entes consultados.

Al desarrollar la segunda parte del trabajo de campo, se concluyó que también según la referencia de las personas significativas consultadas, las actividades realizadas contenían todas o la mayoría de las características de la recreación como la voluntariedad, ser placenteras, elegidas libremente y realizadas por gusto.

Esposa de Jorge: *"son actividades voluntarias porque él siempre es muy activo, entonces él siempre anda buscando."*

Hermano de Jaime: "pero lo que es de la casa son totalmente voluntarias y si son placenteras porque nunca he escuchado ninguna queja de él, suficientes no porque creo que de alguna manera pasa mucho metido en la casa, creo que de alguna manera debería salir un poco más."

Hermana de Camila: "Sí son placenteras e indispensables para ella porque yo creo que la mantienen en un nivel de energía y autoestima muy bueno, como que todo eso la alimenta de buenas cosas y la libera también."

Extutora de Xenia: "la escogencia es abierta, los profesores dicen "hay un grupo de coro" o "hay un grupo de teatro" y el que quiera participar, participa, en realidad no hay criterio de selección, sí son voluntarias y placenteras porque si no ella no hubiera ido a esos grupos, el que va ahí es porque le gusta, mentira que lo va a hacer obligado."

Madre de Leonardo: "son voluntarias porque él se motiva mucho."

Hermana de Rosaura: "la mayoría de actividades las realiza grupalmente, las hace voluntariamente y porque le gusta porque para no estar aquí en la casa entonces ella va y ahí tiene con qué distraerse, ahí ella tiene opción de elegir porque son cursos libres entonces ella puede decir "sí o no". A ella si le gusta estar haciendo cosas diferentes para tener en qué distraerse."

Uno de los puntos importantes por desarrollar es que la recreación es ejecutada tanto a nivel individual como grupal, en ambas modalidades genera grandes beneficios, sin embargo, a nivel grupal se desarrolla notablemente el proceso de socialización.

Jorge: "Sé la importancia que tiene la recreación para las personas con discapacidad que es el poder distraernos y salir de solo pensar en el problema que se tiene, porque uno se enfoca o se encierra en él. Si te pasa como a mí que me pasó de repente, que fue adquirida "te empantanas y o salís del problema" entonces necesitás de estas actividades que te distraigan y si en esas actividades conocés a más personas con tu mismo problema te van a ayudar montones porque se pueden comunicar consejos o tips, se vacila, se dan ideas, se escuchan problemas de otros y se tiene la oportunidad de hablar."

Extutora de Xenia: *“Como todas las personas sí tiene barreras y algunas por su discapacidad visual pero muchas de ellas ya las ha aprendido a sobrellevar, la parte recreativa le ayuda resolverlas de forma diferente y a resolver otro tipo de obstáculos en el sentido de que al ser grupo ellos se apoyan entre ellos, entonces resuelven muchas de las barreras en forma grupal y eso les da muchísima seguridad para resolver otro tipo de obstáculos.”*

En lo que concierne a las posibilidades de socialización que abre el trabajo como categoría ontológica, al ser esta la actividad humana que determina las otras, entre ellas la recreación, se establecen relaciones y se motiva la socialización secundaria, con la cual se redefinen roles.

La narrativa de Jorge exclama la urgencia de espacios recreativos grupales donde se socialice, se comparta y se les dé la oportunidad de hablar y ser escuchados. Esto no es ajeno a las ventajas que tienen los grupos para la mayoría de las personas: “la recreación grupal conlleva todos los beneficios que genera cualquier trabajo en grupo, puesto que operan una serie de factores al trabajar dentro de una colectividad por ejemplo, se infunde esperanza entre las personas que participan, se disipa la sensación de aislamiento al tener conciencia de que existen personas en condiciones parecidas y que se pueden visualizar alternativas de cambio, se transmite información, se contienen elementos educativos, se brindan consejos, se ayudan mutuamente, se desarrollan técnicas de socialización que favorecen las relaciones interpersonales dentro y fuera del grupo y se abre el espacio a la catarsis, lo que para las personas suele significar un alivio emocional que posiblemente solamente en ese momento serían capaces de desarrollar debido a lo intensa que puede ser la experiencia grupal”. (Vinogradov y Yalom, 1996, p.25)

Aunque se practiquen actividades recreativas grupalmente, lo cierto es que el fin último es generar beneficios a nivel individual; sin embargo, impresiona que se alcanzan más fácilmente esos beneficios cuando se practican actividades recreativas en un determinado grupo; lamentablemente las opciones son escasas, según la percepción de las personas entrevistadas.

Las personas entrevistadas asocian la recreación a actividades que les agraden y, se realicen en el tiempo libre, dado que en la vida cotidiana las actividades productivas son las que absorben la mayor parte del tiempo por estar así definido por el sistema de producción, el cual revierte implicaciones en la cotidianidad de los hombres y mujeres.

Jorge: *"Yo como tengo un trabajo que me quita la mayor parte del tiempo, por ser de lunes a viernes, entonces me queda poco tiempo "la verdad" para hacer actividades recreativas..."*

Andrey: *"por el momento no realizo otras actividades recreativas porque tengo el tiempo ocupado... (hace esa referencia porque estudia en el INA)"*

Hermana de Camila: *"Sí son muy variadas, suficientes tal vez no tanto porque no tiene tanto tiempo para hacerlo pero sí son muy variadas, yo creo que hace más de los que hacemos nosotros."*

El tiempo libre es tiempo liberado de obligaciones, de ahí que si se cuenta con un empleo, el cual genera los medios materiales para la subsistencia, éste será la actividad principal de la vida cotidiana y, por consiguiente, lo demás será realizado en el tiempo restante, incluyendo como ya está explicado, la recreación.

Hermano de Jaime: *"Yo sé que allá hacen paseos que organizan y hacen ejercicios y en algún momento también les han pasado películas o cosas así en los momentos que no tienen mucho trabajo o no les han traído parte de producción, primero para cubrir el tiempo pues hay un tiempo de ocio en el que no tienen mucho trabajo entonces los ponen a hacer esas actividades."*

Camila: *"ahora como que tenía más tiempo de jugar fútbol o algo así como estos últimos días que hemos estado desocupados...en el Instituto me decían que estuviera en el coro pero yo no puedo... Más de una vez me dijo pero la verdad no podía...Sí y es que yo más bien quería dedicarle más tiempo al Instituto... Y para eso fue que fui, para que me ayudaran... Y la verdad es que la Universidad no me lo ha permitido a tiempo completo pero yo me imagino que las personas que están ahí, que van por ejemplo casi todos los días..."(se refiere a las actividades recreativas que ofrece el instituto Helen Keller)*

Hermana de Camila: *"Por cuestión de tiempo porque está en las 2 U y está de allá para acá entonces le queda muy poco tiempo, porque está llevando 9 materias, en la UNA 6 y aquí lleva 3, entonces está "full"."*

Camila también asocia que las actividades recreativas se realizan en el tiempo libre, sin embargo, al ser estudiante universitaria no cuenta con todo el tiempo que quisiera para asistir a espacios recreativos, en su situación a lo que tiene acceso es a los del Instituto Helen Keller.

Esta máxima de las relaciones sociales se sintetiza como lo explica Heller (1987, p. 28) "la división social del trabajo en el sentido marxista de la categoría comprende no sólo la que se verifica entre las clases, los estratos, las capas sociales, sino también todos aquellos tipos de división del trabajo que, estrechamente ligados a la precedente, la expresan y se manifiestan como división social del trabajo entre la ciudad y el campo entre el trabajo físico y el trabajo intelectual"

En las situaciones expuestas se ejemplifica tanto el trabajo físico (Jorge y Jaime) y el trabajo intelectual (Camila y Andrey) en la vida en general de todas las personas que colaboraron con esta investigación, se manifiesta la clase social como una de las condiciones que define la interrelación con el ambiente.

Por lo tanto, las personas en condición de discapacidad no se eximen de que su cotidianidad y sus relaciones sociales estén mediadas tanto por las expresiones de la división social del trabajo como por las exigencias de una sociedad capitalista, antes bien, la exacción es aún mayor, el imaginario social aún considera a esta población incapaz de ser productiva, incapaz también de recrearse.

Muchas de las ideas que rodean a las personas en condición de discapacidad están basadas en mitos, o sea, "expresiones simbólicas que proporcionan una explicación racional y coherente de la realidad social o natural, pero que en verdad enmascara la realidad. Se trata de una imagen que carece de realidad, pero inspira y mueve el obrar de la gente" (Araya, 2001), quizá esta última acepción sea la más nociva, el hecho de que las personas

actúen con base en los mitos genera exclusión, discriminación, irrespeto y poca comprensión a otras realidades.

Es la situación de este colectivo en muchos de los ámbitos de su vida, sin embargo en la recreación los mitos son evidentes,

Xenia: *"Pero sí hay muchas cosas que le dificultan a uno hacer cosas, sobre todo lo poco que conoce la gente...en mi barrio yo no me relaciono con la gente, yo estoy esperando bus y hasta me quieren empujar es gente sin educación y muy ignorante."*

Rosaura: *"Yo me siento muy bien, porque muchas veces a uno le dicen pero ¿cómo usted va a hacer esas cosas? mejor quédese en la casa de por si usted no sabe hacer esas cosas que ¡qué miedo! y que no sé que... pero la verdad es que si uno deja llevarse por los comentarios de las demás personas no se va a superar nunca, a mí sinceramente me gustan mucho esas actividades porque lo llena mucho y lo lleva a conocer más personas, al principio la gente dice "ay no... para qué?""*

Rosaura tiene claro que dejarse llevar por las ideas falsas de la sociedad no le genera beneficio alguno, dado que están enmarcadas en el paradigma tradicional de la discapacidad; esto no quiere decir que Rosaura no tenga que enfrentar diariamente simbolismos, que como ella lo explica claramente le cuestiona a la población con discapacidad su capacidad para desenvolverse plenamente en actividades como la recreación, tema abordado en el apartado anterior.

Los mitos inspiran y mueven el accionar de la gente, desde la experiencia de Camila rescata que las actividades recreativas la hacen sentir diferente de una manera positiva, pero ella afirma que este actuar se encuentra motivado por "romper los esquemas de lo que es normal". En las personas significativas entrevistadas algunos de los comentarios que hacen tienen impregnado un criterio de normalidad, adquirido tras una socialización que les hace concebir a las "personas normales" como aquellas que no presenten alguna condición de discapacidad, por lo que tienden a asociar la realización de actividades recreativas con el objetivo de alcanzar cierta "normalidad".

Madre de Leonardo: *“Siempre fue a control al Hospital de Niños, él nació normal, a los 8 años convulsionó, inmediatamente lo llevé al hospital, nunca había tenido una experiencia tan dura, después de muchos exámenes me dijeron que tenía un tumor cerebral y lo operaron y...(llanto).”*

Esposa de Jorge: *“Yo siento que fue bastante, eh, en el caso de mi esposo a él no le gusta estar como encerrado, eso como que lo deprime, mientras que eso lo hace sentirse mejor como que se olvida de la situación o lo hace hasta sentirse como persona normal.”*

Hermana de Camila: *“Es muy bueno, conozco a otras personas con discapacidad, no sólo el caso de Cami y es que se encierran en una burbuja como que no pueden hacer un montón de cosas pero ahí ellos demuestran el montón de cosas que pueden hacer y que pueden llevar una vida muy normal entre comillas pues es muy parecido a lo que siempre habían vivido. Es que en realidad no fue como que ella las escogió para hacerlas en un momento sino que son cosas que ella toda la vida ha hecho por cuenta propia, toda la vida ha hecho lo mismo y aún después de que a ella le diagnosticaron la retinosis ella siguió haciendo todo súper normal, yo creo que por eso es que el factor de mi familia de que no lo asimilen mucho, bueno usted ha hablado con Caro y todo lo que ella hace es de una persona normal y ella nunca ha parado de hacer lo que siempre le ha gustado por eso.”*

Estas ideas que se escuchan a nivel particular tienen como esencia una sociedad excluyente - tema abordado en el capítulo anterior- que llega a calar a un nivel político, donde se invisibiliza a esta población, ello implica que los satisfactores de sus necesidades sean escasos. Específicamente en la recreación las oportunidades son reducidas y en gran parte de las situaciones las personas logran romper las barreras por esfuerzos y luchas propias.

Las personas entrevistadas comentan que han debido desarrollar alternativas propias asociadas a características personales para acceder a sus derechos, o bien, ocultar lo que hacen a otros que por la sobreprotección no se lo permiten.

Camila debe esconder a su familia ciertas actividades que realiza, ya que su núcleo es influido por los cuestionamientos que continúan existiendo entorno a las capacidades de la población en condición de discapacidad, que forjan

ideas falsas y limitan el accionar y la vivencia de estas personas. Cabe preguntarse ¿cuánto daño se le ha hecho a esta población?, casi es posible afirmar que las barreras ideológicas son las más difíciles de superar en el mundo actual.

3.2. Desarrollo de capacidades ante la discapacidad

La vida cotidiana de las personas que son parte de este estudio se caracteriza por la participación en actividades recreativas, uno de los criterios de selección fue precisamente que formaran parte de programas recreativos, por lo que el ambiente inmediato define la vida cotidiana, y tiene a la recreación como componente. No obstante, los hallazgos revelaron que quienes cesaron su participación en esos programas continúan recreándose por cuenta propia, hecho que para efectos de la investigación, es importante por reflejar el interés personal en la recreación.

Se deduce, por el criterio de selección ya mencionado, que la mayoría de las personas que colaboraron con la investigación experimentaron recreación en un *formato de clases*: "en el que más personas participan. Su objetivo es el aprendizaje, desarrollo y mejoramiento de una destreza creativa. La experiencia es diferente para cada participante según la edad, las necesidades, la experiencia, las destrezas y las habilidades que posean". (Russell citado por Salazar Salas, 1997, p. 61). Se observa que las personas que asisten regularmente al programa, centran sus actividades en él.

Xenia: "Vengo los martes a baja visión luego de 1 a 2:30 p.m voy a coro, luego voy una hora con la psicóloga y los miércoles a teatro que es lo que más me gusta. En coro el profesor nos da las canciones por escrito ampliadas y nosotros nos las aprendemos, primero practicamos respiración y luego ensayamos las canciones."

Andrey: "El curso de guitarra es muy bonito voy con mi mamá porque la muchacha escribe en la pizarra, ella me da lo que tengo que tocar y lo paso a la computadora en letra grande, o lo pongo en el teléfono que tiene grabadora. En natación primero caminaba por la piscina para estar caliente y luego ya en la piscina."

Madre de Leonardo: “Bueno, Leonardo asiste a la Universidad Nacional a natación, hay ocasiones en donde va solo una vez por semana, llega a la universidad tipo 8:30 a.m. y sale tipo 12 del día los sábados. La instructora directa a veces lo pide para llevárselo a él a hacer prácticas a otros lados, por ejemplo a Santa Ana y ahora lo van a meter dos días más por semana por un proyecto que es para que él vaya a recibir más clases de natación.”

Xenia tiene definido un horario en el Instituto Helen Keller para recreación, lo que responde también a la naturaleza de esta Institución, sin embargo, las condiciones de vida específicas de ella hacen que pueda asistir con mayor regularidad a las clases, su apropiación de estos sistemas de uso¹⁶ es más exclusivo; similar a Andrey que además de las opciones que le brinda la institución a la que asiste, ha buscado otros lugares para realizar lo que le gusta.

Tanto Andrey como Xenia narran no sólo las actividades de las que forman parte, sino también cómo las realizan y cuáles son las adaptaciones que hacen profesores o las mismas personas para aprehender los contenidos que se les brinda, igualmente lo señala Camila:

Camila: “Para mí era muy bonito y el profesor también me dio la oportunidad. Bueno, estuve en teclado un tiempo también, pero ya lo dejé. El profesor dice que tengo un buen oído, entonces no me era muy difícil y él me diseñó unas partituras grandes, grandes, grandes.. Si muy atento... A mí me gustaba mucho ir a esas clases.”

Se rescatan no sólo las adaptaciones materiales, sino también las actitudes de profesionales, facilitadores o facilitadoras quienes redescubren en estas personas sus capacidades y las explotan, como lo refleja Camila, esto sin duda colabora para un adecuado uso de talentos que aunque sean innatos, si no son estimulados no producirán beneficios, este aspecto no es exclusivo de la población con discapacidad, es similar para todos y todas, la diferencia es que son menos quienes valoran los talentos de las personas en condición de discapacidad.

¹⁶ Término utilizado por Agnes Heller (1987) para denominar la apropiación que hacemos las personas de los medios necesarios para subsistir en la vida cotidiana.

No todas cuentan con las mismas posibilidades de encontrarse en un contexto que brinda más oportunidades, incluso en el contexto comunal o familiar:

Esposa de Jorge: *"bueno, por ejemplo cuando vamos alguna reunión y está la familia o casi toda la familia a la hora de servirle la comida entonces a mí me da mucha risa porque ellos ya saben lo del reloj, mi hermana le dice Jorge a las 12 está el arroz, a las 2 los frijoles, lo que es para tomar se lo dan en la mano y le dicen aquí está la coca, si es algo caliente le dicen ya está servido el café, si él se va sentar ellos le ayudan a jalar la silla o de lo que le decía, cuando él tiene cita médica mi papá y mi suegra son quienes lo acompañan."*

Camila: *"Y a veces, por ejemplo, en residencias, un día de éstos me puse a "disque" pensar que estaba jugando bola, pero ellos me daban pelota y se pusieron todos en zapatos y medias blancas para que yo los pudiera reconocer mejor."*

Éste es claramente un ejemplo de participación, donde los compañeros de Camila la incorporan al juego, en esa actividad que realizaban independientemente de la presencia de Camila y que ésta es incluida por el grupo, está conformado por personas sin discapacidad. Camila no buscó un equipo de fútbol constituido por personas en condición de discapacidad, sino que participó en su mismo grupo de compañeros y compañeras,

La situación de Camila expuesta anteriormente, no es la regla es la excepción, con acciones como las que realizan sus compañeros y compañeras se visualiza una primera etapa de un desarrollo inclusivo en materia de recreación. Sucede que los esfuerzos para trascender esta etapa son escasos y aún se manifiesta exclusión en términos de acceso o adaptabilidad en múltiples esferas de la vida, donde influye, por ejemplo, la ubicación geográfica o el nivel socioeconómico.

En su mayoría la población con discapacidad que se incorpora en actividades recreativas lo hace a través de lo ofrecido por instituciones, las cuales están dirigidas exclusivamente al hecho que se contrapone a lo esperado desde el paradigma de vida independiente.

3.3. *Replanteamiento de las actividades recreativas, expectativas y motivaciones...*

*“En todas las tierras
el sol sale al amanecer.”
George Herbert*

Una de las características de las personas que colaboraron con este estudio es que aproximadamente el 77% de ellos y ellas en algún momento de su vida adquirió la discapacidad, lo que trajo consigo importantes cambios, siendo de mayor interés los relacionados con las prácticas recreativas, que indudablemente se dieron:

Camila: *“Sí, en ciertos problemas, pero, bueno, para mí, leer es recreación y yo me divierto mucho y es como mi “hobbie”. Bueno, antes de que yo tuviera Retinosis yo era digamos que ciclista y me gustaba mucho estar en los equipos deportivos del colegio, sí, pero siempre estuve orientada a las letras, concursos de oratoria, me gustaba mucho. Entonces, básicamente mi recreación, es eso.”*

Jorge: *“Digamos antes del Helen como el problema mío de la visión no tiene mucho tiempo, tiene como 3 años, yo diría que hay como dos etapas pues antes de la pérdida de la vista yo jugaba ajedrez, veía mucho películas o televisión, manejaba, caminaba más, jugaba fútbol, cuestiones así. Después de que perdí la vista pasé a la etapa de la recuperación donde pasé dos años o más casi sin realizar ninguna actividad recreativa entonces cuando entré al Helen sí fue un gran cambio en el sentido de que en el año y medio que estuve me enseñaron un poco más lo que es la computación, este curso de tejido de papel y entonces después de que estuve en el Helen Keller fue siento un gran “adelanto” porque como que se me abrió otra gama de posibilidades de lo que es la recreación...para mí tiene mucha importancia. Otra actividad que me gustaría hacer...”*

En la situación particular de Jorge se reconoció que la actividad predilecta antes de adquirir su discapacidad era jugar pool y que a pesar de que no se conocen adaptaciones para que una persona con discapacidad visual la realice, su interés por adquirirlo, tal como lo manifiesta su esposa, se presenta por ser la actividad que más le agrada.

A pesar de que se realiza otro tipo de actividades es notable como el tipo de discapacidad determina las que se pueden o no realizar, esto no quiere decir que las prácticas recreativas descritas no sean de agrado, sin embargo, en alguna medida han de suplir las que se efectuaban antes de adquirir determinada discapacidad. Puede suceder que la forma como se eligen las actividades no sea por voluntad propia, pero que más tarde adquieren relevancia en la vida cotidiana y se hacen por placer.

Haydeé: *"A mí me la recomendaron (la natación) los doctores me decían que a mí me hacía bueno la natación, primero por la espalda y segundo porque obviamente todos los músculos están en movimiento y eso hacían que los músculos no se me atrofiaran más, entonces empecé a ir y en mi vida había hecho natación y después de ahí me encantó y ahora es una de las cosas que más me gusta."*

Amiga de Haydeé: *"Poder, ella sabía que ahí iba a poder hacer más, descansar y relajar más el cuerpo" (refiriéndose a las actividades recreativas)*

Jorge: *"Fue escogida básicamente por la oportunidad de cupo y disponibilidad de horario...pero sí me satisfacen bastante."*

Camila: *"fue el profesor que me dijo que tenía buena voz...fue algo como que descubrí este año."*

Hermana de Camila: *"Primero fue como mucha iniciativa propia, Camila nunca fue de la gente que tienen que empujarla entonces más bien ella siempre buscó todas las opciones que tenía, mis papás también siempre la han apoyado mucho en eso entonces hubo un buen complemento para que ellos se informaran y ella pudiera ir al Helen Keller."*

Cabe cuestionarse una de las características de la recreación como lo es la voluntariedad, su práctica puede surgir por múltiples motivos, como los médicos, pero más tarde se puede convertir en una actividad que genere placer y agrado, la forma de elección no necesariamente determina si es o no una actividad de carácter recreativo.

Tras los hallazgos, se puede ya afirmar una realidad importante hasta este punto, como lo es el hecho de la significancia que adquiere para las personas en condición de discapacidad la recreación al ser una actividad humana transformadora mediada por la categoría trabajo, cuando éstas actividades entran a formar parte de la cotidianidad, es difícil que se abandonen y si lo hacen es porque median situaciones como el nivel socioeconómico o el tipo de discapacidad que presenten, por ello es que la recreación se convierte en una necesidad, no "per se", sino más bien es el satisfactor de otras necesidades.

Necesidades que tienen que ver incluso con la autorrealización de cada persona, como por ejemplo las actividades artísticas que se realizan como parte de la recreación, pero que a su vez logra realización personal en la medida en que se convierten en un medio de expresión y de comunicación.

Según lo menciona Agnes Heller (1996) "la necesidad está en relación directa con su objeto, ya que el hombre y la mujer crean los objetos de sus necesidades y al mismo tiempo, los medios para satisfacerlas. La historia del origen del hombre (y la mujer) es la historia del origen de las necesidades" lo que inevitablemente sugiere que las necesidades no son siempre las mismas, sino que cambian según cambian las realidades.

Aunque las necesidades sentidas por las personas con discapacidad son muchas y se han mantenido por largo tiempo, lo cierto es que al igual que con personas que no tienen discapacidad las necesidades responden a un modelo, a una realidad existente, incluso a un orden social. No obstante, las necesidades no son algo que se pueda generalizar, debido a que cada persona tiene las propias.

En el caso de la recreación, tiene una particularidad, la cual, en un sentido más genérico, no sirve al orden capitalista directamente debido a que no interesa la persona y sí lo que ésta produce. La recreación se acerca más a satisfacer requerimientos personales, que como ya fue explicado, revierte beneficios físicos, emocionales, sociales, intelectuales que logran una satisfacción individual, necesaria para desenvolverse en una sociedad capitalista porque apacigua a las personas, tranquiliza, reduce el estrés y las posibilidades de resistencia a las condiciones de explotación.

Una de las razones para que no se invierta en políticas sociales en materia de recreación, es no ser una actividad productiva. Desde los intereses que el Estado puede tener para esta población están, por ejemplo, la creación de los Centros de Atención Integrales para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD) donde el fin último es la productividad, las personas que asisten a este lugar realizan labores para grandes empresas y con mano de obra sumamente barata.

De estos centros existen muchos en el país y, a pesar de que no se desacreditan porque responden a algunas necesidades de la personas en condición de discapacidad, disimulan un fin concreto que le sirve al Estado, este aspecto no se desarrolla con mayor profundidad a razón de que sólo se tuvo acercamiento a una de estas instancias. Al igual que en otras situaciones narradas, no es exclusivo de la población en condición de discapacidad sino que sucede lo mismo con personas que no tienen esta condición.

Asimismo las actividades recreativas tienen una multifuncionalidad "la enorme diversidad que tienen las actividades recreativas, que incluyen no solamente las tradicionales (los deportes, los juegos, las artes, los pasatiempos, entre otros) sino que abarcan cualquier tipo de actividad (como la costura, la cocina, la mecánica automotriz, la astronomía, el coleccionismo, entre otros) siempre que sean placenteras, libres y guiadas por motivaciones" (Roque, 1999, p. 60) esto quiere decir que lo que para una persona es considerado recreación, puede que para otra esa misma actividad no lo sea.

Jorge: *"Al terminar en el Hellen sí he seguido recreándome por mi cuenta, otra cosa que aportar es que los cursos de movilidad no se ven como recreativos pero para mí lo eran ya que nos sacaban, comentábamos con los compañeros las cuestiones nuevas que estábamos viviendo y con los compañeros que tienen más tiempo se hacía como una charla, ahí se daba una interrelación grupal muy importante para mí."*

Xenia: *"me gusta el deporte, futbol, voleibol, natación y sobre todo baile, trato de hacer lo que me dan aquí para no llevar una vida tan sedentaria. Con una profesora voy hacer un trabajo con monedas y aprender a pegar botones, pero como un día a mi hijo le enseñaron ya él lo puede hacer, una vez aprendí a hacer como unos adornos, chorreadores o cofres que me quedaban muy bien, los hice para la*

primera comunión de mi hijo, no puedo hacer muchos por la posición me hace daño y eso lo aprendí yo sola, me asombro mucho como me quedaron estaban muy lindos, antes no hacía manualidades."

Amiga de Haydeé: *"Y con lo de los bolsos di es una forma de matar tiempo de olvidarse de sus problemas, de ver que por alguna capacidad ella puede beneficiar a los demás por lo que ella hace."*

La interacción que le generaban a Jorge las clases en el Instituto Helen Keller lo recreaban, (se recuerda que Jorge tiene un empleo de lunes a viernes), he ahí la multifuncionalidad mencionada.

Xenia expone una gama de actividades que realiza que son tanto ocupacionales como recreativas, pero que a ella le hacen redescubrirse y sentirse bien consigo misma, además de distraerla y realizar lo que le gusta. Estas consideraciones son fundamentales para que las personas continúen motivadas en el tema, la motivación se considera como "el proceso de selección y realización de las actividades e incluye los intereses, los gustos y las preferencias" (Roque, 1999, p. 60)

La motivación para realizar actividades recreativas puede tener diferente naturaleza: que sea realizada por gusto, que le revierta beneficios en los diferentes ámbitos del desarrollo humano, de que se cuente con un apoyo (familiar o institucional), de la estimulación de los profesionales y el tipo de atención que se brinda, del contenido de las actividades (que logren crear y mantener el interés de las personas).

Si es una actividad que realmente proporciona placer será probable que se busque una alternativa para recrearse, mientras que si no genera satisfacción se puede prescindir de ella fácilmente. Así sucedió con Jorge, quien aprendió en el taller artes industriales del Instituto Helen Keller lo que es el tejido de papel, esta actividad la continúa realizando con su hijo en su hogar y por decisión propia, al respecto Andrey, Camila y la madre de Leonardo mencionan:

Madre de Leonardo: *"la hermana se lo lleva para el gimnasio con ella... practica con la caminadora o va y nada un rato, pero sin instructor...una hora... Tengo la ventaja de que mi hija es contadora..."*

en el Colegio de Contadores hay gimnasio y hay de todo y eso es aquí en Calle Fallas, mi hija me dice que yo tengo entrada ahí libre igual que él, él tiene su carné y con eso es que entran al gimnasio, pero por ahorita él lo que más hace es ir con la hermana al gimnasio y después ir a la UNA nada más."

Andrey: *"Aquí estuve en guitarra, y ahora voy a clases por aparte. De salir de guitarra de aquí empecé a buscar actividades por fuera sobre todo guitarra y natación que es lo que me gusta, iba con mis primos."*

Camila: *"Y el hecho de que el profesor me estimulara tanto, él me decía qué bien, qué buena voz, por ejemplo me ponía a sacar canciones o algo así y yo le decía "profe, escuche esto, lo escuché en una película y estoy intentando tocarla aquí en el teclado..." Y él me estimulaba de una manera... Y que sé yo las manifestaciones de cariño que tiene mi tutora... Le mando un mensaje de que si vamos a tener clases o algo así y ella me dice: "Sí, cariño, besos". Esas cosas, bueno yo que soy sentimental, me hace sentir bien, pero yo me imagino que es porque ella me conoce y sabe como es mi personalidad."*

El mismo proceso de buscar las opciones para recrearse resulta importante para quienes fueron entrevistados y entrevistadas, nadie manifestó no tener motivación para buscar más actividades recreativas, quienes se acercaron un poco más a esto, pero que no lo afirmaron fueron quienes asisten al CAIPAD, por la naturaleza de las actividades que realizan, no obstante, este tema será abordado posteriormente.

No es posible calcular cuán indispensable se ha convertido la recreación en las personas que forman parte de este estudio, sin embargo, se puede deducir que es uno de los elementos centrales en su vida cotidiana, por ello es necesario ahondar en el impacto y las transformaciones que se han adquirido con esta práctica e incide en otros aspectos de la vida de las personas, como se aborda en el siguiente apartado.

4. La recreación: actividad humana transformadora

A modo general se puede decir que *actividad* es entendida como "el acto o conjunto de actos en virtud de los cuales un sujeto activo (agente) modifica una materia prima dada" (Sánchez, 1973, p. 229), no obstante, para que esto obtenga sentido en el plano de la realidad humana, tal transformación debe tener un ideal o fin preconstruido que implica realizar un ejercicio consciente tanto para concebir lo que se espera obtener, como para el producto definitivo.

Los resultados que en toda actividad humana se encuentran previstos, suelen ser influidos por los intereses y fines, al respecto apunta Sánchez (1973, p. 231) "la persecución de diferentes fines por los miembros de la sociedad da lugar a actividades diversas de los individuos o grupos sociales en los que dichos fines se contraponen, equilibran o se subordinan entre sí produciendo resultados que no concuerdan con sus intenciones o que se dan con independencia de éstas"

La recreación es una actividad humana en tanto tiene fines específicos en las personas que la idean; estos son la expresión de ellos y ellas ante la realidad, una interpretación llena de subjetividades que son consecuencia de la determinación de la categoría trabajo. La capacidad de abstracción y análisis que caracteriza al ser humano de los demás seres vivos hace que se trace una posición ante lo que el contexto presenta, porque se cuenta con la capacidad de transformarlo para beneficio propio o colectivo.

Los fines recreativos que proyectan las personas en condición de discapacidad son variados y dependen tanto de las necesidades personales, de las creadas por el colectivo como de las oportunidades que brinda el entorno y estos se centran básicamente en mejorar la salud física y transformar el estado de ánimo por medio de la participación.

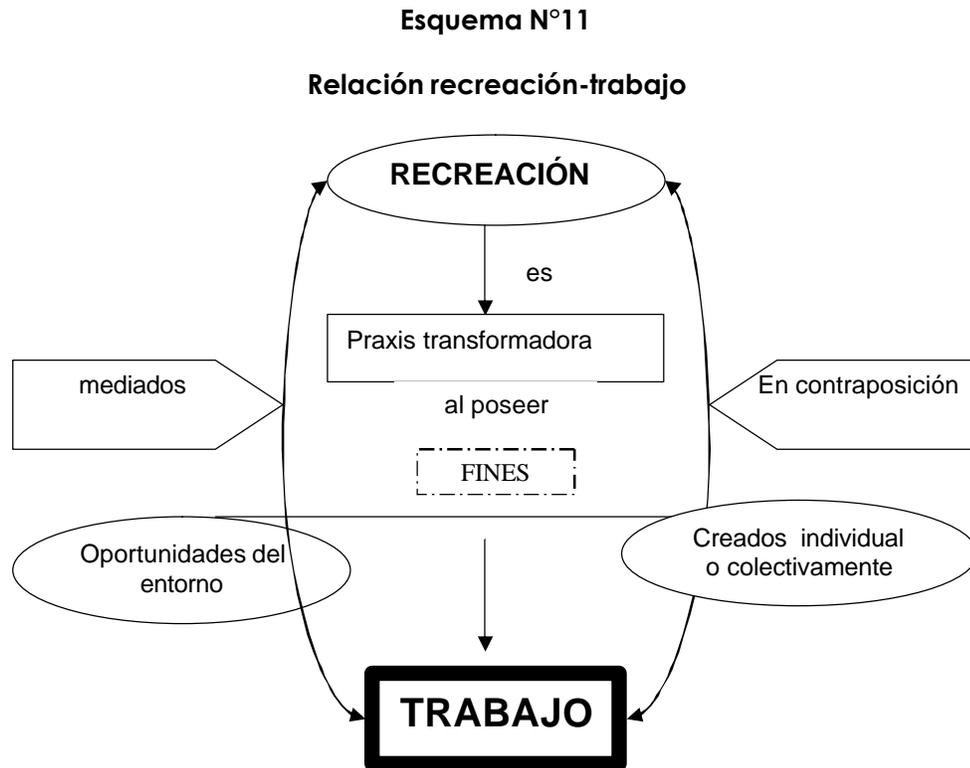
Debido a que el fin "es la transformación real, objetiva del mundo natural o social para satisfacerse determinada necesidad humana" (Sánchez, 1973 p.

236), es innegable que la recreación es una actividad práctica, a razón de que se construyen fines tras la expresión de necesidades individuales o colectivas que requieren ser solventadas al tener un tiempo libre que es el restante del tiempo de trabajo y el de necesidades biofisiológicas. Por ser el trabajo la categoría fundante del ser y la actividad principal de la vida cotidiana va a ser el determinante de la recreación.

Por lo tanto, en la situación de las personas entrevistadas, la recreación es un actividad de la vida cotidiana determinada por la categoría trabajo donde se presenta una de las características esenciales para que sea cotidiana: *la continuidad*, es decir que tiene lugar precisamente *cada día*.

No es preciso que se acerque estrictamente al significado de la frase anterior, más bien depende de que sea una "capacidad ejercitada con continuidad", algunas son cotidianas en un estricto sentido del término (comer, vestirse, ir al trabajo, etcétera), otras por el contrario son características de una fase determinada (o de ciertas fases) de la vida particular, en esta situación estaría la vivencia de una o varias discapacidades en una etapa del desarrollo que hace que la recreación se estructure con ciertas características claves según las necesidades.

En el esquema que se presenta a continuación se entiende la recreación como una actividad humana transformadora que conlleva una praxis mediante la ideación de fines intencionados personales y del entorno:



Fuente: Fuente: elaboración propia, 2009.

4.1. Transformaciones facilitadas por la recreación: beneficios directos e indirectos

Con la intencionalidad de responder a uno de los intereses esenciales de la investigación que refiere a la distinción de los vínculos entre la recreación y las transformaciones en la vida de las personas en condición de discapacidad, se desarrolla a continuación una serie de posiciones basadas en la expresión de las percepciones de los y las participantes en relación con lo que les aporta la práctica de actividades recreativas a su vida.

4.1.1. Las expresiones en su cuerpo

Son evidentes los beneficios físicos descritos mostrados por el desarrollo de la movilidad, el fortalecimiento de algunas partes del cuerpo, el mejoramiento de habilidades y destrezas corporales, así como la visión positiva de la autoimagen. Además, colabora en el desarrollo de estilos de vida saludables, puesto que ellos y ellas visualizan las actividades recreativas que realizan como una forma de prevención de enfermedades,

Haydeé: *"...primero por la espalda y segundo porque obviamente todos los músculos están en movimiento y eso hacía que los músculos no se me atrofiaran más, entonces empecé a ir (y en mi vida había hecho natación) y después de ahí me encantó y ahora es una de las cosas que más me gusta".*

Amiga de Haydeé: *"Físicas, para ella se le hacía más fácil poder caminar, como que su cuerpo se relajaba más."*

Rosaura: *"En realidad siempre me han gustado esas actividades, sí en cierto momento fueron una recomendación para el desenvolvimiento de uno más que todo, para reforzar la fuerza en las piernas, en los brazos, pero son cosas que a mí me gustan."*

Camila: *"Ahorita que tengo mi lupa, antes que no la tenía, ahorita la tengo, eso estimular mi vista.(...) siento que en cuanto a eso he estado estimulándome constantemente desarrollando mis sentidos, salud física y mental porque uno cuando tiene este tipo de limitaciones tiende a hacerse sedentario. Entonces claro, me ha servido un montón, físicamente para sentirme bien, para estar saludable..."*

Andrey: *"También me ayuda en la parte física, me ayuda en la escleroris, si hago ejercicios la columna se va acomodando."*

Hermano de Jaime: *"Ok, digamos que del 2007 en estos dos años algo que ha cambiado en él es la parte física, porque él antes era más gruesillo, más gordillo, él de dos años para acá ha nivelado mucho su peso, él maneja un peso ya muy ideal entonces creo que puede ser por esas actividades físicas, no son muy intensas pero pareciera que de alguna manera le ha ayudado porque él ha bajado peso."*

Madre de Leonardo: *“Que maneja mejor el pie, antes lo tiraba mucho hacia delante, ahora ya no, ya él lo tira menos, está muy motivado, yo siento que el ir a natación o salir a realizar los ejercicios a él lo desestresa.”*

Se visualiza en Rosaura la mediación del entorno en su fin recreativo, debido a que en dado momento fue una recomendación para mejorar su “desenvolvimiento”, posteriormente la realiza por gusto, ello permite vislumbrar que el fin ideal era completamente influido por las recomendaciones que brindaron los actores del entorno, posteriormente el fin real con el que materializa su actividad recreativa está permeado por el gusto y la satisfacción personal.

Por el contrario, Jaime concibió su actividad recreativa con un fin específico “Lo hago para ponerme en forma nada más”, logrando que coincidan el fin ideal con el real. Tanto Andrey como Jaime recuperan los objetivos en el área física que pueden tener las actividades recreativas, siendo esto uno de los principales beneficios en las personas en condición de discapacidad entrevistadas.

4.1.2. Cambios más allá de la apariencia...

En la sociedad actual se han agudizado notablemente los problemas en la salud mental, entre ellos el estrés por el ajetreo cotidiano, la ansiedad y la depresión, para tratarlos usualmente se utiliza la medicina tradicional, la cual la mayoría del tiempo conlleva efectos colaterales, cuando existen opciones que pueden ir de la mano y ser efectivos y saludables como lo es la recreación.

Se distinguen tres elementos principales respecto de los aportes de la recreación en el área emocional, los cuales funcionan como mecanismos de sustitución, compensación y sublimación, ayudando así a mantener un equilibrio en la salud mental de las personas participantes, como se exponen a continuación:

4.1.2.1 Cambios a nivel emocional

*“A veces uno es
manantial entre rocas
y otras veces un árbol
con las últimas hojas”
Fragmento “Estado de ánimo”
Benedetti*

Expresan las personas entrevistadas cambios en el estado de ánimo, mejora de la autoestima y el autoconcepto, aprender a concebirse como personas importantes que merecen dedicarse tiempo, ese reconocimiento potencia la búsqueda de opciones que permitan un mejor desarrollo humano, como lo es la recreación.

Camila: *“...cuando usted tiene su mente ocupada en cosas que le gusta hacer, usted puede ser una persona hasta más amable. Es como... Eso mejora el estado de ánimo de cualquier persona y al menos en mi caso siento que soy más amable, no sé, como tener un estado de ánimo bueno para estar bien yo, y para que las personas que estén conmigo también estén en un ambiente bonito.”*

Hermana de Camila: *“entonces yo creo que eso ha sido uno de los aportes más buenos de ahí que le ha ayudado mucho a socializar con mucha gente y a crearse pues una autoestima mejor.”*

Leonardo: *“Antes estaba como triste y ahora hace tiempo para acá alegría porque todo eso que quiero ya lo hice. Me siento feliz, contento conmigo mismo, porque antes yo no pensé que era tan hermoso y bueno el ejercicio.”*

Amiga de Haydeé: *“Y en la parte emocional también, porque al ella ver que podía hacer las cosas, ella le daba más entusiasmo, buscando más qué hacer, cuando ella ve que puede, lo hace.”*

Autoestima y estado de ánimo están íntimamente ligados, suelen ascender o descender de modo paralelo, por ejemplo: una baja autoestima tiende a limitar el desarrollo de las propias capacidades, a no atreverse a casi nada, a infravalorarse uno mismo y a culpabilizarse de las situaciones negativas que suceden alrededor.

Camila, su hermana, Leonardo, la amiga de Haydeé y Xenia coinciden en sentimiento y emociones perceptibles más allá de lo expresado con palabras en relación con el cambio en su autoestima y aumento de su estado de ánimo. Amabilidad, seguridad, felicidad son algunas de las emociones que el estímulo provocado por la práctica de actividades recreativas les hace visualizar, dado que el estado de ánimo es producto de los estímulos y emociones pasajeras, aunque se puede perpetuar en el estilo de vida, según los factores contextuales en su conjunto (físicos, emocionales, sociales).

Por otro lado, en la situación de Xenia rescata el cambio vivido en su autoestima al relacionarlo con el antes y después del adquirir la discapacidad; se denota la importancia brindada a *trabajar*, como en toda persona, es para ella el determinante de toda su cotidianidad.

Xenia: *“A mí me ha ayudado bastante, por ejemplo uno que estaba acostumbrado a trabajar... después del desprendimiento de la retina me dijeron que no podía hacer muchas cosas de las que hacía antes, pero al incorporarme en todo eso me da mucha seguridad, yo me sentía muy mal antes me encantaba pintarme ahora no puedo hacerlo, venir acá, salir alistar todo para la obra de teatro le sube la autoestima.”*

Extutora de Xenia: *“contribuye la recreación porque le da seguridad para desempeñarse en otras áreas, cuando ella se siente segura en esa parte, eso le da seguridad para desempeñarse en otras áreas.”*

Jorge: *“Los cursos a los que iba uno allá eran muy bonitos y se entretenía uno mucho, se motivaba también, había mucha motivación y cuando ya no se asiste, se decae...hay cierta época como de decaimiento, porque más bien hace falta. A mí me pasó que estuve yendo una vez por semana y por ciertos problemillas se perdían lecciones... me hacía mucha falta. Por ejemplo que don Martín (profesor de Artes Plásticas del Instituto Hellen Keller) tenía que salir a llevar exposiciones y ferias “y toda esa cuestión” entonces perdimos*

muchos cursillos, el semestre pasado se perdieron muchas lecciones y nos hacía falta porque estábamos encariñados con el curso, con las manualidades ¡cómo es tan bonito! ya cuando no se lleva, uno siente cierto vacío porque se da una cierta dependencia hacia el curso."

En cuanto al estado de ánimo, de la situación particular de Jorge se extrae que puede existir eventual decaimiento al reducirse la frecuencia con que se realizan actividades recreativas, al percibirse beneficios principalmente a nivel personal.

El estado de ánimo se ve influido por la recreación, porque las personas alcanzan una satisfacción consigo mismas y un sentimiento de felicidad por la liberación de endorfinas, que son estimuladas al reír y ejercitarse, entre otras acciones, lo que hace que se reconozcan beneficios en las condiciones que brinda el entorno.

4.1.2.2. Construcción del proyecto de vida

"Un Proyecto de Vida es simplemente un plan de lo que soy y seré, de lo que hago y haré, de lo que tengo y tendré; para así llegar y lograr mi misión, mi razón de existencia"

Consejo Estatal contra las Adicciones, Jalisco

La recreación brinda mayor seguridad, facilita la participación de nuevas metas en el proyecto de vida, fomenta la creatividad, una visión más positiva de la vida, ayuda a situarse en la realidad (vivir el hoy) y fomenta la autonomía y la toma de decisiones.

Xenia: *"uno siente que ya sirve para algo, que es valioso en algo, además uno sale de estar "aplanchando", lavando o ayudándole a mi hijo, le da a uno ganas de hacer cosas porque se siente útil, hasta en pensar que todavía puedo hacer cosas, por ejemplo ir a la universidad."*

Haydeé: "Bueno, me gustaría estudiar Terapia Ocupacional siempre ha sido como mi sueño desde que salí del cole, pero la única universidad que la da es la Santa Paula y me queda como súperincómodo ir entonces fue así como... pues ni modo... verdad."

Andrey: "para mi futuro espero sacar el bachillerato y estudiar inglés con el INA...como en computación, que yo grabo y en mi casa estudio."

Madre de Leonardo: "En el momento que la instructora le habló diciendo de que en el momento que él se fogueaba más (refiriéndose a natación), entraba a Olimpiadas Especiales y yo creo que ese es uno de los anhelos de él."

Jorge: "me gustaría por fuera buscar grupos u otras actividades, mi expectativa sería acrecentar esas actividades, no sé cómo ahorita, tendría que encontrarlas."

El proyecto de vida es la dirección que una persona marca para su propia existencia. La importancia radica en que cuando se sabe qué es lo que se desea hacer se pone todo el esfuerzo para la consecución, ese proyecto pasa a ser parte de la vida con un compromiso radical, implica excluir acciones que no encajan en él, por lo que supone la elección de ciertas direcciones y la exclusión de otras.

En sus palabras básicamente se reflejan la conformidad con sus capacidades y el conocerse a sí mismo o misma, fue facilitado por los beneficios adquiridos tras la recreación y en cierto momento coadyuvó a elaborar ese esquema mental que lleva a la materialización de metas específicas, coherentes y satisfactorias y poder responderse ¿cuál es mi plan o proyecto de vida?, ¿qué debo hacer para conseguirlo? y ¿con cuáles recursos cuento para lograrlo y cuáles me faltan?

Uno de los ámbitos importante de que la población en condición de discapacidad desarrolle un proyecto de vida, es buscar acciones que brinden condiciones en múltiples aspectos, entre ellos podría mencionarse la formación profesional y técnica que reduciría la exclusión.

4.1.2.3. La recreación como herramienta para contrarrestar la depresión

Un común denominador entre los beneficios remite directamente a la diferencia percibida en cuanto al estado de ánimo antes y después de practicar actividades recreativas en lo que refiere a una visión más positiva de la condición y vivencia de la discapacidad, que les permite dejar de lado la depresión experimentada. Expresan crecimiento personal debido a las múltiples aptitudes y actitudes desarrolladas como la facilidad para relacionarse con otras personas, poder salir de casa, incorporarse a un empleo, también satisfacción personal y con el entorno.

Camila: *“Para cualquier persona es muy importante sacar un ratito del tiempo ‘para darnos tiempo de ser humanos’, porque esta vida es tan ajetreada tan llena de estrés... Es una manera de salir esa rutina que se le hace a uno vivir, para mí de verdad es muy importante buscar estas actividades que lo hacen a uno sentirse como pleno, como bien, sano, hasta para tener un buen estado de ánimo, para nosotros, para no caer en depresión... cuando uno ve que poco a poco va disminuyendo la agudeza visual, entonces es una manera de sobreponerse a eso.”*

Hermana de Camila: *“A nivel social ella como que al principio estaba como más retraída, con temores y demás pero ya al convivir con otra gente...y ella misma lo dice “si no hubiera entrado al Instituto seguramente ahorita estaría con una depresión terrible porque ahí aprendí a convivir con gente que tiene los mismos problemas que tengo yo” me dijo ella en ese momento...”*

Jorge: *“Sería como inyectar más positivismo y más ganas de hacer cosas distintas, sentir que se pueden hacer cosas nuevas... ha sido lindo, hay más salud mental y la salud física porque en la salud mental la recreación te ayuda a dispersar problemas y pensamientos negativos, luego hacer esas actividades yo pienso que si se realizan en grupo o con la familia se crea unión. Yo sigo realizando actividades recreativas para poder despejar la mente, para encontrar alguna distracción y para romper la rutina”*

Esposa de Jorge: *“Como le decía, el antes lo hacía, pero digamos cuando el perdió la visión, él entró incluso a depresión porque él no las podía hacer. Verdad. Entonces ahí es donde él inicia a buscarlas.”*

La depresión puede tener importantes consecuencias sociales y personales y pueden presentarse desinterés e incapacidad para disfrutar las actividades lúdicas habituales, tal expresión emocional refiere según Fernández (2002, p. 60) a:

- Una tristeza que se ve asociada a la pérdida de interés por las actividades cotidianas, falta de concentración, sentimientos de autocompasión y desesperanza.
- Los sentimientos depresivos se generalizan a todos los ámbitos de la vida.
- Aparecen síntomas físicos: insomnio, fatiga, inapetencia.
- Existe un retraimiento social.

No obstante, los altibajos emocionales vividos aumentan la posibilidad de concluir favorablemente para la persona en condición de discapacidad, si se realizan actividades recreativas que les promuevan, como ellos y ellas lo rescatan, sentirse pleno o plena con la vida y con ganas de continuar realizándose como persona.

4.1.3. Su relación con el mundo

La práctica de actividades recreativas en el área social contribuye a la participación a diferentes tejidos sociales, lo cual inhibe el sentimiento de soledad, al fortalecer los lazos de amistad y el desarrollo de intereses comunes, implica la libre asociación y comunicación abierta y asertiva con el entorno en general.

La recreación permite que las personas se resocialicen, es decir, que continúen en ese "proceso de aprendizaje de las creencias, normas y valores socialmente esperados como miembros de una sociedad o grupo social particular" (Light, Keller y Calhoun, 2000, p.126)

La resocialización que permite la recreación a las personas que la realizan es uno de los tantos roles que se eligen a lo largo de la vida, como lo son lo referente al empleo, la familia, el estilo de vida, el grupo de pares o la participación comunal, los roles asumidos por medio de la socialización pueden

guiarse por normas culturales que la gente aprende por medio de un grupo, no obstante, también se pueden adjudicar roles con cierta libertad de elección.

Si una persona elige recrearse se maximiza la libertad como característica esencial de dicha acción, y ello produce cambios en el estilo de vida:

Xenia: *"Desde que participo en esas actividades he sentido cambios en mi vida, me siento más segura, salgo más yo le tenía pánico a salir, sentía como una fobia cuando va atardeciendo"*

Extutora de Xenia: *"En el área social también hay cambios por el tipo de relaciones y de conocimiento que se desarrolla."*

Rosaura: *"...es un cambio muy grande que yo tuve yo venía y me sentaba por allá en una esquinita, y no le hablaba a nadie, hasta que llegaba alguien y me hablaba y ya empezaba a hacer amistad, cambiábamos números de teléfono y ya me invitaban a actividades, y así fue como yo empecé a salir, antes de eso no salía. Sólo lo hacía con mi mamá o mi hermana, pero ya ahora no, ahora no me detienen" (risas)*

Hermana de Rosaura: *"Ella era como más calladilla, más tímida ya ahora ella no, ya ella se desenvuelve mejor, anda sola por San José, tiene mejor desenvolvimiento... todo en ella ha cambiado mucho para bien, antes era más tímida ahora sabe expresarse un poquito mejor y tiene menos miedo a las cosas, como le digo por la misma gente con la que ella se relaciona que la ha ido ayudando con eso."*

Esposa de Jorge: *"Bueno, por ejemplo, él empezó a desenvolverse, porque también él empezó que no quería salir de la casa, no iba a actividades, reuniones o fiestas o cuestiones así, él no quería, ya a raíz de todo esto él fue desenvolviéndose, ya es más fácil, él comparte con personas y actividades, por ejemplo un día de estos aquí en mi casa hubo una reunión y él compartió y todo bien, se expresó."*

Amiga de Haydeé: *"No, ella era más callada y casi no salía no tenía su grupo de amigos para salir, salía más con las primas, di no pero cuando empezamos a salir ella sí me contaba que ella era de estar en la casa, le costaba mucho las cosas, y ahí fuimos armando la pelota de gente, cuando ya empezó a salir con nosotros, y los papás nos decían que "gracias, que ella ya le ponía entusiasmo a todo, que era diferente""*

Madre de Leonardo: *"Sí, porque él asiste al grupo de jóvenes de la iglesia, va mucho a campamentos eso es otra, va a retiros a él lo llaman para que dé el testimonio de que Dios lo tiene a él de pie, el otro día le contó la historia como a 200 jóvenes de cómo Dios lo había levantado a él, eso fue en San Isidro de Heredia."*

Hermano de Jaime: *"No sé si a raíz de esto, de esas actividades pero él era un poco más cohibido como para hacer alguna vuelta o algún mandadillo por ahí, ahora va más solo al súper que está abajo y hace sus compras solo, antes le daba más miedo o más penilla comprar algo, yo siento que él ahora está más sueltito."*

Evidentemente se visualiza que se evita el aislamiento, se promueve el ejercicio libre de la capacidad para relacionarse y desarrollarse, disminuye los miedos y temores al mundo exterior que en algún momento se ve como lejano al mundo de la persona en condición de discapacidad, fortalece la unión con la familia y los amigos, la persona percibe sus apoyos, les genera independencia, se incentiva la socialización antes mencionada.

Además, puede proporcionar mayor participación social, permitiendo el intercambio de experiencias, el aumento de la comunicación y la expresión, la humanización de las personas respecto de diversas situaciones, se hace que se fortalezcan relaciones interpersonales y fraternidad, lo cual permite que se pueda poner en el lugar del otro (empatía) y se crea disciplina proporcionando una rutina de vida beneficiosa.

La participación que permite la recreación a las personas es importante porque en el momento que éstas (el particular) se sienten "parte de" reluce el significado del concepto de *grupo*, esto porque "en la formación de la vida cotidiana del particular, el grupo es el factor primario en la medida en que el particular –se apropia- de la sociedad en este" (Heller, 1987, p.121); pueden estar formados por compañeros, compañeras, amigos, amigas, familiares, pares, desconocidos y desconocidas, entre otros.

Rosaura: *"Las actividades recreativas se prestan mucho para conocer gente, para conocer lugares y a mí eso me gusta mucho, de hecho nosotros fuimos al Melico Salazar y al Instituto Norteamericano de*

Inglés, hemos hecho muchas presentaciones. También fuimos a una iglesia en Santo Domingo de Heredia, fuimos a cantar villancicos.”

Hermana de Rosaura: “Rosaura la verdad le gusta salir, sale con los amigos, va al Parque de Diversiones o va a comer o así...”

Haydeé: “También me gusta mucho salir con mis amigos, estar con ellos me encanta, al menos para mí en lo personal han sido un apoyo demasiado grande, el hecho de que siempre están ahí sea como sea que me sienta, obviamente han sido demasiado, demasiado apoyo. Ahora, me gustan mucho las fiestas y cosas así.”

Esposa de Jorge: “en un grupo que es como de señores prácticamente que están promoviendo medicinas naturales, entonces se reúnen no hay un interés económico, bueno si, pero se reúnen y comparten y hablan, y yo pienso que eso a Jorge le hace bueno.”

Leonardo: “Primero las personas están pendientes de mí y mis compañeros, o sea, tengo más amigos y compañeros.”

Madre de Leonardo: “Él tiene al grupo de jóvenes de la iglesia y a él lo quieren mucho y lo llaman mucho, si él deja de ir lo llaman para que vaya o si no le mandan un mensaje al celular...él va al grupo y él aprende y si no entiende algo viene y me pregunta porque eso sí, él no se queda con la duda entonces yo le explico. Ese tipo de cosas le ha ayudado a avanzar más.”

Sin importar quiénes formen tal conjunción grupal, van a mediar ante las normas sociales pues a través de éstos se asume la división social del trabajo, se van a apropiar de las habilidades necesarias para la vida cotidiana, claro está que dependiendo también de la totalidad de la sociedad.

Se puede pertenecer al mismo tiempo a diversos grupos, no obstante, como lo menciona Heller (1987, p. 122) “no todos los grupos son igualmente importantes para la maduración de la sociedad”. El grupo más significativo para algunas personas puede ser la familia, la cual le permite por medio de la recreación la participación y unión, a propósito de esto es “la que en las comunidades tradicionales está siempre presente y es el factor de primer plano”. Heller (1987, p. 122).

Jorge: "Lo significativo para mí es que con eso me despejo de lo cotidiano que se hace en el trabajo, entonces uno pasa un tiempo con la familia, por ejemplo mi hijo es uno que me ayuda mucho porque él quiere pegar los tubos de papel, coser él mismo, entonces paso tiempo con él, por lo tanto, lo más significativo es pasar tiempo con los familiares, con las personas queridas, ya que yo trabajo mucho."

Gerardo: "mi familia reacciona bien, me apoyan van a verme" (se refiere a los partidos de fútbol).

Andrey: "mis abuelos sobre todo me decían que "qué lástima que ya no toqués" (refiriéndose a la guitarra), hice aquella prueba y no la pegué y luego hablé con la prima de mis primos y me empezó a dar."

Leonardo: "con mi familia, hablo con ellos, me dicen "vamos, Leo, "a tal lado" y me llevan."

4.1.4. El reconocimiento de sus capacidades

Al ser la recreación tan amplia, puede incursionar en múltiples campos del saber humano, al provocarse un incremento en el conocimiento general. Al descubrir que existe una restricción en el área física, cognitiva u otra, se motiva a la explotación de otras capacidades. Aunado a ello, viene el fomento de habilidades en la memoria y concentración, debido a que a pesar de que la recreación promueve la creatividad, el uso de una rutina, ya sea en los juegos, en ejercicios o el mismo hecho de prepararse para realizar cualquier actividad recreativa, puede ser beneficioso.

Camila: "fue el profesor que me dijo que tenía buena voz... Fue como algo que descubrí este año. En la recreación... es que como le estaba explicando es como un complemento todo, un enriquecimiento en cuanto a mis sentidos, cuando leo, día y, pienso que una persona que tiene el hábito de la lectura constantemente se enriquece y recibe la excelencia y por eso es que me gusta estar enterada de todo, tal vez por el hecho de que estoy estudiando Filología me haga obsesionada con ver una palabra mal escrita pero ese tipo de recreación en la parte intelectual, ¡claro!. Para mí el que me pregunten mis compañeros si tengo un libro recomendable o algo por el estilo para hacer una bibliografía o un trabajo, día y, yo me siento súperútil y así digo yo que realmente sí estoy en lo que debería estar ¡Filología es lo mío! ¡Tengo un Pro!"

Xenia: "Respecto del taller de teatro ayuda mucho a las personas que tienen pérdida de memoria, para que estén escuchando, leyendo y repitiendo, a dos compañeros es evidente como les ha ayudado."

Madre de Leonardo: "A él le costaba mucho desplazarse, porque después de la operación a él le quedó una discapacidad en su parte derecha (mano derecha, pie derecho, problema psicomotor y aparte de eso que él padece de convulsiones, una epilepsia refractaria de difícil manejo) le ha ayudado mucho en cuanto a la movilidad."

Hermana de Rosaura: "si en lo que es para hacerse sus cosas, antes no lavaba trastes, no sé si era por temor o por vagancia que no lo hacía ahora por lo menos ella aprende y sabe que tiene esa responsabilidad y que la puede hacer, eso es parte de la movilidad. Intelectualmente, sí ella aprendido muchas cosas: escribir. Leer y lo que es con el coro, entonces yo siento que sí."

La adquisición de aptitudes para el desarrollo de actividades específicas que permitan a la persona en condición de discapacidad es una transformación sumamente importante y tras el reconocimiento de ello, generalmente viene la materialización de las ideas, en las que los fines deseables posiblemente se realizarán para el beneficio del particular.

4.2. Cambios en la vida cotidiana

Las transformaciones logran incorporarse e instaurarse en la vida de las personas, debido a que han sido asumidos en la cotidianidad; en los relatos se manifiesta que hay un antes y después de incorporarse en las actividades recreativas. Las personas logran visualizar las modificaciones que se han dado en su vida cotidiana, donde la totalidad de dichos cambios impactan de una u otra forma, por ejemplo al realizar las actividades por gusto, aumentó la participación con el grupo de pares, la autoestima, independencia y movilidad.

Los principales cambios manifestados se agrupan de la siguiente manera:

4.2.1. Seguridad e independencia

Las personas en condición de discapacidad tienen el mismo derecho de dignidad, igualdad en la atención, condiciones para lograr una vida independiente y a la participación completa en la sociedad. Las actividades recreativas realizadas facilitan en las personas entrevistadas opciones individuales para la transformación y el mismo control sobre su vida cotidiana.

Seguridad en sí mismas como personas, el paso de la pasividad corporal a la movilidad y el acercarse al desarrollo de una vida independiente conlleva la participación social propia, uno de los máximos fines de algunos Estados, en lo que materia de discapacidad se refiere.

Rosaura: *“Yo muchas veces pienso que si no hubiese sido por la discapacidad que uno tiene, nunca hubiese conocido este Instituto o que hubiera conocido otros lugares y quizá sería otra persona más inconsciente de este tipo de cosas, por eso ha sido un cambio muy radical más que todo del 2000 para acá, yo siempre estuve en educación especial pero nunca había tomado la decisión de independizarme de tal manera”.*

Andrey: *“yo no pensaba que podía hacer algo que solo las personas que ven lo pueden hacer, me da más seguridad y ya me vengo solo de San José y Cartago ya conozco donde está todo Y me he movilizado solo a otros lugares eso me independiza, no tengo y ya le decía a mi mamá que no me acompañara.”*

Extutora de Xenia: *“Muchos, es muy bonito verla a ella en una presentación, porque no sólo participa sino que el año pasado me tocó también acompañarla en presentaciones, una fue en HP que los invitó a hacer la presentación de teatro y ella se desenvuelve muy bien, ella es otra persona en el teatro y eso le da muchísima seguridad. Ha habido cambios no tanto en el área física como si emocional en la parte de desenvolvimiento, de seguridad de ambientes nuevos en el que ella se puede desenvolver con seguridad.”*

4.2.2. Búsqueda de un entorno saludable

En la sociedad actual se tienta a las personas con una infinidad de factores nocivos para la salud, no obstante, el ser humano como único ser vivo capaz de imprimir una intencionalidad en las actividades realizadas, tiene la

capacidad de elegir respecto de cómo vincularse con esos factores nocivos que incluyen alimentación no saludable, vida sedentaria o los factores de riesgo asociados a los cambios propios de la edad, entre otros. Sea por motivaciones personales o externas, en el mismo momento en que ellos y ellas eligen realizar actividades recreativas, estarían reaccionando ante las negatividades que presenta el entorno para la salud.

Haydeé: *“Antes de la natación yo no hacía nada... y el cambio fue grandísimo, antes, bueno, yo estaba acá en el colegio del frente, entonces me cansaba montones ir de mi casa al colegio y después de que entré a natación fue completamente diferente, ya me sentía mejor, podía caminar más, no me cansaba tanto, empecé a bajar de peso lo cual obviamente me ayudaba montones y lo que fue anímicamente me servía montones. Bueno, yo empecé a salir más, como que ya no me gustaba estar metida en la casa, me sentía con más energía, como más hiperactiva, más ganas de estar haciendo cosas. Bueno, fue bastante, bastante, bastante grande la diferencia, antes yo salía y siempre caminaba apoyada de alguien entonces una vez que me empecé a sentir más segura y que no me cansaba tanto por la actividad física y todo eso y mi amigos si notaron mucho la diferencia.”*

Camila: *“Por citarle un ejemplo, cuando fui al campamento de coordinadores que somos los de residencias, bueno, este último fue en Fraijanes y yo recuerdo que yo hice lo mismo con mis compañeros, había que pasar como por unos mecates que estaban amarrados en unos árboles y, bueno, yo no sé cómo pase. Pero mis destrezas mejoran, la parte auditiva... Mis sentidos se están como estimulando constantemente. Entonces, claro, me ha servido un montón, físicamente para sentirme bien, para estar saludable. Siento que soy una persona más feliz...”*

Hermana de Camila: *“Le ha ayudado en muchas áreas lo que es el ejercicio y hacer lo que a ella le gusta y en las condiciones que ella lo pueda hacer. Yo creo que “en resi” ella puede hacer cosas muy pequeñas como brincar suiza, sí ha subido un poco de peso y pensábamos que era por un medicamento que estaba tomando pero yo creo que es más que todo algo a nivel emocional que la pudo haber afectado, pero para eso ahí está haciendo ejercicios” (risas).*

Jorge: *“Continuo realizando actividades recreativas por hacer algo diferente, saber que antes no había hecho y que ahora a pesar de mi condición lo hago, tiene mayor valor. Los principales beneficios serían para la salud mental, también está el compartir con otras personas.”*

Extutora de Xenia: *“entonces ella siempre ha querido estar como muy activa, yo pienso que por ahí está la razón de que a ella le guste participar en estas actividades y también mantenerse ella saludable.”*

La búsqueda de opciones como la recreación desarrolla el potencial de vida de las personas, siendo éste un objetivo de los lineamientos de la promoción de la salud y estilos de vida saludables que se maneja en espacio geográfico en que ellos y ellas se ubican. Un entorno sano va a implicar una multiplicidad de factores que influyen, por ejemplo, alimentación saludable, realización de actividades satisfactorias, evitar vicios que deterioren la salud física y mental, entre otros; todo para que exista una vida más longeva y sana en todas las áreas del individuo.

4.3. Condiciones de vida influidas por la recreación

Los beneficios o cambios de la recreación no se limitan al individuo sino que se expresan en su entorno inmediato (la familia, los amigos, la comunidad), así, por ejemplo, la reducción del estrés le ayuda a mejorar las relaciones familiares o el aumento de la autoestima puede mejorar el desempeño cotidiano.

En general, los cambios a partir de la recreación se manifiestan en las relaciones interpersonales, debido a que no se es un ser aislado y los sentimientos, pensamientos o acciones repercuten en el entorno inmediato.

Rosaura: *“De ahí en adelante fue otro cambio, yo nunca había estado con una persona que no tuviera discapacidad, de hecho él ha cambiado mucho, él me dice le tengo que hacer alguna pregunta o yo le pregunto a él, es una persona muy abierta y el cambio de la personalidad de él también es importante, él era una persona que estaba a la defensiva y ahora ya no. Yo salgo con los amigos de él y todo.”*

Leonardo: *“Cuando ya vengo la persona me dicen “que bien lo veo, así me gusta”. Vengo menos estresado como volando, me ayuda con*

lo demás porque cuando estamos así nos relacionamos más y mejor con la familia"

Camila: *"Y a veces mis hermanas que les gusta que les lea o algo así, como yo estuve en oratoria entonces yo me pongo a hacer que soy cuentacuentos o algo así y a mis compañeros de Inglés también, ellos les dicen bueno, Camila díganos una historia," cuéntenos algo" o que se yo me pongo a recitar... Que sé yo, los Heraldos Negros o la Ilíada o el Quijote. Entonces cuando me pongo a recitarles, ellos se mueren de la risa...Es que las condiciones de vida de cualquier cuando sufre cualquier tipo de cambio emocional, físico o de lo que sea, estas cosas son las que lo ayudan a uno a adaptarse y yo pienso que si todas estas situaciones o todos estos puntos que se han alineado para ser un complemento en mi vida yo no me hubiera adaptado a vivir en residencia, por ejemplo."*

Xenia: *"Esos cambios en mi vida se reflejan en mi casa antes estaba muy deprimida y triste, y me engordé muchísimo y era muy sedentaria, ahora hago más actividades en mi vida. También mi personalidad me ayuda yo soy muy lanzada y cuando algo me interesa busco por mis propios medios."*

4.4. Naturaleza de las actividades recreativas

La recreación es una actividad humana que conlleva una transformación en cuanto tiene un fin ideal y una teleología que la determina, al practicarla puede generar resultados no previstos; todo lo anterior define la esencia de esta actividad, lo cual puede variar en cada persona dado que responde a necesidades del particular. "El objeto de la actividad práctica es la naturaleza, la sociedad o los hombres y *las mujeres*¹⁷ reales. El fin de esa actividad es la transformación real, objetiva, del mundo natural o social para satisfacer determinada necesidad humana. Y el resultado es una nueva realidad, que subsiste independientemente del sujeto o de los sujetos concretos que la engendraron con su actividad subjetiva, pero que, en definitiva, sólo existe por el hombre y para el hombre, como ser social". (Sánchez, 1973, p. 237)

En ese sentido es pertinente hablar de una naturaleza de las actividades recreativas, como se visualiza en las personas en condición de discapacidad,

éstas son diversas y con fines particulares (ver tabla 1). Así por ejemplo, en apariencia cierta actividad dependiendo del significado que le otorgue la persona, puede convertirse en una praxis creadora o en una reiterativa.

En la población entrevistada se podría afirmar que existen manifestaciones de actividades recreativas, en estas dos líneas, tanto innovadoras como reiterativas. Al profundizar en el análisis en cuanto a la intencionalidad que define la naturaleza de tales actividades, se manifiesta que en siete de las personas participantes se expresan claramente las características de una praxis creadora porque les permite transformarse y reinventarse, responder a sus necesidades por medio de la recreación, encontrar soluciones y nuevos fines.

Al conocer las actividades recreativas que dos de las personas realizan, sus fines, intencionalidades, motivaciones y al analizar el contexto donde se ejecutan, en apariencia podría pensarse que realizan una praxis reiterativa, en sus propias palabras manifestado de la siguiente manera:

Jaime: *“Lo hago para ponerme en forma nada más, sirve como “para ir botando, para sudar y eso... Lo hago porque me gusta, lo hago cuando tengo ganas ¿Prefiere trabajar todo el día o hacer ese ratito de zumba? Me da igual ¿Cómo surgió la idea de realizar baile zumba? Es porque no me gusta el fútbol ni nada de eso, entonces el profesor que había antes nos dijo y aún lo seguimos practicando por ejercicio ¿Le gusta? Más o menos”.*

Hermano de Jaime: *“No, porque yo siento que no son tan continuas o tan intensas (refiriéndose a actividades recreativas), según entiendo una vez por semana, entonces no ha logrado ningún impacto ni positivo ni negativo en él, siento que la vida de él es exactamente la misma y eso no ha afectado en lo más mínimo”*

Gerardo: *“No realizo otras actividades porque a mí sólo el fútbol me gusta, lo veo y lo practico, tengo bastante de estar practicándolo. Lo hago grupalmente porque a veces voy con el equipo a entrenar con el de Pavas... No me gustaría buscar otra actividad, estoy contento con eso... Lo hago porque me gusta, seguiría practicando fútbol con el equipo porque ese siempre ha sido mi sueño, por ejemplo, que a mí*

¹⁷ Lenguaje inclusivo **resaltado en cursiva fue** incorporado por las autoras.

me diga un entrenador que me ocupa porque de ahí ascienden a la primera división, para ver un estadio lleno."

Más allá de las palabras de Jaime y Gerardo, se debe analizar la totalidad de la situación, la cual ha llevado a concluir que efectivamente se dan manifestaciones de praxis transformadora. En Jaime se denota en sus expresiones verbales y analógicas, cierta desmotivación y pesimismo respecto del baile zumba, por lo que se podría pensar que para él no tiene gran importancia en su vida cotidiana. Sin embargo, la persona encargada del CAIPAD refiere visualizar los efectos positivos de esta actividad, como liderazgo, Jaime es quien ordena el espacio y a sus compañeros y compañeras para la clase, además ésta es un medio para canalizar el estrés, después de la clase se percibe un ambiente más tranquilo.

Respecto de lo manifestado por el hermano de Jaime, se debe aclarar que en el transcurso de la entrevista, en primera instancia no visualiza beneficios en su hermano; no obstante, al profundizar más en el tema, logra abstraer cambios en la vida cotidiana de éste que se han dado de manera paulatina como bajar de peso y mayor desenvolvimiento e independencia, lo que afecta su estilo de vida.

Por su parte, Gerardo enfatiza en su actividad predilecta que es el fútbol, no manifiesta deseos o interés por realizar otras con mayor continuidad, lo que en apariencia confiere una praxis imitativa, para él es transformadora a razón de que significa un espacio de socialización, donde se adquieren habilidades como la disciplina, la responsabilidad y le genera expectativas en su proyecto de vida, dado que sabe que el ser parte del equipo de fútbol le abre las posibilidades de desarrollarse profesionalmente.

Sánchez (1973, p. 281) sustenta la realidad de Gerardo, al afirmar que "la repetición se justifica mientras la vida misma no reclama una nueva creación. El hombre no vive en un constante estado creador. Sólo crea por necesidad; es decir, para adaptarse a nuevas situaciones o satisfacer nuevas necesidades. Repite por tanto, mientras se ve obligado a crear. Sin embargo, crear es, para él la primera y más vital necesidad humana, porque sólo creando, transformando el mundo, el hombre...hace un mundo humano y se hace a sí mismo".

Es posible que la praxis reiterativa y la creadora se traslapen, al verse inmiscuidas en el contexto de una praxis total, es por ello que para una persona una actividad puede ser reiterativa y para otra creadora dependerá del significado que se le otorgue.

4.5. Recreación transformada en "labour"

En muchas situaciones las actividades recreativas se convierten en una actividad productiva para las personas en condición de discapacidad, dado que el empleo es una de las principales necesidades de esta población. El hombre y la mujer convierten esta actividad humana en "labour" dado que "gracias al trabajo el hombre vence la resistencia a las materias y las fuerzas naturales y crea un mundo de objetos útiles que satisfacen de determinadas necesidades" (Sánchez, 1973, p. 237) para crear una producción de valor que le permita consumir y gastar, aunque el "labour" va más allá de estos fines, por permitir la reproducción del particular.

En la situación de algunas de las personas en condición de discapacidad entrevistadas se denota una tendencia a realizar actividades recreativas de carácter artístico que indudablemente van a ser "labour" y en pequeña escala han llegado a tener un valor de uso. No se puede afirmar que tales actividades se conviertan en "work" debido a que no logra satisfacer una necesidad más genérica, donde existan una demanda social y relaciones de producción (subordinación, apropiación de los medios de producción y relaciones laborales); esto no excluye a estas personas de realizar una actividad alienada.

Estas actividades son producto de las complejidades de la sociedad capitalista donde "la alienación del trabajo se ha agudizado al extremo, al trabajador le son sustraídos los objetos de su producción, además de los medios de producción. Estos aparecen frente a él al poseer una potencia social, extraña, su trabajo objetivado es producido como esencia extraña, como potencia extraña al trabajador; mientras crece la riqueza de la sociedad el productor se empobrece cada vez más. Al mismo tiempo se aliena también la productividad del trabajo" (Heller, 1987, p. 124).

Haydeé: "bueno, porque me gusta y porque aparte también para tener una entrada extra y, bueno, aparte de eso había sacado un curso de belleza entonces me dedico a trabajar todo lo que es belleza aquí en mi casa a veces viene gente para que le haga las uñas o así entonces eso es también como una entrada para solventar los gastos...en realidad fue porque mi mamá siempre ha cosido entonces una vez me dijo que tal vez me servía por el hecho de ser un trabajo en la casa, no tenía que ir o salir mucho en el sentido que de si fuera un trabajo por afuera tenía que caminar mucho, en cambio lo de los bolsos yo podía estar tranquila en mi casa, podía trabajar cuando yo quisiera y entonces me fue enseñando y me fue enseñando y ya después me llamó la atención aunque para hacer los bolsos no tengo mucho tiempo, apenas empecé el año pasado. Y sí me gusta, también es otra distracción."

Jaime: "Bueno, muy deportista no soy, pero realizo artesanía, he estado aprendiendo a hacer carretas de madera más que todo, lo hago con mi hermano porque de vez en cuando encargan y así uno se gana algo. Además de esas actividades no realizo nada más."

Leonardo: "Yo las vendo y con eso me gano dinero" (refiriéndose a las manualidades)

Madre de Leonardo: "Leonardo hizo un barco en el INA y la señora que se lo compró le dijo: "te doy tanto por ese barco"...en aquel entonces hace 5 años eran 20 000 colones, él me dio la mitad del dinero y con eso le compré más pinturas, porque él hace ese florero, ese pichel y utiliza la técnica de "barro dash" con eso él le da la vida al cuadro, él pinta cuadros también (enseña productos elaborados por Leonardo, aclara "eso se llama media teja"). Como Leonardo hay otro montón más, otro muchacho agarra una botella y la transforma y yo le digo a la mamá es un desperdicio porque pienso que hay veces uno va a San José y ve cosas que nada que ver porque esto tal vez tiene más matices del muchacho y yo digo porque una empresa no llega y dice ¿vos pintás? ¿Qué necesitás? Porque para poder meterse uno a ser microempresario tiene que aprender muchas cosas, no es sólo llegar a poner una mesa en un parque y decir vendo esto, porque llega la muni y le dice "¿y usted qué está haciendo aquí?" Entonces saber que hay un apoyo empresarial-municipal para poder motivar a todos esos muchachos a que sean... de hecho había un profesor muy metido en todo eso pero lastimosamente lo mandaron para otro lado, estos muchachos no tienen el apoyo que ellos necesitan."

Históricamente se ha visto que las actividades artísticas pueden contar con una doble función social que son la transformación, expresión y objetivación de quien la crea y, además, puede ir más allá cuando se transforma materia prima al imprimirles su creatividad y crear productos que les satisfagan necesidades.

Al respecto menciona Sánchez (1973, p. 240) que "como toda verdadera praxis humana, el arte se sitúa en la esfera de la acción, de la transformación de la materia prima que hace ceder su forma para adoptar otra nueva: la exigida por la necesidad humana que el objeto creado o producto ha de satisfacer. El arte no es mera producción material ni pura producción espiritual. Pero justamente por su carácter práctico, realizador y transformador, está más cerca del trabajo humano -sobre todo cuando éste no ha perdido su carácter creador".

Un artista convierte su actividad en "work" cuando su producción posee un valor de uso y cambio y es demandada por las demás personas para satisfacer necesidades, así, por ejemplo, si una persona escribe un poema y lo reserva para sí misma, tal actividad representará el "labour". Heller (1987, p. 121) afirma "en lo referente al artista hay que hacer de inmediato una distinción, su trabajo es work cuando satisface una necesidad social trátese de una obra maestra o de una best seller y no lo es cuando produce literatura de cordel".

Otro aspecto significativo que se visualiza al convertir las actividades recreativas en empleo es que desde la sociedad capitalista el empleo es alienado debido a que "en cualquier sociedad bajo cualquier condición los hombres y *las mujeres*¹⁸ estarán siempre condenados a estar separados de los productos de su trabajo (...) sólo una sociedad que está basada en la producción de mercancías y las circunstancias económicas y sociales específicas de una economía de mercado, los objetos que proyectamos fuera de nosotros cuando los producimos, pueden adquirir una existencia socialmente opresiva e integrarse en un mecanismo económico y social que se convierte en opresivo y explotador de los seres humanos" (Mandel, 1977, p. 20-21).

¹⁸ Lenguaje inclusivo resaltado en cursiva fue incorporado por las autoras.

El trabajo determina el tiempo libre de las personas, por lo que éste también puede estar alienado porque define la cantidad disponible y la forma de utilizarlo, al respecto Mandel (1977, p. 29-30) señala “irónicamente la esperanza de realización durante el tiempo libre se vuelve una ilusión (...) la esencia del tiempo libre está determinada también por el carácter de trabajo asalariado y por las condiciones de la sociedad basado en la producción de mercancías y por el trabajo asalariado (...) Una vez que se hizo socialmente necesario, la jornada de trabajo se fue acortando y el tiempo aumentando lo que permitió su comercialización”.

Por lo anterior, se podría pensar que las actividades recreativas que realizan las personas en condición de discapacidad convertidas en empleo podrían estar totalmente alienadas al igual que el tiempo libre, no obstante, esto es cuestionable al enfrentarse con la realidad de las personas entrevistadas porque las actividades recreativas que les generan un ingreso económico, tienen una connotación diferente por proporcionar satisfacción, placer y permitir libertad creadora, mientras que en otras personas al estar inmersas en procesos de trabajo no les permite desarrollar esas emociones.

Estas características también se dan al realizar cualquier tipo de recreación en estas personas, quienes en ocasiones las tienen como la actividad central de su cotidianidad, al no encontrarse inmersos o inmersas en procesos de trabajo que impliquen una relación obrero- patronal, hecho que acentúa la alienación de la recreación, la aparición de necesidades ficticias, el consumismo, la cosificación, cambios en la comunicación y el individualismo.

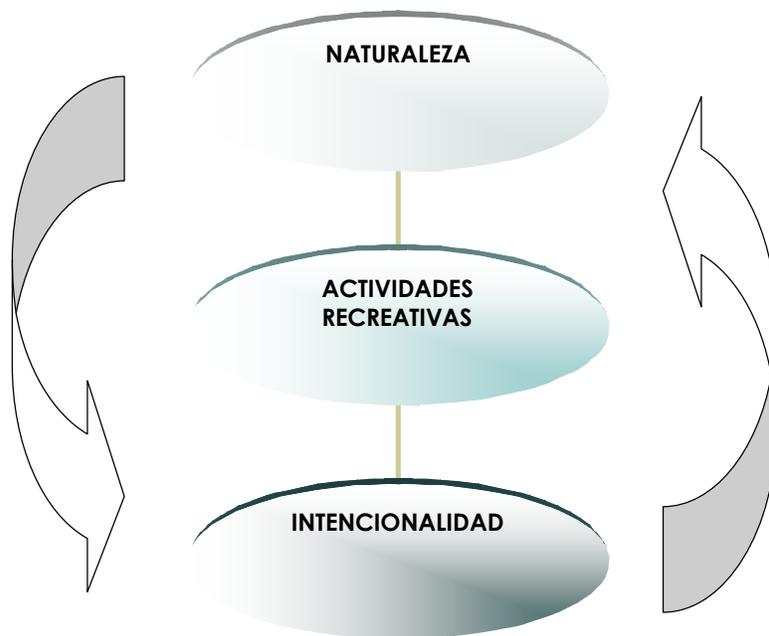
No encontrarse inmersos o inmersas en procesos de trabajo repercute en la concepción de las personas en condición de discapacidad dentro de la sociedad capitalista debido a que son excluidas por no considerarse productivas dentro del sistema, lo cual también es producto de la alienación que el momento histórico actual genera.

Existe una contradicción innegable dado que el mismo hecho que les hace encontrarse excluidos de la población económicamente activa, les facilita la recreación adquiera condiciones para una posible liberación de prácticas alienadas.

La recreación como actividad de la vida cotidiana se ve influida por los intereses e intenciones de las personas, por la naturaleza de estas y por el tipo de discapacidad, ello provoca que cada quien lo viva de forma diferente, es decir, lo que para cualquier ser humano puede ser una praxis reiterativa para otro puede ser creativa, o una actividad puede ser convertida en "labour" o no. Las transformaciones generadas a través de la recreación, influyen a nivel personal y en el entorno donde se desarrollan, revirtiendo aspectos positivos en las situaciones particulares a las que se tuvo acceso en la investigación. Lo anterior es posible si se ve la recreación como actividad central en vida de las personas y se analiza desde la categoría trabajo. Lo expuesto anteriormente se expone a continuación:

Esquema N°12

Elementos vinculantes en las actividades recreativas



Fuente: elaboración propia, 2009.

CAPÍTULO VI: PUNTOS DE ENCUENTRO

1. Conclusiones

1.1. *Sobre políticas sociales en recreación*

A diferencia de otras respuestas ante las manifestaciones de la cuestión social, por ejemplo salud, educación o trabajo; la recreación es una demanda que le compete a múltiples sectores del aparato estatal. Es por ello que tras la investigación se encuentran acciones y estrategias aisladas, que en la actualidad se están intentando articular a través de la RECAFIS, como un primer esfuerzo para la satisfacción de la necesidad de recreación, no obstante, al enfocarse en actividad física y el fomento de estilos de vida saludables, se considera importante que deben desarrollar acciones de un mayor alcance que tomen en cuenta un concepto de recreación más integral donde se consideren, por ejemplo, actividades artística y culturales.

Una de las causas de la desarticulación es que existe un juego de poder e intereses, que en ocasiones desfavorece a la población, por cuanto no poseen los insumos necesarios para incorporarse en el proceso de toma de decisiones. Además, es posible que una de las limitantes que favorece tal desarticulación es que en una de las instituciones implicadas directamente con la recreación se manifiesta un cambio de personal constante respondiendo a los intereses de quienes detentan el poder.

También se debe tomar en cuenta que la política recreativa posee características semejantes a otras políticas públicas, las cuales son otorgadas por el actual modelo de desarrollo, que enfatiza en la restricción de lo social y el favorecimiento de lo económico, la focalización y el asistencialismo de las respuestas estatales, la no democratización de la gestión pública y la restricción de espacios para la participación y movilización de sectores populares.

Existe la necesidad de que el entorno brinde las condiciones de adaptabilidad para un desarrollo inclusivo, en todos los ámbitos de la vida, ya

que, según lo encontrado, la sociedad se posiciona en el paradigma asistencial o el rehabilitador, por eso se hace necesaria una sensibilización y educación respecto de la temática. Los esfuerzos como país en materia de recreación aún no promueven la migración al paradigma de vida independiente, porque se conoce a nivel teórico la necesidad promover la participación de las personas en condición de discapacidad en lo ya existente, pero no se pone en práctica totalmente.

1.2. Acerca de la vivencia de la discapacidad y la recreación

La concepción que tenga la persona, la familia y el entorno en general sobre la discapacidad responde al proceso de socialización de un contexto histórico y determina el desarrollo de todas las actividades de la vida cotidiana y hace que se viva con un mayor o menor grado de independencia y autonomía.

La etiología de la persona en condición de discapacidad modifica lo que conceptualmente está definido como recreación, dado a que el tipo de discapacidad puede conllevar características físicas particulares, va a influir o limitar directamente la elección y práctica de las actividades recreativas, aunque éstas se encuentren adaptadas, por posibles repercusiones en la salud.

Es innegable que algunas restricciones para la vivencia de la recreación responden a características personales como el tipo de discapacidad, las barreras que impone el contexto, como la falta de espacios comunales, la apertura de grupos recreativos para poblaciones específicas y no inclusivos o el pensamiento de quienes consideran que algunas actividades son exclusivas para personas con ciertas aptitudes o habilidades maximizan las limitaciones. Por lo tanto, son necesarias políticas sociales universales y no focalizadas dado que el entorno es quien debe brindar condiciones para la recreación de todas las personas.

Ante las barreras del entorno para el disfrute de actividades recreativas, la alternativa más empleada por las personas que formaron parte de este estudio fueron estrategias personales como identificar su capacidad de liderazgo, buscar redes de apoyo en familia o amistades, potenciar recursos internos como la

autodeterminación que maximiza el empoderamiento para la toma de decisiones ante las manifestaciones discriminatorias de una sociedad excluyente.

Respecto del papel de la familia, es uno de los aspectos mayormente mencionados por las personas que colaboraron en este estudio, se destacan dos elementos significativos para el desarrollo de la recreación: 1) puede convertirse en un apoyo que potencia la participación por facilitar recursos emocionales, materiales y económicos y 2) limitarla con actitudes como la sobreprotección que minimiza la capacidades y fomenta dependencia.

1.3. La recreación como actividad humana de la vida cotidiana

La base conceptual sobre ocio y recreación tiende a confundirse, dado que los límites no son claros por la íntima relación que existe entre ambos, donde el segundo se da disfrute del primero, sin embargo, para el disfrute del ocio las actividades recreativas son sólo una de las opciones.

Por su parte, para trabajar el tema de recreación en personas en condición de discapacidad es necesario contar con un concepto sensitivo, inclusivo y flexible, que considere las deficiencias de función y de estructura, limitación en la actividad y restricción en la participación.

Tal como se desarrolla en el contenido de este documento, la recreación es una actividad humana de la vida cotidiana donde la materialización de los fines ideales responden a la satisfacción de una o varias necesidades.

La recreación posee ciertos fines determinados por lo intereses y necesidades de las personas, éstos pueden variar en el proceso, así por ejemplo, una actividad considerada inicialmente como rehabilitadora, posteriormente es tomada como un espacio que permite el desarrollo integral de la persona, proveedora de placer al ser escogida libremente, esta situación hace que las personas participantes en la investigación tiendan a continuar motivadas fuera de las que les provee una institución.

La recreación posee tres características esenciales que son el placer, la voluntariedad y la libre elección, las cuales se pueden llegar a manifestar de manera paulatina a través del proceso recreativo.

Durante la investigación se destacó la existencia de mitos y actos discriminatorios vividos aún por las personas en condición de discapacidad en todos los ámbitos de su vida, correspondiente a una socialización, la cual provoca el traslapo de los paradigmas de la discapacidad y repercute en la práctica recreativa.

1.4. Transformaciones a partir de la recreación en las condiciones de vida de la población con discapacidad

La recreación es una actividad de la vida cotidiana por contar con la característica de ser continua, es decir, realizarse con cierta frecuencia, esto permite que las transformaciones generadas a partir de la recreación se maximicen por los múltiples beneficios y cambios que conlleva en las áreas física, emocional o social, más si conlleva una praxis creativa.

Entre las principales transformaciones enunciadas por las personas entrevistadas en el área física prevalece el mejoramiento de ciertas condiciones de salud; en el área emocional el cambio en la autoestima, la seguridad, un mejor estado de ánimo y evitar la depresión; en el área intelectual está el aprendizaje de ciertas habilidades lo que facilita el establecimiento de un proyecto de vida y en el área social el aumento de interacciones sociales tras la participación en grupos.

En un nivel aparente realizar actividades recreativas reiterativas puede llevar a pensar sobre una mínima o nula transformación de la vida cotidiana en las personas, no obstante, la investigación halla la posibilidad de que en algunas situaciones las necesidades especiales requieran este tipo de praxis para transformarse.

Las actividades recreativas realizadas por algunas de las personas en condición de discapacidad entrevistadas son convertidas en un medio de ingreso a pesar de que sea a pequeña escala, con el fin de poder satisfacer

necesidades básicas, es así que han sido excluidas de un sistema y no poseen los medios para adquirir. No obstante, a pesar del fin real, este tipo de actividades les permite expresar su capacidad creadora y el desarrollo de talentos.

1.5. Sobre aspectos metodológicos

Se considera que desde este estudio se logran enriquecer algunos constructos teóricos como el de recreación, actividad humana y praxis; los cuales tomaron connotaciones particulares que permitieron aprehenderlos y reconstruirlos conforme se confrontaron con la realidad, por lo tanto se realizan aportes teóricos desde y para el Trabajo Social.

Lo anterior, dado que, contar con la categoría trabajo como base para el análisis permitió tener una visión integradora de las actividades de la vida cotidiana, que permite establecer las mediaciones entre ellas, especialmente el vínculo con la recreación.

El trabajo con población en condición con discapacidad, desde la elaboración de una política social, la realización de una investigación o la intervención profesional, debe necesariamente partir de las voces de las personas y retomar su sentir y saberes.

1.6. Reflexiones ético-políticas

En la actualidad una investigación que desarrolle el tema de discapacidad debe posicionarse desde el paradigma de vida independiente y por añadidura del desarrollo inclusivo, aún cuando la realidad se caracterice por situarse en otros paradigmas. Por lo tanto, la población de estudio no debería encontrarse en programas específicos que remitan al paradigma rehabilitador, contrario a esto lo ideal es que las personas participen en procesos inclusivos donde se dé una real equiparación de oportunidades.

Desde este estudio se tuvo la intención de desarrollar el trabajo de campo y el posterior análisis desde el paradigma de vida independiente, sin embargo, no se alcanzó de manera satisfactoria al existir una distancia entre lo planteado en el marco teórico, la congruencia con la realidad y lo ejecutado finalmente.

La muestra de la investigación parte de personas en condición de discapacidad que participan en instituciones o programas específicos para esta población, lo cual obedece a una delimitación artificial del universo espacial que se realizó debido a exigencias externas a las que fueron expuestas las investigadoras, tales como: a) la recomendación directa realizada por la Comisión de Investigación de la Escuela de Trabajo Social respecto del establecimiento en el diseño de investigación sobre lugares específicos para el trabajo de campo y b) la valoración de los talentos humanos, los recursos materiales, el tiempo disponible para la ejecución real y el alcance que conlleva un trabajo final de graduación del grado de Licenciatura.

Lo anterior generó que a priori debieron institucionalizar la realidad, hecho que generó contradicción y significó una limitación a lo largo del trabajo porque se trató de analizar desde el paradigma de vida independiente cuando la esencia de la realidad de Costa Rica aún tiende a situarse desde el paradigma de rehabilitación, porque agrupan a personas en condición de discapacidad para brindarles un servicio.

La elección de un universo espacial antes de conocer la realidad, se convierte en un apriorismo metodológico, dado que determina el camino de la investigación y en ocasiones en el transcurso se transforma en una "camisa de fuerza", que puede modificar los objetivos iniciales.

Esta situación generó un dilema ético para las investigadoras debido a que existe una contradicción entre el fundamento ideológico y situaciones del trabajo de campo que surgieron al enfrentarse a la realidad al limitar en alguna medida la libertad de las investigadoras. No obstante, dicho dilema generó una discusión y reflexión constante y profunda con la que se adquirió uno de los aprendizajes más valiosos en el campo de la investigación, el cual fue la necesidad de que los enfoques filosóficos desde el marco teórico deben de ser coherentes con el desarrollo del trabajo de campo y la escogencia de la población es un hecho determinante, en este caso particular plantear desde el diseño las unidades espaciales limitó el desarrollo de un estudio con un enfoque de vida independiente, para el cual es necesario que la población sea parte de

programas o proyectos que respondan a las políticas sociales y no ha instituciones con acciones exclusivas.

2. Recomendaciones

2.1. Para el Trabajo Social

Desde Trabajo Social la recreación debe ser utilizada con mayor continuidad como una herramienta socioeducativa porque permite imprimirles dinamicidad y creatividad a procesos grupales y comunales, desarrollados para tratar algunas de las manifestaciones de la cuestión social, hecho que también se puede reforzar al impulsar estudios relacionados con esta temática.

Los resultados de la investigación destacan los múltiples beneficios que brinda la recreación en áreas del desarrollo como la física, emocional, intelectual y social; por ello es preciso el impulso de esta temática dado que son áreas de intervención profesional en las cuales se trabaja.

2.2. Para futuras investigaciones

Para la realización de trabajos de investigación cualitativos debe existir una concordancia entre lo planteado desde este enfoque como tal y las exigencias de la academia para evitar caer en apriorismos metodológicos, por lo tanto, en definitiva no se recomienda elegir las unidades espaciales desde el diseño, además para que estas sean coherentes con los fundamentos teóricos debe darse primero un acercamiento a la realidad que se pretende estudiar y posteriormente escoger los posibles sitios para desarrollar la investigación, de forma que se tenga claro que deben ir alineados con los enfoques teóricos y los intereses de las investigadoras y los investigadores.

Se debe realizar un cuestionamiento más profundo acerca de las estrategias metodológicas para la investigación utilizadas desde la profesión de Trabajo Social, con el fin valorar su sensibilidad ante las diferentes poblaciones, entre ellas las personas en condición de discapacidad.

En este sentido las personas con quienes se va a trabajar deben estar participando en programas y proyectos de políticas públicas para la población en general, dado que de esta manera se es más congruente con el paradigma de vida independiente.

Si bien es cierto, en esta investigación existe un apartado cuya introducción hace una contextualización con el modelo de desarrollo actual, no se profundizó con informantes claves respecto de las condiciones base que permitieron el auge de políticas sociales en materia de discapacidad, por lo tanto, es un tema que queda abierto para retomar en futuros estudios, lo que puede enriquecerse con categorías como el binomio concesión – conquista, la influencia del poder, los intereses y los valores de diferentes autores y autoras.

2.3. Sobre el tema de recreación y discapacidad

Pese a la importancia de las acciones que se han realizado a través de la historia en cuanto al abordaje de la discapacidad, el análisis expuesto no contiene la profundidad que merece el tema, es un esfuerzo preliminar que requiere de mayor estudio en el futuro.

Según la intencionalidad de las prácticas recreativas que se faciliten, éstas pueden favorecer el empoderamiento y concienciación relacionada con distintas temáticas de interés colectivo. Por lo tanto, se deben impulsar la participación por medio de la recreación tanto en espacios micro como macrosociales, por presentarse la posibilidad de ser un puente a la exigencia de garantías y el fortalecimiento de la participación de las personas en condición de discapacidad.

Se debe trabajar en la migración de los paradigmas como el tradicional o el rehabilitador al de vida independiente desde su base que es la concepción de la discapacidad, promoviendo espacios de sensibilización desde tempranas edades y en ámbitos como el familiar, educativo, laboral, entre otros, debido a que se considera que es posible una socialización y resocialización con conciencia inclusiva y propulsora de la participación.

Debido a que el tipo de discapacidad media en la elección y práctica de las actividades recreativas, se hacen necesarios la búsqueda y uso de la mayor

cantidad de recursos tecnológicos que faciliten la diversificación de opciones recreativas para la población investigada, a razón de que es su derecho contar con igualdad de oportunidades en este campo y su entorno debe generar las condiciones para ello.

Para trabajar el tema de recreación en personas en condición de discapacidad es necesaria la unificación de criterios a nivel de concepto y la apertura de espacios inclusivos, por ello, se considera fundamental la convocatoria de las instituciones responsables del tema de la recreación en Costa Rica al debate y a la mirada crítica hacia el tema, porque debe minimizarse el relegar esta necesidad dado que la presente investigación deja entrever la importancia que su práctica continua tiene en la vida cotidiana.

2.4. A las unidades espaciales

Tras la investigación se visualizan los efectos de la recreación en la vida cotidiana de las personas en condición de discapacidad participantes, por eso se considera conveniente una mayor divulgación respecto de las posibilidades que estas instituciones o proyectos brindan, con el fin de que se abarque una mayor cantidad de población. Una estrategia es la descentralización del casco metropolitano si existe la posibilidad de su impulso en otras zonas del país.

Es preciso que se brinde continuidad y se apoye el fortalecimiento este tipo de programas y proyectos recreativos que integran a personas en condición de discapacidad porque son actualmente el espacio que satisface medianamente la necesidad de recreación.

Específicamente en los CAIPAD, donde existe una normativa que hace referencia al desarrollo de intereses diversos relacionados con el ocio y el entretenimiento, se debe impulsar el cumplimiento de tal punto debido a que es un eje transversal que puede potenciar uno de los principales objetivos de estos centros: el desarrollo de habilidades y capacidades para la incorporación laboral. Claro está, depende de los talentos humanos y recursos materiales disponibles.

2.5. *Para el replanteamiento de las políticas sociales*

Se debe promover una política de recreación inclusiva y no específica para las distintas poblaciones que integre tanto actividades artísticas y culturales como de actividad física, en la cual existan distintas opciones, se respete la diversidad y haya oportunidad de elección de prácticas satisfactorias y beneficiosas para la salud.

Dado que a pesar de la legislación existente, aún hay múltiples barreras que obstaculizan el desarrollo de las personas en condición de discapacidad, de las cuales se destaca la limitada accesibilidad arquitectónica. Se considera como un primer paso impulsar la adaptación y apertura a espacios recreativos con el fin de satisfacer esta necesidad.

Al igual que en todos los temas atinentes a las políticas sociales, es necesaria la articulación de esfuerzos y la implantación de políticas de Estado y no de gobiernos de turno, porque un tema como la recreación requiere de trabajo y objetivación a largo plazo para la concreción de estilos de vida saludables en la población.

ANEXOS

Anexo1: Fórmula de consentimiento informado

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

Fórmula de Consentimiento Informado
(Para ser participante de Investigación)

Recreación y discapacidad: Un análisis desde la categoría trabajo

Investigadoras: Sofía Gamboa Chaverri, Mauren Hernández González, Jennifer Zúñiga Villalobos

Nombre de la persona participante: _____

A) PROPÓSITO DEL PROYECTO: la investigación realizada por Sofía Gamboa Chaverri, Mauren Hernández González, Jennifer Zúñiga Villalobos, que son estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica y realizan su trabajo final de graduación bajo la modalidad de tesis, cuyo objetivo es: Comprender la relación entre las actividades recreativas realizadas por las personas en condición de discapacidad y la categoría trabajo como práctica transformadora.

B) ¿QUÉ SE HARÁ?: si acepto participar en este estudio estaré de acuerdo proporcionándoles información referente a la situación de la persona que me refirió para la entrevista, la condición de discapacidad y sus implicaciones en la vida de esa persona, lo que le gusta realizar o no en su tiempo libre, el acceso a procesos de atención relacionados con la recreación, efectos de las actividades recreativas en sus condiciones de vida, cómo visualizó la relación de la recreación y la atención profesional e institucional que se le ha brindado.

Para recopilar la información anterior, estaré anuente a facilitar una cita a las investigadoras con una duración mínima de dos horas, cada una de ellas a fin de realizar:

Una entrevista: consiste en un diálogo "cara a cara" entre las investigadoras y mi persona, en la que se me realizarán preguntas que profundizan sobre diferentes

aspectos de mi vida; la misma no se limita a las preguntas formuladas, tendré la libertad de referirme a otros temas que consideré que aportarán a su investigación. Este diálogo, será grabado de forma digital, para facilitar el análisis de la información, por que se conservarán las grabaciones hasta la finalización de la investigación.

Observación: estaré sujeto o sujeta a que las investigadoras observen y tomen nota sobre algunas de las actividades cotidianas, ya sea en mi hogar o en la institución en la que recibe atención la persona con discapacidad.

C) RIESGOS

- Estarán expuestos algunos aspectos de mi vida personal que afectarán mi privacidad, no obstante la información será manejada de manera confidencial,
- Se pueden remover sentimientos en relación a las situaciones que he vivido.

D) BENEFICIOS: no se obtendrán beneficios directos con mi participación en esta investigación, sin embargo contribuirá a otras personas en el futuro si se toman en cuenta las recomendaciones finales de la misma, puesto que se tratará de evidenciar las condiciones que interesan de la población en condición de discapacidad.

E) Antes de dar su autorización para esta investigación, Sofía Gamboa Chaverri, Mauren Hernández González o Jennifer Zúñiga deben haber aclarado satisfactoriamente todas mis dudas. Si quisiera obtener más información, la puedo obtener llamando a los teléfonos 8847 -3135, 8859 – 1951 ó 8850 – 2711. Además puedo consultar a la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Trabajo Social al 2207-5007. Cualquier consulta adicional puede comunicarse a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica a los teléfonos 2207 – 4201 ó 207-5839 o al Consejo Nacional de Investigaciones en Salud al 2233-3594, 2223-0333 ext 292.

F) Recibiré una copia de esta fórmula firmada para mi uso personal.

G) Mi participación en esta investigación es voluntaria. Tengo el derecho a negarme a participar o a discontinuar mi participación en cualquier momento, sin que esta decisión afecte la atención de la institución a la que asiste la persona en condición de discapacidad.

H) Mi participación en este estudio es confidencial, los recursos podrían aparecer en una publicación o ser socializadas ante un público, pero reservándose sus datos personales.

I) No perderé ningún derecho legal por firmar este documento.

CONSENTIMIENTO

He leído o se me ha leído, toda la información descrita en esta fórmula, antes de firmarla. Se me ha brindado la oportunidad de hacer preguntas y éstas han sido contestadas en forma adecuada. Por lo tanto, accedo a participar como sujeto de investigación.

Nombre, cédula y firma de la persona
fecha

Sofía Gamboa Chaverri, 3-406-492, firma
fecha

Mauren Hernández González, 1-1227-650, firma
fecha

Jennifer Zúñiga Villalobos, 6-338-775, firma
fecha

Anexo 2: Categorías de análisis

Categorías de Análisis para entrevista a profesionales

Categoría Central	Subcategoría	Referencia Empírica
RESPUESTA ESTATAL EN MATERIA DE RECREACIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	<p>Estrategias nacionales</p> <p>Actores involucrados e involucradas¹⁹</p>	<p>Valores</p> <p>Normas: internacionales y nacionales</p> <p>Objetivos</p> <p>Instrumentos</p> <p>Recursos</p> <p>Concepciones teóricas: recreación y discapacidad</p> <p>Relación con el modelo de desarrollo</p> <p>Poder</p> <p>Intereses</p>

Categorías de Análisis para entrevista semiestructurada de las personas en condición de discapacidad

Categoría Central	Subcategoría	Referencia Empírica
VIVENCIA DE LA DISCAPACIDAD	<p>Concepción de la discapacidad</p> <p>Factores familiares, comunales e institucionales</p>	<p>Definición</p> <p>Enfoque</p> <p>Paradigma</p> <p>Traslado de paradigmas</p> <p>Mitos</p> <p>Creencias</p> <p>Pensamientos</p>

¹⁹ Lo destacado en negrita refieren a las categorías emergentes del proceso de investigación.

		<p>Sentimientos</p> <p>Relación con su familia: Figura significativa Situación económica Apoyo (emocional, asistencial, instrumental)</p> <p>Sobreprotección</p> <p>Apoyos comunales e institucionales.</p> <p>Cambios en la vida generados a partir de la discapacidad</p> <p>Estrategias personales utilizadas para enfrentar los cambios al adquirir la discapacidad</p> <p>Barreras y oportunidades que interpone y ofrece la sociedad</p> <p>Estrategias utilizadas para vivir esas barreras y oportunidades</p> <p>Personas en condición de discapacidad: como sujetos de derechos</p> <p>Participación (en ámbitos familiares, comunales e institucionales)</p> <p>Equiparación de oportunidades</p> <p>Integración</p> <p>Conocimiento de sus derechos</p>
--	--	--

<p>TRANSFORMACIONES VIVIDAS POR MEDIO DE LA RECREACIÓN EN LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</p>	<p>Concepción de recreación</p> <p>Vivencia de la recreación</p> <p>Transformaciones de la persona en condición de discapacidad</p>	<p>Definición</p> <p>Creencias</p> <p>Pensamientos</p> <p>Mitos</p> <p>Recreación en la vida cotidiana</p> <p>Relación con el tiempo libre</p> <p>Incorporación a actividades que llaman su atención</p> <p>Participación en programas o proyectos recreativos</p> <p>Momento de su incorporación</p> <p>Expectativas</p> <p>Vivencia de la recreación en la actualidad</p> <p>Actividades recreativas que realiza</p> <p>Motivación</p> <p>Forma de elección de las actividades</p> <p>Efectos al realizarla/s</p> <p>Replanteamiento de las actividades</p> <p>Cambios percibidos en su vida a partir de la participación en actividades recreativas</p> <p>Oportunidades comunales e institucionales que se brindan o no para recrearse.</p> <p>Aspectos significativos tras la participación en programas o proyectos recreativos</p> <p>Elementos que llamaron su atención</p> <p>Motivaciones</p> <p>Cambios percibidos</p>
---	---	--

		<p>Implicaciones en la vida cotidiana</p> <ul style="list-style-type: none">- Área física- Área emocional- Área intelectual- Área social <p>Condiciones de vida influidas por la recreación de la persona en condición de discapacidad adquirida</p> <p>Recreación como actividad humana</p> <p>Relación que visualiza entre la recreación y las actividades cotidianas en la población en condición de discapacidad</p> <p>Naturaleza de las actividades recreativas</p> <p>Praxis creativa y reiterativa</p> <p>Recreación transformada en labour</p> <p>Alienación</p>
--	--	---

Anexo 3: Instrumentos de recolección de información

Guía de entrevista semiestructurada para las personas en condición de discapacidad

Objetivo

Conocer las transformaciones de las personas en condición de discapacidad vividas por medio de la participación en actividades recreativas

- Cuéntenos ¿cómo es un día en su vida en el que usted realice actividades recreativas?
- Describa cómo ha sido la vivencia de la recreación desde que usted asiste a ese programa o proyecto en comparación a cuando no asistía. (descripción de actividades recreativas que realiza, significativo, la recreación antes y después)
- ¿Qué cambios se han dado en su vida por medio de la recreación? (área física, emocional, intelectual o social) (principal transformación que le origina la recreación)
- ¿Cómo impactan los cambios anteriores en sus condiciones de vida?
- ¿Por qué razón continúa realizando actividades recreativas? (beneficios, y las motivaciones, expectativas)
- ¿Cuáles condiciones brinda el entorno para que usted viva la recreación de la forma como lo hace? (apoyo familiar e institucional, recreación como política estatal)
- ¿Hay algún comentario o pregunta que me quiera hacer?

Guía de entrevista semiestructurada para personas significativas de participantes en condición de discapacidad

Objetivo

Contrastar la información brindada por la persona en condición de discapacidad entrevistada con el fin de comprender las transformaciones en las condiciones de vida percibidas por su persona significativa

- ¿Qué tipo de actividades realiza _____ cuando asiste al programa o proyecto? (lugar, descripción de la actividad, el horario, lo realiza grupal o individual). Describa lo que conoce usted sobre las actividades recreativas que realiza (cómo fue la escogencia, voluntariedad, ¿es placentera? ¿es variedad?)
- Ubíquese en el momento en que _____ ingresa a ese programa o institución ¿qué motiva esa asistencia? ¿cómo era él o ella en ese momento?
- Conforme fue avanzando la participación en el programa o institución ¿qué cambios (beneficios) visualiza usted en la vida de él o ella? (área emocional, física, intelectual y social)
- ¿Cuál es la importancia de que existan este tipo de alternativas recreativas para personas en condición de discapacidad?
- ¿Considera usted que _____ vive barreras de algún tipo, cuáles serían? Si hubiesen barreras, ¿las enfrenta de forma diferente desde que realiza actividades recreativas?
- ¿Cuáles son los apoyos institucionales y comunales que se le brindan a _____? (si existe participación en grupos, cuál es la naturaleza de ese grupo)
- ¿Cuáles son los apoyos a nivel familiar se le brindan a él o ella? (tomar en cuenta si hay sobreprotección y sus implicaciones, nivel de independencia).
- ¿Contribuye la recreación en la independencia de _____?
- ¿Tiene usted algún comentario que nos desee hacer?

Guía de entrevista semiestructurada para profesionales

Objetivo

Comprender la respuesta estatal en materia de recreación desde la perspectiva de algunos actores sociales involucrados.

- Descripción de organizativa de la institución a la que usted pertenece
- Descripción de todas las áreas de trabajo referentes a recreación: cuáles son y en que consisten
- A qué responden las acciones realizadas en relación a las políticas sociales nacionales en materia de recreación y en materia de discapacidad.
- Existencia de alternativas de recreación para personas en condición de discapacidad
- Enfoque de discapacidad
- Existencia de política social en materia de recreación en Costa Rica, explique

Guía de observación

Objetivo

-Fecha: _____

-Lugar en que se realiza la observación: _____

-Tiempo de observación (hora de inicio y de finalización) _____

-Tipo de recreación

-Proceso de las actividades recreativas

-Interacciones entre los y las participantes

-Efectos inmediatos percibidos

-Tipos de apoyo durante las actividades recreativas

-Notas de campo

BIBLIOGRAFÍA

- Abarca R, A (1996). *"El parlamento Centroamericano: proceso social y tomas de posición de diferentes actores para su definición como política pública"*. Tesis para optar por el grado de Licenciado en Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Costa Rica.
- Acuña X, Espinoza K y Obando D (2002) *Las niñas trabajadoras de la comunidad de los Guídos*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de licenciatura en trabajo social. Universidad de Costa Rica. San José.
- Acuña, Madrigal y Rosales (2005). *Programa físico recreativo para fomentar la comunicación e interacción entre dos poblaciones: adolescente y adulto mayor, ambas del sexo femenino del distrito de Hatillo*. Seminario de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador de Trabajos de Graduación para el título de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.
- Aguilar, G (2005). *Centros de Atención Integral para Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD)*. [Exposición]. San José, Costa Rica.
- Alfaro Trejos, S. (2005). *Diseño de una estrategia de recreación para el Parque del Este en Montes de Oca, Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Gestión Ambiental y Ecoturismo, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- Álvarez, Á (1992) *Análisis de la Política Pública*. Serie temas de coyuntura en gestión política. San José: CLAD/AECI
- Álvarez G, JL (2003) *Cómo hacer investigación cualitativa*. Editorial Paidós. México.
- Ander Egg, E (1981). *Diccionario de Trabajo Social*.
- Araya A, Atencio H, Badilla C, Cordero H y Obando G. (2004). *Programa de juegos deportivo recreativos para la formación de valores en niños y niñas en una escuela urbano marginal de Pérez Zeledón*. Seminario de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador de Trabajos de

Graduación para el título de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud Universidad Nacional. Heredia, Costa Rica.

Araya S (2001). *La equidad de género desde la representación social de las formadoras y los formadores del profesorado de segunda enseñanza*. Posgrado en Educación. Universidad de Costa Rica, San José.

Araya S (2007). *De lo invisible y lo cotidiano. Familias y discapacidad*. En: Revista Electrónica publicada por el Instituto de Investigación en Educación. Universidad de Costa Rica, San José. <http://revista.inie.ucr.ac.cr>

Arce S, Astorga R, Murillo M (1991). *Microempresa para mujeres del cantón de Alajuelita*. Tesis para optar por el grado Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Arrea L, Bermúdez M, Chavarría M, Gómez A y Miranda S (1976). *El Trabajo Social en las Instituciones del Estado*. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Asamblea Legislativa de la República De Costa Rica (1998). *Ley 7800, Creación del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación y del Régimen Jurídico de la Educación Física, el Deporte y la Recreación*. San José.

Badilla M, Herrera A y Vargas K (2002). *Centros Ocupacionales de Atención a las personas en condición de discapacidad y la satisfacción de las necesidades*. Tesis para optar por el grado Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Baena, G (1991). *Manual para elaborar trabajos de Investigación documental*. Editores Mexicanos. México

Bagnarello M y Chávez A (2007). *Las artes plásticas: Un recurso innovador para el Trabajo Social en la prevención de la farmacodependencia en niños y niñas*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.

Baldi C y Obando E (1998). *La condición sociolaboral del migrante nicaragüense en el sector de construcción*. Trabajo Final de Graduación para optar por el

grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José.

Ballesteros, C y Vega, MJ (2001). *Estrategias que construyeron y aprovechan las personas en condición de discapacidad física para incorporarse en procesos productivos*. Tesis para optar por el grado Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Barquero E, Porras M, Quirós A y Vásquez A (1994). *Propuesta de un manual para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de discapacidad múltiple y/o severa, por medio del uso racional del tiempo libre aplicando técnicas artísticas y recreativas*. Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Educación Especial con énfasis en discapacidad múltiple y severa. Universidad de Costa Rica, San José.

Barquero, R (1998). *La categoría de trabajo en la teoría del desarrollo de Vigotsky*. En: Revista PSYKHE Vol 7, Nº1. Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina.

Barrantes L (2007a). *Lección 8: Planificación Estratégica*. Curso: Planificación y Programación Social I. Universidad de Costa Rica. San José.

Barrantes L (2007b). *Políticas Sociales Inclusivas para las Personas en condición de discapacidad*. Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial. San José, Costa Rica.

Barrantes, R (2006). *Investigación: un camino al conocimiento*. EUNED. San José, Costa Rica.

Barrantes V, Chacón L y Hernández S (1993). *Aspectos psicosociales que se asocian en la deserción laboral de trabajadores capacitados en un programa de rehabilitación profesional: Estudio de casos de personas con limitaciones funcionales*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, San José.

Blanco R, Carazo A, Céspedes J, Espinoza C y Ramírez X (1990). *Un análisis comparativo de los programas de microempresas del I.M.A.S. y A.S.O.E.F.I., dirigidos a la incorporación de la mujer al proceso productivo desde el hogar, en la provincia de Alajuela*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

- Berrocal F, Fonseca M, Montero M, Murillo V y Pérez R (1990). *La recreación comunal en las regiones Huetar Norte y Brunca*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.
- Brenes G, Campos N, Pérez N y Valenciano I (1996). *Violencia doméstica y discapacidad en la mujer*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.
- Buendía L, Colás P y Hernández F (1998). *Metodología de Investigación en Psicopedagogía*. Editorial Mc Graw Hill, España.
- Bustamante, R. (2008, octubre). [Entrevista al MSc. Rafael Bustamante funcionario del ICODER y especialista en recreación]
- Calderón E y Sequeira R (1985). *Condiciones laborales del trabajador muellero de Puntarenas y el papel del trabajador social*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.
- Calvo C (2003). *El reto de la gente pequeña o de corta estatura*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.
- Campos, R y Madrigal Y (2001). *Programa de atención integral de la adolescencia con énfasis en recreación en edades de 15 a 19 años, en los sectores Proyecto Mi Casa y Llanos Santa Lucía Oeste del Área de Salud de Paraíso – Cervantes*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Enfermería. Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica.
- Cardoso, M. (2005) *Neoliberalismo y eficiencia de los programas sociales en México*. En Política y Cultura n° 24. Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco. En línea: www.monografias.com
- Castro G, Jiménez C, Richmond V y Sánchez L (2001). *Participación de un niño y una niña que presentan retos múltiples en un proyecto recreativo en su comunidad empleando estrategias de autodeterminación y de aprendizaje colaborativo*. Informe de práctica para optar por el grado de Licenciatura en Educación especial con énfasis en Retos Múltiples. Universidad de Costa Rica, San José.

- Cerdas A (2005). *Calidad de vida en Espejos El Mundo: intervención de Trabajo Social empresarial acorde a la norma de responsabilidad social*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.
- Chacón A, Fonseca M, Hidalgo A, López C, Morera M y Umaña S (1995). *Centros Infantiles de Recreación y una Propuesta para la Creación de una Juegoteca*. Memoria de Seminario de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Educación Preescolar. Universidad de Costa Rica, San José.
- Chacón M y Villalobos M (2005). *Trabajo adolescente, repercusiones en la construcción del proyecto de vida de la comunidad de Concepción de Naranjo*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.
- Chaves L y Montero C (2006). *Estudio sobre la situación de desempleo que enfrenta un grupo de dieciocho personas en condición de discapacidad física, procedentes del área metropolitana, tomando en cuenta factores personales y del contexto*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Magíster en Estudio de la Violencia Social y Familiar. Universidad Estatal a Distancia. San José, Costa Rica.
- Chinchilla C y Romero M (2002). *Análisis de la discriminación en el empleo. Tratamiento y propuesta a la Ley 8107*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Derecho, San José, Costa Rica.
- Cohen N y Gutiérrez S (1981). *Trabajadores y Seguridad Social en América Latina*. FDE. Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (2000) *Costa Rica: Políticas Nacionales en Discapacidad*. San José, Costa Rica.
- Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y Agencia de Cooperación Internacional del Japón. (2007) *Las necesidades y oportunidades de la personas con discapacidad en Costa Rica*.

- Organización de Naciones Unidas (1981). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Ginebra, Suiza.
- Cusinato, Mario (1992). *Psicología de las relaciones familiares*. Editorial Herder, Barcelona, España.
- Díaz Quesada L. (1999). *Efectos causados por la actividad física en los procesos cognitivos y autoestima en un grupo de jóvenes con edades de 12 a 15 años en condición de discapacidad cognitiva y en riesgo social*. Tesis de Postgrado de la Maestría sobre Discapacidad. Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica.
- Durán Araya, G (2006). *Estrategias que utilizan las personas jóvenes en condición de discapacidad para afrontar las barreras físicas y sociales existentes en la enseñanza media*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, San José.
- Eroles, C (2002). *La Discapacidad: una cuestión de Derechos humanos*. Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina.
- Escartín Caparrós, MJ (2005). Trabajar con familiar: un desafío a la flexibilidad del profesional. *Revista de Trabajo Social* N° 1, Medellín, Colombia.
- Espinoza C, Mena H y Salas M (2004). *Calidad de vida de los niños y las niñas en condición de discapacidad producida por enfermedad crónica y sus familias, Área de Salud de Montes de Oca, en los meses de mayo del 2003 e enero del 2004*. Informe final de práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Enfermería. Universidad de Costa Rica, San José.
- Faleiros, V (2000). *Las funciones de la política social en el capitalismo*. En: Borgianni, Elizabete y Montaña Carlos. "La política social hoy". Cortez editora. Brasil.
- Fallas V y Mora O (1992). *Tipo de apoyo social que manifiestan tener los padres con hijos en condición de discapacidad en transición de la etapa de formación profesional al mundo del trabajo*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para Educación Especial. Universidad de Costa Rica, San José.

- Fernández-Ballesteros, R (2002). *Cuando ocurre lo inevitable*. Ediciones Pirámide. Madrid, España.
- Fernández, O (Comp.) (1999). *Lo social de la Política Social*. En Política Social y Descentralización en Costa Rica. Serie de Políticas sociales N°2 Costa Rica: UNICEF.
- Fundación Homero V Región (2003). *La sobreprotección familiar*. Valparaíso, Chile
- Goetz JP y Lecompte MD (1988) *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Ediciones Morata S.A. Madrid, España.
- González, M y Ramírez, J (1991). *Condiciones laborales y de vida del trabajador y su familia en el beneficio cafetalero: aporte metodológico para la valoración de la salud ocupacional*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Antropología Social. Universidad de Costa Rica. San José.
- González Návar R (2001). *Hacia una conceptualización de la discapacidad*. En: Revista Trabajo Social. Universidad Nacional Autónoma de México. D.F.
- Guerra, Y (1995). *Instrumentalidad del proceso de trabajo y Servicio Social*. En: Borgianni. et all. (orgs)(2003) *Servicio Social Crítico*. Editora Cortéz. Sao Paulo, Brasil.
- Heller, A (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Ediciones Península.sa. Barcelona, España.
- Hernández Sampieri, R (2006). *Metodología de la investigación*. Ed.McGraw-Hill. México
- Hinkelammert, F y Mora, H (2001). *Coordinación social del trabajo, mercado y reproducción de la vida humana: preludio a una teoría crítica de la racionalidad reproductiva*. Editorial Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI). San José, Costa Rica.
- Herrera Solís, A y Rosales Ovares M (1996). *Familia y calidad de vida de las personas en condición de discapacidad física y mental*. Informe del proyecto para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1993). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. San José, Costa Rica.

Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo (2007). *Manual Básico sobre el Desarrollo inclusivo*. Litografía Nicaragüense. Managua, Nicaragua.

Izuzquiza Gasset, D (2006). *El ocio en las personas con síndrome de Down*. Universidad Complutense de Madrid. España.

Jiménez, G y Peralta H (1998). *Trabajo Social con microempresas*. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica. San José.

Jiménez, J y Murillo, E (1996). *Análisis de la actitud del trabajador hacia la prevención de accidentes laborales: desde una perspectiva familiar*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Lahera, E (2004). *Política y Políticas Públicas*. División de Desarrollo Social, CEPAL. Santiago, Chile.

Lessa, S (2000). *Lukács: El método y su fundamento ontológico*. En: Borgianni, Elisabete y Montañó, Carlos (Orgs). *Metodología y Servicio Social*. Editora Cortez. São Pablo, Brasil.

Light, D; Keller, S; Calhoun, C. (2000) *Sociología. Capítulo V: socialización e identidad a lo largo de la vida*. Sétima edición, Mc Graw-Hill México.

Mandel, E (1976) *Introducción a la teoría económica marxista*. ERA, México

Masís, S. (1995). *La intervención del Trabajador Social ante el impacto de la discapacidad en el jefe de familia*. Informe de práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Mathieu Madrigal, W. (1993). *La educación física, el deporte y la recreación en la formulación de políticas de atención integral a la salud del costarricense*.

Tesis para optar por el grado de Maestría en Salud Pública, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Facultad de Medicina, San José, Costa Rica.

Meléndez Brau, N (1999) *Introducción al Estudio de la Recreación*. San Juan, Puerto Rico: Centro de Estudio del Tiempo Libre Inc. En: <http://www.saludmed.com/>

Meneses, M (1999). Contribuciones de la Recreación a la Persona. Revista Costarricense de Trabajo Social No 10. San José, Costa Rica.

Monge Hidalgo F (2006). *Lineamientos teóricos y metodológicos de Intervención de Trabajo social con Familias de Niños y Niñas Nacidas en condición de discapacidad*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica, San José.

Montaño, C (2000). *La política social: espacio de inserción laboral y objeto de reflexión del Servicio Social*. En: Borgianni, Elizabete y Montaño Carlos. "La política social hoy". Cortez editora. Brasil.

Montaño, C (2000). *El debate metodológico de los '80 / '90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico*. En: Borgianni, Elisabete y Montaño, Carlos (Orgs) Metodología y Servicio Social. Cortez Editora. São Pablo, Brasil.

Montero, C (2003). *Estrategias para facilitar la inserción laboral a personas en condición de discapacidad*. Editorial de la Universidad Estatal a Distancia. San José Costa Rica.

Mora, D (2001). *Efectos de la música terapia y la danza terapia en el comportamiento no verbal de personas con discapacidad múltiple severa*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias del Movimiento Humano. Universidad de Costa Rica, San José.

Morales Blanco, R y Soto Oreamuno, G (1986). *La imagen de si mismo y la percepción que tiene sobre su funcionalidad como ser productivo el joven amputado*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, San José.

Moreno Bustos, A (2001). *La recreación de la y del adolescente: dimensión poco explorada para el Trabajo Social*. Tesis para optar por el grado de

Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.

Morera D (2007). *Aportes del Curso: Teoría del Estado y Política Social II*. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

Murillo Galindo, S (1992). *Evolución histórica, conceptual y práctica de la rehabilitación en Costa Rica 1940-1990*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Rehabilitación Integral, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Nobre Pontes, R (2000). *Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social*. Cortez Editora. São Paulo, Brasil

Novack, G (1973). *Introducción a la lógica marxista*. Ediciones Pluma. Buenos Aires, Argentina

Organización Panamericana de la Salud (2000). *Informe Anual del Director*. (s.l.)

Pastorini, A (2000). *¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales?: Avances y límites de la categoría "concesión-conquista"*. En: Borgianni, Elizabete y Montañó Carlos. "La política social hoy". Cortez editora. Brasil.

Picado Mesén M (2006). *Un acercamiento a la evaluación cualitativa a partir de algunas de sus aristas metodológicas*. Editorial de la Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Portilla Gómez, L. (2006). *La percepción de la disponibilidad y el manejo del tiempo libre en las mujeres del grupo recreativo aprender nadando-GRAN-*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Recreación, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Puyana y Barreto (1994). *La historia de vida: recurso de la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas* en Maguere Vol 9 No 10. Colombia, Cuadernos de investigación. CIDE.UNA.

Quesada, K (2008). *La familia*. Área de Salud Alajuela Central. Alajuela, Costa Rica.

- Ramírez, A (2006). *Efectividad, aplicación Ley 7600 "Igualdad de oportunidades para las personas en condición de discapacidad" en el acceso a actividades recreativas, Área Metropolitana, 2005*. Tesis de graduación para optar por el grado de Maestría en Desarrollo Social. Universidad Libre de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- RECAFIS (s.f.). *RECAFIS, Red Costarricense de Actividad Física y Salud*. Material de divulgación. San José, Costa Rica.
- Reynoso R (1990). *Psicopatología y clínica infanto-juvenil*. Ed. Belgrano. Buenos Aires, Argentina.
- Rodríguez M, Romero, M y Vargas, J (2003). *Los procesos organizativos y las mujeres en condición de discapacidad*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, Universidad de Costa Rica, Escuela de Trabajo Social, San José, Costa Rica.
- Rodríguez, V (2006). *Efecto agudo y crónica de un programa de movimiento creativo sobre la autoestima, el estado de ánimo, el tiempo de recreación, la memoria auditiva a corto plazo y la calidad de vida de las personas adultas mayores*. Tesis para optar por el grado de Maestría en Ciencias del Movimiento Humano. Universidad de Costa Rica, San José.
- Rojas Alfaro, M y Villalobos Barrantes, M (1995). *Estudio de los casos sobre el impacto que tiene en la pareja y los hijos y sobre el propio sujeto accidentado una discapacidad por accidente laboral y características de la dinámica familiar*. Bachillerato y Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, San José.
- Rosales Ortega, ML (2003). *Sistematización del trabajo con niñez y adolescencia en el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes: hacia la construcción de una política cultural con enfoque de derechos de niñez y adolescencia*. San José, Costa Rica.
- Roque Pujol R, otros y otra (1999). *Ocio y Tiempo Libre*. ICODER. Editorial Gossestra Intl. S.A. San José, Costa Rica.
- Roque Pujol R (2009). [Entrevista al Phd Roberto Roque Pujol, encargado de la Dirección de Promoción Recreativa Nacional del ICODER y especialista en recreación]. San José, Costa Rica.

- Rozas, M (2004). *¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social?* En: La cuestión social y la formación profesional en trabajo social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Ruiz Rojas, A. 2002. *Democracia local, participación en salud y Trabajo Social*. En: Revista costarricense de Trabajo Social. Colegio de Trabajadores Sociales, Costa Rica.
- Salazar Salas C (1989). *Análisis del grado de cumplimiento de las funciones y los fines para los cuales fueron creados los Comités Cantorales de Deportes y Recreación de Costa Rica. Propuesta de organización*. Informe del proyecto de graduación para optar por grado de Licenciatura en Educación Física. Universidad de Costa Rica, San José.
- Salazar, Salas C (1997). *Educación para el uso del tiempo libre*. En: Revista de Educación. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Sánchez Vásquez A (1973). *Filosofía de la Praxis*.sr
- Sancho Pérez, G (2005). *Determinación de la aptitud física de deportista en condición de discapacidad cognitiva inmersos en el proceso de Olimpiadas Especiales en Costa Rica*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Rendimiento Deportivo. Universidad Nacional. San José, Costa Rica.
- Sanchis E (1973). *Trabajo no remunerado y trabajo negro en España*. Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia. En línea: www.gjemic.uclm.es
- Sin referencia. *La implementación y gestión de los procesos de investigación social cualitativos*. Sin lugar.
- Toledo Pastor, E. (2006). *La integración escolar y la atención a la diversidad desde una perspectiva lúdico-deportiva extra-curricular*. Perú.
- Torres León R y León Ramírez M (2006). *Teletrabajo como opción a la inserción laboral de personas discapacitadas: panorama mundial*. Universidad Las Tunas, Cuba.

- Valerín Ramírez, J y Sánchez Alvarado, D (2004). *Efecto de un programa de actividad física – recreativa en el autoconcepto físico y general, la práctica en el tiempo libre y la autoeficacia para la práctica de actividad física de adolescentes en un colegio urbano-marginal*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias del Deporte con énfasis en Salud. Universidad Nacional. San José, Costa Rica.
- Valverde, JM, Ayala, R y García, AI. (2007) FORO: “A una año del gobierno de Arias: un análisis desde el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010” Realizado el 10 de mayo del 2007
- Valverde, O y otros (2002). *Toques para estar en todas*. I Edición. San José, Costa Rica.
- Vargas Masís, T (2004). *Análisis de la aplicación de la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad en el periodo de gracia*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad de Costa Rica, San José.
- Vinogradov, S y Yalom, I (1996). *Guía breve de psicoterapia de grupo*. Ediciones Paidós. Barcelona, España.
- Vizcaíno González, J y Rodríguez Quesada, AC (2004). *Discapacidad adquirida a consecuencia de un accidente de tránsito*. Repercusiones en el desarrollo del adolescente y la respuesta a los servicios de atención médica que brinda a la CCSS y el INS. Tesis para optar por el grado de Máster en Salud Pública. Universidad de Costa Rica, San José.
- Woodley Lewis, AG (1999). *La atención a la discapacidad dentro del marco de la Reforma del Sector Salud, una propuesta de atención integral para la Región Atlántica*. Tesis de Maestría en Salud Pública. Universidad de Costa Rica, San José.
- Zapparoli Zacca M (2001). *Amores en el cafetal*. Revista Herencia Vol 13 No 1.
- Zúñiga A (2001). *La discapacidad en Costa Rica. Un enfoque jurídico y social*. Tesis para optar por el grado de Licenciatura en Derecho. Universidad Latina de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Páginas web

<http://www.asamblea.go.cr/proyecto/15200/15276.doc>

<http://www.cor.ops-oms.org>

<http://www.icoder.go.cr>

<http://www.institutohelenkeller.com>

<http://www.rafargentina.com.ar/qsomos.htm>